

LA PAMPA

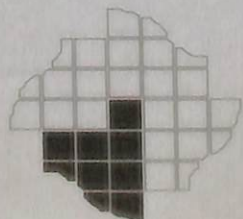
HACIA
UN PROYECTO
DE CRECIMIENTO

4:339(083.9)"1947/1994"(823.1)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

LA PAMPA

ANALISIS DE LA REALIDAD



SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
GOBIERNO DE LA PAMPA

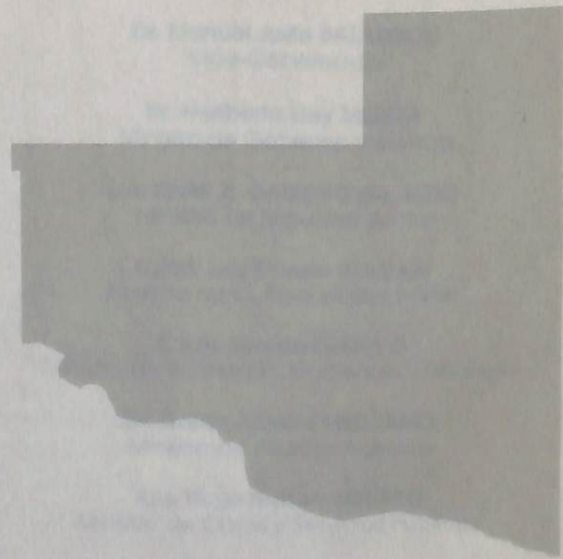
con el esfuerzo compartido

AUTORIDADES

Dr. Juan José MARRIN
Gobernador

Dr. Manuel José BARRERA
Vicegobernador

Dr. Roberto José Torres



Este informe es el resultado de un trabajo conjunto de la Subsecretaría de Planeamiento y el Poder Ejecutivo Provincial, con el objetivo de analizar la realidad de la provincia y proponer políticas públicas que permitan mejorar la calidad de vida de los pampinos.

LA PAMPA

ANÁLISIS DE LA REALIDAD

"En esta Provincia nueva, todavía tenemos más futuro que pasado, seguimos soñando con una sociedad pampeana que - integrada al conjunto nacional- tenga una vigorosa proyección. Y esa tarea no tiene dueños, es responsabilidad de todos y a todos convocamos para diseñar la esperanza".

*(Fragmento del mensaje del Señor Gobernador
pronunciado el 10 de diciembre de 1993.)*

AUTORIDADES

Dr. Rubén Hugo MARIN
Gobernador

Dr. Manuel Justo BALADRON
Vice-Gobernador

Dr. Heriberto Eloy MEDIZA
Ministro de Gobierno y Justicia

Sra. Silvia E. GALLEGO de SOTO
Ministro de Bienestar Social

C.P.N. Luis Ernesto ROLDAN
Ministro de Cultura y Educación

C.P.N. Ernesto FRANCO
Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas

Dr. Carlos Alberto MEDRANO
Ministro de Asuntos Agrarios

Arq. Hugo Nelson AGÜERO
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Sr. Cándido Hipólito DIAZ
Secretario General de la Gobernación

Dr. José Luis ALVAREZ
Asesor Letrado de Gobierno

Dr. Pedro Mario ZUBILLAGA
Fiscal de Estado

Arq. Graciela OPORTO de FOLLONIER
Subsecretaria de Planeamiento

Arq. Nora MIYAR de MUÑOZ
Directora de Planeamiento

LA PAMPA

ANÁLISIS DE LA REALIDAD

"En esta Provincia nueva, todavía tenemos más futuro que pasado, seguimos soñando con una sociedad pampeana que - integrada al conjunto nacional- tenga una vigorosa proyección. Y esa tarea no tiene dueños, es responsabilidad de todos y a todos convocamos para diseñar la esperanza".

*(Fragmento del mensaje del Señor Gobernador
pronunciado el 10 de diciembre de 1993.)*

AUTORIDADES

Dr. Rubén Hugo MARIN
Gobernador

Dr. Manuel Justo BALADRON
Vice-Gobernador

Dr. Heriberto Eloy MEDIZA
Ministro de Gobierno y Justicia

Sra. Silvia E. GALLEGO de SOTO
Ministro de Bienestar Social

C.P.N. Luis Ernesto ROLDAN
Ministro de Cultura y Educación

C.P.N. Ernesto FRANCO
Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas

Dr. Carlos Alberto MEDRANO
Ministro de Asuntos Agrarios

Arq. Hugo Nelson AGÜERO
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Sr. Cándido Hipólito DIAZ
Secretario General de la Gobernación

Dr. José Luis ALVAREZ
Asesor Letrado de Gobierno

Dr. Pedro Mario ZUBILLAGA
Fiscal de Estado

Arq. Graciela OPORTO de FOLLONIER
Subsecretaria de Planeamiento

Arq. Nora MIYAR de MUÑOZ
Directora de Planeamiento

MEMORIA

MEMORIA DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA Nº 10

MEMORIA DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA Nº 11

MEMORIA DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA Nº 12

MEMORIA DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA Nº 13

MEMORIA DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA Nº 14

MEMORIA DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA Nº 15

MEMORIA DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA Nº 16

MEMORIA DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA Nº 17

MEMORIA DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA Nº 18

MEMORIA DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA Nº 19

MEMORIA DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA Nº 20

MEMORIA DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA Nº 21

MEMORIA DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA Nº 22

EQUIPO TECNICO

Miguel Angel FANTINI
Licenciado en Geología

Carlos Lorenzo MAYER
Ingeniero Agrónomo

Héctor Nery MARTINEZ
Contador Público Nacional

Manuel ROJO
Contador Público Nacional

José Eduardo SEVILLA
Licenciado en Geografía

Silvina Ruf SIERRO
Arquitecta

Ramón Alberto SOSA
Licenciado en Recursos Naturales Renovables

Jorge Alberto TRIBO
Licenciado en Sociología

María Cristina CAPPELLO
Asistente Administrativa

Asesor Metodológico
Carlos M. LACUNZA
Arquitecto - Consejo Federal de Inversiones

INDICE

Este documento -elaborado por la Subsecretaría de Planeamiento del Gobierno de La Pampa- contiene la información básica y un análisis de la realidad pampeana. Constituye el punto de partida para el diseño de acciones y estrategias para el desarrollo provincial.

La realización de esta obra fue posible gracias a la valiosa colaboración de todas las áreas del Gobierno de la Provincia, de la Legislatura Provincial y de los Municipios; de las instituciones intermedias y empresas del ámbito privado; de la Universidad Nacional de La Pampa, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), de la Delegación Santa Rosa de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; y el asesoramiento permanente del Consejo Federal de Inversiones.

A todos, nuestro reconocimiento.

Santa Rosa, marzo de 1994.

INDICE

INTRODUCCION	11
PRESENTACION DE LA PROVINCIA	13
1. CAMPO ECOLOGICO-SOCIAL	17
LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	19
Recurso Fauna	19
Recurso Flora	22
Recurso Suelo	24
Recursos Hídricos Superficiales	26
Recursos Hídricos Subterráneos	26
LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	29
Rocas de Aplicación	30
Hidrocarburos	31
2. CAMPO FISICO-SOCIAL	33
POBLACION	35
La Estructura Demográfica de La Pampa	35
Distribución Espacial de la Población	40
La Proporción de Sexos y la Composición por Edades	44
Origen de la Población	47
El Movimiento de la Población	48
Conclusiones	49
SISTEMA ESPACIAL URBANO	51
Subsistema Urbano del Noreste	51
Subsistema Urbano del Suroeste	52
Subsistema Central de Transición	52
REDES DE SERVICIO	53
Redes de Infraestructura	53
Trama de Conectividad	58
Comunicaciones	61

EQUIPAMIENTO SOCIAL	62
Vivienda	62
Salud	65
Acción Social	74
Cooperativas y Mutuales	77
Cultura	78
Educación	82
3. CAMPO ECONOMICO-SOCIAL	91
EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO	93
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y SERVICIOS AGROPECUARIOS	97
La Producción Primaria de Secano	97
La Producción Primaria Bajo Riego	104
Valor de la Producción Agropecuaria	106
Apoyo del Estado a las Actividades Agropecuarias	111
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	112
Petróleo	112
Gas Natural	113
Principales Minerales y Rocas de Aplicación	114
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y DE LA CONSTRUCCION	115
Una industria concentrada Sectorial y Espacialmente	117
Continúa la Concentración Sectorial y Espacial	119
Balance de los últimos años	120
Lugar ocupado por la Industria en el último Censo de 1985	122
La Industria por sectores	122
Perspectivas del Sector	125
Un nuevo Perfil Industrial	126
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	129
LA PROVINCIA DE LA PAMPA Y SUS EXPORTACIONES	131
Productos Elaborados	131
Producción de Bovinos para Carne	132
Producción Láctea, Ovina, Porcina, Caprina y Granjera	132
Áreas Bajo Riego	133

FE DE ERRATAS

Pág. 64 Cuadro 2.28

5ta. columna debe decir: INQUILINO O ARRENDATARIO

6ta. columna debe decir: OCUPACION POR RELACION DE DEPENDENCIA

7ta. columna debe decir: OCUPACION POR PRESTAMO, CESION O PERMISO

Pág. 70 Cuadro 2.29

donde dice sí, debe decir: sí (Sin intermediación)

Producción de Granos y Oleaginosas. Su Industrialización	133
Industria Frigorífica	133
COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA, RESTAURANTES Y HOTELES	134
Comercio al por Mayor	135
Comercio al por Menor	137
Restaurantes y Hoteles	138
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	138
ARTESANIAS PAMPEANAS	139
TURISMO	139
SECTOR PUBLICO Y PRESUPUESTO	140
Recursos	140
Erogaciones	141
POBLACION Y OCUPACION	144
POBLACION Y PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO	147
4. CAMPO GEOPOLITICO Y POLITICO INSTITUCIONAL	151
CAMPO GEOPOLITICO	151
Contexto Global	151
Análisis Provincial	151
Regionalización	152
Líneas Directrices	153
CAMPO POLITICO INSTITUCIONAL	153
Introducción	153
La Reforma del Estado	154
Análisis de la Estructura Funcional	155
Regionalización	156

5. ANEXO MAPAS

INTRODUCCION

INTRODUCCION

"... el Justicialismo de la Provincia de La Pampa, se encuentra en deuda con nuestra sociedad. Le debemos un proyecto político-social de largo plazo, estructurado con objetivos, con metas y programas concretos." Dr. Rubén Hugo Marín, 26-05-91

Este pensamiento, constituido en objetivo político, define la necesidad de acceder a un proceso racional de planeamiento que lleve al progreso armónico de todo el territorio pampeano. La instancia fundamental de este proceso se define como Plan. Con esta concepción, el Plan es un acto voluntario del Gobierno, que debe relacionar el quehacer de sus Organismos con todos los actores sociales, políticos y económicos para llegar a un grado de desarrollo deseable. La meta es tentadora y alcanzable, pero solamente si adquirimos la capacidad de insertarnos con celeridad en esta "nueva inteligencia" transformadora que viene gestándose en el país y en el mundo, fundada en el abordaje de nuevas variables tales como: la conciencia de la conservación del ambiente; la opción única de la integración regional y la inserción internacional; la evaluación de los recursos pampeanos desde la visión geopolítica y, por sobre todo, la convicción de que la tarea de transformación no puede ser obra exclusiva de un gobierno o de un partido, sino de la voluntad de "progresar" de toda la comunidad.

En su faz operativa, el plan es un conjunto de programas y acciones que priorizan y coordinan los actos de gobierno, proponiendo a su vez diferentes calidades de estímulos para promover y orientar la iniciativa privada.

Dentro de un orden justo, el plan debe contener los anhelos y aspiraciones de toda la comunidad.

ENFOQUE METODOLOGICO

Respecto a la metodología, se ha escogido una, entre otras alternativas, la cual suponemos es la más coherente para adecuar a la realidad existente y al objetivo perseguido, pero también factible, como fruto de la razón humana. La secuencia metodológica consta básicamente de las siguientes etapas:

I - Fase conceptual

Corresponde mayoritariamente al ámbito político, con un alto contenido doctrinario. Deberá definirse la necesidad y oportunidad de implementar el Plan.

Asimismo, el área técnica propondrá en esta etapa el sistema de planeamiento más conveniente, de modo tal que exista coherencia entre el pensamiento -IDEA-, la acción -SELECCION DE MEDIOS-, y la realidad -UNICA Y DIFERENCIADA-

II - Fase analítica

La base de toda intervención es un acabado conocimiento de la realidad, valorando la misma en sus aspectos cuanti-cualitativos. Puede entenderse como la descomposición del todo en partes; estudiar separadamente éstas y hallar sus relaciones recíprocas y con el conjunto.

Los campos de investigación propuestos son los siguientes:

- a) Campo ecológico-social
- b) Campo físico-social
- c) Campo económico-social
- d) Campo geopolítico y político-institucional

III - Fase diagnóstico

Constituye la síntesis de la fase analítica, con un alto contenido propositivo y/o proyectual. Se delinearán las bases para las estrategias de corrección conforme a una imagen "deseable" en el futuro.

IV - Fase propositiva

De acuerdo con los objetivos emanados del poder político y del diagnóstico de la estructura territorial, quedarán definidos los espacios geográficos de actuación (regiones) conjuntamente con la asignación de roles diferenciados. Estos parámetros permitirán seleccionar propuestas para el Plan Director Estratégico.

Esta fase necesita indefectiblemente ser debatida y consensuada por todas las fuerzas dinámicas de la sociedad.

El último tramo de esta etapa será concretamente el Plan de Desarrollo Productivo a mediano plazo, el cuál, además de influir en el proceso de desarrollo, en la dirección deseada, propondrá los grandes lineamientos estratégicos a largo plazo (imagen deseable a veinte (20) años).

V - Fase de implementación

Se llevará a cabo organizando las diferentes unidades ejecutoras, sean éstas centralizadas o descentralizadas (Municipios, Cooperativas, Consorcios, Areas de Gobierno, etc.)

VI - Fase de evaluación y control

Deberán definirse unidades de evaluación con actores políticos y técnicos, cuya misión, además de realizar el seguimiento de acciones y cronogramas establecidos, será detectar los obstáculos que incidan en el desenvolvimiento del plan.

RESULTADOS ESPERADOS

El presente documento corresponde a la Fase II de la metodología mencionada, (análisis) en el cual -juntamente con el análisis objetivo de la realidad pampeana- se han indicado globalmente las desviaciones en cada uno de los campos de investigación.

Esta información básica permitirá hallar un piso de coincidencia para cumplimentar las posteriores etapas que concluyan, finalmente, con la redacción de un Plan.

El Plan es sólo una instancia del proceso de planificación, ya que éste es continuo y demanda la retroalimentación en todas sus fases. Por ello, y atento a la situación socio-política por la que transitan Argentina y el mundo no debe suponerse que la sola aplicación del Plan será solución a los múltiples problemas provinciales. Aquí debe apelarse a otra variable de transformación: quizá la más sensible -EL HOMBRE-. A las puertas del siglo XXI, el "hombre pampeano", cualquiera sea el rol que desempeñe, debe ser audaz y creativo. Debe tener habilidad para incorporar tecnologías de avanzada, y lograr el mejor producto. Debe visualizar la globalidad de la economía, y entender que su mercado es el mundo entero. Debe apostar positivamente al crecimiento, en la convicción de que él mismo es su principal protagonista.

A este hombre (y a sus sectores representativos) se impone el desafío de la hora presente.



GRÁFICO 1

PRESENTACION DE LA PROVINCIA

La Provincia de La Pampa es uno de los estados más jóvenes de la República Argentina, ya que accedió al reconocimiento político en 1952.

Se encuentra ubicada en el centro del país, absorbiendo las últimas caracterizaciones de la pampa húmeda bonaerense -al extremo noreste- y los primeros signos distintivos de la Patagonia, en la mayor parte del resto del territorio, configurando una bisagra geográfica que la acción de los pampeanos transforma en un puente solidario de integración de nuestro país.

Cuenta con una superficie de 143.440 km^2 , que representa el 6% del total nacional y una población de 260 mil habitantes, en crecimiento paulatino, acompañado por la reversión de un proceso expulsor de población, que caracterizó su territorio en décadas pasadas.

A partir de su capital, Santa Rosa, las distancias a otros centros importantes del país son las siguientes: Buenos Aires 607 km., Rosario 608 km., Córdoba 610 km., Mendoza 800 km., Bahía Blanca 327 km.,

Viedma 602 km., Neuquén 534 km.

Su situación geográfica redundo en una serie de ventajas:

□ Tiene una posición estratégica con respecto al resto de las provincias y a los grandes puertos que relacionan al país con el continente americano y el mundo.

□ Esta estratégica posición le permite a la provincia estar en contacto permanente con los mercados más importantes y desarrollar una comunicación fluida y un intercambio comercial y cultural constante con las provincias del norte, los oasis cuyanos, el resto de la Patagonia y el litoral atlántico.

□ Como puerta de la Patagonia argentina ha consolidado un proceso de integración, trazando vínculos que conforman una unidad regional definitiva.

Una caracterización común:

"... la baja densidad de población, el clima, el suelo, la flora y la fauna de las dos terceras partes del territorio pampeano definidos como árido o semiárido, el producto bruto geográfico donde impera el sector primario, nos define como provincia con características netamente patagónicas.

Una historia común:

"Pero por si esto fuera discutible creo que somos Patagonia porque hay todo un pasado común por nuestros indígenas, por una misma operación militar de conquista, una colonización y un posterior despoblamiento que es similar y en algunos casos idéntico. Porque existe además un presente cargado de carencias, dificultades y deficiencias que nos preocupa al conjunto. Porque este desierto sin poner en producción plena, y estos espacios vacíos no sólo nos duelen sino que hacen tremendamente vulnerable nuestra soberanía". Luis Roldán

Una vocación común:

"... muchas vivencias geográficas se encuentran en los protago-

nistas de la geografía: los hombres. Entre ellas la vocación regional, en forma de sentido de pertenencia".

*"...la geografía puede concebir la regionalidad como el espacio donde habitan los que se consideran adscriptos a una región. Y, como es sabido, la mayor parte de los pampeanos se sienten patagónicos".
Fernando Aráoz.*

NUESTRA GEOGRAFIA

Localizada en el centro del país, la provincia de La Pampa integra el dominio de los climas templados y semiáridos.

En el sector nororiental del territorio se registran los mejores niveles de precipitación, existiendo también buenos suelos y temperaturas agradables que han permitido el asentamiento de la mayor parte de la población con el mayor desarrollo productivo.

Hacia el oeste y suroeste, disminuye el nivel de precipitaciones y la calidad de los suelos, siendo las amplitudes térmicas muy pronunciadas, típicas de los climas continentales.

Las condiciones rigurosas del medio se acentúan en el extremo oeste, donde sólo es posible la ganadería de cría intensiva, la agricultura bajo riego y la actividad minera.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Los últimos hallazgos arqueológicos de Casa de Piedra testimonian la presencia del hombre en La Pampa desde hace 9.000 años.

Los primeros pobladores del territorio, como sustrato étnico y prehistórico, fueron grupos tehuelches cuya distribución se extendió por gran parte de la Patagonia, incluyendo la actual provincia de La Pampa.

Los tehuelches, que no tuvieron un dominio fuerte del territorio, se dedicaron a la caza de guanacos y choiques (ñandú), desplazándose por una dilatada geografía sin dejar rastros perceptibles, más allá de algunos testimonios de menor significancia.

En el siglo XVIII, grupos mapuches del sur de Chile, merced a la incorporación del caballo como medio de movilidad, se adentraron en este territorio y conformaron los asentamientos aborígenes en lugares con abundante agua dulce, pasto, leña, sal, etc.; como Salinas Grandes, Leuvucó, Montes de Toay, etc.

Las campañas militares del siglo XVIII marcaron el ocaso del período indígena, unos combatidos hasta el exterminio y otros condenados a la marginación y confinamiento al desierto.

El poblamiento moderno comprende dos etapas: la primera ocupa las dos últimas décadas del siglo XIX, se trata de inmigrantes nacionales procedentes de las provincias de San Luis, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe.

La segunda etapa, a comienzos del presente siglo, se refiere a la fuerte inmigración europea, cuyo principal destino fue el sector oriental.

Nuestro territorio se convirtió en receptor de numerosos grupos de inmigrantes que huyendo de la miseria, el hambre y la persecución ideológica y social se aventuraron a la conquista de nuevos horizontes.

Llegaron españoles, italianos, alemanes del Volga, franceses, judíos, árabes, vascos, que depositaron sus ansiadas esperanzas en el trabajo de la tierra, muy a pesar de no haber sido en muchos casos propietarios de la misma.

De las dos etapas mencionadas recientemente, se manifiesta desde el punto de vista cultural, y si se quiere espacial, una clara diferenciación, entre el oeste cuyo sustrato tiene origen criollo, y donde aún se conservan elementos de la cultura aborígen y el este, la pampa gringa, la del inmigrante.

Con la paulatina valorización de las tierras, las actividades extensivas referidas a la economía pastoril, fueron convirtiéndose en comerciales: cría de ganado vacuno, monocultivo de trigo, etc.

En los últimos años la población de La Pampa ha recibido un último aporte de inmigrantes provenientes de provincias vecinas -especialmente Buenos Aires, Córdoba y Mendoza- como consecuencia de la

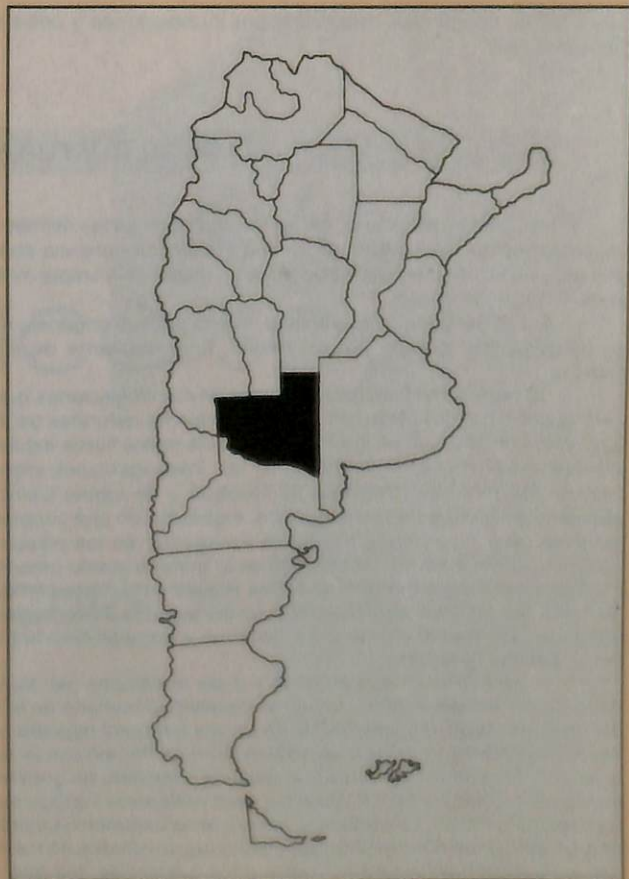


GRÁFICO 2

caída de las economías regionales por inundaciones y crisis de sus productos, etc.

RASGOS CULTURALES

La cultura institucional de La Pampa nace de las últimas etapas del poblamiento que se traduce en una minoritaria herencia aborigen y una adaptación de culturas europeas a un medio no siempre semejante al de su lugar de origen.

Así se perfila la pampeanidad, sobria por sus orígenes, ruda por su crecimiento, agreste por su medio, rica resultante de variados aportes.

Su patrimonio cultural se expresa en manifestaciones que podemos observar, entre otros sitios, en las reservas naturales del Parque Luro y de Lihuel Calel; en las colecciones de restos líticos exhibidas en los museos provinciales, producto de las investigaciones arqueológicas; en las pinturas rupestres de Quehué y de Lihuel Calel; en la Manzana Salesiana de General Acha, expresión de una congregación religiosa, que tuvo ingerencia en la Patagonia; en los pisaderos de Victorica, como área de constitución de la primera planta urbana de La Pampa; en el Teatro Español de Santa Rosa y en el núcleo fundacional de Toay, por su valor arquitectónico; en las lagunas diseminadas por la provincia que presentan un valor histórico y arqueológico importante como Salinas Grandes.

A las expresiones naturales y a las materiales del hombre se debe sumar las del espíritu, las de la creatividad humana en el mundo del arte, las letras, las artesanías. La escala temporal muestra cómo la expresión en este sentido se va perfilando en La Pampa con un carácter propio. Al principio la literatura y la plástica cumplían, en gran medida, una función documental. La vastedad de la naturaleza configuraba en sí un escenario mítico. Lo fantástico residía en la experiencia tangible. La música, como siempre ocurre, acompañó las vicisitudes de los migrantes, los cuales hallaron en su medio a los payadores, los que cantan leyendas, mitos y las propias experiencias de la vida. Con él correr del

tiempo en una sociedad más consolidada, aparecen los artistas que se preguntaron cómo enunciar lo que ven y sienten cada día y nace una necesidad estilística, un enfoque particular, y con ello un documentalismo y así plasma al paisaje desde una óptica impresionista, precedido por la figura humana y un fuerte dinamismo cromático. La literatura continúa poblada de fenómenos naturales y la dimensión envolvente de la llanura, pero ahora el hombre es su protagonista central. Indudablemente el escritor toma conciencia de su condición de latinoamericano. El relato breve y la poesía lírica prevalecen sobre la novela.

Escritores, plásticos y músicos se organizan y agrupan, impulsados por la necesidad de indagar su propio devenir cultural. Los músicos abrevan en la poesía regionalista y componen obras de carácter folclórico en las que se advierte la presencia de la música cuyana y del sur argentino. A su vez, y sucesivamente, estas obras se tornan cada vez más estilizadas y, por ende, más originales. A pesar de que el jazz, el rock y la música clásica han cobrado últimamente un tono relevante, es en el folclore donde más se pasa de la interpretación al hecho creativo.

Tal vez sean los pintores aquellos que más hayan multiplicado sus tendencias expresivas: desde el expresionismo figurativo y abstracto, pasando por nuevos tratamientos del paisaje hasta la inclusión de signos geométricos asimilados de las pinturas rupestres. Dentro de la literatura, hay una fuerte tendencia a relevar el pasado histórico. Otra, minoritaria, hace del ejercicio de la escritura una forma de conocimiento y práctica artística.

En las artesanías perviven elementos de las culturas aborígenes imbricados con los aportes culturales criollos y europeos.



CAMPO ECOLOGICO SOCIAL

RECURSOS NATURALES

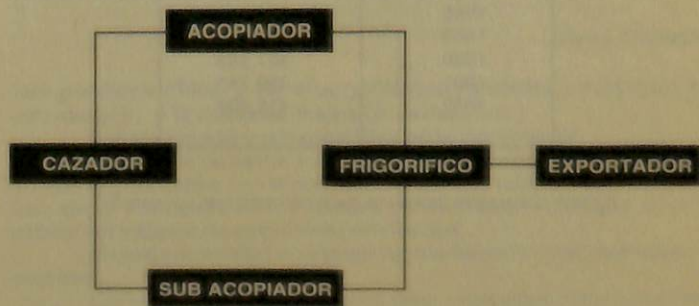
APROVECHAMIENTO ACTUAL Y RECOMENDACIONES DE LA DISTINTAS ESPECIES

Especies Exóticas

Liebre europea (*Lepus europeus*)

Se realiza un aprovechamiento integral (pelo, carne y cuero), siendo en la actualidad la industria más importante relacionada con la fauna silvestre, por la mano de obra que ocupa, por la energía eléctrica e insumos que utiliza (cajas de cartón, municiones, combustibles, etc.) desde la caza hasta la exportación.

La secuencia que sigue desde que se produce la caza es la siguiente:



En los últimos catorce años el promedio de los ejemplares capturados oscila en las 700.000 liebres por año.

RECURSOS NATURALES RENOVABLES

RECURSO FAUNA

La Fauna en nuestra Provincia se ha convertido en los últimos años en una alternativa de aprovechamiento no convencional, ya sea a través de la caza, criaderos y con la incorporación de especies silvestres al manejo de tipo ganadero.

Se desconoce hasta el momento los aspectos ecológicos de las principales especies de nuestra fauna -tanto autóctona como exótica-. Poder realizar estos estudios sería de suma importancia, para implementar planes de manejo para el aprovechamiento, control y conservación. Según Cajal (1986), el correcto aprovechamiento de la fauna de tierras pobres puede ser tan productivo como el sistema pastoril en tierras aptas.

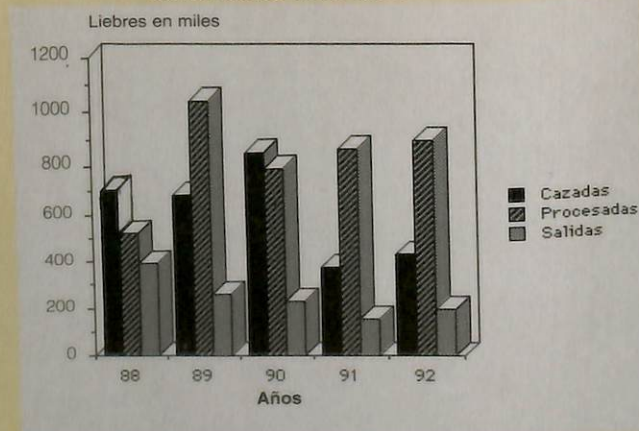
CUADRO 1.1 : Liebres capturadas
Período 1979/1992 (en miles)

Año	Nº de liebres
1979	703.218
1980	1.211.329
1981	965.722
1982	630.662
1983	405.738
1984	805.980
1985	863.746
1986	513.126
1987	779.126
1988	689.716
1989	678.210
1990	827.553
1991	359.243
1992	411.496

FUENTE: Dirección de Fauna de la provincia de La Pampa

Actualmente se encuentran instalados dos frigoríficos en la Provincia, uno en General Pico y otro en Intendente Alvear, los cuales procesan más liebres de las que cazan aquí, dado que adquieren ejemplares de otras provincias, como así también alrededor de un 40% sale hacia otras provincias vecinas (gráfico 1A) para ser procesadas en otros frigoríficos.

GRAFICO 1.A : Liebres Cazadas, Procesadas y Salidas
en los últimos cinco años



FUENTE: Dirección Provincial de Fauna

Al desconocerse el estado poblacional de esta especie, los altibajos producidos año tras año puede deberse o bien a los precios internacionales o a una disminución o aumento en la cantidad de individuos.

Como conclusión podemos decir que la caza comercial de la liebre europea en nuestra Provincia se ha constituido en un importante recurso sobre todo del sector oriental.

Según Steibel (1992), "Faltaría fundamentalmente un acuerdo entre la industria que absorbe el producto de los cazadores y las asociaciones de productores para que la actividad se pueda desarrollar ordenadamente y el cazador se ajuste al cumplimiento de las leyes vigentes.."

Ciervo Colorado (*Cervus Elaphus*)

Se distribuye en el bosque de caldén y zonas marginales, desconociéndose su estado poblacional.

Su aprovechamiento actual es la caza deportiva mayor y desde el año 1988 se incorporó a la producción pampeana a través del aprovechamiento ganadero.

Caza Deportiva: Comienza en el mes de marzo, coincidentemente con la brama, y finaliza en junio. Se realiza tanto en campos libres (con el permiso del propietario del mismo) como en cotos de caza. Es la actividad cinegética que más extranjeros atrae (86 en el presente año).

Realizar estudios para la determinación de las edades de los ejemplares capturados sería de suma importancia para poder establecer, o no, un nuevo número mínimo de puntas en la cornamenta (en la actualidad son 11 y se presume que son animales jóvenes).

Aprovechamiento Ganadero: Se produce velvet y carne, ambos para exportación.

Hay instalada una experimental en la Reserva Parque Luro, dos criaderos en funcionamiento, en los Departamentos de Toay (El Monasterio) y Utracán (Andelén), y tres en instalación, en: Catrilo (Santa Lucía) y dos en Utracán (Manuel Chico y La Menza).

Los rodeos, a julio de 1992, son los siguientes:

CUADRO 1.2 : Establecimientos/Rodeo

	P.L.	E.M.	And.	S.L.	M.C.	L.M.	TOTAL
VIENTRES	58	1.000	300	160	10	18	1.546
PADRES	5	50	10	10	1	2	78
M. VELV.*	40	400	100	-	-	-	540
RECRIA	27	900	170	-	-	-	1.097
TOTAL	130	2.350	580	170	11	20	3.261

P.L.= Parque Luro

E.M.= El Monasterio

And.= Andelén

S.L.= Santa Lucía

M.C.= Manuel Chico

L.M.= La Menza

* Machos Velveteros

FUENTE: Dirección de Fauna de la Provincia de La Pampa

Se está realizando una tarea de difusión sobre las alternativas de criar ciervos, por parte de la Dirección Provincial de Fauna y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Jabalí Europeo (*Sus scrofa*)

El aprovechamiento actual se basa únicamente en la caza deportiva, la cual se realiza durante todo el año.

Su carne podría ser utilizada como "plato exótico-regional", previo procesado de frigorífico.

Especies Autóctonas

Puma o León Americano (*Felis concolor*)

Se realiza caza deportiva entre marzo y octubre, pudiendo cazarse sólo dos ejemplares por cazador.

Es una especie problemática por los daños que causa, ya que preda sobre el ganado; por ello se crearon, en el año 1983, los "Consortios de Lucha contra el Puma" realizándose una caza-control, pero sin la aplicación de un plan de manejo.

Otras Especies

Las perdices **chica** y de **monte** (*Notura maculosa* y *Nothoprocta cinerascens*), y la **vizcacha** (*Lagostomus maximus*)

Son las especies comprendidas en la caza menor.

A su vez la vizcacha es considerada plaga por los productores, ya que origina daños con la construcción de sus cuevas. Esto sucede con mayor frecuencia en los campos con mal manejo, ya que es un animal colonizador de ambientes perturbados.

Al igual que el jabalí podría aprovecharse como "plato autóctono-regional".

Las aves rapaces y carroñeras están protegidas dado su función sanitaria y, si fuese necesario, debería estudiarse la posibilidad de repoblamiento en áreas donde son escasas y existen problemas con roedores y otros animales menores.

Especies Comprendidas en Distintos Programas Dirigidos por la Dirección Provincial de Fauna y Otros Organismos

Ñandú (*Rhea americana*)

Junto con el FUCEMA (Fundación para la Conservación de las Especies y el Medio Ambiente) están realizando un estudio para evaluar las poblaciones silvestres de ñandú y la posibilidad de cría en cautiverio como una alternativa. Su caza está prohibida.

Zorro (*Ducycon ss. pp.*)

Con la Dirección de Fauna y Flora Silvestre de la Nación se están evaluando las poblaciones de zorros en la Provincia como así también las tendencias anuales y el impacto del furtivismo, ya que su caza se encuentra prohibida.

Llama (*Lama lama*)

Junto al Consejo Federal de Inversiones y la Universidad Nacional de La Pampa (U.N.L.Pam), se está estudiando la posibilidad de que su cría se transforme en una alternativa de diversificación rentable para el productor pampeano. Se instalará una experimental en Santa Isabel.

EMPREDIMIENTOS PRIVADOS

En la actualidad existe un criadero de chinchillas en Embajador Martini, otro en Rancul y un tercero en Santa Rosa y uno de ranas en Intendente Alvear.

Se desconoce si existen más y con qué animales trabajan ya que no hay un registro oficial de inscripción.

PESCA

Ya que existen escasos cuerpos de agua esta actividad es poco practicada y sólo se limita a la pesca deportiva de trucha criolla, pejerrey y carpa.

La pesca comercial se practica en baja escala en las lagunas de Puelches (Urrelauquen, La Dulce y La Amarga) siendo las especies

capturables el pejerrey y la carpa.

Una alternativa a estudiar sería la creación de una estación biológica de piscicultura, que podría ser en Casa de Piedra.

Aspectos Legales

Está en vigencia la Ley Provincial N° 1194 de "Conservación de la Fauna Silvestre", cuyo decreto reglamentario se está elaborando juntamente con el Consejo Federal de Inversiones.

RECURSO FLORA

Aproximadamente el 70% de la superficie pampeana está cubierta por vegetación natural, y el 30% restante corresponde al área incorporada a los cultivos (anuales y perennes).

La vegetación de La Pampa se puede describir en cuatro grandes tipos fisonómicos a saber: (ver mapa N°1)

□ **Bosque abierto caducifolio de caldén:** se extiende desde el sur de San Luis hasta el sureste de La Pampa, cubriendo el área comprendida entre las isohietas de 400 y 600 mm.

Generalmente existen tres estratos (a veces dos): arbóreo, arbustivo y gramíneo-herbáceo.

□ **Pastizal natural:** Fisonómicamente existen dos tipos de pastizales: el de gramíneas bajas, en la zona central de la provincia; y el pastizal pasmófilo, al norte del anterior.

□ **Arbustal:** Es el tipo fisonómico más difundido en La Pampa con variantes que dependen de las condiciones ambientales.

La especie dominante en esta formación es la jarilla (*Larrea ss. pp.*), por lo que también se lo llama jarillal.

□ **Matorral:** Se ubica a lo largo de los ríos Atuel, Salado-Chadileuvú y Colorado; en las lomas y cerros ubicados en dirección noreste-sureste; en el noreste de La Humada; y coladas basálticas.

BOSQUE ABIERTO CADUCIFOLIO DE CALDEN

Esta es una formación única en el país, siendo La Pampa la única

provincia que posee un bosque de magnitud importante, por lo que sería conveniente contar con reservas del mismo para preservar el ecosistema del bosque.

La citada formación es de fundamental importancia, tanto desde el punto de vista ecológico como productivo por lo siguiente:

Ecológicamente:

- por la fauna y flora que contiene
- por la protección que brinda contra la erosión y distintas adversidades climáticas

Productivamente:

- por su valor forestal, productor de bienes y generador de mano de obra;
- por las buenas pasturas naturales que se obtienen con buen manejo, para el desarrollo de la actividad ganadera de cría.

ESPECIES REPRESENTATIVAS DEL BOSQUE

Caldén (*Prosopis caldenia*)

Es el principal recurso forestal de nuestra provincia, a punto tal que a fines del siglo pasado y principios de éste su explotación dio lugar a la fundación de diversos pueblos, entre los que podemos citar a: Conhelo, Rucanelo, Tefén, Loventué y otros.

En la actualidad, muchos de estos pueblos han desaparecido, y la superficie del bosque ha disminuido notoriamente, debido fundamentalmente a:

- La extracción de árboles sin límites y sin un plan de manejo adecuado,
- La expansión de la frontera agropecuaria.
- Los incendios.

También el fuego como herramienta de manejo para la obtención de mejores pasturas para el ganado, afectó y afecta en forma cualitativa a los caldenes y otras especies maderables del bosque.

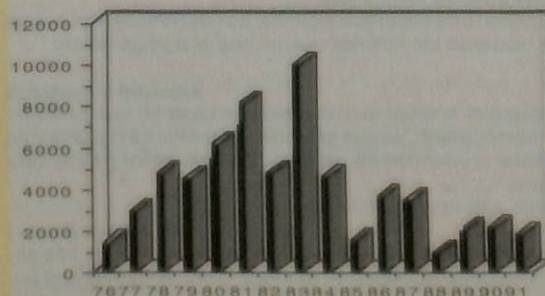
En lo que respecta a la producción de rollizos, se poseen datos desde el año 1951, siendo los primeros ocho años donde se produjo la mayor extracción, y a partir de la década del '60 declinó en forma considerable, y aún hoy sigue siendo escaso su comercio, las causas posibles son:

- La falta de buenos ejemplares maderables.
- Anomalías del mercado.
- Desconocimiento, por parte del mercado, sobre las características de la madera de caldén, las cuales son destacadas y aún superiores a las otras maderas, tanto nativas como foráneas, de uso común.

En lo que respecta a la magnitud de los desmontes realizados, ésta es muy variable. Existe una superficie mínima autorizada a desmontar de 27 ha. (en 1967) y una máxima de 10.063 ha. (en 1983). A pesar de que fueron autorizados estos desmontes, ello no significa que se hayan realizado, por lo tanto, estos valores bien podrían ser reales o inferiores. (Gráfico 1.B)

Una alternativa para el desarrollo productivo del bosque de caldén es la de realizar un manejo agrosilvopastoril, sin desestimar el aprovechamiento de la fauna que vive en el mismo.

**GRAFICO 1.B: Autorizaciones para Desmontes (ha)
Desde 1976 a 1991 en La Pampa**



Quemas controladas e incendios

Los incendios son comunes en nuestro territorio y lamentablemente muchos son por negligencia de las personas que realizan quemas para el control de leñosas y la obtención de pasturas sin tomar los recaudos necesarios.

Afortunadamente desde el año 1991 La Pampa cuenta con una Ley de Prevención y Lucha contra Incendios (Ley N° 1354) en la cual se expresa cuales son los derechos y obligaciones tanto de los propietarios como de los habitantes de las zonas de riesgo.

En el caso de picadas contrafuego es obligatoriedad del productor la apertura y/o conservación de las mismas.

Bosques Implantados

La actividad silvícola en La Pampa se desarrolla fundamentalmente en la zona de regadío de Colonia 25 de Mayo con casi 30.000 ha. forestadas con salicáceas.

A su vez en la zona de secano, tanto a nivel oficial como privado ha comenzado una actividad forestal de tipo industrial, con plantaciones de pinos y eucaliptus. La región presenta condiciones ideales para este tipo de producción.

RECURSO SUELO

El suelo es el principal recurso de nuestra provincia porque es sobre él que se desarrolla el sistema productivo pampeano, y es la erosión el mayor problema.

Podemos reconocer tres grandes tipos de suelos que son: (Mapa N°II)

▣ **Molisoles:** Se encuentran en la zona este y son suelos que permiten cultivos sin riesgo presentando un horizonte superficial con mucha materia orgánica.

Es sobre éstos donde la erosión, tanto hídrica como eólica, es más preocupante.

Su uso actual es la agricultura y la ganadería.

▣ **Entisoles:** ocupan el centro de la provincia y en general no soportan cultivos sin riego. Cubre médanos en su mayoría estabilizados naturalmente.

Algarrobo (*Prosopis flexuosa*)

Se distribuye junto con el caldén, con el cual se lo suele confundir, y en forma aislada en la parte norte de las márgenes del sistema fluvial Atuel-Salado-Chadileuvú.

Se lo utiliza para mueblería, artesanía, leña, postes, rodrigones y varillas.

Piquillin (*Condalia microphylla*)

Si bien se lo encuentra en su mayoría en el bosque caducifolio, también se distribuye en el arbustal del centro y sureste.

Su utilización se basa en leña, la cual es muy apreciada por su poder calórico, con sus frutos se hace dulce casero (llamado, en algunos lugares arrope) y su madera se utiliza en tornería.

PASTIZALES NATURALES

Los pastizales, junto con el caldenar, son las áreas donde se desarrolla casi toda la actividad ganadera de cría y engorde. También en los últimos años se ha realizado la práctica agrícola.

El manejo realizado en los tipos de pastizales, samófilos y de gramíneas bajas, no ha sido en su mayoría el adecuado y esto ha provocado un deterioro en la estructura tanto del pastizal como de los suelos en niveles a veces alarmantes.

Si bien cubren una superficie extensa, se desconocen otros usos que se puedan hacer de los mismos que no sea el agroganadero.

Arbustal y matorral

Al igual que el anterior su utilización se basa en sus pasturas pero en mucho menor grado, ya que se realiza ganadería extensiva y en muchos lugares con predominio de caprinos dado los malos pastos para el ganado vacuno.

Un párrafo aparte merece la jarilla.

Jarilla (*Larrea* ss. pp.)

Existen tres especies, su aprovechamiento es escaso, básicamente para combustible y su resina es utilizada como tintura natural por los lugareños.

Su uso actual es la ganadería y escasamente la agricultura.

□ **Aridisoles:** ubicados en el Departamento de Chical-Có y en el sector sureste del Departamento Lihuel Calel.

Carecen de receptibilidad, la tosca se encuentra a los 50 cm. Se practica la cría de cabras.

EROSION ¹

La problemática de la erosión de los suelos está ligada a la historia de La Pampa.

Desde que se desalojaron los aborígenes, a fines del siglo XIX, comenzó la colonización agrícola llevada a cabo por los inmigrantes europeos que se instalaron en estas tierras hasta entonces vírgenes.

Una serie de factores contribuyeron a la degradación de la capa edáfica, pero los principales fueron:

-El contexto legal de la tenencia de la tierra, ya que el régimen de parcelamiento originó grandes minifundios, los que muy comúnmente eran arrendados por sus propietarios, y explotadas por numerosas familias que necesitaban cultivarla intensamente para poder subsistir.

-La tecnología usada para la actividad agropecuaria por estos colonos no era la apropiada, dado que se desconocían las limitantes ecológicas de la región. Desmontes excesivos e indiscriminados, roturación con implementos de labranza agresivos para suelos de escasa estabilidad. Ciclos de cultivos de cosecha ininterrumpidos y sobrepastoreo, fueron los principales factores de la degradación.

Con la emigración de muchos de estos pioneros, hacia otras provincias, por la falta de rentabilidad de sus explotaciones, culmina lo que podríamos interpretar como la primera etapa de la historia de nuestros suelos.

Simultáneamente comenzó una segunda etapa que fue la de una respuesta a esta crítica situación en donde se implementaron medidas tendientes a revertirla.

Legalmente se crea la primera Ley de Conservación de los Suelos (Nº 155/55) y su Decreto Reglamentario (758/69) y la Ley Nº 468 de tenencia de la tierra para evitar el excesivo parcelamiento.

Tecnológicamente se adoptaron implementos agrícolas conser-

vacionistas, se difundió el barbecho, se introdujo el pasto llorón para consolidar suelos medianosos, se propició la implantación de pasturas asociadas, etc.

Recientemente, a través de la aplicación de la Ley Nacional Nº 22428, se logró efectivizar las prácticas conservacionistas con la creación de cinco Distritos y diez Consorcios de lucha contra la erosión.

En el año 1988, en un ligero diagnóstico, realizado por la FECyT se calcula que la superficie de La Pampa afectada con erosión eólica es de 365.000 ha. y con erosión hídrica 20.000 ha, a lo que debería agregarse los suelos anegados por el aumento de las precipitaciones y la elevación de la capa freática.

A partir de ésto podemos decir que debemos enfrentar una tercera etapa que es la de reducir al mínimo las áreas actualmente afectadas.

A partir del presente año dentro del ámbito del Ministerio de Asuntos Agrarios por resolución Nº 25/92, se crea el Consejo Asesor Especial de Suelos, el cual está constituido en su primera etapa por la U.N.L.Pam., INTA, ente Provincial del Río Colorado, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Consejo Profesional de Ciencias Naturales, Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agropecuaria (AACREA), Federación Agraria Argentina, Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) y la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP).

(1) Extractado de un informe enviado a esta Subsecretaría, elaborado por la Dirección de Suelos y Pastizales de la provincia de La Pampa.

RECURSOS HIDRICOS SUPERFICIALES

Son los más importantes y paradójicamente los más escasos, contándose con dos redes alóctonas, que son las únicas vías de drenaje de importancia, los ríos Colorado y Atuel-Salado-Chadileuvú. Se carece de una red autóctona. Las lagunas y salitrales conforman elementos complementarios y característicos del sistema hidrográfico pampeano, estando asociados a depresiones y bajos sin salidas. La mayoría de ellas están ubicadas al Sur del paralelo de 36° 50'.

El río Colorado, que nace en Neuquén y Mendoza, es el más grande y por ende donde se realizan las obras más importantes, como las áreas de regadío y actualmente la central hidroeléctrica Casa de Piedra. El aprovechamiento de este río dio origen al único sistema de manejo integrado de cuencas del país llevado a cabo por cinco provincias (La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro y Buenos Aires) agrupadas dentro del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO).

El sistema Atuel-Salado-Chadileuvú, dado su escaso caudal producto del aprovechamiento aguas arriba (tanto del Atuel como del Salado) no presenta en la actualidad un panorama tan alentador como el del río Colorado.

Con respecto a las lagunas se encuentran distribuidas por todo el territorio pampeano aunque en forma heterogénea. Las más importantes son la de Puelches (Urrelauquen, La Amarga y La Dulce) por su tamaño y su potencial aprovechamiento económico en cuanto a la pesca comercial (ver Recurso Fauna, pág. 19); algunas de las restantes tienen una explotación turística y otras sin ningún tipo de aprovechamiento.

RECURSOS HIDRICOS SUBTERRANEOS

Nuestros recursos hídricos subterráneos pueden ser caracterizados tomando en consideración dos líneas de estudio fundamentales:

- 1) Los principales acuíferos freáticos y asociados a la formación La Pampa.
 - 2) Los acuíferos profundos.
- Los del primer grupo son fundamentales, porque alojan los prin-

cipales reservorios de agua que abastecen a la población pampeana.

PRINCIPALES ACUIFEROS DE LA PAMPA

1. Acuífero Santa Rosa-Toay: ubicado al Sud-Oeste de la ciudad de Santa Rosa, a lo largo de la Avenida J. D. Perón. Cuenta con los estudios hidrogeológicos respectivos, que indican buenas calidades y cantidades.

2. Acuífero Santa Rosa-Catrilo: es el que provee actualmente de agua a la capital, lo integran los acuíferos de Santa Rosa-Anguil-Uriburu-La Gloria-Longuimay-Catrilo, se ubica a lo largo de la Ruta Nacional N° 5 y su extensión es de 80 km, los estudios hidrogeológicos son abundantes y la superficie sujeta a estudio es de interés.

3. Acuífero del Valle Argentino: ubicado al Sur de la provincia, nace en el paraje Los Caranchos (próximo a General Acha) y finaliza en Rolón, fue estudiado en detalle.

4. Acuífero Ceballos-Vértiz: provee de agua de buena calidad y en cantidad suficiente. Se han realizado numerosos estudios hidrogeológicos en las localidades comprendidas a los efectos de proveer agua potable.

6. Acuífero Speluzzi-Trilí: Extensión del anterior, es una importante fuente de provisión de agua, se extiende hasta Catrilo.

7. Acuífero El Meauro: se accede por la ruta nacional N° 5 y provincial N° 14, ubicado en el departamento Loventué. Se estudió con diversos grados de detalle, pero correspondería efectuar una mayor profundización de los mismos. Ha sido mencionado como de interés hidrogeológico.

ACUIFEROS PROFUNDOS

Bajo el término Capas Acuíferas Profundas incluiremos todas las capas acuíferas alojadas debajo del complejo arcilloso plástico, ubicado entre 80 y 90 metros de profundidad debajo de la boca del pozo.

Poseen generalmente alta salinidad, aunque sería importante explotar algunos niveles, porque en muchas localidades los acuíferos freáticos contienen excesos de flúor y arsénico.

Entre los más conocidos o expectables, figuran: el grupo Neuquén, acuíferos de Telén, Las Charas, Larroudé, Macachín y Bahía Blanca.

CARACTERIZACION DE LOS ACUIFEROS FREATICOS

Si nos referimos al posible aprovechamiento del agua subterránea deberemos considerar ciertos datos básicos como el clima, la litología, la tectónica y la geomorfología.

El **clima** presenta dos parámetros fundamentales: las lluvias y la temperatura y su resultante hidrológica: la evapotranspiración.

El **balance hidrológico** es deficitario, pero pueden presentarse períodos anuales o cíclicos con resultados favorables, lo que determina una recarga efectiva y la existencia y alimentación de los acuíferos.

La provincia **tectónicamente** presenta dos áreas positivas: la Dorsal Central Pampeana y la Provincia Geológica Sanrafaelina Pampeana y las áreas negativas con las Cuencas Cuyana, de Macachín y Neuquina.

Estratigráficamente se reconocen en la Cuenca de Macachín acuíferos de carácter acuitardo y acuícluidos que en lugares de baja topografía pueden hacer surgencia. En la Cuenca Cuyana se observan formaciones acuícluidas profundas (200 metros) y en la Neuquina las capas del Rionegrense aportan interesantes perspectivas acuíferas.

Las áreas positivas y negativas están cubiertas por los sedimentos de la Formación Pampeana, principal reservorio hídrico de la Provincia.

Respecto a la geomorfología, se puede decir que el mapa fisiográfico elaborado por Salazar Lea Plaza nos puede servir de referencia para concluir que el área de planicies medanosas, donde se encuentran los principales acuíferos explotados, es la que provee aguas de mejor calidad.

Las zonas de mayor déficit son la Centro, Occidental, Sur y Suroeste debido a la proximidad del basamento, baja recarga, poca conductibilidad hidráulica y mala calidad.

Para describir la napa freática podemos utilizar una serie de **zonas** que presentan límites transicionales, relacionados con los aspectos

anteriormente citados. (ver mapa nº III)

Zona Nororiental. Las curvas isofreáticas son paralelas y casi coincidentes con las topográficas, con dirección de flujo de Oeste a Este, la recarga es bastante uniforme y las calidades son buenas y en algunas localidades en los niveles freáticos superiores existen oligoelementos nocivos.

Zona Suroriental. El área de recarga alterna con la de descarga, con filetes de flujo convergentes y divergentes, con una lógica variación del flujo subterráneo. Los cuerpos de descarga son salinas y las áreas de recarga coinciden con las planicies (zonas altas topográficamente). El problema, es la surgencia de la napa freática que puede incrementar considerablemente el contenido de sales disueltas, son aguas de relativa buena calidad y caudales suficientes para abastecer las demandas actuales.

Zona Centro-Oriental. La morfología de la napa freática es compleja con un marcado escurrimiento en dirección hacia el Noreste en la porción Norte y al sudeste en la porción Sur, conformando redes de flujo radiales.

Próximo a Conhelo existe un abundante monte de caldén que minimiza la infiltración y por ende la recarga directa.

La porción Oeste se caracteriza por presentar áreas de acuíferos profundos, con salinidad menor a 12 mg/l que presentan limitantes en el uso.

Zona Central. La napa freática adquiere forma de domos. Es un característico lugar de recarga por la existencia de cordones medanosos.

Las áreas que poseen bajas salinidades se ubican en las hojas IGM Victorica, Ea. Santa Isabel y Jagüel del Monte, todas en la parte Norte de esta zona, con aguas de buena calidad. Las mayores densidades corresponden a las curvas superiores a 4 a 10 gr/l, son áreas de poco desarrollo y se las observa al sudeste de Carro Quemado, con aguas no aptas para el consumo humano.

Zona Centro-Meridional. La superficie freática adquiere formas diver-

gentes y cilíndricas, el manto freático presenta discontinuidades laterales, y con porosidad secundaria a causa de fracturamientos y diaclasamientos.

De gran complejidad hídrica, por las diversas calidades existentes, una vasta región limitada por sectores del Departamento Lihuel Calel (Noroeste), Curacó (Noreste) y Utracán (Centro Sur) poseen aguas con contenidos salinos superiores a 12 g/l y con profundidades de aproximadamente 80 metros que las hacen no aptas para el consumo.

Las aguas **con mejores calidades** son las próximas a La Pastoril.

Zona Occidental. Se ubica al Oeste del Río Chadileuvú-Curacó, fue objeto de estudios con la finalidad de evaluar caudales y calidades físico-química de los manantiales. La meseta basáltica es el ambiente ideal para la formación de vertientes en un sentido amplio.

La elaboración de curvas isofreáticas es difícil debido a que no se posee información topográfica.

Existen tres tipos de acuíferos: el freático, el confinado o semi-confinado y las zonas cársticas (ubicadas en la porción Sudeste).

El acuífero freático fue estudiado detalladamente, es discontinuo, no uniforme, se desarrolla en el Grupo Puelén que lo conforman las sucesivas coladas que alternan con material sedimentario, circunstancia que es aprovechada por la freática para descargar importantes caudales en forma de manantiales (Puelén, La Copelina, Buta-Ranquil-Los Carrizales, etc.), favoreciendo también en su formación los bordes medianos.

Las series basálticas son permeables y favorecen el flujo, el nivel freático aumenta desde los bordes hacia el interior de la meseta.

En la meseta de Chicalcó que ocupa gran parte del departamento homónimo, el acuífero freático es poco profundo, restringido a bajos y cañadas, los cordones medianos son lugares de recarga y a mayor profundidad se encuentran acuíferos de tipo confinado o semiconfinado. Son aguas cloruradas-sulfatadas. En el Valle del Río Atuel encontramos aguas cloruradas sódicas, provenientes de acuíferos desarrollados en sedimentos limosos y arenosos, con abundantes cordones medianos que constituyen centros de recarga.

En el Valle de Puelén la freática se encuentra a un metro de profundidad y el agua que surge es de mala calidad (salinizada).

En el Valle del Río Colorado la freática se encuentra entre 5 y 10 metros, con tres acuíferos principales discontinuos, con hidrogeoquímica de difícil trazo.

Manantiales

Existen varios tipos fundamentales, se cuenta con numerosos estudios químicos y geoquímicos.

TIPO A. Se incluyen dentro de él, a las vertientes de La Copelina, Puelén y Buta-Ranquil-Los Carrizales, cuyos caudales son:

Puelén: los valores de recarga se estiman sobre una superficie de 2231 Km² y son 0,03 l/s/Km² ó 0,13 m³/h/Km². El caudal 80 l/s permite una superficie regable de 150 has.

La Copelina: El caudal para un área de recarga de 2.231 Km² es de 0,006 l/s/Km² ó 0,022 m³/h/Km. El caudal para riego de 25 has es de 13 l/seg.. Se tratan de aguas sódico potásicas, cloruradas, bicarbonatadas, con salinidad fluctuante entre 2,5 gr/l y 3 gr/l en el sector occidental de la vertiente y 3,8 a 5,3 gr/l en el oriental.

Buta Ranquil: La superficie de recarga usada en el cálculo de caudal es de 537 Km², siendo de 0,065 l/s/Km² ó 0,238 m³/h/Km². El caudal de 35 l/seg permitiría el riego de 63 has., siendo la calidad regular.

Los Carrizales: los caudales permiten el riego de 29 has (10,2 l/s) con una estrecha similitud química y genética con la vertiente antes mencionada.

TIPO B: se producen por factores geomorfológicos, son de bajo caudal, por ejemplo Agua del Rodeo con caudal 9 l/s que permite el riego de 8 has de Agua de Torres que actualmente está en explotación. Existen otros que son semipermanentes.

TIPO C: combinan factores geomorfológicos y estructurales, son poco importantes y dispersos.

TIPO D: se forman en el borde de la meseta basáltica.

TIPO E: se relacionan con las zonas cársticas, en las vertientes de Cochicó, al centro de la región.

USO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Respecto al contenido de Flúor existen dos zonas predominantes con altos valores:

1. Los departamentos Guatraché y Hucal constituyen una de las zonas más problemáticas, porque las aguas contienen valores que exceden los 3 mg/l, similar a lo que ocurre en los partidos bonaerenses de Puan y Villarino. Esto obligó a que gran parte de las localidades posean plantas de desfluorización, muchas de ellas no funcionan por problemas de mantenimiento o capacidad de tratamiento.

Actualmente se ha dado una solución parcial, con la realización de estudios de fuentes, que definen nuevas áreas de explotación de agua de mejor calidad.

2. Los departamentos Quemú-Quemú, Maracó, Trenel, Realicó, Chapaleufú disponen de agua con elevados índices de Fluor. Se irradia a las provincias de Córdoba (Dpto. Gral Roca) y Buenos Aires (Partidos de Rivadavia y General Villegas), las soluciones que se brindaron para mejorar la aceptabilidad del agua son similares al caso anterior.

Respecto al **contenido de arsénico** se puede decir que el sector comprendido por los departamentos del extremo Norte de la provincia presenta los mayores contenidos de este oligoelemento (Valor normal menor a 0,19 mg/l). Esta zona se proyecta hacia las provincias limítrofes y constituye un serio problema en la región central de nuestro país (conjuntamente con el Flúor).

La **salinidad** aumenta en las napas freáticas a mayor profundidad de la perforación. Hay localidades en las que los niveles acuíferos pueden tener altos contenidos de sales y bajos de oligoelementos. Este problema se agudiza en los departamentos Limay Mahuida y Chical Có; en algunos casos no son aptas ni para el consumo ganadero.

RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

MINERALES

(Ver mapa N° IV)

Cloruro de Sodio

La Pampa es una de las primeras productoras de Cloruro de Sodio del país.

La producción ascendió a 358.600 toneladas en el año 1992. Los yacimientos más importantes actualmente explotados se hallan localizados en los Departamentos de Caleu Caleu, Hucal, Atreucó y Cura Có. Ellos son Colorada Grande, Laguna Larga, Salitral Negro, Anzoátegui, Salinas Grandes de Hidalgo y Salinas Máximo.

Dos plantas industrializadoras ubicadas en las localidades de General San Martín y Macachín elaboran el producto cosechado que es comercializado en cualquiera de sus dos formas, industrial y a granel, en los centros de mayor demanda como Buenos Aires, Santa Fe, Rosario, Bahía Blanca, Córdoba, Corrientes, San Luis, Misiones, Neuquén y Río Negro.

Sulfato de Sodio

La principal Sulfatera se halla ubicada en las proximidades de la localidad de Guatraché, con una producción durante el año 1992 de 2.745 toneladas, que es aproximadamente un 50 % menor que la del año 1990, a causa de un exceso de precipitaciones.

Localmente se efectúa la industrialización de la materia prima, mediante una planta de deshidratación y purificado, cuyos productos son comercializados en Buenos Aires y Misiones.

Sulfato de Calcio

El Yeso se encuentra en cantidades económicamente explotables en Puesto Romero y Casa de Piedra, Departamento Puelén, y en la localidad de Puelches, Departamento Cura C6, éste último con una reserva de 50 millones de toneladas.

La presencia de este mineral generó un polo de desarrollo industrial en la localidad de General Acha, al instalarse en 1977 una fábrica de tableros para la construcción a cargo de la empresa Durlock.

Cobre

La principal mineralización de Cobre, de origen hidrotermal, se encuentra al Sur de las Sierras de Lihuel Calel.

En las primeras décadas del presente siglo fue objeto de explotación. Fabricaciones Militares trabajó en la zona mineralizada y recomendó una investigación más detallada del área con la finalidad de encontrar mineralizaciones económicamente explotables.

ROCAS DE APLICACION

Las manifestaciones Carbonáticas se hallan en los Departamentos de Limay Mahuida y Puelén. Afloran en los Cerros Rogaziano y San Jorge con una pureza, que alcanza en algunos casos el 95 % y con reservas del orden de 22 y 30 millones de toneladas respectivamente, capaces de abastecer las demandas de una planta industrializadora.

Otras evidencias de este material existen en la Calera Puelén, que fue objeto de explotación a mediados de siglo.

Basalto

El Basalto pampeano es una roca efusiva olivínica, de grano fino, color oscuro y bastante compacta, que se genera a partir de coladas de lava provenientes de la provincia de Mendoza. Se ubica en los departamentos Puelén y Chicalc6. En la actualidad no es explotada pero existen propuestas de estudios para una posible industrialización.

Granitos

Los afloramientos graníticos tienen muy reducida extensión porque la mayor parte del territorio pampeano está cubierta por sedimentos loésicos o arenosos.

Un granito apto para la elaboración de piedra partida es el de Loma Alta, sito a 10 km de la localidad de Chacharramendi, Departamento Utracán, y otro de interés es el localizado en Chosmalal, Departamento Puelén, en el cual ha habido actividad productiva mediante la extracción de bloques.

Bentonita

La Bentonita es una arcilla formada principalmente por montmorilonita y una proporción menor de otros minerales. Por sus propiedades de absorción y dispersión en el agua, son utilizadas industrialmente.

Se encuentran ubicadas en Puesto Romero (zona 25 de Mayo) y son explotadas actualmente con una producción total de 11.959 tn. en el año 1992, de las cuales 1929 tn. son industrializadas. Las perspectivas de este recurso son interesantes dada su demanda en el mercado externo e interno.

Diatomitas

La Diatomita es una acumulación de millones de conchas microscópicas silíceas de diatomeas, roca muy porosa y de poco peso.

Se denuncia su presencia en la zona próxima a 25 de Mayo, pero no existen evaluaciones en detalle que certifiquen calidad y cantidad. Sus principales usos son en abrasivos, refractarios, vidrios y esmaltes.

HIDROCARBUROS

Las explotaciones de Hidrocarburos están localizadas en el suroeste de la provincia e integran la Cuenca Neuquina.

Petróleo

La característica general de los campos petrolíferos, responde a explotaciones de reducido GOR (relación gas-petróleo), lo que genera producción de gases que se encuentran disueltos en el petróleo en los niveles productivos.

Los yacimientos en explotación son: **Medanito-25 de Mayo**, con 220 pozos en producción de donde se obtienen unos 500.000 m³ anuales de petróleo y **Jagüel de los Machos**, con 8 pozos productivos, donde la extracción es de 4.200 m³ anuales.

El 30 de enero de 1992 se llamó a licitación pública internacional, a los efectos de adjudicar el área Medanito con una superficie de 946 Km² y 36 pozos de los cuales 18 producen diariamente 30 m³.

El 7 de abril de 1992 se realizó la apertura de la licitación con expectativa de reservas de 500.000 a 600.000 m³ de petróleo y de 300 a 600 millones de m³ de gas.

Hay dos áreas en exploración, la CNQ 23-Puelén con 4.000 Km² para la Provincia y CNQ 7-Gobernador Ayala con 2.200 Km² para La Pampa.

Gas

La producción de Gas se centraliza en los yacimientos Medanito-25 de Mayo y Medanito con una producción anual de 85 millones de m³

Históricamente en los yacimientos petrolíferos provinciales los operadores ventean un volumen de gas que alcanzó el 70 % de la producción anual; por tal motivo la provincia evaluó técnicamente la situación y gestionó ante organismos nacionales la disponibilidad del gas venteado. Actualmente el mismo es tratado para eliminar los conta-

minantes ácidos y así ser recuperado con el fin de generar energía, mediante dos turbogeneradores, que se sumarían al paquete energético provincial.

CAMPO FISICO - SOCIAL

POBLACION
SISTEMA URBANO
REDES DE SERVICIO
EQUIPAMIENTO SOCIAL

POBLACION

LA ESTRUCTURA DEMOGRAFICA DE LA PAMPA

Volumen, Densidad y Distribución de Población

La población de la provincia de La Pampa era, según el censo del 15 de mayo de 1991, de 260.034 habitantes, este volumen de población representa el 0,8 % del total del país, y el 2,3 % de la región Pampeana. (Ver cuadro 2.1)

En valores absolutos, la población de La Pampa es mayor que la de las provincias de La Rioja, Santa Cruz, y la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (Ver cuadros 2.2 y 2.3)

Con relación a los censos realizados a partir del año 1920, la provincia ha registrado los siguientes volúmenes de población: (Ver cuadro 2.4)

CUADRO 2.1: Total de Población por Fechas Censales según Región
División Político - Territorial

REGION, DIVISION POLITICO - TERRITORIAL	1947		1960		1970		1980		1991	
	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)
TOTAL PAIS	100,0	-	100,0	-	100,0	-	100,0	-	100,0	-
METROPOLITANA	29,7	100,0	33,7	100,0	35,8	100,0	34,9	100,0	33,5	100,0
Capital Federal	18,8	63,1	14,8	44,0	12,7	35,6	10,5	29,9	9,1	27,1
19 Partidos	11,0	36,9	18,8	56,0	23,0	64,4	24,5	70,1	24,4	72,9
PAMPEANA	42,1	100,0	38,0	100,0	36,7	100,0	35,8	100,0	35,2	100,0
Resto Partido Bs. As.	15,9	37,9	15,0	39,4	14,5	39,6	14,4	40,2	14,2	40,4
Santa Fé	10,7	25,5	9,4	24,8	9,1	24,9	8,8	24,6	8,6	24,4
Entre Ríos	5,0	11,8	4,0	10,6	3,5	9,5	3,2	9,1	3,1	8,9
Córdoba	9,4	22,4	8,8	23,1	8,8	24,0	8,6	24,0	8,5	24,1
La Pampa	1,1	2,5	0,8	2,1	0,7	2,0	0,7	2,1	0,8	2,3
CUYO	6,4	100,0	6,7	100,0	6,6	100,0	6,7	100,0	6,8	100,0
Mendoza	3,7	58,0	4,1	61,0	4,2	63,2	4,3	63,7	4,3	63,4
San Juan	1,6	25,7	1,8	26,1	1,6	24,9	1,7	24,8	1,6	23,8
San Luis	1,0	16,3	0,9	12,9	0,8	11,9	0,8	11,4	0,9	12,8
NORDESTE	8,3	100,0	8,1	100,0	7,7	100,0	8,0	100,0	8,7	100,0
Corrientes	3,3	39,9	2,7	33,0	2,4	31,2	2,4	29,4	2,4	28,1
Chaco	2,7	32,7	2,7	33,6	2,4	31,3	2,5	31,2	2,6	29,6
Formosa	0,7	8,6	0,9	11,0	1,0	12,9	1,1	13,2	1,2	14,3
Misiones	1,6	18,7	1,8	22,4	1,9	24,5	2,1	26,2	2,4	27,9
NOROESTE	11,3	100,0	11,0	100,0	10,2	100,0	10,8	100,0	11,3	100,0
Catamarca	0,9	8,2	0,8	7,6	0,7	7,2	0,7	6,9	0,8	7,2
La Rioja	0,7	6,2	0,6	5,8	0,6	5,7	0,6	5,5	0,7	6,0
Tucumán	3,7	33,2	3,9	35,2	3,3	32,2	3,5	32,3	3,5	31,0
Salta	1,8	16,3	2,1	18,8	2,2	21,4	2,4	22,0	2,7	23,5
Jujuy	1,0	9,3	1,2	11,0	1,3	12,7	1,5	13,6	1,6	14,0
Sanlago del Estero	3,0	26,8	2,4	21,6	2,1	20,8	2,1	19,7	2,1	18,3
PATAGONIA	2,3	100,0	2,5	100,0	3,0	100,0	3,7	100,0	4,5	100,0
Neuquén	0,5	24,0	0,5	21,7	0,7	21,9	0,9	23,6	1,2	26,2
Río Negro	0,8	37,2	1,0	38,2	1,1	37,3	1,4	37,1	1,6	34,2
Chubut	0,6	25,6	0,7	28,1	0,8	26,9	0,9	25,5	1,1	24,1
Santa Cruz	0,3	11,9	0,3	10,4	0,4	12,0	0,4	11,1	0,5	10,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0,0	1,4	0,0	1,6	0,1	1,9	0,1	2,6	0,2	4,7

Nota: (a) Respecto del total del país. (b) Respecto del total de la región.
FUENTE: INDEC -Censos Nacionales de Población.

CUADRO 2.2: Distribución Relativa de la Población por Fechas Censales (1947 - 1991) - Según División Político - Territorial (en porcentaje)

DIVISION POLITICO TERRITORIAL	1947	1960	1970	1980	1991
TOTAL DEL PAIS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Capital Federal	18,8	14,8	12,7	10,5	9,0
Buenos Aires	26,9	33,7	37,6	38,9	38,6
19 Partidos	11,0	18,9	23,0	24,5	24,4
Resto Provincia Bs. As.	15,9	15,0	14,6	14,4	14,2
Catamarca	0,9	0,8	0,7	0,7	0,8
Córdoba	9,4	8,8	8,9	8,6	8,5
Corrientes	3,3	2,7	2,4	2,4	2,4
Chaco	2,7	2,7	2,4	2,5	2,6
Chubut	0,6	0,7	0,8	0,9	1,1
Entre Ríos	5,0	4,0	3,5	3,3	3,1
Formosa	0,7	0,9	1,0	1,1	1,2
Jujuy	1,0	1,2	1,3	1,5	1,6
La Pampa	1,1	0,8	0,7	0,7	0,8
La Rioja	0,7	0,6	0,6	0,6	0,7
Mendoza	3,7	4,1	4,1	4,3	4,3
Misiones	1,6	1,8	1,9	2,1	2,4
Neuquén	0,5	0,5	0,7	0,9	1,2
Río Negro	0,8	1,0	1,1	1,4	1,5
Salta	1,8	2,1	2,2	2,4	2,6
San Juan	1,6	1,8	1,7	1,7	1,6
San Luis	1,0	0,9	0,8	0,8	0,9
Santa Cruz	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5
Santa Fé	10,7	9,4	9,1	8,8	8,6
Santiago del Estero	3,0	2,4	2,2	2,1	2,1
Tucumán	3,7	3,9	3,9	3,5	3,5
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	-	-	0,1	0,1	0,2

FUENTE: INDEC, Censos Nacionales de Población

CUADRO 2.3: Población por Jurisdicciones en los Censos Nacionales (en miles).

DIVISION POLITICO TERRITORIAL	1947	1960	1970	1980	1991
TOTAL DEL PAIS	15893,8	20013,7	23364	27949,4	32608
Capital Federal	2981,0	2966,6	2972,4	2922,8	2961,1
Buenos Aires	4273,8	6766,1	8774,5	10865,4	12582
19 Partidos	1741,3	3772,4	5380,4	6843,2	7950,4
Resto Provincia Bs. As.	2532,5	2993,6	3394,0	4022,2	4631,8
Catamarca	147,2	168,2	172,3	207,7	265,5
Córdoba	1497,9	1753,8	2060,0	2407,7	2764,1
Corrientes	525,4	533,2	564,1	661,4	795,0
Chaco	430,5	543,3	566,6	701,3	838,3
Chubut	92,4	142,4	189,9	263,1	356,5
Entre Ríos	787,3	805,3	811,6	908,3	1022,8
Formosa	113,7	178,5	234,0	295,8	404,3
Jujuy	166,7	241,4	302,4	410,0	513,9
La Pampa	169,4	158,7	172,0	208,2	260,0
La Rioja	110,7	128,2	136,2	164,2	220,7
Mendoza	588,2	824,0	973,0	1196,2	1414,0
Misiones	246,3	361,4	443,0	588,9	789,6
Neuquén	86,8	109,8	154,5	243,8	388,9
Río Negro	134,3	193,2	262,6	383,3	506,7
Salta	290,8	412,8	509,8	662,8	866,7
San Juan	261,2	352,3	384,2	465,9	529,9
San Luis	165,5	174,3	183,4	214,4	286,3
Santa Cruz	42,6	52,9	84,4	114,9	159,9
Santa Fé	1702,9	1884,9	2135,5	2465,5	2797,2
Santiago del Estero	479,4	476,5	495,4	594,9	672,3
Tucumán	593,3	773,9	765,9	972,6	1142,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5,0	11,2	15,6	29,3	69,4

FUENTE: INDEC, Censos Nacionales de Población, Dirección Provincial de Estadística.

CUADRO 2.4: Censos realizados en la Provincia de La Pampa

CENSO AÑO	TOTAL POBLACION	CRECIMIENTO INTERCENSAL (%)
1920	122.535	
1935	175.077	42.8
1947	169.480	-3.2
1960	158.746	-6.3
1970	172.029	8.4
1980	208.260	21.1
1991	260.034	24.9

FUENTE: Censos Nacionales, INDEC; Censo Territorial, Dirección Provincial de Estadística y Censo.

Si tomamos como base el censo del año 1935 (Territorial), podemos inferir que la población de La Pampa creció, en el intervalo 1935/1991, en valores absolutos en 84.957 habitantes. El crecimiento relativo en ese lapso fue de 48,52 %.

Se observa un fuerte crecimiento del volumen de población durante las primeras 3 décadas del siglo veinte, variando esta tendencia, a partir del período intercensal 1935-47, al ir disminuyendo progresivamente la población debido fundamentalmente, a la sequía de los años 1936-37, la lluvia de cenizas en 1932, plaga de langostas, la erosión eólica, la crisis del año 1930, el pico máximo de depresión está representado en el censo del año 1960, (año de menor volumen de población) este proceso se revierte, a partir del período intercensal 1960-70, se observa un aumento creciente de la población que se mantiene hasta la fecha (año 1992).

La tasa media de crecimiento anual, en el último intervalo intercensal fue del 21,2 ‰, cifra ésta, superior a la tasa media anual nacional: 14,7 ‰, y la más baja en relación a las provincias de la región patagónica. (ver cuadro 2.5, gráfico 2 A)

Si bien no se tienen datos de la importancia relativa del impacto migratorio en el período 1980-91, analizando el período 1975-80, se observan los siguientes guarismos: sobre el total de residentes de 5 o más años en la provincia de La Pampa en el año 1980 (183.499 habitantes), en el año 1975, residían habitualmente en en la misma provincia de La Pampa el 91,24 %, en la Capital Federal el 0,7 %, en el Gran

GRAFICO 2 A:

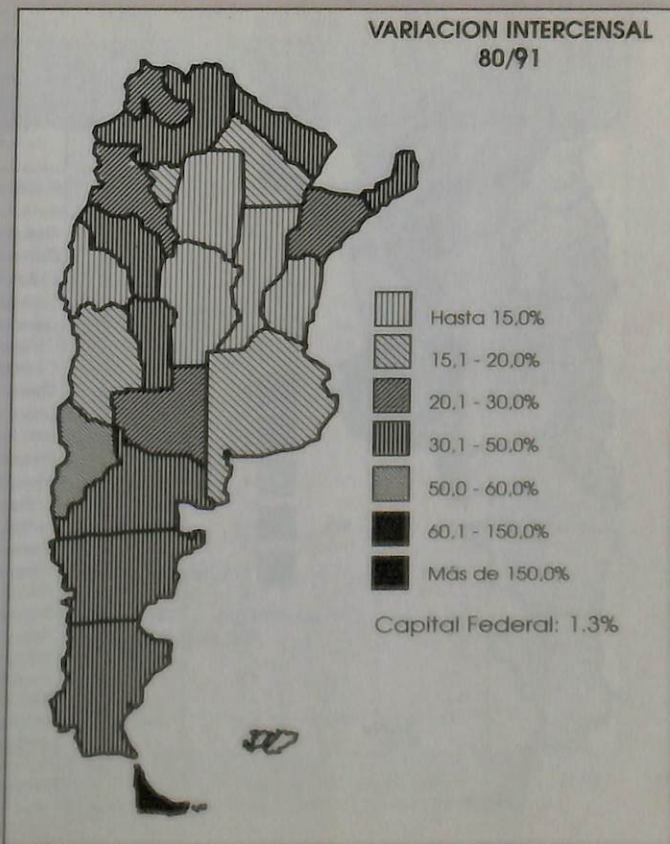
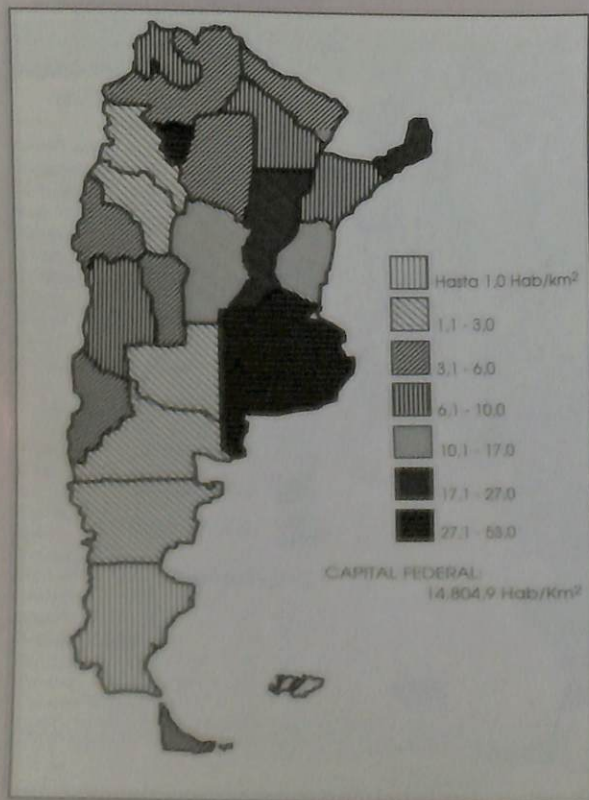


GRAFICO 2 B: Densidad Media por Km² División Político-Territorial (1947-1991)



CUADRO 2.5: Evolución de la Tasa Media Anual de Crecimiento y de la Variación Relativa de la Población en el Período 1947 - 1991, según División Político - Territorial.

DIVISION POLITICA TERRITORIAL	TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO (‰)				VARIACION RELATIVA (‰)			
	1947 1960	1960 1970	1970 1980	1980 1991	1947 1960	1960 1970	1970 1980	1980 1991
T. PAIS	17.4	15.6	18.0	14.7	25.9	16.7	19.6	16.7
Capital Federal	- 0.4	0.2	- 1.7	1.2	- 0.5	0.2	- 1.7	1.3
Buenos Aires	34.9	26.3	21.5	14.0	58.3	29.7	23.8	15.8
19 Partidos	59.4	36.1	24.2	14.3	116.6	42.6	27.2	16.2
Resto Bs. As.	12.6	12.6	17.0	13.4	18.2	13.4	18.5	15.2
Catamarca	10.0	2.4	18.7	23.5	14.3	2.4	20.5	27.9
Córdoba	11.8	16.2	15.6	13.2	17.1	17.5	16.9	14.8
Corrientes	1.1	5.7	15.9	17.6	1.5	5.8	17.2	20.2
Chaco	17.5	4.2	21.4	17.0	26.2	4.3	23.8	19.5
Chubut	32.8	29.2	32.9	29.2	54.0	33.4	38.5	35.5
Entre Ríos	1.7	0.8	11.2	11.3	2.3	0.8	11.9	12.6
Formosa	34.2	27.5	23.6	30.0	56.9	31.1	26.4	36.7
Jujuy	28.1	22.8	30.7	21.6	44.8	25.3	35.6	25.4
La Pampa	- 4.9	8.1	19.2	21.2	- 6.3	8.4	21.1	24.9
La Rioja	11.0	6.1	18.7	28.4	15.8	6.3	20.5	34.4
Mendoza	25.5	16.8	20.7	16.0	40.1	18.1	22.9	18.2
Misiones	29.0	20.6	28.7	28.1	46.7	22.6	32.9	34.1
Neuquén	17.7	34.7	46.4	45.2	26.5	40.7	57.8	59.5
Río Negro	27.5	31.1	38.3	26.8	43.9	35.9	46.0	32.2
Salta	26.5	21.3	26.4	25.7	42.0	23.5	30.0	30.8
San Juan	22.6	8.7	19.3	12.2	34.9	9.1	21.3	13.7
San Luis	3.9	5.1	15.6	27.8	5.3	5.2	16.9	33.5
Santa Cruz	15.8	47.9	31.1	31.8	23.4	59.6	36.1	39.2
Santa Fé	7.6	12.6	14.4	12.0	10.7	13.3	15.5	13.5
Santiago del Estero	- 0.5	3.9	18.4	11.6	- 0.6	4.0	20.1	13.0
Tucumán	20.0	- 1.0	24.0	15.3	30.4	- 1.0	27.0	17.4
Tierra del Fuego, Ant. e Islas del Atlántico Sur	61.4	34.0	64.6	84.8	122.2	39.7	87.7	136.3

FUENTE: INDEC. Censos Nacionales de Población.

Buenos Aires el 0,9 %, en el resto de la provincia de Buenos Aires el 2,5 %, en las otras provincias el 4,4 % y en el extranjero el 0,2 %. (Ver Cuadro 2.6).

Del total de los nacidos en la provincia de La Pampa actualmente residen en la misma el 58,14 % (INDEC: Censo Nacional de Población, año 1991).

La densidad de la provincia de La Pampa -su superficie es de 143.440 km² -según los resultados provisorios del censo de 1991, es de 1,8 habitantes por km², cifra bastante inferior a a medida del país: 11,9 hab/km², y sólo superior a Chubut y Santa Cruz, (Ver Cuadro 2.7, gráfico 2B).

CUADRO 2.6: Población de 5 o más años que reside en La Pampa y tenía otro lugar de residencia en 1975

Donde residía en 1975	Total
Capital Federal	1285
Gran Buenos Aires	1651
Resto Pcia. Bs. As.	4587
Catamarca	34
Córdoba	1280
Corrientes	106
Chaco	54
Chubut	261
Entre Ríos	128
Formosa	42
Jujuy	61
La Rioja	25
Mendoza	2313
Misiones	44
Neuquén	465
Río Negro	1417
Salta	72
San Juan	101
San Luis	1119
Santa Cruz	83
Santa Fé	328
Santiago del Estero	85
Tucumán	59
Tierra del Fuego	12
En el extranjero	330

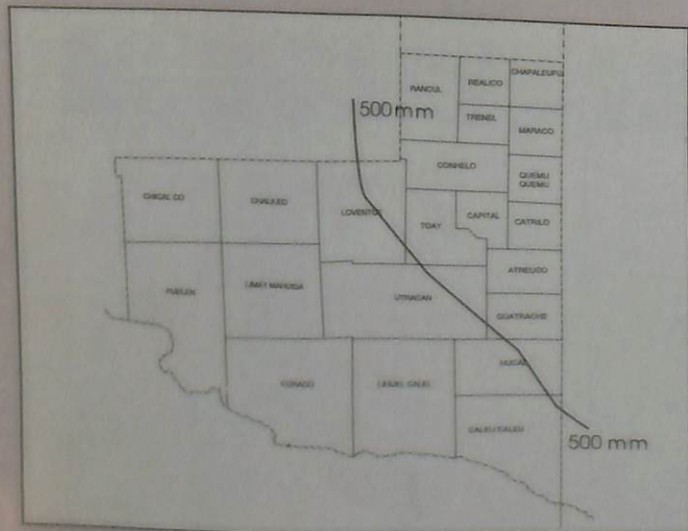
FUENTE: Censos de Población, 1980 INDEC

CUADRO 2.7: Densidad Media por Km² según División Política - Territorial (1947 - 1991)

DIV. POLITICO TERRITORIAL	1947	1960	1970	1980	1991
Total País	5,7	7,2	8,4	10,1	11,9
Capital Federal	14942,6	14870,3	15344,3	14650,8	14804,9
Buenos Aires	13,9	22,0	28,5	35,3	32,4
19 Partidos	473,2	1025,1	1462,1	1859,6	2153,9
Resto Provincia	8,3	9,8	11,2	13,2	12,0
Catamarca	1,5	1,7	1,7	2,1	2,6
Córdoba	8,9	10,4	12,3	14,3	16,7
Corrientes	3,9	6,1	6,5	7,5	9,0
Chaco	4,3	5,5	5,6	7,0	8,4
Chubut	0,3	1,0	0,9	1,2	1,6
Entre Ríos	10,3	10,6	10,4	11,5	13,0
Formosa	1,6	2,5	3,2	4,1	5,6
Jujuy	3,1	4,5	5,7	7,7	9,7
La Pampa	1,2	1,1	1,2	1,5	1,8
La Rioja	1,2	1,4	1,5	1,8	2,5
Mendoza	3,9	5,5	6,5	8,0	9,5
Misiones	8,3	12,1	14,9	19,8	26,5
Neuquén	0,9	1,2	1,7	2,6	3,8
Río Negro	0,7	1,0	1,3	1,9	2,5
Salta	1,9	2,7	3,3	4,3	5,6
San Juan	3,0	4,1	4,4	5,2	5,9
San Luis	2,2	2,3	2,4	2,8	3,7
Santa Cruz	0,1	0,2	0,3	0,5	0,7
Santa Fé	12,6	14,2	16,1	18,5	21,0
Stgo. del Estero	3,5	3,5	6,7	4,4	4,9
Tucumán	26,4	34,4	34,0	43,2	50,7
Tierra del Fuego(1)	0,2	0,5	0,8	1,3	3,2

FUENTE: INDEC - Censos Nacionales de Población - 1991
Nota: (1) No incluye el sector Antártico e Iles del Antártico Sur

GRAFICO 2 C:



LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION

Distribución por Región y Departamento

A los efectos del presente análisis, se desagregó el territorio provincial en dos regiones principales, separadas por la isohieta de 500 mm, que separa la región subhúmeda-seca del NE, de las regiones semiárida y árida del Oeste pampeano, que coinciden de manera bastante aproximada con las dos regiones que se diferencian desde el punto de vista de sus características y comportamiento demográfico y de producción agropecuaria (gráfico 2 C).

(Según estudios recientes, "Revisión del Trazado de las Isohietas sobre el territorio de la provincia de La Pampa", Pedro Cuello y Martha Sánchez, indican un reciente corrimiento hacia el Oeste, de la Isohietal de 500 mm).

Región Noreste

Abarca los siguientes departamentos:

RANCUL	REALICO	CHAPALEUFU
TRENEL	MARACO	CONHELO
TOAY	CAPITAL	QUEMU-QUEMU
CATRILO	ATREUCO	GUATRACHE

Región Oeste

Los departamentos de Loventué, Utracán y Hucal, comparten su territorio con las dos regiones. Se observa al respecto, que la mayor parte del territorio de dichos departamentos se ubican en la zona oeste, en consecuencia, por razones prácticas, serán considerados en la región Oeste:

CHICAL-CO	CHALILEO	LOVENTUE
PUELEN	LIMAY MAHUIDA	UTRACAN
CURACO	LIHUEL CALEL	HUCAL
	CALEU-CALEU	

La región NE cuenta con una superficie de 39.349 km², cifra que representa el 27,43% del total provincial, y su población era, según el censo del año 1991 de 216.743 habitantes, y abarca el 83,35% del total de la población de la provincia. Mientras que la región Oeste posee una superficie de 104.091 km², el 72,57% del total provincial, y una población

de 43.291 habitantes, el 16,65% del total de la provincia.

La densidad media provincial es de 1,8 habitantes por km², y desagregada por región tenemos una densidad de 0,41 habitantes por km² para el Oeste, el 3,5% de la densidad media del país y 5,5 habitantes por km² para la región NE, aproximadamente la mitad de la densidad media nacional (11,7% hab/km², ver mapa V).

La variación intercensal (1980/91) arroja una cifra de 24,9% para el total provincial (INDEC, Censo 1991), mientras que dicha variación fue, para el Oeste de 10,62% y para el NE de 28,15%.

Distribución Espacial de la Población por Departamentos

Los departamentos de mayor densidad de población son: Capital en primer lugar con 30,9 hab/km² y Maracó en segundo lugar con 17,30 hab/km², los departamentos de menor densidad son Lihuel Calel con 0,05 hab/km², Chicalcó con 0,1 hab/km², Limay Mahuida con 0,1 hab/km² y Curacó con 0,1 hab/km² (ver mapa V).

Se observa una disminución de población en el período 1980/91, en los departamentos de Chicalcó, Limay Mahuida, Curacó y Lihuel Calel, se mantuvieron estables los departamentos de Hucal y Trenel, mientras que el resto de los departamentos crecieron en volumen de población (ver mapa VI).

Los departamentos de más alta expulsión de población (proporción de población que disminuyó en dichos departamentos con relación a la que poseía en 1980) en el período 1980/91, son Limay Mahuida y Lihuel Calel y de crecimiento más alto Capital, Maracó y Chapaleufú (ver mapa VII).

Distribución Urbano Rural de la Población de la Provincia

La población de La Pampa, de acuerdo a cifras del censo de 1991, residía en núcleos urbanos (más de mil habitantes): 213.404 habitantes (82%), mientras que en el año 1947 la población urbana era de 64.548 habitantes (38,08%), la población rural agrupada (menos de mil habitantes) 16.634 habitantes (6,4%, año 1991) y en 1947 era de 22.009

habitantes (12,98%) y la población rural dispersa era en 1991 de 29.926 habitantes (11,5%), mientras que en el año 1947 era 82.923 habitantes (48,93%). (Ver Cuadros 2.8 y 2.9).

CUADRO 2.8: Población Urbana, Rural Agrupada y Rural Dispersa Evolución 1947/1991

Año	Urbana	Rural Agrup.	Rural Dispersa
1947	38,1	13,0%	48,9
1991	82,0	6,4%	11,5

CUADRO 2.9: Población Urbana, Rural Agrupada y Rural Dispersa Por Departamentos - Censo 1991

Departamentos	Urbana	Rural Agr.	Rural Disp.	Total
Total Provincia	213.404	16.634	29.996	260.034
ATREUCO	7.251	977	1.575	9.803
CALEU CALEU	1.217	103	728	2.048
CAPITAL	76.500	-	1.557	78.057
CATRILO	4.032	874	1.283	6.189
CONHELO	10.153	1.458	2.477	14.088
CURACO	-	542	330	872
CHALILEO	1.270	-	827	2.097
CHAPALEUFU	7.013	1.437	1.498	9.948
CHICAL CO	-	533	658	1.191
GUATRACHE	5.242	1.244	2.932	9.418
HUCAL	6.151	396	1.462	8.009
LIHUEL CALEL	-	153	441	594
LIMAY MAHUIDA	-	240	347	587
LOVENTUE	5.931	997	1.161	8.089
MARACO	41.921	702	1.616	44.239
PUELEN	4.394	899	1.544	6.837
QUEMU QUEMU	6.308	1.271	1.130	8.709
RANCUL	6.060	1.360	2.534	9.954
REALICO	11.680	722	1.604	14.006
TOAY	5.526	59	1.273	6.858
TRENEL	2.636	1.309	1.529	5.474
UTRACAN	10.119	1.388	1.490	12.967

FUENTE: Elaboración propia en base a datos brindados por la Dirección General de Estadística y Censos. La Pampa

CUADRO 2.10: Tasa de Urbanización - Provincia de La Pampa

AÑO CENSO	POBLACION TOTAL	POBLACION URB. CANT.	POBLACION URBANA %	TASA URB.% (*)
1.947	169.480	78.452	38,08	-
1.960	158.746	64.548	40,66	-6,51
1.970	172.029	104.181	60,27	23,96
1.980	206.260	151.274	72,64	24,77
1.991	260.034	213.404	82,07	24,12

FUENTE: Elab. propia. Datos brindados por la D. Gral. de Estadística y Censos

(*) La tasa de urbanización relaciona el promedio anual de incremento urbano en un período, con la población media total en el mismo lapso, y se expresa del siguiente modo:

$$\begin{aligned}
 &U1 = \text{Población urbana al inicio del período.} \\
 &U2 = \text{Población urbana al final del período.} \\
 &P1 = \text{Población total al inicio del período.} \\
 &P2 = \text{Población total al final del período.} \\
 &n = \text{Período intercensal}
 \end{aligned}$$

$$\frac{U2 - U1}{n} \times 1.000 = \frac{P1 + P2}{2}$$

La tasa de urbanización de la población total de La Pampa durante el período 1947-60, es de: - 6,51 por mil, el de 1960-70 de 23,96 por mil, el de 1970-80 de 24,77 por mil y en el período 1980-91 de 24,12 por mil.

La Distribución Urbano-Rural por Región

Si bien, para la región oeste, el porcentaje de población urbana da 67,17%, contra 85,04% de población urbana en la región NE, es de destacar una sub-región en el Oeste que corre desde el extremo NO hacia el SE compuesta por los departamentos de Chicalco, Limay Mahuida, Curacó y Lihuel Calel con una población urbana nula (0,00%) (Población Urbana: Viviendo en localidades con más de 1.000 habitantes).

La Distribución Urbano-Rural en los Departamentos

La población de los departamentos, según las cifras provisionales del censo 1991 (Direc. Provincial de Estadística y Censos), era predominantemente urbana (más del 60% de la población viviendo en localidades de más de 1.000 habitantes) en los departamentos de: Atreucó

(73,97), Capital (98,00), Catrilo (65,15), Conhelo (72,07), Chadileo (60,56), Chapaleufú (70,50), Hucal (76,80), Loventué (73,32), Maracó (94,76), Puelén (64,27), Utracán (78,04), equilibrio entre población urbana y rural (entre un 40 a un 60% de la población viviendo en localidades urbanas): Caleu-Caleu (59,42), Guatraché (55,66), Trenel (48,15), predominio de la población rural (Población urbana inferior al 40% sobre el total de la población del departamento): Curacó (0,00), Chicalco (0,00), L. Calel (0,00), L. Mahuida (0,00). (Ver mapa VIII).

CUADRO 2.11: Población Urbana, Rural Agrup. y Rural Dispersa. Censo 1991.

DEPARTAMENTOS	URBANA %	RURAL AGR. %	RURAL DISP. %	TOTAL Pob. Cant.
TOTAL PROVINCIA	82,06	6,40	11,53	260.034
ATREUCO	73,97	9,97	16,07	9.803
CALEU CALEU	59,42	5,03	35,55	2.048
CAPITAL	98,00	-	2,00	78.057
CATRILO	65,15	14,12	20,7	6.189
CONHELO	72,07	10,35	17,58	14.088
CURACO	0,00	62,16	37,84	872
CHALILEO	60,56	0,00	39,44	2.097
CHAPALEUFU	70,50	14,44	15,06	9.948
CHICAL CO	0,00	44,75	55,25	1.191
GUATRACHE	55,66	13,21	31,13	9.418
HUCAL	76,80	4,94	18,25	8.009
LIHUEL CALEL	0,00	25,76	74,24	594
LIMAY MAHUIDA	0,00	40,88	59,12	587
LOVENTUE	73,32	12,32	14,35	8.089
MARACO	94,76	1,59	3,65	44.239
PUELEN	64,27	13,15	22,58	6.837
QUEMU QUEMU	72,43	14,59	12,97	8.709
RANCUL	60,88	13,66	25,46	9.954
REALICO	83,39	5,15	11,45	14.006
TOAY	80,57	0,86	18,56	6.858
TRENEL	48,15	23,91	27,93	5.474
UTRACAN	78,04	10,47	11,49	12.967

FUENTE: Elab. propia. Datos brindados por la D. Gral. de Estadística y Censos

La Distribución de la Población por Localidades

El número de localidades que en el año 1947 contaban con 1.000 habitantes o más, aumentó, de acuerdo al censo de 1991, de 20 a 34, y el total de población viviendo en localidades urbanas (más de 1000 hab.) aumentó de 64.548 hab. en 1947 a 213.404 hab. en 1991. (Ver mapa N° IX).

Al analizar la clasificación de las localidades según categorías por volúmenes de población, se observa la siguiente evolución:

**CUADRO 2.12: Cantidad de Ciudades.
Clasificadas Según Volumen de Población**

VOLUMEN POBLACION CIUDAD	N° DE CIUDAD AÑO 1947	N° DE CIUDAD AÑO 1991
CIUDADES DE MAS DE 50.000 HAB.	0	1
CIUDADES DE MAS DE 25.000 A 49.000 HAB.	0	1
CIUDADES DE 10.000 A 24.999 HAB.	2	1
CIUDADES DE 5.000 A 9.999 HAB.	0	4
CIUDADES DE 2.000 A 4.999 HAB.	9	13
CIUDADES DE 1.000 A 1.999 HAB.	9	14
TOTAL DE CIUDADES	20	34

FUENTE: Elaboración propia, en base a datos brindados por la Dirección General de Estadística y Censos, La Pampa.

La Localización de las Ciudades por Región

Según el censo del año 1991, el número de localidades con más de 1000 habitantes localizados en la Región NE eran 25, y en la Región Oeste 9, de estas últimas, 6 localidades pertenecen a los 3 departamentos que comparten una pequeña parte de su superficie con la región NE, y están localizadas en el límite de la isohieta de 500 mm., de las

restantes, 2 están sobre el río Colorado y una cercana a la frontera con la provincia de Mendoza.

**CUADRO 2.13: Región Noreste
Localidades con más de 1.000 Habitantes**

SANTA ROSA	GRAL. PICO	EDUARDO CASTEX
INTENDENTE ALVEAR	TOAY	REALICO
INGENIERO LUIGGI	MACACHIN	GUATRACHE
QUEMU-QUEMU	COL. BARON	TRENEL
CATRILO	RANCUL	WINIFREDA
MIGUEL RIGLOS	CALEUFU	ALPACHIRI
PARERA	DOBLAS	LONQUIMAY
BERNARDO LARROUDE	ALTA ITALIA	ANGUIL
EMBAJADOR MARTINI		

**CUADRO 2.14 : Región Oeste
Localidades con más de 1.000 Habitantes**

GRAL. ACHA	VICTORICA	25 DE MAYO
GRAL. SAN MARTIN	JACINTO ARAUZ	BERNASCONI
SANTA ISABEL	LA ADELA	TELEN

FUENTE: Dirección Provincial de Estadística y Censos

La Localización de las Ciudades por Departamentos

Según el censo del año 1991, la localización de los centros urbanos de más de 1.000 habitantes por departamentos, determina la siguiente distribución:

CUADRO 2.15:

DEPARTAMENTOS	LOCALIDADES
CAPITAL:	SANTA ROSA, ANGUIL
MARACO :	GENERAL PICO
UTRACAN:	GENERAL ACHA
CONHELO:	EDUARDO CASTEX, WINIFREDA
CHAPALEUFU:	INTENDENTE ALVEAR, BERNARDO LARROUDE
TOAY:	TOAY
REALICO:	REALICO, INGENIERO LUIGGI, ALTA ITALIA E MARTINI
LOVENTUE:	VICTORICA, TELEN
PUELEN:	COLONIA 25 DE MAYO
ATREUCO:	MACACHIN, MIGUEL RIGLOS, DOBLAS
GUATRACHE:	GUATRACHE, ALPACHIRI
QUEMU-QUEMU:	QUEMU-QUEMU, COLONIA BARON
TRENEL:	TRENEL
CATRILO:	CATRILO, LONQUIMAY
RANCUL:	RANCUL, CALEUFU, PARERA
HUCAL:	GENERAL SAN MARTIN, JACINTO ARAUZ, BERNASCONI
CHALILEO:	SANTA ISABEL
CALEUCALEU:	LAADELA

FUENTE: Dirección Provincial de Estadística y Censos.

LA PROPORCIÓN DE SEXOS Y LA COMPOSICIÓN POR EDADES DE LA POBLACION

La Proporción por Sexos

La proporción de sexos en la población de la provincia:

La población de la provincia de La Pampa se componía, según el Censo Nacional de 1991 (INDEC) de 130.925 varones y 129.071 mujeres, 50,36% y 49,64% respectivamente.

La proporción de hombres por cada 100 mujeres es, en La Pampa de 101, cifra esta, que refleja una tendencia decreciente, 117 en 1947, 113 en 1960, 109 en 1970 y 106 hombres por cada 100 mujeres en 1980.

Las causas del desequilibrio en la relación de masculinidad deben buscarse en los movimientos migratorios, tanto internos como externos y su paulatino descenso se debe, a la creciente disminución de este factor en el movimiento de población de la Provincia.

La relación de masculinidad de La Pampa fue, con respecto a las restantes jurisdicciones del país, inferior a Chaco, Chubut, Formosa, Misiones, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego, mientras que en el año 1947 era inferior a Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Cabe destacar, que la relación de masculinidad de la Provincia de La Pampa, fue siempre superior a la media nacional.

La Proporción de Sexos en las Áreas Urbanas y Rurales de la Provincia

La proporción de hombres por cada 100 mujeres, en las áreas rurales de la Provincia de La Pampa es 147 y en las áreas urbanas es 97 (Censo '91 "Para darnos cuenta", Dirección Nacional de Estadística y Censos). En 1947 esas relaciones de masculinidad eran, respectivamente, de 123,1 y 103,2 y en 1960 124,7 y 97,1. Se observa al respecto un aumento constante, en las áreas rurales, de la proporción de hombres sobre mujeres lo que implica que, en el proceso de urbanización, el éxodo de población del campo a la ciudad, es mayor en las mujeres que en los hombres.

La Proporción de Sexos en las Poblaciones de las Regiones

Se observa que mientras en el NE, la relación de masculinidad es de 100 hombres por cada 100 mujeres, en la región Oeste es de 109 hombres por cada 100 mujeres.

A nivel urbano, la relación de masculinidad en la región NE es de 97 hombres por cada 100 mujeres, y en el Oeste, 99 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en área rural la relación de masculinidad es de 139 sobre 100 para el NE y 168 sobre 100 para el Oeste.

Se observa una mayor proporción de hombres sobre el total de mujeres en la Región Oeste, acentuándose esta asimetría, en el área rural de la región, 1,68 hombres por cada mujer.

La Proporción de sexos en las poblaciones de los Departamentos

CUADRO 2.16: Departamentos con más alto Índice de Masculinidad

DEPARTAMENTOS	INDICE MASCULINIDAD
LIHUEL CALEL	191,6
LIMAY MAHUIDA	136,3
CURACO	132,9
CALEU CALEU	123,1
CHALILEO	118,5
TOAY	112,1
HUCAL	110,1

FUENTE: Elaborado en base a datos brindados por la Dirección General de Estadística y Censos, La Pampa

CUADRO 2.17: Departamentos con Índice de Masculinidad Intermedio

DEPARTAMENTOS	INDICE MASCULINIDAD
PUELEN	109,6
CATRILO	109,5
ATREUCCO	107,8
CHICALCO	107,5
LOVENTUE	107,0
TRENEL	106,8
RANCUL	106,0
CHAPALEUFU	105,9

FUENTE: Datos de la D. Gral de Estadística y Censos, La Pampa

CUADRO 2.18: Departamentos con más Bajo Índice de Masculinidad

DEPARTAMENTOS	INDICE MASCULINIDAD
GUATRACHE	104,8
CONHELO	104,2
QUEMU-QUEMU	102,5
UTRACAN	101,7
REALICO	100,6
MARACO	97,0
CAPITAL	95,4

FUENTE: Elaborado en base a datos brindados por la Dirección General de Estadística y Censos, La Pampa

Se observa que, de los 7 departamentos de mayor índice de masculinidad, 6 están ubicados en el Oeste y, de los 7 departamentos de más bajo índice de masculinidad, 6 corresponden a la región NE, mientras que de los 8 departamentos con un índice de masculinidad intermedio, 5 están ubicados en la región NE y 3 en la Oeste. (Ver mapa X de masculinidad)

De los 10 departamentos con mayor cantidad de habitantes, 9 corresponden a la región NE, y de estos 10 departamentos, 7 se ubican en la categoría de bajo índice de masculinidad y 3 en la categoría de masculinidad intermedia.

Como conclusión se puede afirmar que los condicionamientos climático-ecológicos inciden en el volumen de población, y estos inciden en el índice de masculinidad.

LA COMPOSICION POR EDADES

La Estructura por Edades de la Población de la Provincia

La población de La Pampa en el año 1991 se distribuía, clasificada por grupos de edades (según datos anticipados del censo de 1991 - INDEC), del siguiente modo:

0-14 años, 30,99%; 15-64 años, 60,17%; y 65 o más, 8,85%.

Desde el punto de vista económico, podría considerarse al grupo central, como la población potencial-económicamente activa y los grupos extremos de edad, a las inactivas o dependientes.

CUADRO 2.19: Población de la Provincia de La Pampa, Estructura por Edades

INTERVALO DE EDADES	AÑO 1947 %	AÑO 1960 %	AÑO 1970 %	AÑO 1980 %	AÑO 1991 %
0 - 14	34,67	31,87	29,25	30,03	30,99
15 - 64	61,27	62,23	64,06	62,08	60,17
65 o más	3,75	5,90	6,69	7,91	8,85

FUENTE: Elaborado en base a datos brindados por el INDEC.

CUADRO 2.20: Población de la Provincia, Estructuras por Edades, Cantidad

INTERVALO DE EDADES	AÑO 1947	AÑO 1960	AÑO 1970	AÑO 1980	AÑO 1991
0 - 14	56.774	50.589	50.551	62.539	80.606
15 - 64	103.837	96.783	110.737	129.278	156.362
65 o más	6.342	9.374	11.550	16.443	23.009
TOTAL	166.953	156.746	172.838	208.260	259.977

FUENTE: Elaborado en base a datos brindados por el INDEC.

Se observa un sensible y constante proceso de envejecimiento en la estructura de edades (65 o más años) reflejado en un aumento constante de participación del grupo sobre el total, la población potencial económicamente activa tiene creciente porcentaje (de participación), reflejándose su cuota máxima en el censo 1970 (64,17%), para desde allí, iniciar una tendencia descendente que se mantiene hasta la fecha del último censo, (60,17%).

El grupo más joven (0-14 años) disminuye crecientemente la participación porcentual sobre el conjunto, siendo su participación más baja, la reflejada en el censo del año 1970 (29,26%), estabilizándose luego en torno al 30% del total, con una muy leve tendencia al crecimiento (30,99%) en 1991.

El índice de dependencia (número de ancianos y jóvenes en relación a los adultos), aumentó de 62,49% en 1947 a 66,27% en 1991, es importante destacar que, en 1947 el porcentaje de jóvenes sobre el total de la población económicamente no activa era el 90,26% y en 1991 era el 77,79%.

LA ESTRUCTURA DE EDADES, SEGUN SEXOS, DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA

La composición de la población de La Pampa, según resultados del Censo 1991 (INDEC), clasificada según grupos de edad y sexo, era la siguiente: de 0 a 14 años, 15,68% para varones y 15,31% para las mujeres, sobre el total de población, de 15 a 64 años: 31,06% para el sexo masculino y 29,46 para el femenino y de 65 y más: 3,98% para el sexo masculino y 4,86% para el femenino.

La relación de masculinidad por grupos de edades era:

CUADRO 2.21: Relación de Masculinidad por Grupos de Edad Años 1947 - 1991.

GRUPOS DE EDAD	1947	1991
0 - 14	105,0	102,4
15 - 64	121,9	105,4
65 o más	152,0	81,9

FUENTE: Elaborado en base a datos brindados por el INDEC.

Para las tres categorías de edad, se observa una disminución en el índice de masculinidad, acercándose a un equilibrio entre sexos,

provocado por la disminución del porcentaje de incidencia del factor migratorio sobre el total de la población de la provincia.

EL ORIGEN DE LA POBLACION

El análisis de la composición por origen se realiza a continuación, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a) La población extranjera y
- b) La población argentina residente en la provincia, que haya nacido en otras jurisdicciones del país.

LA POBLACION EXTRANJERA

El volumen de la población extranjera en la provincia

La composición de la población de La Pampa, clasificados según el origen de sus habitantes, era, de acuerdo al censo del año 1991, la siguiente: 255.510 argentinos (98,27%) y 4.347 extranjeros (1,67%). El número de extranjeros en La Pampa, era en 1895 de 4.551; en 1914, de 37.051; en 1947 de 22.605; en 1960, 12.397; en 1970 de 8.601, y en 1980 de 5.623.

CUADRO 2.22: La Pampa: Cantidad de Argentinos y Extranjeros según Censos.

CENSO/AÑO	ARGENTINOS	EXTRANJEROS
1.895	21.363	4.551
1.914	64.287	37.051
1.947	146.875	22.605
1.960	146.359	12.387
1.970	163.428	8.601
1.980	202.013	6.247
1.991	255.510	4.347

FUENTE: INDEC, Dirección General de Estadística y Censos.

Los datos reflejan que desde 1895 a 1914 se dio un rápido

crecimiento de la población extranjera, debido a los elevados aportes inmigratorios, y, a partir de 1914 un continuo descenso en la cantidad de población extranjera residente en la provincia.

Este descenso se debe, en parte a la disminución de los movimientos de inmigración extranjera y también, por el crecimiento de la población nativa.

Según el censo de 1991, los departamentos con mayor porcentaje de población extranjera son: Guatraché, 10,69% sobre el total de población departamental, debido a la reciente inmigración de colonos de religión Menonita; Puelén, 4,83%, zona de riego, colonizada recientemente, el mayor porcentaje de extranjeros proviene de países limítrofes; Caleu Caleu: 3,26% de población extranjera sobre el total de población departamental, fundamentalmente, proveniente de países vecinos.

Los departamentos con proporción menor de 1% de extranjeros son: Limay Mahuida, 0,00%; Chicalcó, 0,08%; Chalileo, 0,29%; Rancul, 0,70% y Chapaleufú, 0,85%.

El resto de los departamentos oscilan entre 1 y 1,79% de extranjeros sobre el total de población del departamento.

EL ORIGEN DE LA POBLACION EXTRANJERA DE LA PROVINCIA

El origen de la población extranjera residente en la provincia de La Pampa es según el censo de 1991 (INDEC):

Proveniente de países limítrofes: 0,60% del total de la población de la provincia.

Proveniente de otros países: 1,07% del total de la población de la provincia.

En el año 1980, predominaban sobre el total de países americanos (1.727 personas), chilenos: 65%, uruguayos: 12%, bolivianos: 9% y paraguayos: 8%, y sobre el total de europeos (3.487 personas), españoles: 53%, italianos, 30%, rusos, 9%.

LA POBLACION ARGENTINA NO ORIGINARIA DE LA PAMPA

El volumen de nativos, no originarios de La Pampa

La población argentina residente en La Pampa, según el Censo

del año 1991, estaba compuesta de la siguiente manera: 199.664 nacidas en la misma provincia, (76,79% de la población total y 78,14% de la población argentina residente en la provincia) y 55.846 personas originarias de otras jurisdicciones del país (21,48% de la población total y 21,86% de la población argentina, residente en la provincia).

El crecimiento absoluto de la población argentina residente en La Pampa y nacidos en otras jurisdicciones fue, en los períodos 1895-1914 de 15.602 habitantes, 1914-1947 de 4.456 habitantes y en el período 1947-1991 de 19.538 habitantes.

El análisis de la evolución de la población argentina nacida fuera de la provincia, permite señalar que su proporción, con respecto al total de la población argentina residente en la misma, disminuyó de 1914 (49,5%) a 1947 (24,7%) y mientras que entre 1947 y 1991 (27,96% sobre el total de argentinos) aumentó un 3,26 %.

El origen de los argentinos no nacidos en La Pampa

Los mayores porcentajes correspondían, de acuerdo al censo de 1980 (INDEC) a: provincia de Buenos Aires 44%, provincia de Mendoza 11%, San Luis 9%, Córdoba 9%, Capital Federal 8%, Río Negro 6%, Santa Fe 4%, Neuquén 2%, Entre Ríos 1%, otras provincias 6%.

EL MOVIMIENTO DE LA POBLACION

LA MORTALIDAD

La mortalidad general:

El promedio de la tasa bruta de mortalidad de la provincia de La Pampa para el período 1986-90 es: 7,0‰ (por mil), el mismo que para el período 1947-60: 7,0‰ (1946-60: 8,1‰; 1951-55: 8,6‰; 1956-60: 6,6‰). Lo que indica cierta estabilidad en los promedios quinquenales para el índice de tasa bruta de mortalidad provincial.

La tasa de mortalidad de La Pampa fue, para el período 1986-90, menor que la del país (el promedio de las tasas nacionales fue, durante el período 1986-90 de 8,0‰).

CUADRO 2.23: Tasas Específicas de Mortalidad por Sexo y Edad, del País y de La Pampa. Año 1989.

EDAD AÑOS	TOTAL PAIS (‰)			TOTAL PROVINCIA (‰)		
	AMBOS SEXOS	MASCU LINO	FEME NINO	AMBOS SEXOS	MASCU LINO	FEME NINO
1 a 4	1,1	1,2	1,0	1,0	0,8	1,2
5 a 14	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
15 a 49	1,8	2,3	1,3	1,8	2,5	1,1
50 a 64	11,5	15,8	7,3	11,4	15,7	6,3
65 y más	52,9	62,7	45,2	48,4	58,1	39,6

FUENTE: Departamento de Estadísticas Sanitarias (M. B. S.)

Comparando las tasas de mortalidad por grupos de edad y sexo de La Pampa, correspondiente al año 1989, en relación con los años 1947 y 1960, se observa una tendencia general decreciente en ambos sexos, de las tasas de mortalidad.

En relación a las tasas del país (1989) en general, son similares en intervalos comprendidos entre 1 y 64 años, e inferior para La Pampa, en la categoría de 65 y más años.

La mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil (el número de muertos menores de un año de edad, en relación con el número anual de nacidos vivos) fue para el período correspondiente a los años 1986-90 (TOTAL GENERAL): 23,86‰, cifra esta inferior al promedio nacional: 32,2‰.

Si desagregamos las cifras de niños muertos antes de cumplir un año entre neonatales y tardíos tenemos los siguientes guarismos: neonatales 17,7‰, tardíos 6,12‰, para el período 1986-90. (La mortalidad neonatal ocurre durante las primeras 4 semanas, los tardíos a partir de esta fecha hasta el primer año).

CUADRO 2.24: Tasa de Mortalidad Infantil de la Provincia de La Pampa (1986 - 1991) Total General

AÑOS	NEONATAL ‰	TARDIA ‰	TOTAL ‰
1.986	20,8	7,1	27,9
1.987	16,7	4,6	21,3
1.988	17,4	6,9	24,3
1.989	17,1	7,0	24,1
1.990	16,6	5,0	21,6
1.991	11,9	5,8	17,7

FUENTE: Departamento de Estadística Sanitaria (M. B. S.)

Los últimos datos estadísticos disponibles, indican un fuerte descenso de mortalidad infantil para el año 1991, tendencia que se mantiene en el año 1992 (11 primeros meses).

LA NATALIDAD La natalidad general

La natalidad general de la provincia de La Pampa para los años 1986-90 fue:

1986	23,80‰
1987	22,77‰
1988	23,04‰
1989	22,71‰
1990	22,64‰

siendo el promedio para el período 1986-90: 22,99‰, porcentaje éste más elevado que en el período 1956-60: 18,6‰.

TASA BRUTA DE NUPCIALIDAD

La tasa bruta de nupcialidad de La Pampa (número anual de matrimonios en relación con la población media del año) fue, en el año

1991 de 4,98‰, en el año 1980 de 6,54‰ y en el período 1954-58, el promedio fue: 6,0‰.

CONCLUSIONES

- La provincia de La Pampa se caracteriza por tener un volumen de población muy bajo, con una densidad de población muy pequeña, sólo superior a Chubut y Santa Cruz.

Si bien la tasa media anual de crecimiento es superior a la media anual del país, no alcanza al ritmo de crecimiento de ninguna de las provincias de la región Patagónica.

- Se observa una clara diferenciación climato-ecológica y demográfica que divide a la provincia en dos regiones cuyo límite está dado por la isohieta de 500 mm: subhúmeda del NE, similar a la pampa húmeda y árida y semiárida en el Oeste.

La región NE con el 27,43% de superficie, posee el 83,35% del total de la población provincial (Censo de 1991, INDEC), y una densidad de 5,5 hab/km². (Aproximadamente la mitad de la densidad media nacional).

Mientras que la región oeste, con el 72,57% de la superficie provincial, posee el 16,65 % de la población de la provincia y una densidad de 0,41 hab/km², el 3,5 % de la densidad media del país (11,7 hab/km²).

Los departamentos de mayor densidad de población son: Capital (30,9 hab/km²) y Maracó (17,3 hab/km²); éstos, junto con Chapaleufú son los de mayor crecimiento poblacional y pertenecen a la región NE.

Los departamentos de menor densidad de la población son Lihuel Calel, (0,0 hab/km²) y Chicalcó (0,1 hab/km²), Limay Mahuida (0,1 hab/km²) y Curacó (0,1 hab/km²); todos estos departamentos pertenecen a la región Oeste y disminuyeron su población en el período 1980/91.

El 82% de la población provincial vive en núcleos urbanos (+ de 1 000 habitantes), desagregados por región, tenemos que en la región NE, el 85% de la población vive en núcleos urbanos, (25 localidades en total) y los departamentos más urbanizados son Capital (98% de población urbana) y Maracó (94,76% de población urbana), siendo las localidades con mayor volumen de población, Santa Rosa y General Pico respectivamente.

Mientras que en la región Oeste tenemos un 67,17% de población urbana, destacándose dentro de la región oeste, una subregión interior que corre desde el extremo NO hacia el SE, compuesto por Chicalcó, Limay Mahuida, Curacó y Lihuel Calel (los Departamentos de menor densidad y que perdieron población en el período 1980/91) con una superficie total de 44.687 km² y sin ningún núcleo urbano.

Si tenemos en cuenta que los 9 núcleos urbanos del Oeste están ubicados en la periferia de la región: 6 sobre la isohieta de 500 mm, 2 sobre la ribera del río Colorado y 1 cercana al límite con Mendoza, la superficie continua sin ningún núcleo urbano es muy superior a los 44.687 km² mencionados.

El porcentaje de población masculina a nivel provincial es 50,36% sobre el total de la población.

El mayor índice de masculinidad se da en las áreas rurales (147/100) siendo, mayor en el área rural del Oeste (168/100), que en el NE (139/100).

Se observa un proceso de envejecimiento en la población de La Pampa, 3,75% de población con 65 o más años sobre el total en 1947 y 8,85% sobre el total en 1991; el intervalo de edad correspondiente a la población potencial económicamente activa (PEA), tiene un porcentaje de participación sobre el total, similar a 1947 (61,27% sobre el total en 1947, 60,17%, sobre el total en 1991). El grupo de jóvenes de 0 a 14 años disminuyó su participación de 34,67, sobre el total en 1947 a 30,99, sobre el total en 1991).

El índice de dependencia (% de jóvenes y ancianos sobre el total de población) aumentó 3,78% entre 1947 y 1991.

Para las tres categorías de edad, se observa una disminución del índice de masculinidad, acercándose a un equilibrio entre sexos, debido a la disminución de la incidencia del factor migratorio, sobre el total de la población.

El 98,27% de la población de La Pampa es argentina y el 1,67% es extranjera.

Los departamentos con mayor porcentaje de población extranjera son: Guatraché (10,69% sobre el total del departamento), debido fundamentalmente a la reciente inmigración de colonos Menonitas (de origen holandés y alemán) y Puelén (4,89% sobre el total del departamento), debido a que esta zona de riego fue habilitada y colonizada reciente-

mente, su origen es fundamentalmente, nativos de países vecinos.

Los departamentos con menor participación de población extranjera residente son: Limay Mahuida (0,00%) y Chicalcó (0,08%).

Sobre el total de población extranjera residente en la provincia, 35,97% provienen de países limítrofes y 64,02% son de otros países.

Del total de argentinos residentes en La Pampa, el 78,14% son nacidos en esta provincia y el 21,86% son nacidos en otras jurisdicciones del país (Censo de 1991, INDEC).

SUBSISTEMA URBANO DEL NORESTE

Las ciudades poseen características similares a las de la provincia de Buenos Aires. Generalmente influenciadas en su poblamiento por la presencia del ferrocarril y compartiendo un similar soporte natural.

Se establecen distintos periodos de colonización. Entre 1890 y 1900 se llamó la "época pionera". A partir de la presencia del ferrocarril que unía Bahía Blanca con Bernasconi y luego General Acha surgen poblados. El asentamiento es lento pero efectivo, sus primeros habitantes son obreros del ferrocarril chaqueños, santiagueños; peones de campos aledaños de la provincia de Buenos Aires, soldados aquerençados e indígenas asimilados a la cultura criolla. Sólo hay una pequeña cantidad de extranjeros, básicamente comerciantes e intermediarios, especialmente españoles. Su actividad principal es la ganadería lanar y después vacuna.

Entre 1900 y 1915 se da una fundación masiva de poblaciones, en el Centro y Noroeste. A partir de 1897, el Ferrocarril Oeste construía por el Norte el ramal que unía Trenque Lauquen con Toay, con él traería la época de oro de la colonización agraria. El foco de interés del territorio se desplaza hacia el Norte y en quince años se fundan 26 pueblos. En coincidencia con la gran inmigración nacional existe moderada cantidad de colonos europeos (italianos, españoles, alemanes y rusos).

Actualmente este Subsistema posee un fuerte perfil agroganadero y moderadamente industrial. Se encuadran en este subsistema la mayoría de las ciudades de mayor número de habitantes y densidad (Santa Rosa, General Pico, General Acha, Eduardo Castex, etc.)

Es importante la caracterización social de estos núcleos. Existe un modo particular en cómo un grupo social se "apropia" de un espacio físico determinado y se constituye en comunidad. Así planteado se puede inferir que en el subsistema del Este (en una extrema generalización) subyace una "vocación ciudadana" específica de constituirse en el sitio con arraigo y generar las instancias necesarias para dinamizar el proceso urbano (esto es, formación de grupos de pertenencia: clubes, partidos políticos, cooperativas, asociaciones vecinales, etc.)

SISTEMA ESPACIAL URBANO

Actualmente, en la provincia de La Pampa, el 82% de sus habitantes vive en ciudades; por lo cual el estudio del sistema urbano es un elemento significativo en la organización provincial, a los fines de plantear estrategias de desarrollo.

Para determinar un sistema, es necesario estudiar los núcleos urbanos en sus rasgos morfológicos y funcionales, y la compleja red de relaciones que se generan entre ellos.

Existen varios parámetros para relacionar y/o comparar las ciudades, tales como: número de habitantes, soporte natural, perfil productivo, etapas de poblamiento, índice de accesibilidad y transporte.

Considerando estos factores, el Sistema Espacial Urbano de la provincia podría dividirse en tres subsistemas: (Ver mapa XI)

1. Subsistema Urbano del Noreste
2. Subsistema Urbano del Suroeste
3. Subsistema Central de Transición

SUBSISTEMA URBANO DEL SUR-OESTE

Con la sola excepción de Colonia 25 de Mayo, no podría hablarse en esta región de núcleos urbanos propiamente dichos; ya que ninguna localidad posee más de mil habitantes.

Los asentamientos poblacionales se forman en correspondencia con las antiguas rastrilladas indígenas hacia Chile o bien a partir de los "ojos de agua" o vertientes naturales para aprovechar el recurso (Puelén). También incide, aunque tardíamente, la aplicación de la Ley N° 1884, que tenía como objetivo insertar en la nueva economía a grupos que habían quedado desposeídos. Así se forman Puelches y Col. Emilio Mitre (1899-1900)

Homologado este Subsistema por una geografía de extrema aridez, sin recursos hídricos superficiales factibles de ser aprovechado y con escasa densidad poblacional, (Dto. Limay Mahuida 0,01), se nutre del único recurso posible: la explotación del ganado caprino.

El bajo índice de accesibilidad y transporte así como el déficit de comunicaciones entre estos núcleos y el resto de la provincia, genera muchas veces contactos más efectivos con las provincias limítrofes que con la propia, este es un factor adverso y es inminente revertirlo.

Estadísticamente son centros expulsores de población, especialmente aquella en condiciones de trabajar. Esta característica incide negativamente para la conformación de poblaciones más dinámicas. La distancia entre núcleos existentes (100 km o más) es entre otros, un indicador favorable para garantizar su afianzamiento (ya que no existen núcleos cercanos que puedan absorberlos). Cabe destacar que aunque forman un subsistema, los pueblos del Oeste poseen diferenciaciones marcadas entre sí, conforme a sus distintas etnias, culturas, historias y tradiciones.

La ciudad de 25 de Mayo surge en la planificación de las grandes obras hidroeléctricas. Aunque en 1900 ya existía una pequeña colonia agrícola ("El Sauzal"), la "crezca grande" de 1914, barrió con su población e instalaciones. Actualmente es un verdadero polo de atracción de todo el Oeste; su trama social es singular, ya que aparecen nuevos actores sociales derivados de la producción frutihortícola y petrolera.

Al enorme potencial urbano de 25 de Mayo sería necesario desarrollarlo, a través de estrategias que conlleven al arraigo de la población en el sitio.

SUBSISTEMA CENTRAL DE TRANSICION

Se incluyen en este subsistema ciudades como Victorica, Telén y Chacharramendi, que si bien comparten una geografía árida, similar al oeste, sus demás variables hacen que formen núcleos de especiales características.

Estas localidades funcionan actualmente como centros urbanos de transición de localidades expulsoras hacia los grandes polos de Santa Rosa y General Pico.

Siendo las actividades principales las agropecuarias de la zona semiárida, sería necesario incrementarlas y complementarlas con actividades industriales, equipamiento e infraestructura social adecuada, para consolidar estos núcleos como verdaderos receptores de población.

REDES DE SERVICIOS

REDES DE INFRAESTRUCTURA

SISTEMA ENERGETICO PROVINCIAL

Energía Eléctrica

Gas Natural:

Descripción del sistema actual

La Pampa posee un sistema de transmisión en 132 KV, vinculado con el Sistema Interconectado Nacional, a través de la Estación Transformadora de Puelches (500 KV) que pasando por General Acha y Santa Rosa llega a General Pico, continuando en la misma tensión hasta la localidad cordobesa de Huinca Renancó.

El sistema deriva en General Acha hacia Guatraché y desde allí se interconecta con la provincia de Buenos Aires en la Estación Transformadora de Pigüé.

En General Acha, Santa Rosa, General Pico, Realicó y Guatraché existen Estaciones Transformadoras de 132/33/13,2 KV desde las que se inicia la distribución hacia otros puntos de la provincia completando la red.

Del balance energético, surge La Pampa como una provincia compradora de energía. Debido a los costos que ello implica y a la decisión de disminuir las pérdidas derivadas del transporte de energía a grandes distancias, se ha mantenido en servicio en estos últimos meses el turbo generador de General Pico.

Otro punto relevante lo constituye la Central Hidroeléctrica "Los Divisaderos", que genera 8,5 MW de los 10 MW disponibles. El excedente de este subsistema se vende al S.I.N. (Sistema Interconectado Nacional), a través de la interconexión con la estación transformadora "Medanito" en Río Negro.

El desarrollo radial del sistema y su única interconexión en Puelches implica una falta de confiabilidad que ocasionalmente se pone en evidencia con las interrupciones del servicio. El cuello de botella lo constituye el tramo General Acha-Santa Rosa.

Los cortes del servicio se han suplido en forma parcial mediante la turbina de gas instalada en General Pico, y las interconexiones con otras provincias. No obstante, según sea el tipo de la falla, en algunos casos la disponibilidad energética resulta insuficiente.

Se estima que para el año que viene, la Central de Casa de Piedra estará en operación. Si bien se trata de una obra de envergadura, su generación de aproximadamente 260 GWh/año (de la cual a La Pampa le corresponde una parte), no alcanzaría a cubrir la demanda actual de la provincia (compra en promedio 341,30 GWh/año). Además, el sistema principal abastece al sector NE de la provincia, mientras que las centrales hidroeléctricas se encuentran desvinculadas de éste y alejadas de la zona de mayor consumo.

A efectos de aumentar la capacidad del sistema y debido a los altos costos que implica la compra de energía al S.I.N. se encuentran actualmente en estudios cinco proyectos tendientes a mejorar la prestación del servicio:

- a) Línea de 132 Kv. General Pico-Trenque Lauquen, como alternativa de interconexión al S.I.N.
- b) Propuesta de Rebaje de 500/132 Kv. en Macachin y línea de 132 Kv. Macachin-Santa Rosa.
- c) Propuesta de una nueva interconexión Puelches-Santa Rosa, con rebaje 132 Kv. en Chacharramendi.
- d) Cerrar, mediante anillados, algunos sistemas de subtransmisión.

- e) Potenciar el Sistema de Generación Térmica Provincial mediante la instalación de turbinas similares a la existente en General Pico.

La distribución domiciliar de la energía está en las localidades del oeste, a cargo de la Administración Provincial del Energía. (Ver mapa N° XII)

GAS NATURAL

Actualmente se encuentra habilitado el tramo del gasoducto proveniente de Pigué (provincia de Buenos Aires) que llega hasta las ciudades de Santa Rosa y General Pico, asegurando el servicio a las localidades intermedias.

Desde el gasoducto Centro-Oeste, que atraviesa la zona oeste de la provincia de sur a norte, no se realiza distribución alguna hacia el territorio provincial. Las localidades de 25 de Mayo y La Adela son abastecidas por el gasoducto NEUBA - I.

Como obras futuras y/o proyectos figuran:

- a) Gas natural para la localidad de Toay y ampliación de la red de Eduardo Castex.
- b) Gasoducto para Winifreda, Mauricio Mayer, Colonia Barón y Quemú-Quemú, que beneficiará a 10.000 habitantes.
- c) Gasoducto del sur, desde Guatraché hasta Jacinto Arauz, San Martín y Bemasoni.
- d) También, el abastecimiento de gas natural transportado a las localidades de Lonquimay, Catriñó, Anguil y Victorica, será encarado por los municipios a través del Programa de Desarrollo Comunal (PRO.DE.CO.)
- e) Preparación de la documentación para la licitación del Gasoducto Norte, que unirá las localidades de Realicó, Intendente Alvear, Sarah, Van Praet, Vértiz, Speluzzi, Maisonnave, Quetrequén, Ingeniero Luigg, Embajador Martín, Alta Italia, Reneul, Bernardo Laroudé, Ceballos, Pichi Huanca, Arata, Calafuó, La Maruja, Parera, Hilarie Lagos entre otras. En estas se ejecutará la red de distribución con un total de

370.000 metros de cañerías y la instalación de 12.300 servicios domiciliarios.

Con la finalización de estas obras se estima cubrir un 80% de la población pampeana con este servicio. (Ver mapa N° XIII)

SANEAMIENTO

Evolución del Servicio de Saneamiento

En el año 1927 se habilita el primer servicio de agua potable del entonces Territorio Nacional de La Pampa Central, beneficiando con servicio de saneamiento a 3.187 habitantes; en la localidad de Santa Rosa.

En el año 1952 se crea la Dirección de Agua y Energía en el ámbito provincial. Las obras son realizadas por Obras Sanitarias de la Nación o los Municipios, la mayoría con grifos públicos que servían a 12.276 habitantes.

A partir de 1966, se crea el Servicio de Agua Potable y Saneamiento Ambiental (S.A.P.S.A.) en el marco del PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE. Este servicio administra fondos del B.I.D. para la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable a comunidades pequeñas del interior del país, lo que produce un incremento considerable, llegando a 170.173 habitantes servidos, para 1989.

Incorporando los nuevos usuarios, que se van conectando al sistema a través de los planes directores de General Pico y Santa Rosa, se estima que en la próxima década abastecerá el 90% de la población urbana provincial.

Agua Potable

La casi totalidad del agua que usamos proviene de los recursos hídricos subterráneos, el estudio de los mismos es un requisito fundamental para dar solución al serio problema que se plantea a la hora de efectuar emprendimientos que requieren importantes volúmenes y calidades.

Del total de las localidades pampeanas el 75% está abastecida

con agua potable, constituido este valor con el 100% de las localidades mayores de 2.000 habitantes y el 69% de aquellas localidades con población inferior a dicha cifra (totalizan 23, de las cuales 21 poseen menos de 500 habitantes). (Mapa N° XIV)

De la totalidad de población que no cuenta con el servicio, el 88% se encuentra en las dos ciudades más pobladas. Pero esto se tiende a corregir con las obras ejecutadas en General Pico y a ejecutarse en Santa Rosa.

Un 71% de la población abastecida consume agua potable según normas de Obras Sanitarias de la Nación, el 29% restante, consume aguas de calidad no aceptable, con altos contenidos de flúor y arsénico.

Los puntos de extracción de agua utilizados en las localidades con servicio totalizan 250, de los cuales 236 son perforaciones y 14 pozos cavados, siendo el caudal horario promedio de la provincia de 13.200 l/hora por perforación.

Para mejorar la calidad del agua de consumo se instalaron plantas de tratamiento, 20 sistemas de desfluorización, pero en la actualidad no funcionan por inconvenientes técnicos, operativos y económicos. Se cuentan además con 6 equipos de desalación por ósmosis inversa de los que operan 5.

La provincia, está adherida al Consejo Federal de Agua Potable y Saneamiento (Co.F.A.P. y S.). El organismo provincial que define las políticas del sector es la Administración Provincial del Agua. La responsabilidad sobre la prestación de los servicios en cada localidad, está a cargo de Entes comunitarios o municipios.

Desagües Cloacales

La cobertura de este servicio es escasa, alcanzando sólo el 4,3% del total de las localidades, y cubre el 30,9% de la población, siendo ésta mayoritariamente urbana. Además es sensiblemente menor al 37% correspondiente al promedio nacional.

El 80% de la demanda insatisfecha corresponde a las localidades de más de 2.000 habitantes; Santa Rosa y General Pico, concentran la mitad de ese déficit, aunque su cobertura (alrededor del 50%) está por encima del promedio provincial.

El tratamiento de los líquidos evacuados y la disposición final de los efluentes, constituye el punto crítico del funcionamiento de los sistemas instalados y de la definición de los futuros proyectos y prestaciones.

En Santa Rosa y General Pico, las Plantas de Tratamiento han superado su capacidad operativa, las soluciones a este problema están planteadas a través de estudios integrales de saneamiento.

También se suma la falta de control de efluentes y el estudio sistemático de cuerpos lagunares, pretendiendo con esto tener conocimiento previo para las ampliaciones y obras futuras. Además, la ejecución de las redes colectoras, está en muchos casos condicionada a la falta de cuerpos receptores adecuados para la disposición final de los efluentes. Para Santa Rosa está elaborado el Plan Director de Saneamiento donde se desarrolló todo el Sistema futuro de Tratamiento cloacal, con cuerpo receptor ya determinado.

Es necesario realizar los estudios pertinentes en las localidades para adecuar el sistema con el crecimiento demográfico y la envergadura que vayan adquiriendo las mismas.

Efluentes Industriales

Los relevamientos que se efectuaron en la provincia en las distintas actividades industriales, permitieron identificar los tipos de efluentes y los efectos que producen.

Las industrias frigoríficas y lácteas son las de mayor desarrollo en nuestra provincia, requieren importantes volúmenes de agua en sus diversas etapas del ciclo de industrialización, que vierten normalmente a piletas de tratamiento, sobre las que no existe control, lo que atenta con la efectividad de la depuración del agua (produce olores por la carga contaminante).

Esta carencia de elementos de control, jurídicos y técnicos, que reglamenten estos procesos, amenaza seriamente la calidad del recurso hídrico y el medio ambiente en general.

Desagües Pluviales

La particular situación topográfica de nuestra provincia, con

suaves pendientes, cuencos receptores inadecuados para absorber los excedentes, que pueden provocar inundaciones en períodos lluviosos, crean un serio problema en diversas localidades a la hora de efectuar planes habitacionales. Es necesario realizar los estudios planialtimétricos a los efectos de determinar los mejores emplazamientos y las zonas de acumulación.

Las ciudades de Santa Rosa y General Pico poseen sistemas pluviales, que requieren una serie de obras complementarias que mejorarían notablemente la efectividad del servicio. Existen estimaciones sobre la conveniencia de utilizar los efluentes pluviales para recargar artificialmente los acuíferos y/o espacios recreativos.

Acueducto Puelén-Chacharramendi

La realización del acueducto Puelén-Chacharramendi y su derivación a la localidad de Puelches, permitió el abastecimiento de agua potable a estas localidades. Si bien la obra se ejecutó con el objeto de permitir la construcción de la ruta provincial N° 20.

La obra tiene un recorrido de cañería de 207 km, sirviendo a la localidad de La Reforma y a 150 explotaciones agropecuarias aproximadamente, para finalizar en Chacharramendi. Con la derivación a Puelches, anteriormente citada, que abastece a la localidad y Planta de Hidronor S.A.

Proyectos en ejecución y estudio

Plan director para Santa Rosa: Tiene por objeto planificar el sistema más conveniente de agua potable y desagües cloacales. Según el proyecto dicha obra se estima realizar a lo largo del período 1.983 al 2.030, teniendo en cuenta una política de saneamiento creciente.

Previéndose que para el año 2.020 el 100% de la población contará con ambos servicios y para el 2.030 se prevé servir a 154.537 habitantes, incluyendo allí las industrias radicadas en la Zona Industrial.

En el año 1.992 se licitó la Obra II Etapa de Abastecimiento de Agua Potable que beneficiará a 15.000 habitantes y el Programa Zona Norte con estado de licitación y adjudicación con el fin de abastecer a 30.000 habitantes más. El estado de avance de ambas obras se estima

en un 5%. El abastecimiento Sur (C.A.S. y a está en marcha. El abastecimiento Norte es el que está en ejecución. (C.A.N.)

Respecto de los desagües cloacales, en el año 1.989 se iniciaron dos importantes obras: la adecuación de la Planta de Tratamiento Norte y Construcción de la Planta de Tratamiento Sur proyectada para abastecer a 150.000 habitantes; y como segunda obra la cañería que unirá la Laguna Don Tomás con el Bajo Giulliani, que se financiará con fondos del PRO.DE.CO.

Desagües Pluviales de Santa Rosa: Consiste en la ampliación del sistema central. Esta obra se encuentra en estado de proyecto.

Obra de Ampliación y Readecuación de los Servicios de Agua Potable, Servicios Cloacales y Desagües Pluviales de General Pico: Con el fin de reforzar la provisión de agua se prevé licitar en 1993 la captación y conducción de la fuente de provisión de agua potable y la incorporación de cinco nuevos pozos. La relocalización de la planta de líquidos cloacales, prevista para licitar en 1993, tiene como motivo esencial beneficiar a 45.000 habitantes y mejoramiento del acuífero. La obra de desagües pluviales prevista presenta un estado de avance del 40%.

Obras de Desagües Cloacales y Pluviales de General Acha: Se efectuó el proyecto de construcción de desagües cloacales y se encuentra en tramo licitatorio.

Proyecto de Desagües Cloacales de Eduardo Castex: En estudio de factibilidad con la finalidad de beneficiar a 10.000 habitantes.

Desagües Cloacales de 25 de Mayo: Con el fin de servir a 5.000 habitantes.

Adecuación de los Servicios de Agua Potable: en Intendente Alvear, 25 de Mayo, Victorica, Metileo y Toay.

Proyecto de Construcción de Desagües Pluviales en Quemú-Quemú: Beneficiará a 5.000 habitantes, en un 3% de avance.

Acueducto Punta de Agua-Santa Isabel: Esta obra se proyecta a partir de un convenio entre el Estado Nacional y las provincias de La Pampa y Mendoza.

La provincia de Mendoza se compromete a entregar el caudal de agua potable, necesario para satisfacer la demanda de uso humano de las localidades de Algarrobo del Aguila y Santa Isabel, hasta un máximo de 6.000 habitantes. El punto de entrega se ubicará en el límite de ambas provincias en inmediaciones de la ruta N° 143 y a una distancia no mayor de 50 km de Algarrobo del Aguila.

Se fijó el inicio de la obra en un plazo no mayor a 180 días a partir de la firma del convenio y un tiempo máximo de ejecución de 12 meses.

Este acueducto beneficiará considerablemente a la zona, ya que hasta el momento la falta de agua la condiciona notablemente.

Acueducto del Río Colorado: Teniendo en cuenta la comprometida situación de los sistemas de abastecimiento de agua potable de las principales ciudades de la provincia, no se descarta como alternativa para subsanar este inconveniente la posibilidad de un acueducto con captación en Río Colorado.

GRAFICO 2 D: Cobertura Según Entes Prestatarios (Por Localidades Servidas)
a) Población Total Concentrada

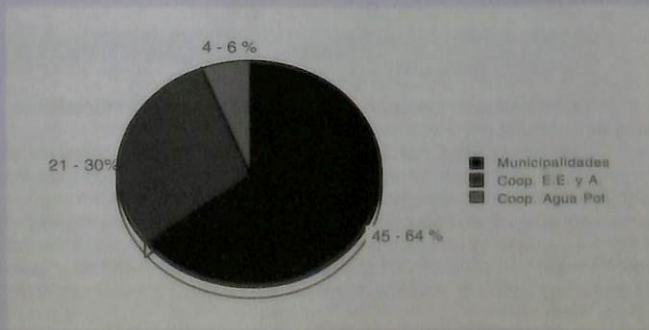


GRAFICO 2 E: Cobertura Según Entes Prestatarios (Por Localidades Servidas)
a) Población urbana concentrada

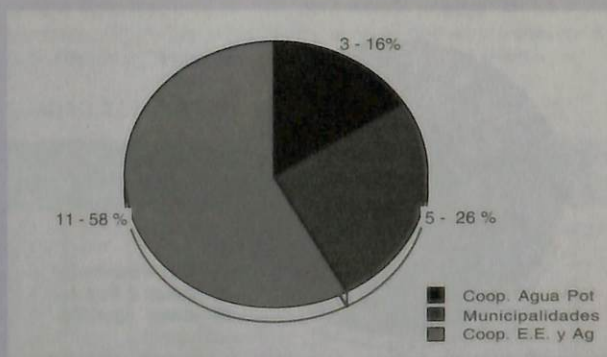
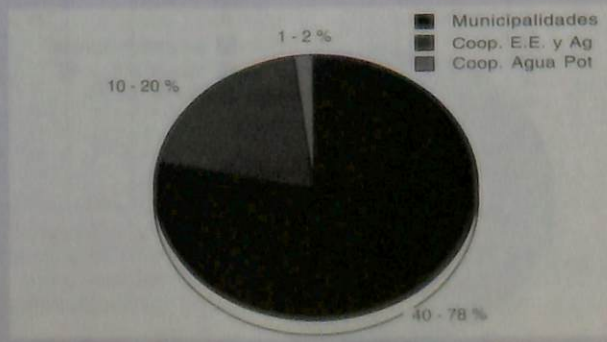


GRAFICO 2 F: Cobertura Según Entes Prestatarios (Por Localidades Servidas)
a) Población Rural Concentrada



FUENTE: Gráficos 1, 2 y 3: Unidad Ejecutora de la Dirección General del A.P.A.

GRAFICO 2 G: Cobertura Según Entes Prestatarios (Por Habitantes servidos)

a) Población Total Concentrada

8,35%

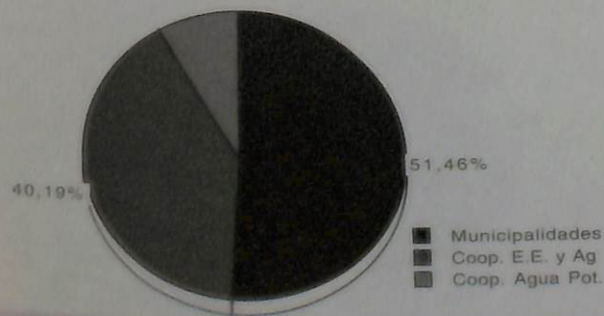


GRAFICO 2 H: Cobertura Según Entes Prestatarios (Por Habitantes Servidos)

a) Población Urbana Concentrada

9,74%

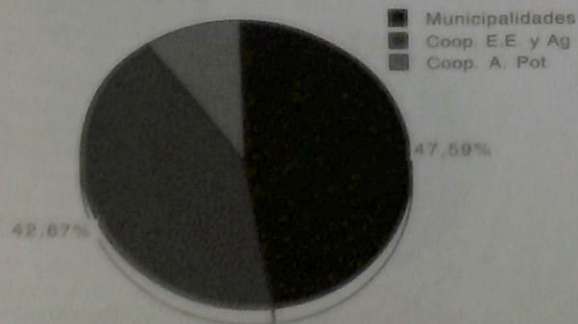
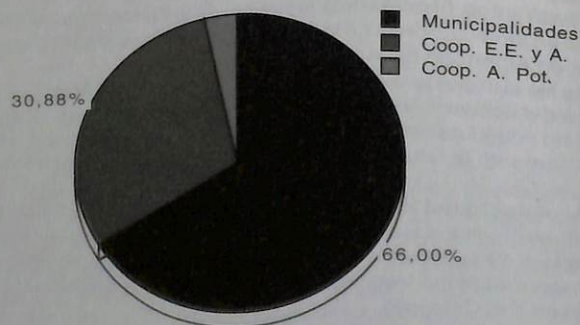


GRAFICO 2 I: Cobertura Según Entes Prestatarios (Por Habitantes Servidos)

a) Población Rural Concentrada

3,12%



FUENTE: Gráficos 4, 5 y 6: Unidad Ejecutora de la Dirección General del A.P.A.

TRAMA DE CONECTIVIDAD

La infraestructura de transporte constituye una prioridad inexorable de cualquier política provincial.

El sistema tradicional de transportes terrestres tuvo como eje el ferrocarril; el cual fue concebido para servir las necesidades de un esquema económico cuyo objetivo era el comercio exterior. Con el paso del tiempo, su traza no respondió al desarrollo de una economía interna ni tomó en cuenta la revolución provocada por la difusión masiva del motor a explosión en la tecnología de los transportes. Además a esto debemos agregarle la obsolescencia del material de vía y obras y de parque rodante.

La participación del medio ferroviario en el desplazamiento de personas y cargas ha pasado a ser irrelevante, a excepción de algunos grandes corredores.

SOPORTE VIAL

La red vial que recorre la provincia cuenta en la actualidad con 28.321 km, desglosados de la siguiente manera: (Ver mapa N° XV)

Red Provincial Pavimentada:	1.699 kms.
Red Provincial Mejorada:	6.073 kms.
Red Caminos Comunales:	17.000 kms.
Red Nacional Pavimentada:	1.253 kms.
Red Nacional Mejorada:	296 kms.

La provincia se encuentra vinculada con el resto del país de la siguiente manera:

Con la Capital Federal y el centro de la provincia de Buenos Aires, mediante la Ruta Nacional N° 5, totalmente pavimentada hasta Toay.

Con la provincia de Córdoba, mediante la Ruta Nacional N° 35 que luego interconecta con otras rutas nacionales, brindando acceso a las provincias del Norte.

Tomando la Ruta Nacional N° 188 y empalmando con otras rutas se accede a Rosario, al norte de la provincia de Buenos Aires y hacia el oeste a los oasis cuyanos.

El acceso a Río Negro y el Sur Argentino se conecta a través de las rutas nacionales N° 151, 152, 22 y la provincial 20.

A través de la Ruta Nacional N° 143, que no está totalmente pavimentada, también es posible acceder a la región cuyana.

Dentro de la provincia el reticulado de caminos se concentra en el noreste, sector más densamente poblado y con mayor actividad económica. El sector occidental cuenta con pocos caminos pavimen-

tados y poco tránsito, debido a la escasa actividad productiva y a las mayores distancias por cubrir entre localidades. Se proyecta como prioritaria la pavimentación del resto de la Ruta Nacional N° 151 y parte de la Ruta Nacional N° 143, permitiendo la unión de La Pampa con Mendoza, Río Negro y Neuquén, al igual que la pavimentación de la Ruta Nacional 28 que une Puelches con Casa de Piedra.

CUADRO 2.25: PLAN DE OBRAS 1992-1995

REF. N°	RUTA N°	TRAMO	TIPO	LONG. Km.	PRESUP. Mill	MESES
1	102	Gral. Pico - Metileo	A	20,8	2,80	15
2	9	Parera - Caleufú	A	55,9	3,95	24
3	10	Victorica - Winifreda	A	5,0	0,49	3
4	20	Alpachiri - Ruta 35	A	50,0	5,00	18
5	105	Victorica - San Luis	A	30,0	3,00	15
6		Cir. Sta. Rosa - Toay	A	3,5	1,20	10
7	14	Anchorena - V. Maza	A	10,0	1,00	10
8	4	La Maruja - I. Foster	A	15,0	1,50	10
9	7	Metileo - Ruta 10	A	48,56	4,8	18
10	102	Conhelo - Rucanelo	A	55,0	5,50	18
11	7	Ruta 10 - Ruta 5	A	45,0	4,50	18
12	2	Ruta 7 - Villa Sauce	A	50,0	5,00	18
13		Acc. Lag. Guatraché	B	10,0	0,74	5
14		Acc. V. Praet	A	3,5	0,35	4
15	15	J. del Monte - Ruta 10	B	43,0	1,50	12
16	14	El Durazno - J. del Mte	B	45,0	1,50	12
17	2	I. Luiggi - El Tala	B	42,0	1,50	12
18	11	Ruta 152 - Ruta 24	B	35,0	1,30	12
19		Acc. Agustoni	A	35,0	3,50	15
20	1	Cireunv. Macachin	A	7,0	1,00	5

TOTALES:

TIPO A: OBRAS PAVIMENTADAS	390,5
TIPO B: OBRAS CON CALZADA MEJORADA	175,0
PRESUPUESTO: EN MILL	50,13

FUENTE: Datos extraídos de Viabilidad Provincial

TRANSPORTE FERROVIARIO

Los ramales de las líneas férreas que llegan a la provincia tienen sentido este-oeste, con punto de partida en Once (Capital Federal), los mismos no penetran más allá de la zona fértil, los puntos terminales son Toay y General Pico.

Actualmente el servicio de carga que brindaba FFAA ha sido privatizado. El corredor Rosario-Bahía Blanca, que toma algunos ramales que pasan por la provincia, se ha concesionado a la empresa Ferreoexpreso Pampeano, que transporta principalmente granos.

En cuanto al transporte de pasajeros, en base a un acuerdo firmado con FFAA la provincia de La Pampa mantiene los servicios Once-Toay y Once-General Pico. Con respecto a los servicios que han dejado de funcionar se han determinado las siguientes soluciones: en el trayecto General Pico-Telén se ha subsidiado el autotransporte, por lo que el pasajero abona, los días que debería llegar el tren, la misma tarifa en concepto de pasaje que la vigente para servicio ferroviario. En el tramo General Pico-Arizona, la Secretaría de Transporte de la Nación, a pedido de la provincia, ha licitado dicho servicio para ser cubierto por el autotransporte.

TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS

El transporte automotor se ha impuesto totalmente sobre el ferrocarril, especialmente ahora que el servicio de trenes es irregular o nulo. El transporte aéreo actúa como complemento.

La vinculación entre las distintas localidades de la provincia se realiza exclusivamente con transporte automotor, contándose con 15 empresas provinciales, de las cuales cinco tienen como boca de salida a General Pico y diez a Santa Rosa. En total cuentan con 56 automotores.

La Dirección de Transporte registra 10 empresas que realizan el servicio interprovincial, algunas utilizan una o más localidades como parada en su recorrido y otras las toman como punto de partida o destino.

La mayor concentración de flujos se manifiesta en el sector este de la población acentuándose en las dos localidades con mayor pobla-

ción. A medida que nos vamos alejando hacia el Oeste el servicio es menos frecuente. Existen localidades sin servicio y otras donde la frecuencia es semanal o quincenal, esto además se agrava por las malas condiciones de los caminos.

TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA

La ampliación y el mejoramiento de las rutas, ha permitido el aumento y mejoramiento de este servicio, especialmente en el traslado de ganado en camiones jaulas, que facilitan enormemente la tarea ya que se efectúa directamente a destino.

También se brinda el servicio de encomienda en los transportes de pasajeros y el de cartas a través de unas 12 empresas privadas, vinculando localidades dentro y fuera de la provincia.

TRANSPORTE AEREO DE CARGAS Y PASAJEROS

Actualmente la Empresa Austral Líneas Aéreas realiza el servicio Buenos Aires-Viedma-Santa Rosa y viceversa con seis frecuencias semanales.

El otro servicio aéreo lo presta actualmente Líneas Aéreas Entrerrianas que vincula las ciudades pampeanas de Santa Rosa y General Pico con Capital Federal; con tres frecuencias semanales.

La provincia cuenta con un total de 11 pistas de asfalto, a 8 de las cuales se puede acceder con un bimotor siendo las de Santa Rosa, General Pico, Realicó, Victorica, Santa Isabel, 25 de Mayo, General Acha, Quemú-Quemú.

También cuenta con 11 pistas de césped, habilitadas (Intendente Alvear, Ingeniero Luiggi) a las cuales se puede descender con monomotores. Se deja constancia que los datos consignados precedentemente son extraoficiales, dado que no existen relevamientos actualizados de los Organismos Oficiales pertinentes, como asimismo se desconoce el estado de operatividad de las mismas, también es posible la existencia de otras pistas.

COMUNICACIONES

RADIO, TELEVISION Y PRENSA

En cuanto al servicio de teledifusión, el Estado Provincial administra una estación de circuito abierto, existiendo además una gran red de estaciones de circuito cerrado en casi todas las localidades del territorio.

La estación de mayor alcance es la provincial (LU 89 T.V. Canal 3), que a través de sus repetidoras, estratégicamente localizadas, abarcan con su cobertura casi toda la geografía pampeana.

Las estaciones de circuito cerrado se circunscriben a las áreas urbanas de su emplazamiento. La programación de estas estaciones "de cable" incluyen la emisión en directo de los canales abiertos de Capital Federal (ATC - C9- C11- C13).

Con respecto a las radios, en la provincia funcionan tres estaciones, LU 37 de General Pico, LU 33 y Radio Nacional en Santa Rosa. Transmitiendo en amplitud modulada, LU 37 y LU 33.

También existen numerosas emisoras en frecuencia modulada, con un alcance limitado debido a las características de la señal, pero que les permite transmitir su programación en la ciudad donde se instalaron.

La señal de las estaciones de amplitud modulada, no llega a todo el territorio de la provincia, acarreado la desvinculación de ciertas localidades, en especial las del oeste, donde las únicas radios que se sintonizan pertenecen a provincias vecinas.

En la provincia se imprimen tres matutinos diarios, dos en Santa Rosa (La Arena y El Diario) y uno en General Pico (La Reforma), los cuales reúnen el mayor porcentaje de lectores; hay otros periódicos: en Realicó (La Voz de Realicó), en Ingeniero Luiggi (El Ranquel) y en Quemú-Quemú (El Pueblo).

Se editan publicaciones, algunas semanales y otras mensuales.

También se cuenta con corresponsales de diarios y periódicos nacionales y la agencia Telam.

SERVICIOS POSTALES

Depende de la empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones (ENCOTESA).

En la provincia se distribuyen 36 oficinas de correo, 19 estafetas y 32 unidades postales (estas últimas son atendidas por empleados del municipio o Comisión de Fomento).

El servicio es relativamente bueno, aunque podría ser mejorado. Por ejemplo aumentando el número de carteros en Santa Rosa, más sectores de la ciudad tendrían correo. Los cambios en el sistema de distribución, que mejorarían la calidad del servicio, han sido demorados a la espera de una posible privatización parcial.

SERVICIOS TELEFONICOS

Este servicio lo brinda la empresa privada Telefónica de Argentina. Cuenta con un total de 28.893 abonados en toda la provincia, de los cuales el 78% son de residencias particulares y con 196 líneas de telefonía rural. Además se brindan los servicios de líneas directas punto a punto, líneas instaladas. A pesar de ello, pequeñas localidades, especialmente en el Oeste, continúan sin contar con este servicio.

Dicha empresa ha acordado con el gobierno de la provincia estudiar en forma conjunta la factibilidad técnica y económica de expandir los servicios. La empresa tiene estimada una inversión hasta 1996 de sesenta millones de pesos y prevé la instalación de 19.632 líneas telefónicas y la digitalización del 62 % de la red; además de otras obras.

RED DE EMERGENCIA PROVINCIAL

Se cuenta con una amplia red provincial de comunicaciones por medio de radiollamados, dependiente de la Dirección de Telecomunicaciones.

Las radios están instaladas en los municipios, escuelas, hospitales, puestos móviles y ambulancias, permitiendo prestar un importante servicio en regiones alejadas de nuestra geografía. (Ver Mapa XVI.)

EQUIPAMIENTO SOCIAL

VIVIENDA

Viviendas en la Provincia

Según los datos del Censo '91, resultados definitivos, en la provincia de La Pampa, existe un total de 84.000 viviendas.

De dicho parque habitacional, el 88% (73.920) corresponde a viviendas ocupadas y el 12% (10.080) restante a viviendas desocupadas.

Respecto al índice de ocupación de la vivienda se refiere a las condiciones de habitabilidad, por lo que es más ajustado calcularlo sobre el total de viviendas ocupadas y no sobre el total del parque.

Respecto a la demanda de viviendas, el Registro permanente de demandantes del Instituto arrojaba, al 28 de Febrero del corriente año, un total de 5.894. A la fecha deben adicionarse a esta cifra los nuevos demandantes de Santa Rosa y General Pico y otras localidades, cuyo

relevamiento está en ejecución y en distintos momentos del proceso de adjudicación 1.379 viviendas.

Las viviendas construidas por el IPAV desde 1974, según el registro de dicho instituto es de 15.285, lo que representa un 18,19% sobre el total del parque habitacional (84.000).

La Vivienda en La Pampa según el Censo de 1991

El presente es un análisis de las características de la vivienda en la provincia, según el Censo Nacional de Población, Familias y Vivienda en 1991.

a) Crecimiento del parque habitacional y la población.

CUADRO 2.26: Total de Viviendas de la Provincia

TIPO	1980	TOTAL PARCIAL	1991	TOTAL PARCIAL
Casa A	40.949		58.503	
Departamentos	826	41.775	2.645	61.157
Casas B	11.106		9.705	
Ranchos o Casillas	1.109		1.092	
Casas de inquilinato	236		336	
Hotel o Pensión			39	
Local no const. p/ habitar	2.236		362	
Vivienda móvil			137	
Desconocido	234	14.930	1.092	12.763
TOTAL		56.705		73.920

El total de viviendas de la Provincia se discrimina en 61.157 (82,73%) consideradas de "buena calidad" y 12.763 (17,27%) con algunas formas de precariedad.

En 1991 se registró un incremento de las viviendas particulares del 34,5% respecto a 1980, superior al incremento de su población (1,24,9%).

Del análisis del cuadro anterior surge que disminuye en términos absolutos la cantidad de viviendas consideradas con alguna forma de precariedad, al tiempo que aumenta la intervención en la construcción de los sectores oficiales y particulares, que es un indicador de un nivel de ingresos suficiente para encarar la inversión inmobiliaria. (Ver mapa N° XVII)

b) Índice de ocupación de la vivienda

Si realizamos el análisis con los datos definitivos, el índice de ocupación asciende a 3,46 habitantes por vivienda para toda la provincia y 3,62 para el Departamento Capital.

c) Servicios en la vivienda

"En 1980 el 63,8% de las viviendas carecían de agua corriente de red y el 85% no poseía retrete con descarga de agua a cloaca, mientras que en 1991, estos guarismos alcanzan al 34,6% y el 69% respectivamente.

Solo el 25% de las viviendas carecen de agua corriente y cloacas... lo que evidencia el importante avance en la década con la cobertura de servicios". (2)

d) El impacto urbano

En este plano pueden observarse dos importantes consecuencias. La primera de ellas es la desorganización del crecimiento urbano; la segunda fue la de evitar el surgimiento de barrios de viviendas precarias dentro del ejido urbano.

En resumen, la tarea del Instituto Provincial Autárquico de Vivienda (IPAV) en el último decenio ha logrado, conjuntamente con el esfuerzo privado, un mejoramiento de la calidad del habitat en términos globales.

Hogares particulares por tipo de vivienda

Del total de viviendas, 1.948 son compartidas por dos o más hogares. Respecto a la calidad de estas viviendas se discriminan como sigue:

Viviendas de buena calidad:		
Casas A	1222	
Departamentos	56	
Total		1278

Viviendas deficitarias		
Casas B	350	
Rancho o Casilla	23	
Casa de inquilinato		66
Hotel o Pensión	16	
Local no Const. p/hab.	13	
Vivienda Móvil		1
Desconocido		201
Total		610

Profundizamos el análisis en relación con los hogares, el tipo de vivienda y el hacinamiento -tanto familiar como de personas por cuarto pueden extraerse los siguientes datos.

CUADRO 2.27: Hogares particulares por tipo de vivienda según cantidad de hogares en la vivienda y hacinamiento del hogar 1991.

Tipo de vivienda	Viv. de buena calidad		Viv. Deficit.	
	Casas A y Departam.	%	Casas B, ranchos, precar., desconoc.	%
Hogares				
Un hogar				
De 0 a 1,99 pers. por cuarto	49.678	65,09	6.623	8,68
2 y más pers. por cuarto	10.201	13,36	5.470	7,17
Dos y más hogares				
de 0 a 1,99 pers. por cuarto	1.703	2,23	717	0,94
2 y más pers. por cuarto	1.055	1,38	876	1,15

Del total del parque habitacional, podemos considerar que el 67,32% se encuentra bien alojado por tratarse de viviendas de buena calidad y sin hacinamiento. (Uno y Dos y más hogares con menos de dos personas por cuarto).

Evaluable la calidad del alojamiento siguen en orden decreciente el 13,36% de hogares en casas de buena calidad pero con índices de hacinamiento superiores a dos personas por cuarto. Luego estarían ubicados aquellos que viviendo en una casa de buena calidad poseen hacinamiento familiar y por cuarto superiores a dos hogares por vivienda y dos personas por cuarto respectivamente, en forma simultánea. Esta franja suma del 1,38% equivalente a 1.055 hogares.

El conjunto analizado hasta acá suma un 82,06% de hogares que habitan viviendas de buena calidad.

Otro grupo lo constituye aquellos que habitan viviendas deficitarias. De ellos están en mejor situación los que carecen de hacinamiento por cuarto que constituyen el 9,62%, equivalente a 7.340 hogares. Siempre en un orden cualitativo descendente siguen quienes poseen hacinamiento por cuarto pero no por hogar; suman el 7,17%- 5.470-. Por último, se encuentran aquellos que viven en viviendas deficitarias suman 17,94%.

De acuerdo a lo analizado surge que el universo que podría ser objeto de atención por el IPAV, por tener distintas formas de déficit habitacional asciende a 24.944 hogares.

Respecto a las posibilidades de solución que puede brindar a estos sectores carenciados, la información debe ser complementada con el régimen de tenencia, ya que por el momento no existen planes

CUADRO 2.28: Hogares Particulares por Régimen de Tenencia según Cantidad de Hogares en la Vivienda Tipo y Tipo de Vivienda

CANT. DE HOGARES EN LA VIVIENDA TIPO DE VIVIENDA	HOGARES PARTICULARES	REGIMEN DE TENENCIA							
		PROPIETARIO DE LA VIVIENDA Y TERRENO	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA SOLAMENTE	INQUILINO O ARRENDATARIO DEPENDENCIA	OCUPANTE POR RELACION DE PERMISO	OCUPANTE POR PRESTAMO CESION O	OCUPANTE DE HECHO	OTRO	IGNORADO
Hogares por Tipo de Viv.	76.325	51.800	998	8.237	4.891	6.229	243	266	3.661
Casa	70.025	49.618	684	6.500	4.371	5.375	202	197	3.078
Tipo A	59.911	44.666	374	5.183	3.301	3.580	126	164	2.495
Tipo B	10.114	4.930	310	1.317	1.070	1.795	76	33	583
Rancho o Casilla	1.122	289	115	70	224	334	28	28	36
Departamento	2.726	1.219	156	887	118	237	1	13	93
Casa de Inquilinato	499	31	2	390	4	21	-	1	50
Hotel o Pensión	94	22	1	44	2	3	1	3	18
Local no construido para Habitación	376	26	2	129	67	92	7	7	46
Vivienda Móvil	138	9	23	2	54	27	-	11	12
Desconocido	1.345	586	15	215	51	140	4	6	328

FUENTE: Registros del IPAV. Informe redactado por el IPAV para esta Subsecretaría. Datos del "Censo '91. Resultados definitivos. Características seleccionadas. La Pampa". Serie B N° 11. INDEC. Mdo. de Economía y Obras y Servicios Públicos. Buenos Aires. 1992.

orientados a los propietarios de viviendas deficitarias.

Puede obtenerse del censo esta información, aunque parcialmente, ya que no lo analiza en conjunto con el hacinamiento.

De los 8.237 hogares que son inquilinos o arrendatarios, 6.070 (73,7%) alquilan buenas viviendas (Tipo A o Departamentos) es decir que 2.167 hogares (26,3%) suman a su condición de inquilinos el hecho de alojarse en viviendas deficitarias. En el caso de los propietarios, 45.907 (88,6%) lo son de viviendas buenas, y 5.893 (11,4%) de viviendas deficitarias. Para el caso de propietarios de la vivienda solamente, 532 (53,3%) lo son de viviendas buenas y 466 (46,7%) poseen viviendas de mala calidad. En cuanto al resto de las categorías, 10.128 hogares (66,3%) se alojan en buenas condiciones y 5.162 (33,7%) están en viviendas de características precarias.

De este segundo análisis se desprende un total de 13.688 hogares (17,93%) es el universo de intervención del IPAV, resultado que no debe sumarse al anterior por ser dos enfoques distintos del problema. En el primero se tienen en cuenta tipo de vivienda y condiciones de alojamiento; en el segundo de alojamiento; en el segundo se considera también el tipo de vivienda, pero combinado con el régimen de tenencia.

FUENTE: Registros del IPAV. Informe realizado por el IPAV para esta Subsecretaría. Datos del "Censo '91. Resultados definitivos. Características seleccionadas. La Pampa". Serie B N° 11. INDEC. Mrlto. de Economía y Obras y Servicios Públicos, Buenos Aires, 1992.

SALUD

INTRODUCCION

Antes de abordar el tema, es interesante explicar cuales son las múltiples variantes de prestaciones que ofrece la Seguridad Social Nacional, y bajo qué circunstancias cada una de ellas se implementó.

Hasta el año 1930 la salud estaba a cargo de los Hospitales Públicos y de la Medicina Privada, ésta última se basaba en la libre

elección del médico por parte del paciente (médico de cabecera), se garantizaba el nivel de atención primaria eficaz y organizado, el paciente tomaba a su cargo los costos de la prestación.

La crisis de '30 marcó su influencia en la atención vigente hasta la fecha, porque cada vez más se dificultaba el pago de los honorarios médicos, paramédicos y medicamentos. Hasta esta época, las tres cuartas partes de la población, satisfacía sus necesidades de servicios médicos de esta forma, el resto acudía al hospital público, el que adquiría gran importancia en las localidades del interior.

Se comienzan a notar cambios en la relación médico-paciente debido a que surgen las especialidades médicas, el trabajo en equipo, los avances tecnológicos, que elevan considerablemente los costos de la asistencia, marginando así a importantes sectores de la población. Ante esto, los pacientes optan por acudir al hospital público, que se congestiona.

En la década del '40, al consolidarse las asociaciones de trabajadores en los sindicatos, los dirigentes comenzaron a crear Obras Sociales en su ámbito con el fin de implementar las prestaciones individuales, mejorar la calidad de vida y permitir el acceso de sus agremiados y su núcleo familiar a una atención igualitaria.

En el año 1970 se dicta la Ley N° 18.610 y decreto reglamentario sobre las "Obras Sociales", que entrega la administración de los fondos recolectados, aportes y contribuciones a las asociaciones gremiales, estatales, paraestatales o de administración mixta, se establece la obligatoriedad de la incorporación de los trabajadores. Esto llevó a que se confundiera Obra Social y Sindicatos, ante esto el Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS) que en ese momento regulaba la actividad, dejó establecido que la prestación de servicios médicos y sociales en nada estaba relacionada con la adhesión al gremio correspondiente.

Este nuevo orden de cosas convierte a los médicos y demás prestadores de salud y a los pacientes, en elementos en relación de dependencia con las Obras Sociales, facultadas para administrar las prestaciones médicas.

En el año 1970 la capacidad instalada por parte del estado alcanza el 73% de las camas del país, las Obras Sociales poseían el 3,7% y el 23% restante el sector privado, pero si lo analizamos financieramente la balanza se inclinaba hacia el sector de las Obras Sociales

que atendían cerca de 20.000.000 de beneficiarios, lo que llevaba a que se contrataran prestaciones en el sector privado.

En los años recientes la atención médica se dividió en los siguientes compartimientos:

▫ **Los Hospitales Públicos:** un importante número de beneficiarios de obras sociales se atiende en ellos, demandando servicios de urgencia, pediatría, etc., que las Obras Sociales por los elevados costos no pueden brindar, lo que provocó la desfinanciación del sector público. Esto trajo aparejado que en Hospitales, como los Municipales de Capital Federal, comenzaran a practicar el cobro de aranceles a los beneficiarios de las obras sociales, modalidad que tiene aplicación parcial en el ámbito provincial.

▫ **Las Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados** abren sus puertas a las Obras Sociales, acuerdan el pago de prestaciones mediante contratos con las federaciones que las agrupan.

▫ **Las Obras Sociales** poseen el manejo de los recursos financieros, cubren el 80% de las prestaciones del país, con una baja capacidad instalada.

▫ **Los Servicios de Medicina Prepaga** acuerdan con sus beneficiarios, mediante el pago de un importe mensual, la prestación de servicios médicos específicos, atención de emergencias, derivaciones, enfermería, etc.

En Diciembre de 1988 se sanciona la ley Nacional N° 23.660 de Obras Sociales, que establece que las mismas destinarán sus recursos a la financiación de prestaciones de salud y formarán parte del **Sistema Nacional del Seguro de Salud**. Se crea la **Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL)**, nuevo organismo regulador de la actividad, y contiene en su ámbito el Fondo Solidario de Redistribución

solventado con aportes provenientes de las Obras Sociales.

En idéntica fecha se crea por Ley N° 23.661 el **Sistema Nacional del Seguro de Salud** al que pueden acceder todos los habitantes del País sin discriminación social, económica, cultural y geográfica. Se efectuarán prestaciones de salud igualitarias, integrales y humanizadas tendientes a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

Son agentes del seguro las Obras Sociales y beneficiarios todos los comprendidos en la Ley de Obras Sociales, los trabajadores autónomos, los trabajadores sin cobertura médico asistencial.

En el año 1993 se han introducido importantes cambios a la Ley de Obras Sociales mediante el decreto N° 9/93, que desreguló el sistema; eliminó los aranceles de referencia como los del ANSSAL; la libertad de las Obras Sociales de contratar libremente, mediante contratos de riesgo, pero limita la contratación con entidades que regulen la matrícula profesional; obliga al pago de prestaciones que los beneficiarios contrataron en hospitales públicos (para lo cual se crea una nueva figura administrativa -el registro de Hospitales Públicos de Autogestión (HPA)- y otro aspecto interesante es la libre elección de la Obra Social. Se modifica el sistema de prestaciones por el de cápitas (es decir el pago de una cuota mensual fija por beneficiario o grupo familiar que están bajo responsabilidad del prestador), estas medidas tienden a evitar la desfinanciación de la Salud Pública, se eliminan los problemas de sobrefacturaciones, pago con retraso a las Obras Sociales, sobreprestaciones, etc, que perjudicaban a las Obras Sociales y al Estado.

Las actuales políticas de salud, tienden a alcanzar metas modernas de atención médica, garantizar seguridad y bienestar a la población. Promover, desarrollar y apoyar la estrategia de la **Atención Primaria** como componente principal de extensión de cobertura a toda la población urbana y rural y de accesibilidad al sistema.

EL HOSPITAL PUBLICO EN LA PAMPA

En la Provincia de La Pampa el 73% de sus pobladores se encuentra cubierto por alguna de las variantes de la Seguridad Social y desde el Estado se cubre el 60% de la Población, nos encontramos que asistimos al 27% de los habitantes sin cobertura social independientemente de la condición socioeconómica, pero también lo hacemos con un 33% que posee la Obra Social, porcentaje que corresponde al 45% de los afiliados a las Obras Sociales.

Niveles de Cobertura Poblacional

El sistema de salud gubernamental cuenta con 102 establecimientos asistenciales con distintos niveles de complejidad que se encuentran distribuidos a lo largo de su territorio, integrando una red que permite a cualquier habitante acceder en el momento que lo requiera.

Básicamente su acción es Asistencial, si analizamos la evolución de las consultas desde el año 1984 a 1992, observaremos un marcado incremento de las mismas, en 1984 se realizaron 348.889, la población total estimada era de 227.087 habitantes, si tomamos 5 consultas habitantes año se cubrían 69.778 hab. que corresponden al 31%. Para este año el número de Egresos alcanzó 12.439, si consideramos 1 Egreso cada 10 habitantes la cobertura alcanza a 124.390 hab. (55%), con una relación egreso-consulta de 28, siendo la óptima 50.

En el año 1992, se realizaron 791.000 consultas, para una población total de 264.471 habitantes se cubrirían con 5 consultas habitantes año el 60% de la población (158.000 hab.), pero el número de egresos manifiesta una disminución respecto a años anteriores alcanzando los 17.660, considerando un egreso cada 10 habitantes la población cubierta es de 176.000 hab (66,7%), siendo la relación egreso-consulta 1:45. La implementación de los programas de Atención Primaria de la Salud y de descentralización de la atención en centros periféricos, tienden a aumentar el número de consultas para garantizar una medicina preventiva y disminuir los riesgos de la enfermedad, con los consecuentes gastos que la misma ocasiona.

En las gráficas anexas se muestra la evolución de consultas, egresos y relaciones entre ambas sobre la población total.

GRAFICO 2 J: Relación consultas - egresos

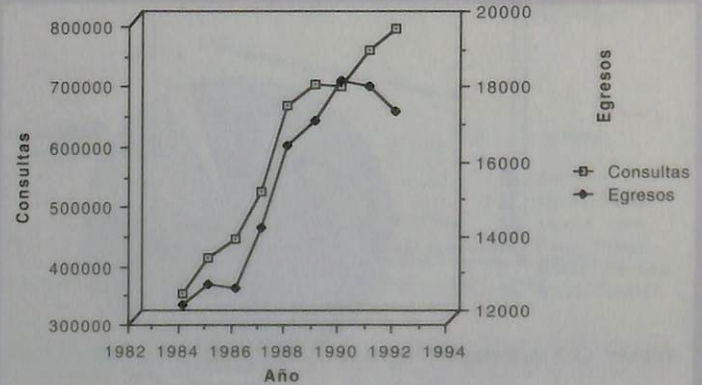


GRAFICO 2 K: Población cubierta con 5 consultas hab. por año

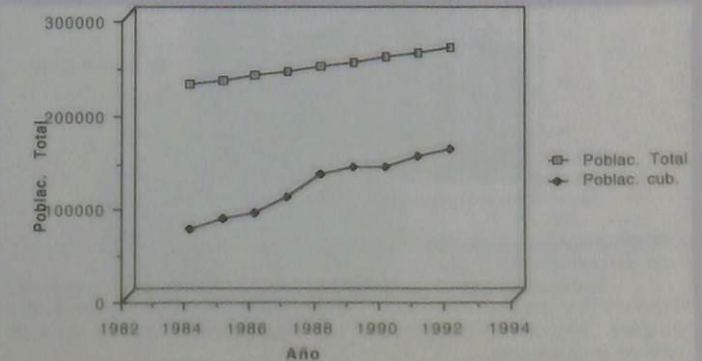


GRAFICO 2 L: Pob. cub. con 1 egreso cada 10 hab. por año

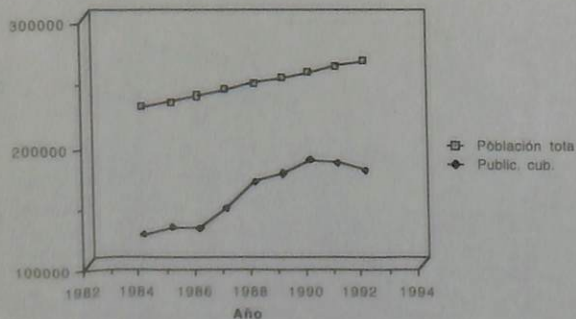
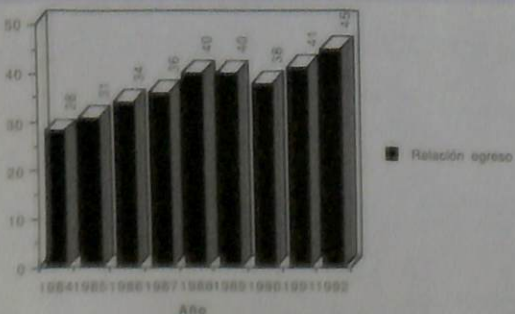


GRAFICO 2 LL: Relación egreso-consulta. Objetivo 1:50



FUENTE: Control de Gestión - Sub. Salud Pública

Esto convierte al Hospital Público en el principal prestador de la provincia y si a esta información le agregamos el número de nacimientos y las defunciones ocurridas en idéntico período, estamos cerca del 60% de la población.

Hemos visto en párrafos anteriores que el Hospital Público se halla desfinanciado, subsidia en gran parte a las Obras Sociales y efectúa importantes gastos en atenciones específicas en el sector privado.

Con la creación del Registro Nacional de Hospitales Públicos de Autogestión, mediante decreto N° 578 (Abril de 1993) se pretende mejorar, eficientizar y facilitar el acceso al sistema, definir el rol del Hospital Público, a los efectos de que a través de su recuperación cumpla con las funciones de promoción, asistencia, docencia e investigación que le son propios, se hace necesario apoyar la estrategia de atención primaria como componente fundamental de extensión de la cobertura y accesibilidad del sistema y establecer los mecanismos que permitan la financiación del Hospital Público. Se podrán realizar convenios con entidades de Seguridad Social, complementar servicios con otros establecimientos, cobrar los servicios brindados a personas con capacidad de pago o terceros pagadores que cubran prestaciones del usuario de obras sociales, mutuales, empresas de medicina prepaga, seguros de accidentes, medicina laboral u otros que estén obligados por normas vigentes dentro de los límites de la cobertura oportunamente contratada.

El Hospital Público comenzó en el transcurso del año pasado a efectuar el cobro de las prestaciones que se realizan a afiliados de obras sociales, por la alta incidencia que las mismas tienen sobre el presupuesto de salud provincial, a lo que se suma el no pago por parte de las Obras Sociales. Como ejemplo podemos citar a los afiliados del PAMI, un 60% de ellos son atendidos por los sistemas de salud estatal, son enfermos de elevados costos porque requieren internación, estudios especializados, etc.

El Gobierno de la Provincia destinó durante el año 1992 la suma de \$43.918.183, si el estado subsidia en un 40% a las Obras Sociales y sector privado, nos encontramos que \$17.567.273 son irrecuperables. los nuevos mecanismos de cobro de prestaciones en ventanilla y la reciente legislación nacional tienden a revertir tal situación, pero se requieren simultáneamente medidas de carácter administrativo que ordenen el sistema, garanticen el cobro en las obras sociales, como

algunas de las siguientes: reorganizar el sector Prestaciones; pactar padrones de afiliados con las Obras Sociales para volcarlos en un sistema que sea computarizado donde el número de documento de identidad sea la clave de identificación, a los efectos de evitar que los afiliados nieguen su afiliación; facturación y auditorización a nivel central.

Mediante la ley provincial N° 1420 de octubre de 1992 se crea el Sistema Financiero de Medicina Social que establece el origen y destino de los recursos.

Distribución del Gasto Salud

Si analizamos los gráficos anexos observaremos que en el presupuesto de salud se manifestó un importante incremento en el año 1992.

Parte de ello se explica en el aumento del número de agentes (médicos, técnicos, enfermeras, etc.) con régimen de dedicación exclusiva para garantizar coberturas óptimas en los distintos centros de salud de la provincia. El total de agentes es de 2.700, lo que determina una relación de un agente de salud por cada 100 habitantes.

Concordante con lo manifestado, la inversión en sueldos alcanzó durante 1991 los \$15.798.000 y en año 1992 los \$27.301.000, que representan el 54,30% y el 62,20% del presupuesto total, respectivamente.

Se debe dar prioridad a la conformación de equipos técnico-profesionales, de acuerdo a las necesidades poblacionales, para evitar derivaciones que desequilibren presupuestos y capacidad operativa de los hospitales de cabecera, fundamentalmente en el interior provincial.

En Santa Rosa se han reformulado los equipos de trabajo en los centros periféricos, con prestaciones más completas que descongestionan el Hospital Dr. Lucio Molas.

En el rubro **medicamentos e insumos** durante el ejercicio 1991 se invirtieron \$6.303.018 (21,70% del presupuesto total) y durante 1992 la cifra se incrementó a \$7.526.829,9 (45,30% del presupuesto total).

Se evitan las limitaciones al acceso de una adecuada atención y todo paciente con riesgos de salud carente de obra social recibe en forma gratuita todos los medicamentos, esto complementa a un conjun-

GRAFICO 2 M: Gasto Salud Pública Año 1991
Sin Sueldos con Medicamento Discriminado

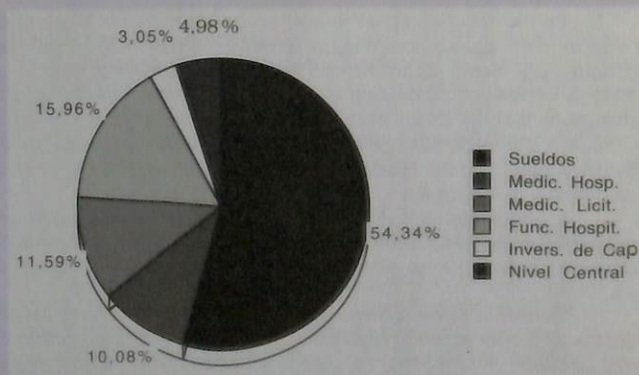
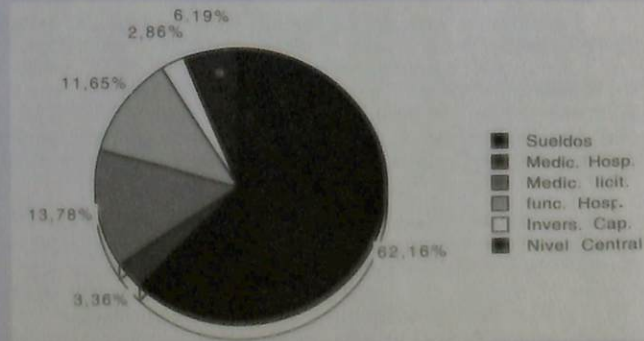


GRAFICO 2 N: Gasto Salud Pública Año 1992
Sin Sueldos con Medicamento Discriminado



to de medidas que tienden a disminuir la tasa de mortalidad infantil que alcanza al 20,6 ‰ en el año 1992, una de las mejores del país y de América del Sur.

La provincia compra medicamentos por medio de licitaciones públicas y privadas y por compras directas. Se han incrementado las compras por medio de licitaciones del 11,60% en 1991 al 18,80% en 1992; a los efectos de mejorar la cobertura del sistema de distribución se realizan las previsiones por parte de cada uno de los centros de salud. La compra directa solo se la practica cuando las necesidades de funcionamiento de los hospitales lo requieran, por desfases entre la demanda y la reposición.

La implementación de un nuevo sistema de prescripciones, mediante un recetario único evita la "fuga" de las recetas y se tiene un claro control de lo que se prescribe acompañado por auditorías mensuales.

El resto del presupuesto se distribuye en inversiones de capital, gastos de funcionamiento y gastos a nivel central, donde se consideran equipamiento, mantenimiento, gastos administrativos, derivaciones, y todo gasto no personal, etc.

Principales indicadores de cobertura

Analizamos la **cantidad de camas** existentes en el sector estatal y privado para conocer la relación "cantidad de camas por habitantes".

En la provincia el sector estatal poseía al año 1992 en el total de los establecimientos con internación 845 camas y el sector privado aportaba 338 camas, para una cantidad de 260.034 habitantes, la relación total provincial de 210 habitantes por cama, cifra equivalente a la media del país (1 cama cada 220 habitantes). (ver mapa N° XVIII)

CUADRO N° 2.29 : Cantidad de camas por departamento.
Sector Estatal y Privado.

DEPTO.	POBLACION	CANTIDAD DE CAMAS		TOTAL	1 cama cada
		ESTATAL	PRIVADO		
ZONA I					
ATREUCO	9.857	42	16	58	170 hab.
CAPITAL	78.022	169	158	327	239 hab.
CATRILO	6.193	27	3	30	206 hab.
GUATRACHE	9.425	25	8	33	285 hab.
TOAY	6.860	13	-	13	572 hab.
UTRACAN	13.128	103	17	120	109 hab.
ZONA II					
CONHELO	14.070	43	15	58	242 hab.
CHAPALEUFU	9.994	21	9	30	332 hab.
MARACO	44.153	113	59	162	273 hab.
QUEMU QUEMU	8.723	68	-	68	128 hab.
RANCUL	9.943	58	9	67	149 hab.
REALICO	14.056	43	19	62	227 hab.
TRENEL	5.470	36	-	36	152 hab.
ZONA III					
CALEU CALEU	2.021	s/d	s/d	s/d	s/d
CURACO	878	s/d	s/d	s/d	s/d
HUCAL	7.938	23	8	31	258 hab.
LIHUEL CALEL	592	s/d	s/d	s/d	s/d
LIMAY MAHUIDA	586	s/d	s/d	s/d	s/d
PUELEN	6.811	24	-	24	358 hab.
ZONA IV					
CHALILEO	2.093	6	-	6	350 hab.
CHICALCO	1.061	s/d	s/d	s/d	s/d
LOVENTUE	8.021	41	-	41	195 hab.

FUENTE: Ministerio de Bienestar Social, Asociación de Clínicas y Sanatorios

(1) Datos proporcionados por la Asociación de Clínicas y Sanatorios

El número de **profesionales médicos** en las diversas especialidades según datos provistos por el "Consejo Superior Médico" es de 688, que para una población estimada al año 1992 de 264.471 habitantes, existe 1 médico cada 384 habitantes.

El sector estatal constituye el principal prestador de la salud a nivel provincial, salvo los departamentos Lihuel Caleu, Limay Mahuida y Caleu Caleu, todos poseen como mínimo un médico.

La mayor concentración se verifica en la ciudad de Santa Rosa con 315 prof., General Pico con 151 prof., General Acha con 20 prof. Eduardo Castex con 16 prof., etc., todas estas localidades corresponden a las más pobladas, donde existen también Clínicas y Sanatorios Privados.

En los departamentos del Oeste, todos los médicos prestan servicios en el estado.

La cantidad de bioquímicos en la provincia según datos proporcionados por la Asociación Colegio de Bioquímicos y Ministerio de Bienestar Social (a Junio de 1992) totalizan los 112, distribuidos de la siguiente forma:

Bioquímicos exclusivos del Estado	18
Bioquímicos en el Estado y en la Actividad Privada.....	20
Bioquímicos en la Actividad Privada.....	74

El mejor nivel de cobertura se presenta en los Departamentos Capital (1 cada 2.168 hab), Maracó (1 cada 2.022 hab), Quemú Quemú (1 cada 1.742 hab), Guatraché (1 cada 1.884 hab); la menor cobertura se da en Puelén (1 cada 6.837 hab) y Chapaleufú (1 cada 4.974), en estos casos la población se concentra en pocas localidades que cuentan con profesionales dependientes del estado.

Los **odontólogos** que prestan servicios en el estado (a Junio de 1992) y en la actividad privada alcanzan los 125 profesionales. En el estado trabajan 38 distribuidos en los Centros Periféricos de Salud de Santa Rosa y General Pico, y en los hospitales de mayor complejidad, se cuenta también con un servicio odontológico móvil; 87 profesionales lo hacen en forma privada especialmente en Santa Rosa, General Pico, General Acha, Guatraché, Eduardo Castex, etc.

La mayor cobertura se presenta en los Departamentos Capital

(1 cada 1.419 hab), Quemú Quemú (1 cada 1.741 hab), Realicó (1 cada 1.750 hab), Catrilló (1 cada 1.419 hab), Guatraché (1 cada 1.569 hab), etc. y la menor cobertura en el departamento Toay (1 cada 6.858 hab), pero debe considerarse la influencia que ejerce el hospital Dr. Lucio Molas y la medicina privada de Santa Rosa.

La cobertura de **enfermeras y auxiliares** a nivel provincial es difícil de estimar en virtud de que es importante la incidencia de la actividad privada, que no está colegiada, la cifra provista por la Asociación de Clínicas y Sanatorios es de 189 dependientes del sector privado, en el Estado esta cifra prácticamente se triplica.

EL ROL DEL SECTOR PRIVADO

Los profesionales de la salud se encuentran organizados en Asociaciones Profesionales, que se encargan de temas administrativo-financiero y convienen con las obras sociales.

La distribución de los médicos que trabajan en el sector privado, se concentra en las localidades más densamente pobladas, donde existen clínicas, sanatorios, laboratorios de análisis bioquímicos, centros de radiodiagnóstico, etc, que cubren prestaciones especializadas. Según información suministrada por la Asociación de Clínicas y Sanatorios, se encuentran registradas al año 1992, 19 establecimientos, que cuentan con 338 camas, 8 equipos de ultrasonido, 14 laboratorios de análisis clínicos, 19 salas de parto, 25 quirófanos, etc.

En las ciudades de Santa Rosa y General Pico existen empresas de Servicios de Medicina Prepaga, que garantizan coberturas ante emergencias.

LA ATENCION DE LA SALUD

La asistencia médica es la principal función que cumple nuestro hospital público, garantizada mediante un Programa de Atención Primaria de la Salud, que evita los riesgos socio-económicos que acarrea la enfermedad para la familia y la comunidad.

A continuación se realizará una síntesis de acciones y programas.

Programa de Salud Materno Infantil: atiende a la embarazada y al recién nacido, implementando mecanismos de control y educación que permitan mantener un índice de mortalidad infantil del 23,84 o/oo. (Fuente estadística sanitaria, promedios años 1986 a 1990) próximo a los valores medio nacionales.

La entrega de leche, medicamentos, vacunación, controles del recién nacido, son las acciones complementarias del programa.

Control de enfermedades: existen numerosas acciones, según la enfermedad que se trate, por ejemplo las **epidemiológicas** de denuncia obligatoria, como el sarampión, paperas, hepatitis, diarreas, etc. van acompañadas de medidas preventivas y educativas, a los efectos de disminuir sus efectos o aislar los brotes.

Las campañas de vacunación para enfermedades como la tuberculosis, provocadas por factores económicos y sociales, las han controlado. Se efectúa el seguimiento de los casos denunciados, a Julio de 1992 era del 23,8 por cien mil.

El Programa de Prevención del Cólera-Puestos Centinela tiene como finalidad establecer normas de control y educación a los efectos de evitar la existencia de casos de esta epidemia, que se manifiestan mayoritariamente, en el NO argentino y países limítrofes. Los resultados son muy significativos porque durante el año 1992 no se presentó ningún caso.

El Programa de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida tiene como objetivo conocer la prevalencia de las enfermedades de transmisión sexual y sida en todo el ámbito provincial a través de las Zonas Sanitarias.

Se observó un incremento en las notificaciones de enfermedades sexuales en el primer semestre del año 1992.

Los análisis HIV se efectúan a población en riesgo, determinan a nivel provincial una seroprevalencia de 4,6 por cien mil.

Muchas enfermedades epidémicas son prevenibles mediante campañas de vacunación, que benefician a la totalidad de la población infantil y madres embarazadas, los porcentajes de cobertura son elevados (por ejemplo, la vacuna Sabin alcanzó en el primer trimestre del año 1992 al 61,4% de cobertura provincial).

Servicios de Atención Odontológica están garantizados por los Centros Periféricos de Salud, Hospitales, Equipo Odontológico Móvil

que llega a localidades que no cuentan con servicio. La atención odontológica del escolar en escuelas hogares pretende lograr una boca sana en el niño.

La Lucha Antichagásica persigue como objetivo eliminar la vinchuca (*Triatoma infestans*) agente vector de la enfermedad, de las viviendas rancho, con techos de paja y paredes de adobe, principalmente en los departamentos del Oeste y Sur de la provincia.

Este programa se inició en la década del '70 con un ámbito de aplicación provincial, la lleva a cabo la dirección de Saneamiento Ambiental dependiente del Ministerio de Bienestar Social y consiste en el rociado de las viviendas con pesticidas.

Estas acciones si bien son periódicas, requieren ser complementadas con programas de mejoramiento de viviendas, educación del grupo familiar para que conozca los hábitos de la vinchuca, etc.

Otros programas específicos, como la **atención de la ancianidad** en institutos geriátricos, la **educación para la salud** que persigue como objetivo la participación y organización de la comunidad en el cuidado de la salud, mediante la difusión escrita, radial y televisiva, tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población.

PROPOSICIONES DE ACCION

Concluimos a partir del diagnóstico del sector salud, que el sistema hospitalario en 1992 se encontraba orientado netamente a lo asistencial, no ordenado técnica y administrativamente, con profundos conflictos de intereses que subyacen en su interior, desprovisto de la mística imprescindible para una actividad que la necesita imperiosamente y dando cobertura al cambio que él mismo había producido, ni adecuado tampoco a la provincia ni país actuales.

La administración provincial enfoca el desarrollo de sus actividades tratando de establecer un conjunto de proposiciones que representen los lineamientos básicos para que, cada establecimiento, cada servicio o cada agente del sector Salud, ajusten su accionar,

(1) Extraído de una publicación de la Subsecretaría de Salud Pública.

Las proposiciones giran sobre cuatro grandes ejes de acción:

- 1) Mejorar la tarea asistencial.
- 2) Desarrollar actividades de primer nivel de atención.
- 3) Ordenar el sistema de Salud Provincial.
- 4) Capacitar el recurso humano del sector.

Mejorar la tarea asistencial

Se sustenta en los siguientes aspectos, los mismos constituyen logros obtenidos por la administración de Salud.

a) Capacitación del Recurso Humano: se dirigieron estas acciones especialmente a los sectores que no accedían a las mismas, se firmó un convenio con la Universidad de Rosario, con el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para la reconversión de todo el sector de enfermería en todos sus niveles; capacitación de todo el equipo de salud para mejorar la atención perinatólogica; se implementó capacitación conjunta con su colegio de los odontólogos; se implementó la residencia en Medicina General con Orientación Comunitaria, etc.

b) Equipamiento odontológico: se tomaron en cuenta dos líneas de acción; desarrollar mediana y alta tecnología tratando de satisfacer las demandas del sector y no superponerlas con las de otros sectores y equipar a los establecimientos con tecnología adecuada.

c) Mejoramiento y adecuación edilicia: se han invertido importantes sumas recuperando y adecuando dignamente a múltiples hospitales y centros de salud. Se prevee la inversión de dos millones doscientos mil pesos para refaccionar y ampliar nueve establecimientos.

d) Ampliación de la oferta de cobertura: se incorporaron nuevas especialidades y nuevos servicios.

e) Monitoreo y supervisión permanente por parte de los niveles técnicos y políticos del Nivel Central en todos los hospitales de la provincia.

f) Concertando y compartiendo en un pie de igualdad con otros subsectores, prestaciones y uso de tecnología.

Desarrollar actividades de primer nivel de atención

El Estado Provincial se encuentra desarrollando una nueva modalidad en la Atención Primaria, todos nuestros establecimientos ejecutarán tareas destinadas a mejorar el estado de salud de la comunidad, como estrategia fundamental, debido a que una población sana tiene altos niveles de productividad.

Para ello tendrán como metas en una primera etapa, hacer que todos los programas de prevención se hagan efectivos en la población y lograr un relevamiento de las necesidades reales de la población.

Se pretende la apertura del sistema de salud hacia la gente como un paso más en la participación y avanzar en concretar un Sistema de Atención Primaria.

Ordenar el Sistema de Salud Provincial

Se piensa en el orden como una herramienta imprescindible para lograr el objetivo superior de una mejor salud para los pampeanos con criterios de equidad, justicia y solidaridad social.

Se ha desarrollado un Sistema de Control de Gestión, que apunta a mejorar la calidad de las prestaciones, brindar oportuna y confiable información en todos los niveles para la toma de decisiones, hacer más eficiente el sistema administrativo, capacitar a los niveles de conducción hospitalaria en el cumplimiento de las metas fijadas y aumentar la eficiencia global.

Se aplicó la Ley de Carrera Sanitaria en un 93% a efectos de poder contar con un recurso humano jerarquizado en sus funciones y ordenado dentro del sistema. La normatización es imprescindible para la descentralización en la medida que permite crear un sistema de evaluación de personas y sistemas, otorgando una garantía de calidad y eficiencia.

Se ha incrementado la recaudación de lo abonado por la Seguridad Social al ordenarse el sector.

La entrega de medicamentos a los pacientes que demandan atención ha sido una constante del sistema, se ha logrado ordenar la adquisición, acopio, almacenamiento y distribución de fármacos, con

importantes reducciones en los costos, una llegada efectiva, oportuna a los hospitales de la provincia, se efectúa un convenio con la Facultad de Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis para el control de la calidad de los medicamentos adquiridos.

Se propuso una Ley de Financiamiento, que votó unánimemente el Poder Legislativo, con el fin de lograr una mayor equidad y justicia en la asignación de los fondos del Estado, no subvencionando a sectores que cuentan con recursos propios y ser más solidarios con otros más necesitados.

Se avanza hacia una descentralización, que estimule la participación, ejecutividad y eficiencia.

La salud se logra con un SISTEMA y no con esfuerzos diseminados, para lo que se fijaron políticas únicas y equitativas, con una ejecución descentralizada de las acciones, supervisadas por un eficiente sistema de control para permitir una salud equitativa e igualitaria.

Capacitar el Recurso Humano

Las proposiciones anteriormente planteadas no serían viables, si no se efectuara una capacitación integral, superadora, que alcance a todos los niveles de trabajadores del sector salud.

Es decir que no solo debe reunir los mejores conceptos técnicos sino y fundamentalmente dotarlo de la mística y contenido humanista que una actividad como la de la salud requiere.

El concepto superador, se refiere a que la capacitación logre un perfil de trabajador de salud que permita llevar adelante un proyecto en el que el primer protagonista es el paciente, pero quien lo asiste se encuentra dotado de los conocimientos y la mística necesaria para dar lo mejor de sí y del sistema.

ACCION SOCIAL

La provincia de La Pampa cuenta con un organismo gubernamental responsable de las políticas y acciones, la **Subsecretaría de**

Promoción y Asistencia de la Comunidad, cuya organización fue aprobada por el decreto n° 9/91 de organización de funciones del **Ministerio de Bienestar Social** y recientemente readecuada por el decreto n° 646/93.

Cumpliendo con la política de descentralización encarada por el gobierno provincial, y como forma de dar respuesta consensuada y acorde a las necesidades de la población, impulsando su participación solidaria, se descentralizaron las acciones en los municipios y entidades intermedias.

La Subsecretaría posee organismos especiales que tienen a la atención secundaria o institucional, en complemento con las acciones iniciales o primarias que efectúa la Dirección de Promoción Comunitaria.

La **Dirección General de Planificación y Coordinación Social**, asiste al Señor Subsecretario en cuestiones relacionadas con la planificación, coordinación, instrumentación y evaluación de la política actual.

Además de analizar el desarrollo e instrumentación de la política social; actualizar y analizar la información de interés local, elaborar diagnósticos sectoriales o globales, promover o coordinar líneas de investigación, formular programas e implementar sistemas de seguimiento y control, capacitar, etc.

La **Dirección de Promoción Comunitaria** tiene como objetivo general promocionar el desarrollo comunitario, motivando la participación activa de la población mediante instancias organizativas, cuya finalidad sea mejorar la calidad de vida.

Sus programas de atención primaria cubren necesidades básicas insatisfechas, como la alimentación, vivienda, trabajo, etc.

La **Dirección General de la Familia y el Menor** cubre servicios especiales, de instancia de aplicación secundaria, pudiendo discriminarse un Área Proteccional-Asistencial y un Área de Servicios Preventivos.

Es así que se aborda la problemática del menor desde su perspectiva familiar; se afianza la institución familiar mediante el trabajo

social, se restablecen vínculos familiares por sobre el proceso de institucionalización cualquiera sea su forma; se motivan recursos comunitarios que posibiliten la contención de la familia y miembros vulnerables por medio de una red solidaria; se logra la participación de entidades intermedias y se coordinan recursos de todas las áreas involucradas en el abordaje familiar.

La Dirección de la Juventud: sus objetivos son concertar y garantizar el fortalecimiento del movimiento juvenil y sus derechos, como medio para conocer y canalizar las demandas juveniles en forma general y particular; establecer un intercambio permanente, asesoramiento e información con distintas áreas de gobierno provincial y municipal; apoyar y asesorar proyectos, programas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la Juventud pampeana, para que estos incidan con mayor efectividad en los aspectos carenciales de los jóvenes. Crear y coordinar la mesa de Concertación Permanente Juvenil integrada por todas las organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, gremios, etc.; la que actuará como gestora y asesora de programas, proyectos, leyes, etc.

La Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social toma directa participación en lo referente a las programaciones destinadas a nivel comunitario, abarcando la totalidad de la población.

Los principales objetivos del área son: garantizar la implementación del deporte comunitario, motivar la participación masiva de todos los sectores sociales, promover deportes de interés local o regional respetando la idiosincracia de la población mediante programas promocionales continuos, revitalizar a los clubes como hábitat permanente del deporte, cogestionando acciones con éstos, promover la recreación y turismo social en los sectores económica y socialmente más desprotegidos.

El **Consejo Provincial del Deporte** se ha consolidado con la finalidad de reafirmar el concepto de descentralización y participación que otorga a la comunidad organizada.

Lo integran la totalidad de los representantes del deporte (entes rectores, clubes, Consejos de Profesionales de Educación Física, periodistas deportivos, Profesionales médicos deportólogos, deportistas, etc).

Las acciones más importantes de este organismo son establecer políticas de acciones, distribución de recursos genuinos hacia el deporte federado organizado, el deporte amateur, colegial y comunitario.

El **Consejo Provincial de la Mujer** fue creado el 3 de febrero de 1992 en cumplimiento de lo establecido por el Decreto N° 159/92 emanado del Poder Ejecutivo.

Es un organismo especial dependiente del Ministerio de Bienestar Social, cuyas funciones son: convocar a instituciones y organizaciones políticas, sociales, culturales, gremiales, religiosas, Honorable Cámara de Diputados y otras relacionadas con la mujer; coordinar los poderes públicos y el sector privado, iniciativas que mejoren la situación de la mujer; promover reuniones y seminarios dirigidos a difundir los derechos de la mujer; propiciar la creación de instancias organizativas de la mujer; impulsar propuestas vinculadas a mejorar las condiciones de vida, capacitar, etc.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y ACCIONES

Programa Pro-Vida

Surge como una iniciativa de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, promover propuestas de acciones sociales integrales y elevar los niveles de participación de la comunidad.

Se implementó durante el año 1992 y de su evaluación se concluyó en que se pudo reiniciar un diálogo social preventivo y participativo con las respectivas comunidades a partir de un programa sistemático y de carácter integral.

Su formulación contempla líneas bien definidas de trabajo, imprimiendo diferentes modalidades de las 70 localidades en las que se lleva a cabo, en función de la infraestructura, recursos humanos disponibles, cantidad de población, percepción social de los problemas sociales, etc.

El plan de trabajo es orgánico, con una permanente capacitación de los recursos humanos gubernamentales y no gubernamentales.

La utilización de mecanismos descentralizados de gestión social, conlleva la necesidad de proponer metodologías de integración en el nivel local, consolidando los Consejos de la Comunidad y otras instancias de organización.

Durante el transcurso del corriente año se implementarán diversas líneas de acción como capacitación, supervisión y evaluación, difusión y comunicación social, atención integral de los niños menores de 6 años (Programa Ayelén), atención integral para niños en edad escolar (comedores escolares), centros deportivos comunitarios y turismo social, promoción de la mujer, atención de la tercera edad, integración del discapacitado y organización de la comunidad.

El programa durante el transcurso del año 1992 insumió una inversión aproximada de \$ 900.000, que fueron asignados a complementación nutricional, colonias de vacaciones, Programa Ayelén, campamentos, integración del discapacitado, voluntariado juvenil, capacitación y supervisión, taller para padres, encuentros regionales.

Programa de Mejoramiento habitacional "Rucalhue"

Se desarrolla en el ámbito de la Dirección de Promoción Comunitaria, procura elevar el nivel y calidad de vida de la población de menores recursos, mediante una línea de préstamos sociales reintegrables.

Permite que el municipio tenga un rol protagónico en la atención de la problemática habitacional.

Hasta Mayo de 1993 se han beneficiado 2.000 familias con una inversión actual de \$ 3.000.000.

Programa Social Habitacional

La situación socioeconómica general que vive el país, hace que un vasto sector de la población pampeana se encuentre con las necesidades básicas insatisfechas.

Los grupos más vulnerables desde el punto de vista nutricional son las que carecen de recursos económicos, bajo nivel educativo-cultural, poco conocimiento de una adecuada nutrición, etc., es función de este Programa brindar cobertura a familias de riesgo nutricional.

Esta alcanza a 82 comedores integrales, 3 Centros Cumelén, 7 Jardines Maternales, 2 Hogares de Ancianos, 1 Comunidad Terapéutica, 1 Albergue Provincial, Programa de Asistencia Directa.

Programa Nehuentún

Por medio de los fondos provenientes del "Programa Solidario

Federal" (PROSOL) se otorgaron 221 préstamos para microemprendimientos desde el 28/9/92 al 25/8/93 por un monto de \$ 1.510.080, distribuidos en 42 localidades, esto generó numerosos puestos de trabajo. Otra acción son subsidios para actividades productivas, ya se comenzó con el recupero de los fondos otorgados.

Programa de Saneamiento Ambiental y Mejoramiento Habitacional en la Colonia Emilio Mitre y Chos Malal.

Persigue la finalidad de detener el avance de la marginación social, mediante alternativas inmediatas de saneamiento, como provisión de agua, construcción de una habitación y núcleo sanitario, provisión de energía eléctrica. La radicación de parcelas sensiblemente inferiores a la unidad económica, en una zona arenosa, sin riego, con dificultades en las comunicaciones, actividades laborales poco diversificadas, imponen una actividad agropecuaria elemental y artesanal, con un adecuado régimen de tenencia de la tierra.

Se benefician 51 familias en total, en su mayoría aborígenes. El monto del programa alcanza los \$ 400.000, con un plazo de siete meses de ejecución.

Pequeños Hogares

Pequeños Hogares de Tránsito: su función es atender a menores en situación de abandono y/o riesgo social.

Se los ubica transitoriamente hasta tanto el diagnóstico social y médico determina su lugar definitivo. Se trabaja con un cupo máximo de seis por casa.

Cobertura: 20 menores.

Pequeños Hogares: su finalidad es la atención de menores, ancianos y/o discapacitados en situación de abandono familiar (transitorio o definitivo). Operan como sustitutos del grupo familiar primario.

El matrimonio a cargo es elegido por rigurosa selección, se trabaja con seis menores por hogar.

Cobertura: hay 8 hogares para 55 menores y 2 hogares para 20 ancianos.

Acompañantes Domiciliarios

Servicio dedicado a ancianos y/o discapacitados con riesgo o sin autovalimiento, que viviendo o no en familia deben permanecer largo tiempo solos.

Las personas acompañantes están capacitadas para atender a la persona en su hogar. Cobertura: hay 13 beneficiarios efectivos y la capacidad máxima es 17.

Centros Cumelén

Es un espacio de encuentro y generación creativa para el anciano que favorece la autovaloración, la integración social; la recuperación creativa del tiempo libre y de la memoria histórica. Cobertura: existen 3 centros en Santa Rosa y 1 en Toay, con 80 beneficiarios.

Huertas Lilén

Espacio de trabajo de características terapéuticas dirigida a discapacitados moderados. Cobertura: 15 discapacitados.

Madres Cuidadoras

Brindan atención diurna a menores cuya familia se encuentra en situación de riesgo.

Una persona debidamente capacitada recibe en su hogar a un grupo de niños menores de 5 años, que cumplan las condiciones anteriormente planteadas.

Jardines Maternales

Atención de menores de 5 años, cuya madre realiza tareas remuneradas fuera del hogar y sus haberes no le permiten acceder a la atención privada. Cobertura: alcanza 205 menores en siete servicios.

Comunidad Terapéutica

Está destinada a menores con trastornos de conducta con o sin causa judicial. Se encuentra ubicada en la localidad de Anguil y alberga a 15 menores con edades comprendidas entre 10 y 16 años.

Hogar de Madres Solas

Dirigidos a madres en situación de abandono moral y/o material. Para las menores de edad posee la modalidad de internación y para las mayores pensión por el término de 6 meses.

Programas Deportivos

Centros Deportivos Comunitarios: se fomenta la inserción de toda la comunidad a una práctica sistemática de actividades físicas hacia lo deportivo-recreativo orientadas por personal profesional y líderes locales capacitados, se incluye el turismo social, campamentos, natación, etc.

Juegos Deportivos Pampeanos: es una de las competencias tradicionales destinada a jóvenes de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 13 y los 19 años divididos en tres categorías.

Juegos de la Araucanía: se implementó en razón de acuerdos de integración de la Patagonia Argentino-Chilena, que posibilita a los deportistas juveniles ampliar su espectro de competencia hacia un nivel internacional.

Programas Turísticos

Turismo Social: su ejecución es anual, aprovechando las posibilidades que ofrece la Secretaría de Turismo de la Nación, por medio de las unidades turísticas Chapadmalal y Embalse Río IV destinado a grupos familiares, contingentes de la tercera edad y grupos escolares durante todo el año.

Turismo Escolar: se ejecuta con la participación de establecimientos educativos (principalmente de nivel primario) en Puerto Pibe (Capital Federal).

COOPERATIVAS Y MUTUALES

La actividad cooperativa y mutual está regulada mediante las leyes nacionales N°s 20.337 (Cooperativas) y 21.321 (Mutuales), establecen las diferencias existentes entre el sector público, el privado tradicional y el de las instituciones solidarias y sin fines de lucro.

En la provincia de La Pampa la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales es el organismo estatal encargado de mantener y consolidar las relaciones con el movimiento cooperativo y mutual, porque éstas tienen un importante rol en la solución de temas de importancia social, económica y cultural.

En el ámbito institucional, el mencionado organismo forma parte del Consejo Asesor Cooperativo Provincial, organismo que lo integran además todas las Federaciones Cooperativas como la FEPAMCO, ACA y FAC, que agrupan a cooperativas de servicios públicos y agrícolas ganaderas, marcan en conjunto el camino a seguir y las acciones a concretar. También integra el **Consejo Federal Cooperativo**, que agrupa a todos los organismos provinciales competentes, en el presente año la provincia representa a la Región Patagónica en la Mesa Ejecutiva, es importante la labor realizada por dicho Consejo porque ha definido acciones a instrumentar y medidas correctivas de otras en ejecución por parte del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

Las acciones que ejecuta la subsecretaría de Cooperativas pueden resumirse en las siguientes:

□ **Integración de las Cooperativas y Mutuales** a los efectos de buscar soluciones conjuntas a problemas comunes. Fortalecer el intercambio de experiencias, recursos humanos, tecnología, etc. y fortalecer la relación y comunicación entre las instituciones y el medio. Actividades que competen al Consejo Asesor Cooperativo.

□ **Asistencia Crediticia** a las instituciones con la finalidad de revertir el individualismo, fomentar los niveles de producción y trabajo generando espacios de participación comunitaria.

Las actuales fuentes de financiación provienen del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, que distribuye recursos provenientes de Fondos Cooperativos específicos, a los efectos de concretar emprendimientos cooperativos. Se han presentado numerosos proyectos que han tenido evaluación técnica favorable y financiación.

El 1º de diciembre de 1992, por decreto N° 2501, el Gobierno de la Provincia de La Pampa, implementó el Programa de **Asistencia Crediticia a Entidades Solidarias (A.C.E.S.)**, que otorga préstamos preferentemente a los proyectos que mejoran la calidad de vida de los

asociados y/o población; que generan puestos de trabajo; que incorporan innovación tecnológica con el fin de optimizar la producción; que promueven el desarrollo de una economía regional, con la búsqueda de nuevos mercados; que creen, amplíen o mejoren los servicios u obras públicas; que las nuevas tecnologías preserven el medio ambiente; que promuevan la construcción de viviendas y que incorporen valor agregado a la producción primaria de la zona o región.

Los montos a otorgar luego de cumplimentar ciertos requisitos técnico-administrativos, no excederán los \$ 20.000, deberán ser devueltos en un plazo no superior a doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, pudiendo existir conforme al tipo de proyecto un período de gracia de doce meses a partir de su otorgamiento efectivo.

□ **La Educación Cooperativa y Mutual** que permite organizar a las fuerzas sociales con el fin de dar respuestas a las iniciativas sectoriales, que se ajustan a un proyecto comunitario.

La educación, capacitación integradora y multiplicadora, son las herramientas que permitirán una real valorización de su rol cooperativo y mutual en la provincia; la participación de los docentes y técnicos como agentes movilizadores en su ámbito de trabajo garantizará los objetivos.

Periódicamente el área específica dicta cursos de perfeccionamiento a docentes provinciales.

La Facultad de Ciencias Económicas dicta la carrera de Técnico en Cooperativas, en este ámbito se apoya a la cátedra abierta sobre servicios públicos.

CULTURA

Ante la necesidad de optimizar su funcionamiento y reforzar la comunicación, coordinación y trabajo en todo el ámbito provincial, la Subsecretaría de Cultura inició un proyecto de transformación.

Un examen somero de la cultura de nuestros pueblos, llevó a dicho organismo a formular un programa que tiende a organizar la participación de la comunidad, la que por diversos modelos foráneos impuestos desde los niveles centrales le hicieron perder muchas veces su autenticidad, anulaban la capacidad creativa y la transformaron en

una mera espectadora sin real participación.

Se efectuó la resignificación del concepto de cultura, conjuntamente con todos los involucrados, concluyendo en que la cultura es el eje sustancial de todo proceso de transformación.

Estudios de la UNESCO y del Consejo de Europa establecen que en situaciones de crisis, como la que afrontan países de Latinoamérica, es necesario para transformarla, recurrir a la creatividad, la solidaridad y el aprovechamiento de los recursos humanos, además de anteponer al histórico modelo que a mayor crecimiento económico, mayor calidad de vida (que imponen los centros de poder del mundo) una participación de las entidades culturales locales, provinciales, nacional e internacionales.

¿QUE ENTENDEMOS POR DESARROLLO CULTURAL?

Para nuestro gobierno, es el desarrollo global de un Pueblo, que se logra con una adecuada educación, salud, vivienda, agua potable y todo aquello que haga una vida más digna. La participación y comunicación con los beneficiarios concretó, la Reorganización Comunitaria, recuperó, recreó y valorizó la cultura local, provincial y nacional; estimuló la reflexión en torno a problemas de interés común con el fin de solucionarlos.

Para salir del espontaneismo, se requirieron grandes esfuerzos y evaluaciones diagnósticas permanentes, que consistieron en:

- a) Capacitación Interna (armado del Proyecto a nivel central)
- b) Capacitación de autoridades: reorganización de la participación existente (intendentes, asistentes técnicos y responsables de cultura).
- c) Lineamientos para la Acción y acompañamiento de la misma. (Instituciones intermedias. Comisiones Vecinales. Grupos artísticos. Otros.)

Comisión o Dirección Municipal de Cultura



CONSEJO PROVINCIAL DE CULTURA
(dos representantes por pueblo)

PROGRAMAS

Los TALLERES PARA EL ENCUENTRO tienen como misión capacitar para el trabajo a través de la asistencia técnica y terminar con el prejuicio de que sólo era artista aquel que lograba un mayor nivel educativo. Se puede movilizar a sectores de la población históricamente discriminados, que no tienen posibilidades de sentirse trabajadores de la cultura.

Descentralizando acciones, distribuyéndolas equitativamente, fortaleciendo el municipio como núcleo básico del federalismo, será posible concretar las metas previstas.

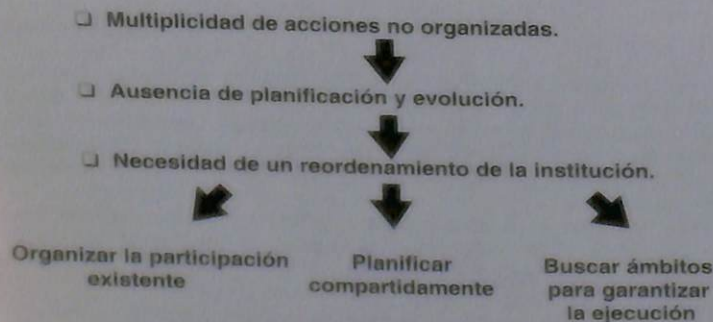
Propuestas para la participación organizada de la comunidad

Objetivo: Conocer el panorama real de trabajo en la Provincia.
Diagnóstico:

- 1) Faltaba un modelo de organización que agrupara los trabajos y grupos.
- 2) Racionalizar los recursos humanos:
 - a) Rever la acción directa de los agentes (capacitación y reestructuración).
 - b) Integrar y potenciar áreas.
 - c) Establecer prioridades.
 - d) Reordenar y resignificar organizaciones comunitarias.
- 3) Buscar y aplicar una metodología que se adecue a la transformación teórica y que garantice:

- a) Protagonismo de sectores.
- b) Redistribución del conocimiento.
- c) Capacitación y evaluación permanente.
- d) Formación de agentes multiplicadores.

Esta propuesta es consensuada con gran parte de la comunidad, y podemos sintetizar su aplicación en el esquema siguiente:



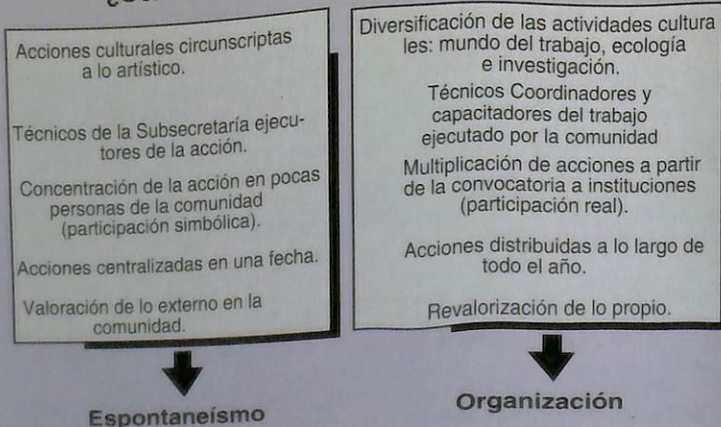
Esto permitió en muchos pueblos del interior la creación de Comisiones de Cultura, en la que participan todos los sectores involucrados, evaluando las acciones a lo largo del año y planificándolas.

Esta etapa organizativa llevó a que a fines de 1989 se creara el Consejo Provincial de Cultura del que participan dos sectores bien diferenciados:

- 1) **Localidades Provinciales:** intendentes, concejales, responsables de cultura, entidades intermedias.
- 2) **Áreas Provinciales de Cultura:** Los departamentos dependientes de la Subsecretaría.

Este es el ámbito de discusión, que diagnostica, planifica y coordina las acciones. Se reúne dos veces al año con representantes de los municipios organizados, tomando en cuenta las inquietudes de la gente.

¿CUAL ERA LA SITUACION HACE DOS AÑOS ?



ORGANIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA

En su estructura interna la Subsecretaría de Cultura está organizada en áreas que, si bien interactúan entre sí, cada una de ellas abarca una problemática diferenciada.

Área de Asistencia Técnica coordina la implementación de talleres en distintas localidades, con la finalidad de estimular el protagonismo de quienes se agrupan para desarrollar la capacidad creadora. En el año 1992 funcionaron más de sesenta y cinco cursos en cuarenta y seis localidades.

Entre los programas de estímulo a los creadores y promoción de bienes culturales, se encuentran la Exposición Feria Internacional de Buenos Aires - **El Libro del autor al lector** -

Área Museo de Historia Natural: En esta área interesa establecer un equilibrio entre las acciones que signifiquen fortalecimiento de su campo de estudio y trabajos internos y la difusión de los conocimientos a nivel comunitario.

El trabajo para la extensión del museo a la comunidad, puso en marcha el Proyecto "**Pequeños Investigadores llegan al Museo**", llevado a cabo por personal del Museo Provincial y la Dirección de Nivel Inicial, se efectúan visitas guiadas y clases durante el período lectivo. Se estima que 18.400 personas participaron en la tarea educativa.

El trabajo interno, se basa en tareas inherentes al mantenimiento y actualización del material de exhibición y de estudio, trabajos de taxidermia, restauración, desinfección, etc.

El "Plan de Relevamiento de los Vertebrados de La Pampa", implementado en forma conjunta con la Dirección de Fauna Silvestre, constituye un ambicioso programa, que en los primeros 16 días de trabajo de campaña incrementó en 327 el número de citas para vertebrados.

□ **Area Investigaciones Socioculturales:** La necesidad de contar con un sustento teórico, líneas de investigación que generen acciones, que permitan resignificar el campo cultural. Al efecto el área se divide en los sectores:

Archivo Histórico, que posee colecciones de publicaciones periódicas de diversos diarios nacionales y provinciales, archivo sonoro y gráfico.

Sector Investigaciones, que está realizando los siguientes trabajos:

"Los ranqueles en el actual territorio de La Pampa y frontera oeste".

"Estudio de las transformaciones culturales de la Comunidad Ranquelina de Emilio Mitre a partir de textos de tradición oral".

"La Ciudad y los jóvenes. Geografía de la Percepción".

"Area de explotación y potencialidad de recursos en el sitio Tapera Moreira, curso medio del río Curacó, provincia de La Pampa".

"El sitio laguna Chadi Lauquen".

"Descripción del dialecto ranquel".

□ **Area Museo:** Realiza tareas que acercan el patrimonio artístico a la comunidad mediante muestras, talleres para niños, adolescentes y adultos.

El Museo Provincial de Artes efectuó durante el año 1992 más de una docena de muestras plásticas en Santa Rosa y el resto de la provincia; los Talleres Vivenciales de Expresión Plástica, con tres encuentros semanales durante el período marzo-noviembre; los talleres

cerámicos brindan asistencia técnica a egresados de institutos privados y autodidactas; entre las principales acciones extensivas.

□ **Area Centro Experimental de Teatro de Muñecos:** efectuó un intenso trabajo de capacitación interna e implementó programas extensivos, como talleres: "Los títeres en la escuela" dirigidos a estudiantes de la Escuela Normal Superior "Julio A. Roca", para niños de seis a doce años, sobre Teatro de Muñecos, de técnica vocal, etc. También numerosas muestras y trabajos internos.

□ **Area Plan Provincial de Cultura:** Se inició la actividad el 17 de Febrero de 1992, con la búsqueda de bibliografía teórico-práctica para su lectura, comentario y discusión, etc. Posteriormente del análisis se propusieron nuevas técnicas, se planificaron y ajustaron aspectos administrativos.

La finalidad es producir un cambio de actitud en el docente y el entrenamiento en la comprensión de textos por parte del alumno, etc.

□ **Area Bibliotecas:** La función es lograr que toda la biblioteca popular trabaje en la dinamización y optimización de su servicio para que se constituyan en verdaderos centros de animación socio-cultural en los que la participación e integración comunitaria hagan posible los distintos proyectos.

La Provincia cuenta con 56 bibliotecas populares con apoyo de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) y cuatro en trámite.

Se han otorgado subsidios, entrega de libros, se capacitó al personal, se promocionó a los autores pampeanos, entre las principales acciones.

□ **Area Patrimonio Histórico:** Las acciones se han dividido en tres instancias:

- 1) Relevamiento del Patrimonio Histórico: se efectuó un 60% del relevamiento en toda la provincia, a escala regional y urbana o local.
- 2) Análisis sobre importancia comparativa y prioridades. Estructuración del Plan Regional: del que participan profesionales e investigadores, con el fin de desembocar en este plan que mantiene una fuerte unidad conceptual que aporta a la consolidación de la identidad pampeana.
- 3) Propuestas de arquitectura que contempla restauraciones y ampliaciones de sitios declarados patrimonio histórico.

□ **Area de Espectáculos:** Organiza en forma conjunta con distintas instituciones, Comisiones y Direcciones de Cultura de cada localidad, las actividades anuales, como: asistencia a festivales, fiestas provinciales, actuaciones teatrales, orquestas sinfónicas, músicos pampeanos y nacionales, etc.

□ **Area Coro Estable:** Lo integran cuatro voces mixtas, se ocupó del estudio de diferentes obras, para luego presentarlas a la comunidad.

Fuente Bibliográfica:

La información fue extraída de informes aportados por la Subsecretaría de Cultura y particularmente del Anuario de Actividades 1992, publicado por el mencionado organismo.

EDUCACION

El país enfrenta desafíos, de los cuales nuestra provincia no es ajena, como ser mejorar: la calidad de la educación; las fuentes de financiamiento del sistema y los frutos de todo el proceso educativo; lograr una real participación creando los mecanismos necesarios y sostener los principios de equidad en la distribución del conocimiento.

La Pampa posee a nivel nacional el mayor índice de escolarización y asistencia, que alcanza al 95% en los primeros años del nivel primario.

La estructura en niveles es similar a la del resto del país, con educación Inicial, Primaria, Media y Terciaria, cuenta con una Universidad Nacional cuyas dependencias se ubican en Santa Rosa y General Pico.

Desde el ámbito gubernamental se persigue como metas esenciales la equidad en el acceso y permanencia en el sistema educativo, también en la calidad de la educación, como respuestas a los requerimientos de nuestro pueblo.

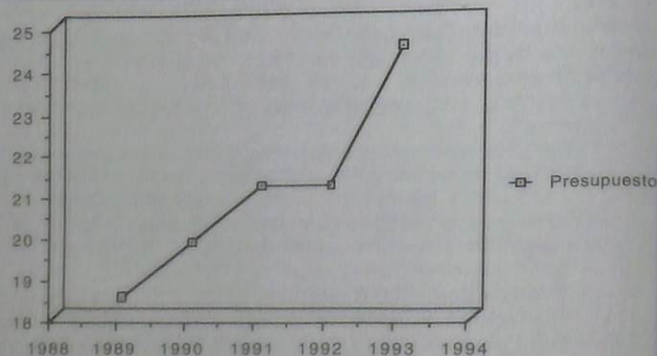
La financiación del sistema educativo la observamos en el siguiente cuadro, que muestra la evolución anual en porcentajes del presupuesto provincial, que para el año 1993 se incrementó, por la transferencia al ámbito provincial de establecimientos de enseñanza primaria, media y terciaria nacionales. (Cuadro 2.30).

CUADRO 2.30: Financiación del sistema Educativo.

AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO A EJECUTAR
1989	18,43%	
1990	19,80%	
1991	21,10%	
1992		21,11%
1993		24,42%

FUENTE: Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

GRAFICO 2 O: Evolución del Presupuesto del Ministerio de Educación



El nivel de asistencia a establecimientos públicos o privados alcanza a un 27,6 % del total de la población de más de tres años, que según datos de Censo de Población y Vivienda del año 1991 alcanza a 243.615 habitantes. La discriminación por sexos de los 67.543 habitan-

tes que actualmente asisten al sistema es de 32.982 varones y 34.471 mujeres. (ver mapa N° XIX)

CUADRO 2.31: Habitantes que actualmente asisten al sistema.

NIVEL	HABITANTES	% POB. MAYOR 3 AÑOS
Jardín - Inicial	6.167	2,53 %
Primario	39.823	16,34 %
Secundario	17.046	6,99 %
Terciario	1.632	0,67 %
Universitario	2.760	1,13 %
Ignorado	25	0,01 %
	67.453	27,67 %

FUENTE: Datos extraídos del Censo Nacional de Población y Vivienda.

Los habitantes de más de tres años que asistieron a establecimientos públicos o privados alcanza a un 63,97% según se deduce del cuadro 2.32.

CUADRO 2.32: Nivel de Instrucción Alcanzado

NIVEL	COMPLETO HABITANT.	%	INCOMPLETO HABITANT.	%	OTROS HABITANT.	%
Inicial	80	0,0				
Primario	67.284	27,60	40.084	16,45		
Secundario	17.915	7,35	17.857	7,33		
Terciario	3.769	1,55	921	0,38		
Universitario	5.254	2,16	2.513	1,03		
Ignorado					455	0,19
TOTAL PARCIAL	94.262	38,59	61.375	25,19	455	0,19
TOTAL FINAL	156.092					
% TOTAL	63,95					

FUENTE: Datos extraídos del Censo Nacional de Población y Vivienda.

Si discriminamos por sexos, corresponden a 79.473 habitantes varones y 76.619 habitantes mujeres.

La suma de los habitantes que actualmente asisten y los que asistieron, totalizan 223.545, por diferencia con el total de población mayor de 3 años que nunca asistió, da un índice de no asistencia de un 7%, porcentaje que se mantiene desde hace dos décadas.

Los mayores porcentajes corresponden a los departamentos del Oeste, como lo demuestran los cuadros 2.33 y 2.34.

La puesta en vigencia del programa EMER a partir de 1978, en el Departamento Puelén, con respaldo normativo en normas de facto números 1092 y 1093 del 28 de mayo de 1981 y mediante la ley Educativa N° 896/85 sobre el Sistema de Nuclearización Educativa, tienden a revertir tal situación.

Sus objetivos son: favorecer al desarrollo integral del niño implementando medios específicos; maximizar el uso de los recursos educativos existentes; brindar servicio asistencial; actualizar la preparación del docente; encauzar las futuras generaciones en mejores formas de vida cultural, económicas y de orden social.

Los 246 establecimientos existentes en la provincia pueden discriminarse de acuerdo a su modalidad, tal como lo muestra el gráfico de barras.

El porcentaje de retención escolar es mayor en los tres últimos grados del sistema escolar primario, como lo muestra el cuadro 2.35, confeccionado con datos del Censo de Población y Vivienda de 1991.

La cantidad de alumnos por maestro existentes en la provincia es de 11, como lo demuestra el cuadro 2.36.

La población en edad escolar de 5 a 14 años alcanza 55.107 habitantes, siendo el porcentaje de cobertura educacional provincial de 80,21%.

CUADRO 2.33: Población por Departamentos que Asiste a Establecimientos Públicos y Privados

DEPARTAMENTO	POBLACION	EST. PUBLICOS		EST. PRIVADOS	
		Población %		Población %	
ATREUCO	9.304	1.989	21,33	363	3,90
CALEU CALEU	1.872	463	24,73	21	1,12
CAPITAL	73.060	20.421	27,95	1.993	2,73
CATRILO	5.800	1.288	22,21	189	3,26
CONHELO	13.237	2.981	22,47	173	1,31
CURACO	819	186	22,71	2	0,24
CHALILEO	1.963	595	30,31	2	0,10
CHAPALEUFU	9.325	1.650	17,69	726	7,79
CHICAL CO	1.133	275	24,27	4	0,35
GUATRACHE	6.912	1.403	16,75	463	5,20
HUCAL	7.532	1.368	18,16	373	4,95
LIHUEL CALEL	580	83	14,82	2	0,36
LIMAY MAHUIDA	543	120	22,10	3	0,55
LOVENTUE	7.466	1.730	23,17	626	8,38
MARACO	41.449	11.236	27,11	685	1,65
PUELEN	6.226	1.985	31,88	44	0,71
QUEMU QUEMU	8.206	1.633	19,94	286	3,49
RANCUL	9.266	2.069	22,32	357	3,86
REALICO	13.196	2.945	22,35	232	1,76
TOAY	6.371	1.628	25,55	195	3,06
TRENEL	5.161	933	18,08	204	3,95
UTRACAN	12.220	3.038	24,86	401	3,28
TOTALES	* 243.615	60.010	24,63	7.344	3,01

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 1.991.
* Sobre población mayor de 3 años.

CUADRO 2.34: Número de Habitantes por Departamento Según Asistencia

DEPARTAMENTO	NO ASISTE ACTUAL.		NUNCA ASISTIO		IGNORADO	
	Poblacion	%	Poblacion	%	Poblacion	%
ATREUCO	6.314	67,86	558	6,00	80	0,86
CALEU CALEU	1.184	63,25	169	9,03	35	1,87
CAPITAL	46.138	59,04	3.506	4,80	1.002	1,37
CATRILO	3.928	67,74	361	6,22	33	0,57
CONHELO	9.055	68,41	888	6,71	140	1,06
CURACO	406	49,57	203	24,79	22	2,69
CHALILEO	962	49,01	371	19,80	33	1,68
CHAPALEUFU	6.322	67,80	508	5,45	119	1,28
CHICAL CO	471	41,57	363	32,04	20	1,77
GUATRACHE	5.481	61,50	1.397	15,68	78	0,88
HUCAL	5.237	69,53	462	6,13	92	1,22
LIHUEL CALEL	365	65,18	99	17,68	11	1,96
LIMAY MAHUIDA	242	44,57	169	31,12	9	1,66
LOVENTUE	4.189	56,09	807	10,81	116	1,55
MARACO	26.868	64,82	2.161	5,21	499	1,20
PUELEN	3.375	54,21	736	11,82	86	1,38
QUEMU QUEMU	5.718	69,68	466	5,68	103	1,26
RANCUL	5.818	62,84	867	9,36	147	1,59
REALICO	9.089	68,88	815	6,18	115	0,87
TOAY	3.945	61,92	501	7,86	102	1,60
TRENEL	3.615	70,04	346	6,76	63	1,22
UTRACAN	7.369	60,30	1.151	9,42	261	2,14
TOTALES *	156.091	64,07	16.904	6,94	3.166	1,30

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda.
* Sobre población mayor de tres años.

CUADRO 2.35: Cantidad de alumnos por edad (% Asistencia)

AÑOS	HABITANTES	INICIAL	PRIMARIA	%ASISTENCIA	
				INICIAL	PRIMARIA
3	5.501	444		8,07	
4	5.611	1.215		21,68	10,03
5	5.332	4.426	535	132,83	96,66
6	5.338	82	5.119	1,54	98,29
7	5.262		5.086		97,97
8	5.371		5.279		97,74
9	5.460		5.349		97,78
10	5.320		5.200		87,24
11	5.529		5.406		25,43
12	5.328		4.648		
13	5.179		1.317		

FUENTE: Datos proporcionados por el Ministerio de Cultura y Educación.

CUADRO 2.36: Cantidad de alumnos por maestro (Departamental)

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE MAESTROS	MATRÍCULA NAC. PROV.	HAB. EDAD 5-14 AÑOS	% COBERT. EDUCACIÓN	ALUMNO MAESTRO	
ATREUCO	189	251	1.630	96,70	10,29	
CALEU CALEU	41	-	290	71,07	7,07	
CAPITAL	1.234	904	13.007	16,210	11,27	
CATRILO	93	-	981	1,276	10,54	
CONHELO	254	41	1.846	2,654	7,42	
CURACO	41	-	181	194	93,29	4,11
CHALILEO	53	84	418	531	94,53	9,47
CHAPALEUFU	178	-	1.453	1.964	73,98	8,16
CHICAL CO	24	-	227	293	76,45	9,45
GUATRACHE	150	57	1.145	1.841	65,29	8,01
HUCAL	92	-	1.092	1.450	75,31	11,86
LIHUEJ CALEL	1	-	56	89	62,92	56,00
LIMAY MAHUIDA	13	-	87	120	72,50	6,69
LOVENTUE	146	392	1.001	1.865	74,69	7,91
MARACO	585	546	6.775	8.810	83,09	12,51
PUELEN	158	64	1.343	1.710	82,28	8,81
QUEMU QUEMU	345	169	1.286	1.619	89,87	4,21
RANCUL	152	148	1.675	2.185	83,43	11,99
REALICO	244	135	2.430	2.656	96,57	10,50
TOAY	124	-	1.187	1.487	79,82	9,57
TRENEL	85	-	678	949	71,44	7,97
UTRACAN	275	477	2.028	2.853	87,80	9,10
			55.107	80,21%		

FUENTE: Dirección General de Educación Primaria

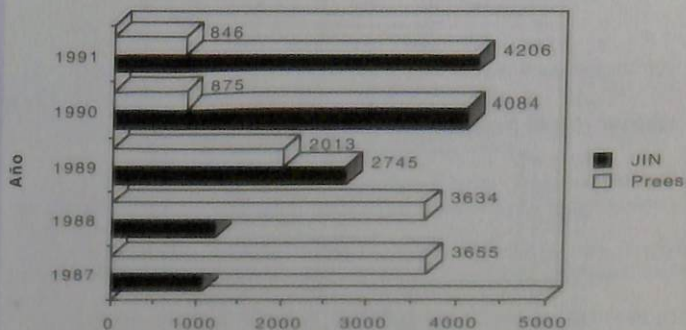
NIVELES EDUCATIVOS

En la provincia de La Pampa, en el año 1991 la matrícula en todos los niveles era de 68.508 alumnos, siendo significativo el nivel primario con más de un 50% de este total.

1 - Educación inicial: La puesta en vigencia en el año 1987 de la ley de Obligatoriedad de la Enseñanza a partir de los cinco años logró incrementar la matrícula de alumnos que asisten a salas de 5 años.

El sistema de Jardines de Infantes Nucleados (JINES) mejoró la calidad de la educación, logró una mayor participación del niño y de los padres. Si bien muchos de ellos funcionan en terrenos de escuelas primarias poseen sus propias estructuras organizativas, existiendo en la provincia 19 centros, que cuentan con la siguiente matrícula.

GRAFICO 2 P: Matrícula Período 1987-1991

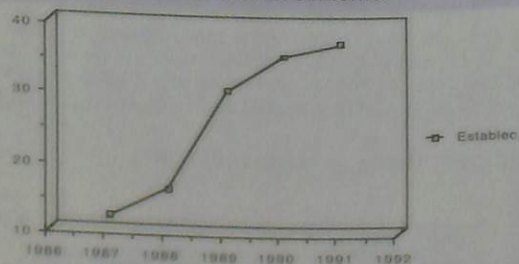


El sistema de salas no nucleadas ha disminuido considerablemente su matrícula, desde 3.655 alumnos en el año 1987 a 846 alumnos en 1991, con 78 secciones funcionando.

El porcentaje de ingreso al sistema es de un 95% promedio y la matrícula total del mismo es de 6.000 alumnos.

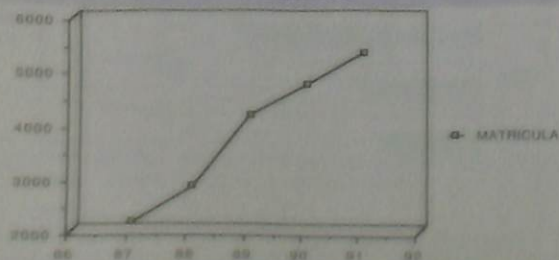
2 - Educación Primaria: Es el más antiguo de los niveles, estable en su evolución, consolidado en forma estructural. Con la transferencia de escuelas nacionales a partir del año 1978, se inicia un notorio crecimiento en el número de establecimientos y matrícula.

GRAFICO 2 Q: Evolución de Establecimientos



FUENTE: Ministerio de Cultura y Educación

GRAFICO 2 R: Evolución de la Matrícula



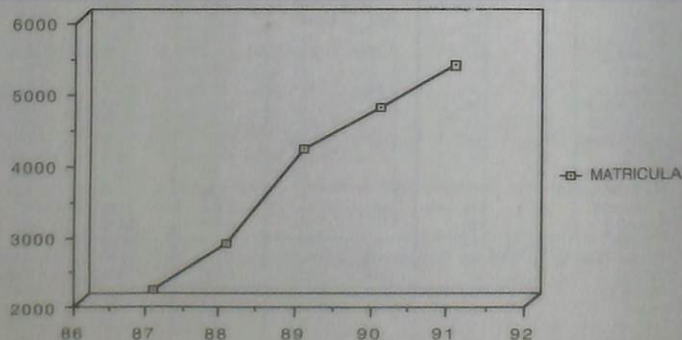
FUENTE: Ministerio de Cultura y Educación

3 - Educación Media: Los establecimientos de jurisdicción provincial, cuentan con las siguientes especialidades: bachiller, comercial, técnica, artística. El número de establecimientos, matrícula y docentes se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 2.37: Distribución de la Matrícula según Especialidad

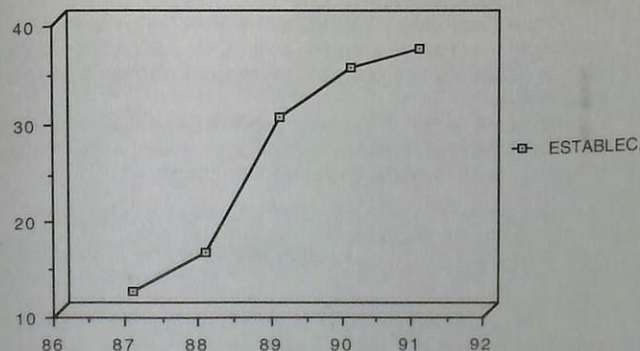
MODALIDAD	Nro. ESTABLEC.	MATRÍCULA	CANT. DOCENTE
COMERCIAL	10	1.072	260
BACHILLER	23	3.248	903
TECNICA	-	-	-
AGROPECUARIA	3	649	156
ARTISTICA	1	371	69
ASISTENCIAL	1	-	-

GRAFICO 2 S: Nivel Medio - Evolución de la Matrícula



FUENTE: Ministerio de Cultura y Educación

GRAFICO 2 T: Nivel Medio - Evolución de los Establecimientos



FUENTE: Ministerio de Cultura y Educación

La enseñanza media presenta un porcentaje de asistencia superior en los primeros años y decrece en los últimos años del sistema de acuerdo a lo que nos muestra el siguiente cuadro:

CUADRO 2.40: Porcentaje de Asistencia según habitantes por grupos de edad

AÑOS	HABITANTES	SECUNDARIO	% ASISTENCIA
14	4.994	3.335	66,78
15	4.694	2.985	63,59
16	4.693	2.661	56,70
17	4.332	2.068	47,73
18	3.964	771	19,45
19	3.708	298	8,03

FUENTE: Ministerio de Cultura y Educación

El ingreso de alumnos es del 92% a nivel de toda la provincia y el 95% en Santa Rosa. Por su parte, la Retención en el Ciclo básico en el Nivel Medio durante el período 1987-1991 alcanza el 78%.

4 - Educación Terciaria: Son cinco los establecimientos de jurisdicción provincial, sobre un total de quince.

La matrícula la constituyen 511 alumnos, con 62 docentes. Dichos centros se ubican en General Pico, Eduardo Castex, Colonia Barón, Macachín y Victorica, en Santa Rosa existe un Profesorado de Educación Especial con 38 alumnos.

La transferencia de establecimientos de jurisdicción nacional incrementará considerablemente el número, matrícula y docentes.

CUADRO 2.41: Nivel Superior - Establecimientos y Matrícula en el quinquenio 1987-1991

AÑO	ESTAB.	MATRÍCULA
1987	2	134
1988	2	129
1989	5	359
1990	5	635
1991	5	511

FUENTE: Ministerio de Cultura y Educación

5- Educación Universitaria: A cargo de la Universidad Nacional de La Pampa, con dependencias ubicadas en las localidades de Santa Rosa y General Pico.

Se dictan 26 carreras en total (en el año 1992 se han cerrado tres por no contar con alumnos inscriptos), distribuidas en seis facultades.

Las facultades con mayor matrícula son Ciencias Económicas, con 243 inscriptos para el año 1992, cifra récord si tomamos en cuenta la matrícula media histórica desde el año 1980 a 1991, de 155 alumnos; la segunda carrera en orden de importancia por número de inscriptos es Ciencias Veterinarias con 115 alumnos, algo inferior a la matrícula del año 1991, pero dentro de los valores medios históricos de 80 alumnos

por año; la tercera es Ingeniería Agronómica, el número de inscriptos en los tres últimos años creció un 75% respecto a los años anteriores, alcanzando a 73 alumnos.

En 1985 se inicia la carrera Analista Programador en Computación, dependiente de la Facultad de Ingeniería de General Pico con una matrícula inicial de 475 alumnos, que podemos considerar como récord histórico, en el año 1992 son 95 los inscriptos.

Es necesario considerar cómo han evolucionado las matrículas para poder deducir el porcentaje de egresados.

**CUADRO 2.42: Evolución de las matrículas (Período 1979-1992)
Total de egresados.**

FACULTAD	Nro DE CARRERAS	TOTAL ALUMNOS	TOTAL EGRESADOS	% EGRESADOS
AGRONOMIA	1	2.544	196	8
CS ECONOMICAS	2	7.880	488	6
CS EX Y NAT.	11	4.231	221	5
CS HUMANAS	10	9.602	984	10
CS VETERINARI	1	3.705	266	7
INGENIERIA	2	3.608	96	3

FUENTE: Universidad Nacional de La Pampa.

TOTAL DE EGRESADOS POR FACULTAD DESDE 1979 A 1991

Si establecemos un promedio de egresados por carreras desde 1979 a la fecha respecto al número de inscriptos desde 1980, el mismo alcanza al 6,5% de egresados, lo que demuestra la enorme deserción existente en este nivel.

Muy elevada en los primeros años de las carreras, donde suele reducirse un 70% la matrícula.

Es preocupante el estado imperante en algunas carreras de las Facultades de Ciencias Humanas (como los profesorado o Lic. en Servicio Social) y de Ciencias Exactas y Naturales (Profesorados en Matemática y Física o Química) que carecen de alumnos o cuentan con

matrículas poco significativas. En estas facultades existen situaciones en las que el plantel de profesores y auxiliares superan el número total de alumnos matriculados.

Para lograr revertir esta situación, se debería readecuar carreras, establecer la modalidad a término a los efectos de contemplar demandas de la sociedad y la búsqueda de una mayor inserción de la Universidad en el medio.

El déficit en tareas de investigación existente, va en detrimento de la calidad educativa, esto se puede revertir con la financiación de proyectos por parte de entidades privadas interesadas.

Mejoramiento de la Infraestructura y Mantenimiento del Sistema

Al respecto, en cuanto al mejoramiento de la infraestructura y mantenimiento se realizaron las siguientes acciones: se construyeron 15 establecimientos educativos; con la participación de las Cooperadoras y Municipios: 1 aula cada 10 días en el mejoramiento de la infraestructura. En definitiva, constituye más del 80%, los servicios educativos que se han llegado a asistir sobre los 397 existentes.

Impacto de la transferencia escolar

La provincia firmó con Nación el convenio de aceptación de la transferencia de escuelas nacionales a nuestro ámbito a partir del año 1993.

El número de Establecimientos de Enseñanza Media alcanza a los 58, distribuidos de la siguiente forma:

- **Normal:** dos (totalizan 92 cargos, 773 horas y una matrícula de 941 alumnos).
- **Nacional y Comercial:** cuatro (80 cargos, 2.890 horas y 2.365 alumnos).
- **Técnica:** nueve (268 cargos, 3.581 horas y 3.752 alumnos, dependen del CONET).

- **Agrotécnicas:** cinco (104 cargos, 1.252 horas y 479 alumnos).
- **Privados:** veintiuno (130 cargos, 4.332 horas y 2.875 alumnos)
- **Bachilleres Religiosos:** cuatro (25 cargos, 1.303 horas y 942 alumnos)
- **CENS (DINEA):** Once (17 cargos, 793 horas, 707 alumnos).
- **Centros Formación Profesional:** uno (con 41 cargos, 12 horas y 61 alumnos).
- **Centro Polivalente de Arte:** (43 cargos, 580 horas y 348 alumnos).

Considerando el número de cargos, horas y matrículas totales, las mismas alcanzan a: 800 cargos, 15.556 horas y 12.470 alumnos matriculados al momento de la transferencia de las escuelas.

La Enseñanza Primaria e Inicial involucra 35 establecimientos que podremos discriminar de la siguiente forma:

- **Programa Federal:** once, con 81 cargos y 832 alumnos matriculados.
- **Normales:** dos, con 55 cargos, 122 alumnos a nivel inicial y 2.138 a nivel primario.
- **Religiosos:** ocho, 168 cargos, 509 alumnos a nivel inicial y 2.138 a nivel primario.
- **Otros Programas:** dos, con 7 cargos y 74 alumnos.

El total de cargos a transferir es de 311 y el número de alumnos a nivel primario es de 4.273.

La **Enseñanza Terciaria** incluye nueve establecimientos a transferir que insumen 24 cargos, 1.597 horas y 695 alumnos.

El impacto es altamente significativo, y es lo que explica el incremento del presupuesto educativo a partir del próximo año. Si observamos los totales veremos que duplican prácticamente al número de alumnos de nivel medio provincial.

Los totales finales de todos los niveles par 102 establecimientos en funcionamiento, alcanza a 1.135 cargos, 17.103 horas y 17.438 alumnos matriculados.

1) Transformación de la educación a través de la Descentralización del Sistema Educativo. Aprobada por decreto N° 1450/92 y enmarcado en los postulados de la Declaración Mundial sobre Educación para todos y el Proyecto Principal para América Latina de la UNESCO que expresan que la : "descentralización es el medio eficaz para incentivar la participación de los nuevos sectores, la adaptación curricular, la responsabilidad de los resultados de los procesos educativos y la eficacia administrativa; ...la delegación del poder y competencias a los diversos sectores sociales involucrados en la cuestión educativa, intenta rescatar el protagonismo y compromiso de las instituciones locales y regionales..."

Los tres proyectos que comprende el programa son:

a) *Regionalización de la coordinación:* el Gobierno Provincial ha decidido una progresiva descentralización de competencias de planificación, conducción, administración y evaluación y control del sistema educativo a nivel zonal. Para ello ha establecido cuatro zonas y áreas de coordinación.

b) *Fortalecimiento Institucional:* fortalecer el funcionamiento de las escuelas con líneas de participación para la participación conjunta y el seguimiento de la labor institucional.

c) *Participación Comunitaria:* Crear canales de participación de los sujetos y organizaciones comunitarias de las distintas zonas.

2) Organización de la Dirección de Evaluación y Control de Gestión: fue creada en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, con la finalidad de definir y aplicar criterios apropiados para el seguimiento, evaluación y control de gestión de planes, programas y proyectos del área.

Entre las actividades más importantes de la misma tenemos:

1) Coordinación, asesoramiento y evaluación de los Programas y Proyectos de las Subsecretarías.

2) Calidad Educativa: a los efectos de mejorar la calidad de la gestión educativa, se coordinarán las acciones de planificación y evaluación de diversos planes o subproyectos como:

a) Evaluación del currículum (1ª etapa, Zona Centro)

b) Misiones y Funciones de los Centros de Apoyo Escolar (CAE) y Servicio de Integración y Aprendizaje

3) Programa de Unificación de Criterios Pedagógicos: la implementación de nuevos criterios pedagógicos se sustenta en las acciones siguientes: uso del currículum en el nivel inicial, apertura a discapacitados (atendiendo las necesidades de recuperación), fomento de la investigación creativa, etc.

4) Proyecto de Cambio en la Educación Media: fue aprobado mediante el decreto N° 2205/91, con la finalidad de ser aplicado en todas las Escuelas Diurnas de Nivel Medio Provincial dependientes del Ministerio de Cultura y Educación, cuyos lineamientos curriculares fueron publicados en Octubre de 1990.

El proyecto se basa en una concepción del hombre que es una persona humana abierta a la trascendencia en todas las dimensiones; en la unidad del hombre; en una realidad que se presente como una unidad; en una escuela que permita al adolescente desarrollar la comprensión acerca del mundo del trabajo; en un auténtico protagonismo del adolescente con el fin de construir el conocimiento, logrando encontrarse con su propia identidad; en una actitud fraterna y solidaria para la construcción de una sociedad mejor y en una auténtica jerarquización docente.

5) Creación del Área de Ciencia y Técnica: la misma tiene como función formular un Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles y el diseño del Proyecto Anual de Aplicación de la Informática en el ámbito escolar.

Fomentará la participación de los jóvenes estudiantes pampeanos en ferias, olimpiadas provinciales y nacionales.

La Ley Nacional N° 23.906 y la Ley Provincial N° 1337 de adhesión, establecen la afectación de recursos específicos para dichas actividades.

Fuente bibliográfica.

Para la elaboración del diagnóstico se requirió información a las Subsecretarías y Direcciones del Ministerio de Cultura y Educación, a la Universidad Nacional de La Pampa. Para la elaboración de cuadros se consultó las publicaciones definitivas del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.

CAMPO ECONOMICO - SOCIAL

PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO
SECTOR PUBLICO Y PRESUPUESTO
POBLACION Y OCUPACION

EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO

Las series estadísticas utilizadas para el cálculo del P.B.G. y los valores obtenidos del mismo, han constituido la base de información adecuada para el análisis de la estructura productiva provincial y la caracterización de su economía.

Siguiendo la metodología usada para su determinación, las actividades económicas se han separado en Grandes Divisiones, que son las siguientes:

Sector primario

- 1 - Agricultura, ganadería, silvicultura y servicios agropecuarios.
- 2 - Explotación de minas y canteras.

Sector secundario

- 3 - Industrias manufactureras
- 4 - Electricidad, gas y agua
- 5 - Construcción

Sector terciario

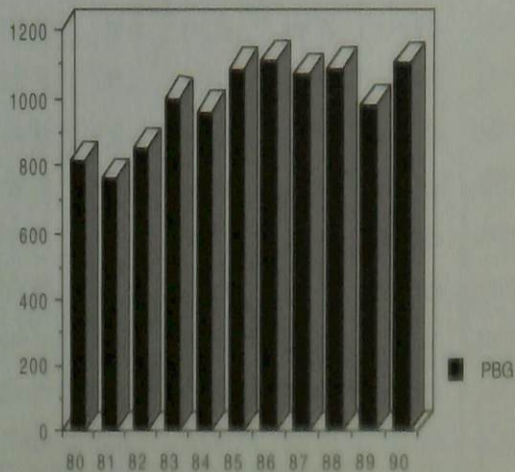
- 6 - Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles
- 7 - Transportes, almacenamiento y comunicaciones
- 8 - Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios
- 9 - Servicios comunales, sociales y personales.

En el cuadro 3.1, el P.B.G. a nivel provincial, se encuentra expresado en miles de pesos de 1970 y desagregado a nivel de Gran División.

Como podemos observar, en la primera década de esta serie (1970-1980), se produce un moderado crecimiento del 2,42% acumulativo anual, donde tuvo preponderancia la tendencia del sector agropecuario que, dado su peso relativo en la estructura económica provincial, influyó significativamente en el crecimiento general, sobre todo en los cinco primeros años. En la segunda mitad de este período se destaca el aumento producido en minería, construcciones y el sector gobierno.

En la segunda década (1980-1990), el ritmo de crecimiento fue levemente superior al de la anterior, alcanzando el 2,92% acumulativo anual. El mayor crecimiento se produce en la primera mitad de este período, con prevalencia del sector agropecuario y del sector industrial.

GRAFICO 3.A : Evolución del P.B.G. - Período 1980 - 1990

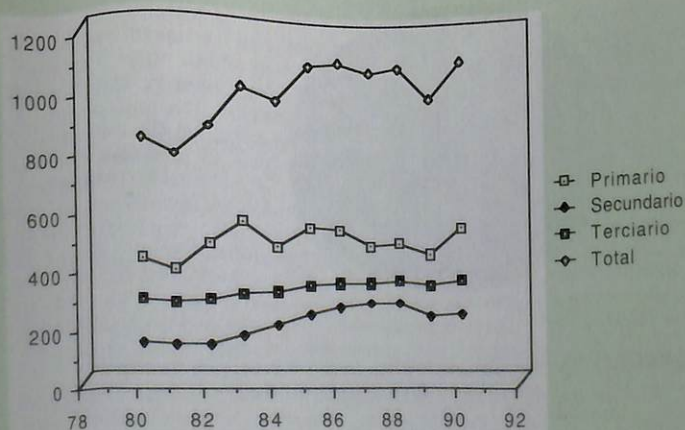


CUADRO 3.1 : Producto Bruto Geográfico por Gran División
 En miles de pesos de 1970 (\$ Ley 18.188)

ANO	GRAN DIVIS. 1	GRAN DIVIS. 2	GRAN DIVIS. 3	GRAN DIVIS. 4	GRAN DIVIS. 5	GRAN DIVIS. 6	GRAN DIVIS. 7	GRAN DIVIS. 8	GRAN DIVIS. 9	TOTAL GENERAL
1970	340.001	18.888	33.850	5.587	40.750	77.065	14.576	46.052	65.883	642.652
1980	369.852	41.207	31.565	15.249	81.637	97.158	21.894	41.887	115.330	815.779
1981	342.230	32.981	43.044	16.818	59.173	88.524	21.106	40.739	116.465	761.080
1982	439.343	27.348	62.241	19.014	39.042	83.655	26.092	41.674	121.130	859.538
1983	519.672	24.275	91.255	22.352	41.382	98.158	29.725	45.022	127.032	998.874
1984	434.089	27.711	121.682	23.569	48.564	98.531	27.858	44.586	136.789	962.726
1985	501.571	24.362	137.781	24.971	69.803	102.417	27.898	43.020	152.350	1.084.173
1986	492.302	25.029	154.893	32.725	65.510	105.947	28.860	48.852	156.701	1.110.819
1987	439.225	27.711	170.832	36.704	59.230	98.674	26.879	52.669	160.002	1.071.926
1988	441.674	32.022	172.899	37.416	54.440	97.387	26.528	54.854	165.800	1.083.020
1989	408.172	27.150	152.117	35.997	29.660	78.179	24.140	51.908	174.300	981.623
1990	497.852	28.779	153.546	36.951	38.930	73.157	23.758	55.996	188.400	1.097.469

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos. Equipo de Investigación de Producto Bruto Geográfico Provincial

GRAFICO 3.B : Evolución del P.B.G. por Sector
En millones de pesos de 1970



En el gráfico 3.B, se ha representado la evolución del P.B.G. total, desagregado por sectores, durante 1980-1990. Se observa que las variaciones de cada uno en particular no son muy dispares y en general siguen la tendencia del total general. Esta tendencia está fuertemente condicionada por las fluctuaciones que registra la actividad agropecuaria, principal actividad económica en la provincia.

Así como se dispone de información del P.B.G. a nivel general y por rama de actividad, es muy difícil obtenerla a nivel regional o por departamento, dadas las dificultades metodológicas que esto significa.

Sin embargo, para tener una rápida visión de su distribución a nivel de territorio provincial, se puede recurrir a las series de producción y de consumo, sobre todo de volúmenes físicos que están incorporadas en este trabajo.

PARTICIPACION RELATIVA DE LOS SECTORES

La fuerte incidencia del sector primario sobre el resto de la economía es la característica más notable de la estructura productiva provincial.

Este sector representa en 1990, fecha hasta la que se disponen datos completos (cuadro 3.2), el 47,99% del P.B.G. Está básicamente compuesto por la actividad agropecuaria con el 45,37% y el resto, o sea el 2,62% corresponde al valor agregado generado por la actividad minera, incluyendo en ésta el producido por la extracción de gas y petróleo. La composición del sector primario y su participación relativa, con respecto a los otros sectores, se ha mantenido constante, salvo

CUADRO 3.2 : Producto Bruto Geográfico por Gran División
En valores relativos

ANO	G. DIVIS 1	G. DIVIS 2	G. DIVIS 3	G. DIVIS 4	G. DIVIS 5	G. DIVIS 6	G. DIVIS 7	G. DIVIS 8	G. DIVIS 9	TOTAL GRAL
1970	52.91	2.94	5.27	0.87	6.34	11.99	2.27	7.17	10.25	100.00
1980	45.34	5.05	3.87	1.87	10.01	11.91	2.88	5.13	14.14	100.00
1981	44.97	4.33	5.66	2.21	7.77	11.63	2.77	5.35	15.30	100.00
1982	51.11	3.18	7.24	2.21	4.54	9.73	3.04	4.85	14.09	100.00
1983	52.03	2.43	9.14	2.24	4.14	9.83	2.98	4.51	12.72	100.00
1984	45.09	2.81	12.64	2.45	5.04	10.23	2.89	4.63	14.21	100.00
1985	46.26	2.25	12.71	2.30	6.44	9.45	2.57	3.97	14.05	100.00
1986	44.32	2.25	13.94	2.95	5.90	9.54	2.60	4.40	14.11	100.00
1987	40.98	2.59	15.94	3.42	5.53	9.21	2.51	4.91	14.93	100.00
1988	40.78	2.96	18.96	3.45	5.03	8.99	2.45	5.06	15.31	100.00
1989	41.58	2.77	15.50	3.67	3.02	7.96	2.46	5.29	17.76	100.00
1990	45.37	2.62	13.99	3.37	3.55	6.67	2.16	5.10	17.17	100.00

FUENTE: Dirección gen. de Est. y Censos. Equipo de Invest. de P.B.G. Provincial

pequeñas variaciones, a lo largo de las dos últimas décadas, con una tendencia decreciente en los últimos años.

El sector secundario integrado por la actividad industrial, producción y distribución de electricidad, gas y agua y construcciones públicas y privadas, participa en 1990 con el 20,91% en el P.B.G. Estas actividades han experimentado fluctuaciones en forma diferente, a lo largo del período en estudio.

Así, mientras la industria manufacturera manifiesta un rápido crecimiento (18% anual), el segundo grupo crece a un ritmo más lento (6% anual), y el sector construcciones exhibe un pronunciado descenso, ya que de una participación en el P.B.G., en 1980 de 10,01% pasa al 3,55% en 1990.

Las actividades del sector público como generadoras de valor agregado, constituyen una parte importante del sector terciario. A nivel general representan el 17,17% del P.B.G. en 1990). El resto de los servicios, comercio, restaurantes y hoteles, establecimientos financieros, seguros, renta de inmuebles y transportes, almacenamiento y comunicaciones representan el 13,93%, que sumado al sector público totalizan el 31,10% de participación en el total del P.B.G. Mientras que en los últimos años la incidencia del sector público es mas creciente, el resto de los servicios tienden a disminuir su participación.

En los gráficos siguientes se puede observar la evolución de los sectores y su participación en la economía provincial durante los años 1970, 1980 y 1990

GRAFICO 3.C : Estructura Productiva - P.B.G. por Sectores
Año 1970 - En valores relativos

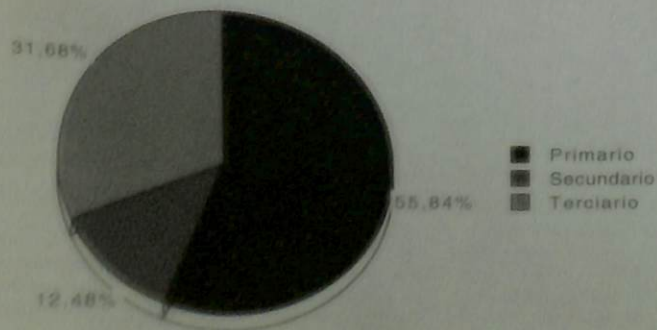


GRAFICO 3.D : Estructura Productiva - P.B.G. por Sectores
Año 1980 - En valores relativos

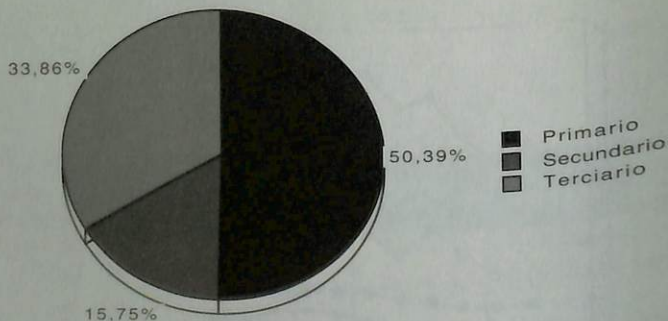
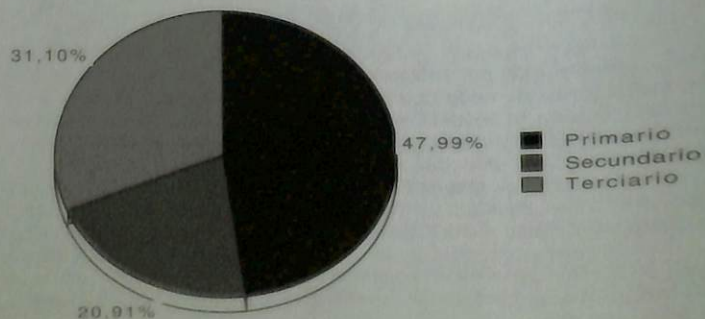


GRAFICO 3.E : Estructura Productiva - P.B.G. por Sectores
Año 1990 - En valores relativos



SITUACION ACTUAL

La explotación de los recursos naturales y en especial de aquellos en los que se ha sustentado el desarrollo de la agricultura y la ganadería, ha permitido que este sector se haya constituido en el pilar fundamental del desarrollo provincial. Pero también cabe señalar que en épocas en que ha soportado fuertes crisis, ha significado un impacto negativo en el resto de la economía.

La estructura productiva provincial y las condiciones de comercialización, no ofrecen en la actualidad mayores alternativas para atenuar los efectos negativos de estas crisis o aumentar rápidamente la participación de otros sectores, como puede ser la actividad industrial, cuyo desarrollo aún no está consolidado.

El sector público provincial interviene directa o indirectamente, apoyando y orientando las distintas actividades, procurando revertir esta situación y diversificar su economía con el fin de generar un crecimiento sólido, mayores ingresos y más ocupación.

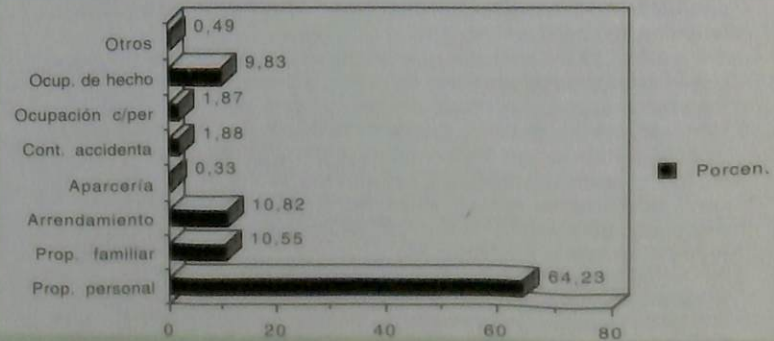
Estos propósitos, implícitos en toda acción de gobierno, y a pesar de los esfuerzos realizados, aún no han sido logrados en su conjunto, debido fundamentalmente a dos factores importantes: 1) los recursos provinciales no son suficientes para afrontar las grandes inversiones en infraestructura económica y social que el desarrollo acelerado requiere y 2) el cumplimiento de estos objetivos depende más de las políticas y decisiones nacionales que de las posibilidades provinciales.

AGRICULTURA, GANADERIA SILVICULTURA Y SERVICIOS AGROPECUARIOS

PRODUCCION PRIMARIA DE SECANO

La Pampa es una provincia de base económica agropecuaria, se ajusta a una estructura de tenencia de la tierra caracterizada fundamentalmente por la propiedad.

GRAFICO 3 F : Distribución Porcentual de la Superficie según el Régimen de Tenencia de la Tierra



FUENTE: CNA -88

Régimen de Tenencia de la Tierra

En los últimos años se ha regularizado la situación de las denominadas tierras fiscales, quedando como patrimonio de los municipios y las comisiones de fomento, pequeñas superficies que se adjudican a pobladores del lugar que desean afincarse en el medio y otros con fines comunitarios.

En general, existen tres tipos básicos de explotaciones; la pequeña o mediana propiedad agrícola (chacras) de corte netamente familiar y diversificación de productos; las explotaciones con superficies intermedias que generalmente se condicionan con la unidad económica de la zona y la propiedad ganadera o mixta, de extensión mayor (estancia).

El parcelamiento y la ocupación de la tierra, corresponden al período histórico 1880-1890, generando una situación que si bien se ha transformado, delata su origen. Desde la entrega masiva e indiscriminada de tierras sobre la base del empréstito de 1878; quizás, a la excesiva subdivisión propia de los loteos agrícolas de 1900 a 1920, con un desmedido avance de los cultivos a zonas semiáridas, siguiendo los desastres ecológicos de la década de 1930, y un retorno gradual a la ganadería o a la explotación mixta, que implica el reagrupamiento de las parcelas en unidades mayores.

A partir de las Leyes provinciales N° 468 y 982, se establecen bases superficiales para las unidades económicas agrarias, según: "calidad de la tierra, ubicación, mejoras y demás condiciones de producción, racionalmente trabajado por una familia tipo, que desarrolle las actividades corrientes de la zona y le permita alcanzar un nivel de vida digno y evolucionar favorablemente".

De esta manera se logra evitar la subdivisión de los predios por debajo de las superficies determinadas como unidades económicas para cada región (Ver Mapa XX)

Esto no implica un retroceso o concentración latifundista, sino admitir el carácter semiárido y árido de los suelos, y la necesidad de no sobreexplotarlos; especialmente en el sector occidental donde la superficie mínima por unidad es de 5.000 has. Diferente es la situación de las regiones ecológicas de mayor productividad al noreste de la provincia, donde la superficie mínima es de 250 has.

Por otra parte, los sistemas productivos comúnmente son sim-

ples y pueden resumirse en una predominante combinación de ganadería comercial, balanceada con agricultura de alternativa. La cría de ganado vacuno, se concentra en el área del caldenal y zonas marginales, ampliándose esta área hacia el oriente para la cría y finalmente la invernada, que se ubica preferentemente en el noroeste y centro-este de la provincia.

Hacia el centro-oeste, fuera de los límites de aptitud mixta, se practica ganadería con pasturas naturales, quedando para zonas extremadamente áridas el pastoreo de subsistencia con equinos, bovinos y fundamentalmente cabras. (Ver Mapa XXI)

En la agricultura se suman en general, dos modalidades: por una parte la clásica, dedicada a la cosecha de granos finos con predominio de trigos de invierno. Es decir, siembras a fines de las lluvias de otoños, crecimiento con las irregulares lluvias primaverales y cosecha a inicios del verano. La restante, es la de cosecha de granos gruesos, que por la demanda de otros tipos de productos más diversificados, ha tomado gran importancia. Se siembra después de las lluvias primaverales y se cosecha a fines del verano. Esta modalidad más segura ante sequías y voladuras de campo, incluye productos tan cotizados como los sorgos, el maíz híbrido, el girasol y la soja, cuyos volúmenes productivos han llegado a superar el tradicional obtenido con el trigo. En la campaña agrícola 1989/90, se registró con trigo una producción provincial de 1.047.000 tn. (que representó 10,2% del total nacional JNG), contra el registrado con el sorgo granífero de 241.000 tn. (11,9% del total nacional); con el maíz de 306.000 tn. (6,1% del total nacional) y con el girasol 424.000 tn. (11,3% del total nacional).

El balance global de la agricultura pampeana evidencia la estabilización de una superficie cultivada de alrededor de 2.000.000 de ha., con variaciones a veces importantes, motivadas por condiciones climáticas y de mercado.

AGRICULTURA

Trigo: Este cultivo pionero, desde la incipiente actividad agrícola de la década de 1890, nos muestra el impulso que adquirió por su importancia como grano y por su gran demanda de mano de obra. Luego la mecanización y evolución de tecnologías adoptadas, determi-

nan la utilización creciente de un área, que no obstante los vaivenes de producción, mantiene una magnitud de preponderancia latente.

Es el cultivo que la generalidad del productor agrícola pampeano más conoce y de accesible tecnología; de tal forma que, con el avance del mejoramiento genético ha permitido su siembra en zonas marginales, aplicando técnicas conservacionistas.

Actualmente, con la estabilización económica, se revierte la singular situación de "costumbrismo" que experimentaba el productor, que como respuesta a ello analiza más los insumos de producción acordes con la aptitud media de sus zonas, conciliando costos y beneficios que efectivamente aconsejen la realización de un cultivo.

La estadística de producción de los ciclos 90/91 y 91/92 (639.200 tn y 917.300 tn), muestran una reducción del área cosechada (639.200 ha. y 467.800 ha.), pero no se reduce significativamente la producción, cuya media es de aproximadamente 750.000 tn. en los últimos 12 años. El rendimiento promedio llegó a 1960 kg/ha. en la campaña 91/92. Esto reafirma la intención del productor triguero, que busca con mayor eficiencia obtener mejor rentabilidad del cultivo. Los datos del ciclo 92/93 brindados por la Dirección de Estimaciones y Sistemas de la Nación, son: sembradas 493.800 ha.; cosechadas 376.500 ha.; producción 502.100 tn. y rinde 1.333 kg/ha. Este último ciclo fue afectado por heladas tardías. (Ver Mapa XXII).

Centeno: El área sembrada de este cultivo, se aproxima a la media de los últimos 14 años que asciende a 299.000 ha., como así también su área cosechada que supera la media de 60.000 ha., con una producción provincial del orden de las 38.000 tn.. Carece de relevancia analizar los rindes, considerando su destino común de ser pastoreados. Es el verdeo invernal por excelencia debido a su rusticidad, resistencia al pisoteo, a las bajas temperaturas y al ataque de plagas.

La D.E.S. de Nación obtuvo los siguientes datos para el ciclo 92/93. Sembradas: 215.200 ha.; cosechadas: 41.800 ha. y una producción de: 27.600 tn.

Avena: Cultivo que generalmente es pastoreado previamente. Dispone de un área sembrada cercana a las 500.000 ha. en los últimos tres periodos. Muestra actualmente un incremento de su área cosecha-

da del orden de las 100.000 ha., con el consiguiente aumento de producción, elevando los rindes medios de 12 q/ha..

La D.E.S. de Nación registró para el ciclo 92/93 un área sembrada de 454.000 ha.; cosechadas 86.700 ha. y una producción de 134.600 tn.

Se observa actualmente una mayor aceptabilidad de este cereal por parte de invernaidores y establecimientos de tambo.

Los cultivos de **cebada forrajera y cervecera**, mantienen un área sembrada del orden de las 20.000 ha., con una superficie cosechada media de 11.000 ha. para la cervecera y una producción de 14.000 tn.. Sobre este último cereal, influye la iniciativa comercial de la industria de la malta, que en el ciclo 92/93, por sí sólo totalizó una producción de 14.900 tn. con un área sembrada de 10.100 ha. y cosechadas 8.800 ha. (D.E.S. de la Nación)

Maíz: En los últimos tres ciclos productivos, se observa una creciente aceptabilidad por parte del productor de granos debido a la existencia de híbridos comerciales de ciclo corto adaptados al medio. La media de producción de 13 años ha sido superada considerablemente en la actualidad. La Dirección de Estimaciones y Sistemas de la Nación tiene registrado para el período 90/91:319.200 tn.; Para el 91/92: 700.700 tn., con un área sembrada de 350.000 ha., cosechadas 192.000 ha. y con un rinde de 3.650 kg/ha.. Finalmente para el ciclo productivo 92/93: 508.700 tn., sembradas 398.600 ha., cosechadas 161.300 ha. y un rinde de 3.150 kg/ha.. (Ver mapa XIII).

Sorgo granífero: Se presenta una situación similar al maíz, de creciente utilización. Desde el ciclo 82/83 al 88/89, sufrió una retracción importante y donde se observa la producción mas reducida de los últimos 13 años. En los ciclos posteriores, evoluciona nuevamente registrándose en la cosecha 91/92 un área sembrada de 172.700 ha., trilladas 139.700 ha. y una producción de 487.900 tn. que determina un rinde de 3.492 kg/ha.. Este cultivo ofrece la mayor potencialidad de cosecha de granos en la región semiárida pampeana. Finalmente, en el ciclo 92/93, se sembró 189.800 ha. se cosecharon 128.700 ha y la producción fue de 485.300 tn. con un rinde de 3.770 kg/ha. Fuente: Dirección de Estimaciones y Sistemas de la Nación. (Ver Mapa XXIV)

Mijo: Posee un área de cultivo del orden de las 42.000 ha., una superficie de cosecha media de 12.000 ha. y una producción de 13.600 tn. (S.A.G. - 77/90).

Girasol: Es un cultivo que denota aumentos en los últimos ciclos. El productor pampeano destina sus mejores zonas y tecnologías, obteniendo rindes en muchos casos excelentes. La producción provincial en el período 90/91 fue de 414.800 tn, con un área sembrada de 250.500 ha y cosechadas 247.400 ha; en el 91/92 fue de 401.300 tn con un área sembrada de 313.300 ha y cosechadas 293.400 ha, determinando un rinde de 1.368 kg/ha. Para el lapso 92/93 se sembraron 278.000 ha. (Ver Mapa XXV)

FUENTE: D. E. S. de la Nación

Soja: Esta reconocida oleaginosa, en expansión constante hasta la campaña 90/91, donde cae abruptamente por razones de mercado y condiciones climáticas adversas, comienza a restablecerse como lo demuestran los datos de la Dirección de Estimaciones y Sistemas de la Nación, en el ciclo 91/92, donde se registra un área sembrada de 21.000 ha., cosechadas 17.500 ha. y una producción de 25.600 tn., dando un promedio de 1.463 Kg/ha., rinde inferior a la media provincial de los últimos 6 años, que fue de 1.891 Kg/ha.

Lino oleaginoso: Mantiene un área de siembra variable del orden de las 2.000 ha., un área cosechada de 1.684 ha. y una producción de 1.217 tn. El grupo reducido de productores que conocen la tecnología del cultivo y su práctica, mantienen este nivel de producción para un mercado cuya demanda es ajustada. (S. A.G. 77/90)

Para el ciclo 92/93, se sembraron 600ha. y cosecharon 600 ha., D.E.S. de la Nación

CULTIVOS NO TRADICIONALES DE SECANO

Colza: Con rendimientos obtenidos de 900 a 1.400 kg/ha, utilizando tecnología existente, constituye una alternativa posible para el productor agrícola pampeano.

Cártamo: Se han obtenido rendimientos de 1.200 a 1.500 kg/ha en superficies considerables de nuestra provincia.

Amarantos: En la actualidad, se realiza la tramitación para incorporarlos al Código Alimentario Argentino, con el objetivo de ser reconocido su uso en la alimentación humana.

Conjuntamente con los anteriores representan cultivos promisorios por cuanto las experiencias indican una buena adaptación, comportamiento y producción de granos alentadores. No obstante, dificultades de comercialización y almacenamiento, determinan actualmente su limitación al gran cultivo.

Uso de agroquímicos: El uso de herbicidas selectivos se ha incrementado, especialmente en trigo, girasol, maíz y soja. Se puede afirmar que más del 50% del área sembrada actual de trigo es tratada con herbicidas, en el caso de los granos gruesos alrededor del 70% de la superficie. No ocurre lo mismo con el uso de insecticidas que es más reducido. Con respecto a los fertilizantes, los más empleados son los denominados "arrancadores" a base de Fósforo y Nitrógeno. No obstante su utilización en zona de secano sigue siendo escaso. La Ley de Agroquímicos N° 1173 regula la comercialización y aplicación de estos productos.

PASTURAS PERENNE

Podemos mencionar la tendencia actual del productor agropecuario, a la siembra de pasturas perennes, expresando la intención de mejorar sus suelos y obtener mayor cantidad y calidad de raciones para sus haciendas, como un resultado del vuelco hacia un negocio más seguro y rentable en el tiempo.

El INTA y el Ministerio de Asuntos Agrarios, han puesto énfasis en programas como PROGASO, que pretende lograr una adecuación de los recursos de las explotaciones intermedias del este provincial, a través de trabajos de extensión que demuestran al productor alternativas de evolución con los medios disponibles.

Básicamente, se orientan al incremento de pasturas y al manejo conservacionista determinando una mayor receptividad de sus predios y el consiguiente aumento de la producción de carne por unidad de superficie.

Si bien, los datos existentes de Explotaciones con pasturas, en censos y estimaciones técnicas, nos muestran una provincia que dispone de alrededor de un millón de hectáreas de praderas permanentes, cabe reflexionar sobre la imprecisión de la misma. La interpretación del productor encuestado, generalmente ofrece una información que no concuerda con el concepto técnico, del estado y edad de la misma, de la densidad de plantas por unidad de superficie, etc.. Esto nos indica en la realidad, que se carece con certeza de un estado actual de productividad de las pasturas, que muchas veces desde el punto de vista agronómico ya han dejado de serlas.

Con este criterio, y teniendo en cuenta el conocimiento que disponen especialistas en el tema, se infiere que la provincia dispone en la actualidad de aproximadamente unas 350.000 has. de alfalfa, de 80.000 has. asociadas y de 200.000 has. de pasto llorón.

GANADERIA

(Ver mapa N° XXVI)

Bovinos

La ganadería bovina, refinada en muchos casos, sigue avanzando técnicamente en el mejoramiento de sus rodeos, inseminación artificial y adaptación a nuevas razas y cruzamientos.

Se registró en el Censo Nacional Agropecuario '88, 3.050.314 cabezas. En el Registro de Producción Agropecuaria (REPAGRO) efectuado durante el año 1991, se contabilizaron 2.973.737 cabezas, de las cuales 1.056.463 son vacas y 393.737 son vaquillonas. El REPAGRO 1992, registró: 1.056.051 vacas, 394.683 vaquillonas, 612.512 terneros/as, 457.609 novillitos, 423.121 novillos y 67.854 toros. El total provincial asciende a 3.021.830 cabezas.

El perfil provincial de los últimos 15 años, muestra un progresivo despoblamiento del stock ganadero, que representa una creciente descapitalización del pequeño y mediano productor ganadero. Causas de índole económica, climática y de mercado, han provocado la reducción. Comúnmente, situaciones de endeudamiento han determinado la liquidación de sus semovientes o las ventas inoportunas.

La escasa rentabilidad actual del sector, atenta principalmente

con la unidad productiva, indispensable para una evolución ganadera que involucre; la optimización ecológica de las zonas destinadas a: **Cría, recría e invernada.**

Las instituciones técnicas provinciales y nacionales, realizan esfuerzos por mejorar las condiciones mencionadas, a través de programas técnicos como: **PROGASO, CALDENAR, TORO, AFTOSA,** etc.

Cuenca lechera

Esta importante actividad, merece un tratamiento independiente. Actualmente, se encuentran registrados 300 tambos, por listados de actas, que utilizan una superficie aproximada de 37.000 has. El 63% son operados mecánicamente y el 37% restante, en forma manual.

La existencia potencial de vientres (vacas + vaquillonas), es de 21.000 cabezas (REPAGRO 1.991) y el mismo organismo registró en 1992: 23.014 cabezas. El total de ganado lechero asciende a 31.674 cabezas.

En cuanto los volúmenes de recibo de la plantas lácteas es de 51.391.933 lts., con un ingreso de leche de otras provincias del orden de los 4.600.000 lts.

En la actualidad existen en la Provincia 25 plantas lácteas centralizándose la producción en la elaboración de quesos en sus diferentes tipos.

La **cuenca**, se encuentra dividida en tres zonas: **Norte, Centro y Sur.** La primera, es la más antigua y la de mejores condiciones agroecológicas. Sin embargo, y con relación a las restantes, es la menos tecnificada.

La zona **Centro**, posee condiciones agroecológicas decrecientes y un razonable desarrollo tecnológico. Finalmente, la zona **Sur**, con condiciones ecológicas inferiores e irregulares, es la más reciente y con un avance tecnológico significativo. FUENTE: Dirección de Ganadería.

Equinos

Esta especie continúa decreciendo, como lógica respuesta al reemplazo progresivo como animal de trabajo en haciendas y en labores hortícolas de chacras.

No obstante, es destacable la labor de los criadores, que obtienen ejemplares de calidad y prestigio reconocido.

El número de cabezas, registrado en el **CENSO NACIONAL AGROPECUARIO '88**, es de 66.862 siendo la raza criolla, la más numerosa. El relevamiento del REPAGRO en 1.991 registró 55.228 y en 1992: 45.388 cabezas.

Porcinos

El cerdo continúa siendo en general, un animal de cría artesanal, donde los productores "facturan" embutidos, jamones, etc., para el autoconsumo o para un pequeño mercado local. Las mayores explotaciones dedicadas a la cría y terminación de cerdos, comúnmente están relacionadas con la obtención "barata" de alimentos.

La cantidad de cabezas registradas en el **CENSO NACIONAL AGROPECUARIO '88**, es de 134.167. Nivel que se ha mantenido sin grandes variaciones, prácticamente en los últimos 20 años.

El REPAGRO 1992, contabilizó un total de 122.276 cabezas, discriminadas en: 21.531 cerdas, 38.930 lechones, 39.055 cachorros, 20.137 capones y 2.623 padrillos.

Ovinos

Esta especie, que en la década de 1890 fuera el ganado más numeroso de esta provincia, presenta una situación de recesión importante. Razones de mercado, tipificación de lanas, manejos deficientes de las majadas, ausencia de cooperativas que aglutinen a los productores, predadores naturales, etc., son causales del reemplazo por otros animales más rentables. La raza más abundante es la corriedale.

El **CENSO NACIONAL AGROPECUARIO '88**, registró 472.566 cabezas. El relevamiento del REPAGRO en 1.991 alcanzó a 393.328 y en 1992, se obtuvo 343.806 cabezas.

Caprinos

La producción caprina, cobra real importancia en el oeste de nuestra Provincia, ya que permite a productores de esa región la

posibilidad de obtener carne durante todo el año para su alimentación; y además, les brinda otra posibilidad de ingresos.

Este productor obtiene magros ingresos por las ventas de cabritos, que no cubren generalmente sus requerimientos básicos: combustible, vestimenta, etc.

La raza que predomina es la criolla, animal muy rústico adaptado perfectamente al clima y alimentación que ofrece la zona. Otras opciones que pueden observarse en algunas explotaciones son las razas Angora y Anglo Nubian. Con respecto a esta última, su número va en aumento debido al accionar de la Estación Experimental Agropecuaria del Oeste Pampeano en Santa Isabel. Este centro asesora a los productores de caprinos en problemas de manejo y sanidad, a la vez, brinda reproductores machos Anglo Nubian a precio de fomento para el mejoramiento de los animales criollos.

Los últimos censos demuestran una reducción preocupante de hatos, fundamentalmente por causas climáticas (sequías) y de mercado. El **CENSO NACIONAL AGROPECUARIO '88**, registró un total de 69.700 cabezas. En el relevamiento realizado por el Registro Provincial de Producción Agropecuaria (REPAGRO) en 1.991 se alcanzó un total de 69.468 y en 1992, se contabilizaron 52.217 cabezas.

Cabañas

Cabe agregar la existencia de varias cabañas, dedicadas a la producción de animales de raza.

En bovinos, se registran 9 establecimientos dedicados a la raza Santa Gertrudis, 4 a la raza Heresford, 26 a la raza Aberdeen Angus, 6 a la Shorthorn, 3 a la Polled Heresford, 3 a la Brangus y 1 a la Charolais.

En equinos, existen 6 establecimientos de pura sangre de carrera, 1 de raza árabe, 1 de la criolla, 1 de la modalidad 4to. de milla y 1 de Anglo Argentino.

En porcinos, existen 5 cabañas dedicadas a la raza Duroc Jersey, 2 a la Hampshire y 1 a la Spotted Poland.

En ovinos, se registran 11 cabañas dedicadas a la raza Corriedale, 4 a la Merino y 1 a la Lincoln.

FUENTE: Agro Pampeano

DIAGNOSTICO SECTORIAL

Del informe preliminar quedan expuestos los siguientes temas:

■ La situación económica actual determinará en nuestra provincia, modificaciones importantes en su estructura productiva, proyectándonos a un futuro inmediato. La magnitud en superficie de la empresa agropecuaria aumentará en detrimento de las medianas y con más razón de las pequeñas explotaciones debido a la reducción de la rentabilidad del sector.

■ En cereales de invierno, los cultivos cuyos beneficios netos han disminuido, muestran la tendencia de realizarlos en áreas ecológicas más seguras o de mayor productividad. Caso del trigo, decae el área sembrada en zonas marginales, manteniéndose el nivel de producción, que indica una mayor aplicación de tecnología en busca de mejores rindes unitarios que superen el margen de utilidad.

Con respecto a los cereales que normalmente se pastorean previamente: avena, centeno y en menor proporción cebada forrajera, presentan un vuelco hacia una mayor superficie de cosecha y consiguiente producción debido a una leve mejoría de las condiciones de mercado.

La cebada cervecera incrementa su área de cultivo y producción, determinada por las demandas puntuales de las Malterías.

■ **En cereales de verano:** se observa una mayor superficie de cosecha y producción de maíz, que indica una creciente aceptabilidad de este cultivo por los productores.

Sorgo granífero, después de una retracción pronunciada, vuelve a surgir moderadamente con mejores perspectivas.

Mijo, mantiene un área reducida de cosecha y volumen de producción.

■ **Oleaginosas:** girasol, este importante cultivo muestra una realidad semejante al cultivo del trigo. Existe un creciente vuelco hacia una mayor racionalidad y adopción de tecnología, en mejores suelos que determinen una mayor rentabilidad a través del aumento de los rendimientos por unidad de superficie.

Soja, con un excelente desarrollo hasta su caída pronunciada en el ciclo productivo 89/90. En los últimos años y con niveles reducidos en cosecha y producción, comienza nuevamente a evolucionar.

Pasturas perennes: Se observa actualmente, una tendencia de los productores ganaderos y mixtos a incorporar pasturas perennes en sus cadenas de pastoreos, como consecuencia de la búsqueda de opciones más económicas que les permitan conseguir mejorar los suelos y aumentar la cantidad y calidad de las raciones a través del tiempo.

No obstante la favorable contribución que esta decisión provoca, resulta insuficiente para revertir la situación de las existencias de pasturas en nuestra Provincia.

■ **Agroquímicos:** Se nota un incremento del uso de herbicidas selectivos en aquellos cultivos planificados con racionalidad: Trigo, Maíz, Girasol y Soja.

De la misma manera, no se observa incremento significativo en el uso de insecticidas. La utilización de fertilizantes es insignificante y se orienta hacia sistemas de producción intensivos en zona de riego.

■ **Parque de máquinas agrícolas y tractores:** Se nota un aumento de la obsolescencia, niveles bajos de reposición y creciente incapacidad adquisitiva del productor.

■ **Ganadería:** Se detecta un preocupante despoblamiento del ganado bovino, provocados por progresivos endeudamientos del productor, y por factores de índole climática y de mercado. Agravándose, por una insuficiente reposición de vientres y disminución de los niveles medios de parición.

Continúa reduciéndose el número de cabezas de los equinos, como lógica consecuencia de su reemplazo como animal de trabajo en el campo.

La especie ovina, prosigue su tendencia de retracción y reemplazo por animales más rentables.

Los porcinos, mantienen un nivel de cabezas prácticamente estable en los últimos años.

La especie caprina, muestra reducción del número de cabezas, motivada por efectos climáticos y un sistema de producción y comercialización muy especial en el extenso oeste pampeano.

■ **Cuenca lechera:** Mantiene su área y ritmo de producción, que es insuficiente para la demanda provincial.

■ **Almacenaje y transporte:** Las instalaciones oficiales y privadas, y las existentes en las explotaciones, resultarían insuficientes en

años de excelentes producciones. En transporte, crece la utilización del automotor en detrimento de los ferrocarriles, encareciéndolo.

■ Falta de recursos para un proyecto técnico, destinado a la realización de un mapa agroclimático provincial. Involucra el reestablecimiento de estaciones meteorológicas emplazadas e instalación de nuevas en lugares estratégicos de la provincia.

■ Insuficiente extensión técnica y social, en departamentos del oeste provincial..

■ Favorable respuesta del productor, al comprobar los logros obtenidos con la implementación técnica del proyecto PROGASO.

PRODUCCION PRIMARIA BAJO RIEGO ¹

GENERALIDADES

Reafirmando la base económica agropecuaria de la Provincia, y como una forma de acrecentar su economía y expandir su frontera productiva, la provincia define el programa provincial de Aprovechamiento del Río Colorado.

Los estudios comienzan desde el momento de su provincialización (década del '50), retomando viejas ideas de fines del siglo pasado. En la actualidad el aprovechamiento de este importante recurso hídrico, límite sur de nuestro territorio, con acuerdo de sus cinco provincias condóminas, en nuestra Provincia es el siguiente:

PRODUCCION AGRICOLA

Sistema de Aprovechamiento Agrícola "El Sauzal"	4.000 ha.
Sistema de Aprovechamiento Múltiple "25 de Mayo"	46.000 ha.
Sistema de Aprovechamiento "Planicie Curacó"	12.000 ha.

(1) Informe elaborado por el Ing. Néstor Holgado.

Sistema de Aprovechamiento Agrícola "Valle del Prado"	1.200 ha.
Sistema de Aprovech. Agríc. "Bajo de los Baguales"	20.000 ha.
Aprovechamiento Valles Menores	1.800 ha.
Total	85.000 ha.

PRODUCCION ENERGETICA

El Sistema de Aprovechamiento Múltiple de 25 de Mayo involucra además del aprovechamiento agrícola, el correspondiente aprovechamiento energético, contemplando obras de generación hidroeléctrica como:

Central Los Divisaderos
Central Tapera de Avendaño
Central Loma Redonda

Potencia 10 MW Funcionando
Potencia 100 MW Proy. Ejec.
Potencia 2.250 KVA Proyecto

Adicionalmente, con acuerdo de 3 provincias y la Nación, en el marco del aprovechamiento del Río Colorado se desarrolló el emprendimiento "Casa de Piedra" que incluye la generación hidroeléctrica con una potencia de 60 MW y embalse de 36.000 hectáreas. Esta obra permitirá el riego de unas 300.000 hectáreas, incluyendo en ellas las 85.000 has. de La Pampa.

TENENCIA DE LA TIERRA

El acceso a la tierra está regido en la actualidad por dos normas legales.

La ley n° 497, de neto corte social, norma que se utilizó fundamentalmente en el desarrollo del Aprovechamiento Agrícola "El Sauzal".

La ley n° 894, de 1985, de Colonización empresaria, otorgan una unidad económica, caracterizada por el aporte del adjudicatario en el desarrollo de la unidad. Se aplicó fundamentalmente en el desarrollo de las secciones I y V del Sistema de Aprovechamiento Múltiple 25 de Mayo.

Ambas normas establecen la propiedad definitiva luego del

cumplimiento de ciertos compromisos.

Hoy se puede acceder por transacciones con los propietarios de las tierras habilitadas para el cultivo, o por concurso en las tierras a habilitar en el futuro por el E.P.R.C., organismo encargado de desarrollo integral de la zona bajo riego.

USO DEL SUELO

El desarrollo agrícola está centrado en una etapa que incluye 14.820 has., correspondientes al Sistema de Aprovechamiento Agrícola "El Sauzal" y Sistema de Aprovechamiento Múltiple "25 de Mayo" - sección I y V-.

Las secciones II, III y IV de éste último están sujetas a las obras de Tapera de Avendaño fundamentalmente, en virtud de sus características de aprovechamiento múltiple.

Dicha superficie corresponde a:

Superficie Total	14.820
<input type="checkbox"/> Sup. sin riego a nivel parcela	4.500
<input type="checkbox"/> Sup. con riego a nivel parcela	10.320
<input checked="" type="checkbox"/> Sup. sin sistematizar	3.505
<input checked="" type="checkbox"/> Sup. sistematizada	6.515
▶ Forestaciones	1.660
▶ Cultivos buena productividad	2.270
▼ Fruticultura	680
▼ Horticultura	400
▼ Alfalfa semilla	800
▼ Cereales	390
▶ Sup. baja productividad	2.855
▼ El Sauzal	1.345
◆ Fruticultura	345
◆ Varios	1.000
▼ SAM 25 de Mayo	1.540
◆ Sección 1	1.000
◆ Sección V	540

FRUTICULTURA

En un 60% de su superficie corresponde a una fruticultura moderna, con variedades de demanda en el mercado y conducción de alta productividad plantadas a partir de 1985. Ello permite diferenciarse de áreas frutícolas tradicionales, en donde es preciso realizar una reconversión de los cultivos.

Su desarrollo está circunscripto al Sistema de Aprovechamiento Agrícola El Sauzal, identificándose como área potencial o la zona de valles (Sistema de Aprovechamiento Agrícola El Sauzal y Sección V del Sistema de Aprovechamiento Múltiple 25 de Mayo (Colonia Chica).

Es la actividad productiva bajo riego que permite el mayor ingreso por hectárea.

La superficie total ocupada es del orden de las 1.000 hectáreas, siendo en orden de importancia el cultivo de manzana, pera, ciruela, uva, durazno y membrillo.

HORTICULTURA

El cultivo hortícola por mucho tiempo estuvo circunscripto al tomate para industria. Durante la campaña 1992/93 se desarrolló el cultivo de cebolla para comercialización en fresco. Durante la presente campaña 1993/94 se espera alcanzar las 500 ha. cultivadas con las siguientes variedades en orden de importancia por la superficie destinada: tomate, zapallo, cebolla, maíz dulce, pimienta, lechuga y otras especies.

CULTIVOS FORRAJEROS

La mayor parte de los mismos corresponde a la alfalfa y particularmente a la destinada a la producción de semilla fiscalizada. La superficie actual de este cultivo, es del orden de las 800 has., constituyéndose en la más importante del país, transformando a la zona en una cuenca productora de semilla de alfalfa fiscalizada.

Otras superficies son destinadas a la producción forrajera para pastoreo.

CEREALES

Los cereales ocupan una importante superficie siendo el principal de ellos el cultivo del maíz.

FORESTACION

Ocupa una superficie de 1.660 has. Corresponden a macizos forestales y cortinas que actúan como barreras contra el viento.

OTROS CULTIVOS

Otras actividades como, engorde de animales, actividad tambora, cultivo de aromáticas, diversas actividades granjeras como apicultura, cunicultura, cría de aves y porcinos, etc., tienen también expresiones de alguna importancia zonal.

DIAGNOSTICO

Una revisión de las zonas bajo riego permite observar que:

- Se necesita ajustar el marco legal para su desarrollo armónico, adecuándose a los criterios sociopolíticos nacionales y mundiales, como a la realidad de la región.

- Se impulsó en forma despareja los distintos sectores, invirtiéndose desmesuradamente en obras con respecto a la producción primaria.

- Se requiere lograr en la etapa de 15.000 has. (S.A.A. El Sauzal y Sección I y V de S.A.M 25 de Mayo) los siguientes objetivos:

1 - Elevar la producción por hectárea

- Incremento de cultivos de mayor ingreso/ha
- Incorporar tierras improductivas a la producción
- Asegurar la producción actual

2 - Aumentar la superficie en producción

- Incentivar el emparejamiento de tierras adjudicadas con infraestructura de riego
- Completar la infraestructura de riego y drenaje, y terminar la adjudicación de tierras

3 - Elevar el nivel de transformación de la producción primaria local.

VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

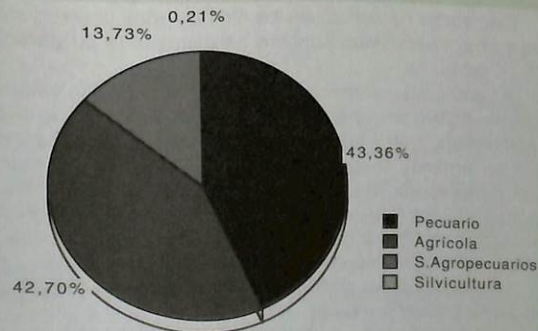
Esta gran división (Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Servicios Agropecuarios), comprende las actividades que hemos analizado anteriormente y constituye en su conjunto la base de la economía provincial.

En el gráfico 3.G, se puede observar la composición del sector y la participación relativa de cada actividad dentro del mismo.

Su participación en el P.B.G. en 1990 fue del 45,37%, estimando que en los últimos años este valor se ha mantenido constante (cuadro 3.2), considerándose representativo del promedio de la última década.

Estos valores muestran por sí mismos la gran importancia de esta gran división y su influencia en el futuro económico y social de la provincia. Su crecimiento no sólo contribuirá al aumento de la producción provincial, sino que permitirá mediante una adecuada política de distribución del ingreso, la diversificación económica y la integración de actividades productivas con la consecuente generación de fuentes de trabajo.

GRAFICO 3.G : Composición del Sector Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Servicios Agropecuarios- Año 1990



CUADRO 3.3 : Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Servicios Agropecuarios V.A. por Rama - \$ de 1970

AÑO	PRODUCCION PECUARIA	PRECIO P/AGRICOLA	VALOR SILVICULT.	CONSUMO SERVICIOS AGROP.	VALOR TOTAL GENERAL
1980	233.836.231,28	86.885.592,58	1.102.098,04	48.028.057,09	369.851.878,99
1981	206.042.150,63	85.741.586,45	995.229,07	49.450.821,21	342.229.787,37
1982	270.928.604,60	108.948.474,03	1.255.945,49	58.210.117,41	439.343.141,53
1983	262.610.045,28	181.945.968,93	1.252.717,48	73.863.755,27	519.672.486,97
1984	219.047.392,06	146.700.762,80	1.694.202,30	66.647.060,74	434.089.417,90
1985	223.890.320,50	204.148.771,98	1.545.118,52	71.986.705,35	501.570.916,35
1986	228.270.532,41	195.480.858,98	1.955.764,90	66.595.029,25	492.302.185,54
1987	228.782.205,56	153.861.630,00	2.073.759,53	54.507.196,79	439.224.791,88
1988	222.270.221,40	160.428.645,56	2.526.056,60	56.549.203,23	441.674.126,79
1989	218.474.238,66	143.109.130,94	2.445.043,03	44.143.946,20	408.172.358,83
1990	215.910.103,12	212.637.733,44	1.023.340,94	68.380.756,49	497.951.933,98

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

Es una de las principales actividades económicas, con un creciente desarrollo, sobre todo hasta la primera mitad de la década 1980-1990. Los factores determinantes de este crecimiento fueron el mejoramiento de los cultivos, la incorporación de nuevas tecnologías y el mayor uso de agroquímicos. Sin embargo esta tendencia creciente se reduce hacia los últimos años de esta década (cuadro 3.4). En los años siguientes, según información más actualizada, se ha producido un estancamiento con sensible reducción en algunos cultivos (gráfico 3.H)

Los bajos precios obtenidos en las últimas cosechas y las condiciones del mercado en general, han sido las principales causas que han inducido al productor rural a reducir las áreas sembradas

El mismo comportamiento de desarrollo creciente, ha tenido la evolución del valor agregado generado por esta actividad que ha incrementado su participación relativa en el sector agropecuario desde el 23,49% en 1980 al 42,70% en 1990.

En esta comparación es necesario destacar que el crecimiento en la participación del sector tiene su explicación en dos elementos básicos, el crecimiento real por un lado y la reducción de la producción pecuaria por el otro.

La agricultura ha tenido en la década analizada, una participación en el P.B.G. superior al sector industrial, es la actividad tradicional generadora de ocupación de mano de obra, y de ella dependen una serie importante de actividades económicas en el ámbito provincial.

El mantenimiento y desarrollo de esta actividad, no sólo dependerá de factores climáticos sino que será necesario incrementar su productividad mediante la aplicación de nuevos avances tecnológicos y creación de las condiciones de comercialización que permitan proyectar la producción sobre condiciones estables.

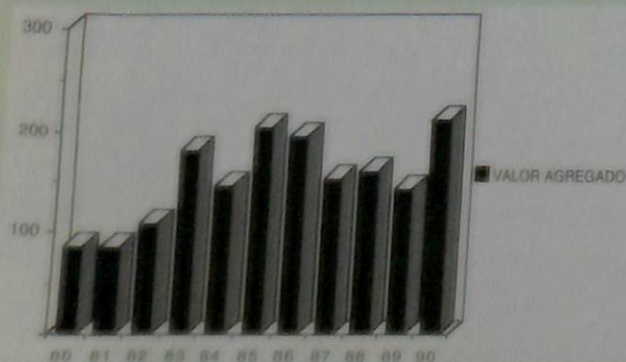
También será necesario continuar con la capacitación y apoyo al productor rural, considerando su explotación con sentido empresario, que le permita planificar su actividad con la mayor eficiencia.

CUADRO 3.4 : Total Agricultura
Valor Agregado (en Pesos de 1970)

CAMPAÑA	PRODUCCION O	GASTOS/FLET. GUJA Y COMERC.	VALOR DE PRODUCC.	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO
79/80	10.733.000	50.096.766	144.062.562	57.196.969	86.855.593
80/81	11.477.000	50.113.907	144.126.043	58.384.456	85.741.586
81/82	14.170.000	63.207.936	161.784.054	72.835.590	108.948.474
82/83	22.942.000	105.095.913	302.252.587	120.306.618	181.945.969
83/84	18.391.000	84.794.357	243.865.943	97.165.180	146.700.763
84/85	24.575.000	117.059.786	336.660.314	132.511.542	204.148.772
85/86	21.523.000	110.601.401	318.086.196	122.605.340	195.480.859
86/87	16.656.000	86.636.505	249.739.095	95.877.465	153.861.630
87/88	18.052.000	90.361.610	259.877.190	99.448.544	160.428.646
88/89	13.569.000	78.105.306	224.628.443	81.519.312	143.109.131
89/90	22.267.000	117.998.950	339.361.320	126.723.567	212.637.733

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

GRAFICO 3.H : Agricultura - Evolución del Valor Agregado
Años 1980-1990 - En millones de pesos de 1970



FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

Este sector ha sufrido en los últimos años una reducción significativa y en consecuencia también ha disminuido su participación en el P.B.G. provincial

A las causas ya mencionadas en el diagnóstico sectorial, se puede agregar la crisis de la industria de la carne, deficiencias en la producción y comercialización y falta de cumplimiento de la legislación sanitaria.

En términos absolutos el valor agregado se ha mantenido constante en la década 80-90, con tendencia decreciente en los últimos años (gráfico 3.1). Pero, su participación dentro del sector agropecuario cayó de 63,22% en 1980 a 43,35% en 1990, estimándose una participación menor en los años siguientes.

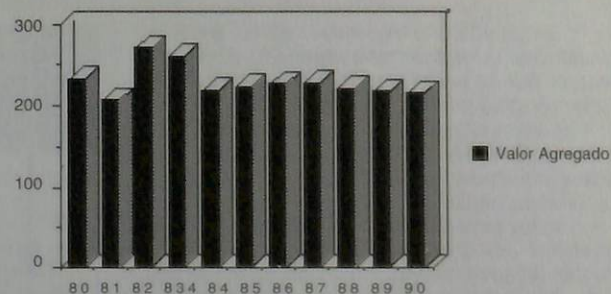
La producción de ganado bovino representa el 90% del valor total del sector pecuario (cuadro 3.5)

La provincia de La Pampa posee recursos naturales aptos y humanos capacitados para impulsar un rápido crecimiento del sector. Las políticas a adoptar por el Estado provincial estarán dirigidas a ampliar la frontera ganadera, aumentar la calidad y productividad a través de apoyo técnico y crediticio, optimizando las condiciones sanitarias y la apertura de nuevos mercados.

Este sector, se puede considerar eficiente en razón de las ventajas naturales propias de nuestra región, logrará aumentar aún más su productividad mediante la incorporación de modernas tecnologías, utilizadas en países desarrollados que obtienen actualmente rendimientos superiores a nuestra producción.

La utilización de mejores técnicas de organización y administración, es otro de los factores importantes que contribuirá a mejorar comparativamente la eficacia de las explotaciones, colocándolas en situación más favorable en un mercado cada vez más competitivo.

GRAFICO 3.1: Ganadería - Evolución del Valor Agregado
Años 1980 - 1990 - En millones de pesos de 1970



CUADRO 3.5: Ganadería
Valor Agregado (Pesos de 1970) - Por Rama de Actividad

AÑO	VACUNOS TOTAL	LECHE	OVINOS TOTAL	LANA	PORCINOS	CAPRINOS	EQUINOS	VALOR AGREGADO TOTAL
1980	200.434.713	6.043.652,12	4.003.007,69	2.495.897,22	18.842.267,73	816.281,51	1.200.312	233.836.131,28
1981	174.758.340	5.896.991,55	3.857.471,95	2.405.151,43	17.038.198,32	832.638,56	1.253.359	206.042.150,63
1982	243.358.708	6.502.181,08	3.624.229,99	2.259.725,47	12.815.131,97	848.995,61	1.519.633	270.928.604,60
1983	234.590.330	5.402.080,04	4.021.185,36	2.495.706,30	11.981.833,79	865.377,21	3.253.533	262.610.045,28
1984	192.492.686	5.304.473,60	3.806.693,02	2.373.495,10	11.981.833,79	821.346,55	2.266.864	219.047.392,06
1985	195.935.393	5.206.867,16	3.592.179,89	2.239.742,00	14.627.132,52	777.070,41	1.511.936	223.890.320,50
1986	205.049.651	5.109.260,72	3.377.656,36	2.105.988,90	10.544.182,94	733.285,22	1.350.507	228.270.532,41
1987	200.699.789	5.011.654,28	3.161.143,22	1.972.235,80	15.935.770,21	689.254,56	1.310.358	226.782.205,56
1988	199.105.824	4.914.047,84	2.948.630,08	1.838.482,70	11.447.803,87	645.223,90	1.270.209	222.170.221,40
1989	198.161.680	4.816.441,40	2.734.106,55	1.704.729,60	9.226.027,88	601.193,24	1.203.060	218.474.238,66
1990	193.371.801	4.718.834,95	2.519.583,02	1.570.976,50	11.981.833,79	557.162,57	1.189.911	215.910.103,12

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

SILVICULTURA

CUADRO 3.6 : Silvicultura - Valor Agregado
En Pesos de 1970

En cuanto a la explotación de los bosques provinciales, la especie más importante por su extensión y por las posibilidades de uso industrial que ofrece, es el caldén.

Pero el uso irracional del recurso y la ausencia de planes de reforestación y forestación, han sido los principales obstáculos para su desarrollo en una extensa región del territorio provincial.

Por este motivo, la silvicultura tiene en la actualidad una participación muy pequeña en el conjunto de nuestra economía (cuadro 3.6), aunque existen recursos forestales suficientes para sustentar una explotación con mayor desarrollo.

La explotación de silicáceas aunque incipiente, ofrece excelentes perspectivas en la medida en que se intensifique esta actividad y se amplíen las áreas bajo riego en la zona de influencia del río Colorado.

La creciente demanda mundial hace prever una escasez cada vez mayor de productos forestales de todo tipo en el mediano plazo.

Esta situación general, ofrece buenas perspectivas para el sector y alienta a encarar planes para aumentar la producción.

Para que ello sea posible, será necesario impulsar esta actividad mediante un conjunto de políticas que contemplen los incentivos adecuados, teniendo especialmente en cuenta la implementación de un sistema de control que asegure la explotación racional y la conservación del recurso.

AÑO	PRODUCCION TOTAL Tn	PRECIO P/ TONELADA (\$ 1970)	VALOR DE LA PRODUC.	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO
1980	35.166	35,82	1.259.540,62	157.442,58	1.102.098,04
1981	31.756	35,82	1.137.404,65	142.175,58	995.229,07
1982	40.075	35,82	1.435.366,28	179.420,78	1.255.945,49
1983	39.972	35,82	1.431.677,12	178.959,64	1.252.717,48
1984	54.059	35,82	1.936.231,20	242.028,90	1.694.202,30
1985	49.302	35,82	1.765.849,73	220.731,22	1.545.118,52
1986	62.405	35,82	2.235.159,8	279.394,99	1.955.764,90
1987	66.170	35,82	2.370.010	296.251,36	2.073.759,53
1988	80.602	35,82	2.886.921,83	360.865,23	2.526.056,60
1989	78.017	35,82	2.794.334,89	349.291,86	2.445.043,03
1990	32.653	35,82	1.169.532,50	146.191,56	1.023.340,94

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

APOYO DEL ESTADO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

El apoyo crediticio del Estado al conjunto de actividades que componen este sector se ha realizado en forma coordinada y sistemática a través de su organismo financiero, el Banco de La Pampa, y comienza en forma organizada a partir de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Ganadero del Oeste, en diciembre de 1977.

Fue este programa, el primero de la serie de líneas de crédito "ajustadas a producto" que tuvo la Provincia, al que le siguieron luego otras líneas, como por ejemplo fomento de las cuencas lácteas, producción de porcinos y en especial otro programa semejante al Plan del Oeste pero para aplicar al Sector Este de nuestra provincia, a las que se sumaron luego las destinadas a rubros específicos como vivienda y telefonía rural, capacidad de almacenaje, etc.

Esta modalidad de líneas de créditos, ajustadas a producto, con una tasa de interés normal, que aseguraba la estabilidad de los capitales prestados continuaron hasta la aplicación de la Ley de Convertibilidad, en abril de 1991.

A partir de este momento, todas las líneas que se estaban desarrollando, dejaron de ser ajustadas, y adoptaron la modalidad de préstamos a tasas de interés corrientes en plaza.

Con el objeto de promover diversas actividades y en distintas regiones, la Provincia aplicó la modalidad de hacer bonificaciones especiales.

En abril de 1992, se lanzó el primer programa con bonificaciones estables, beneficiando siempre a productores radicados en zonas más deprimidas del oeste.

Se implementaron líneas para la compra de vientres bovinos y compra de vientres caprinos bonificadas en un 50% para el oeste, en tanto que en el este las líneas de créditos para pasturas perennes, producción láctea, apicultura, tuvieron bonificaciones del 20% al 25%.

Actualmente se ha destinado una importante cartera para con-

tinuar el apoyo al oeste pampeano que comprende la adquisición de vientres bovinos, promoción de la actividad caprina, compra de reproductores, con tasas bonificadas hasta el 50%.

En cuanto a la región este, colabora con el sector a través de las líneas de apicultura, fomento de cuencas lácteas, desarrollo de granjas (porcicultura, cunicultura, avicultura y cultivos bajo cubiertas).

La orientación de la ayuda crediticia con costos diferentes según las actividades o regiones que se deseen promover, ha seguido en líneas generales los lineamientos establecidos por los planes mencionados anteriormente, con resultados que se pueden considerar buenos.

Se han programado trabajos de apoyo y supervisión basados en estudios realizados por profesionales y técnicos capacitados, que permitieron optimizar el uso del crédito, comprobándose con satisfacción en muchos casos que se lograron completamente los objetivos fijados.

Según la experiencia acumulada y la evaluación de las consecuencias de estas políticas, se considera conveniente que la selección de líneas responda a planes tanto sectoriales como regionales previamente formulados o actualizados que contemplen la coordinación de acciones de los distintos sectores y el uso racional de los recursos empleados.

EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS

La participación de la minería en el producto bruto provincial es muy escasa, representa menos del 3% -con oscilaciones-, siendo la explotación de hidrocarburos lo más destacado.

Durante la década de 1980-90 esta relación se ha mantenido salvo pequeñas variaciones, según se puede ver en el cuadro siguiente:

CUADRO 3.7 : Explotación de Minas y Canteras
Miles de Pesos en 1970

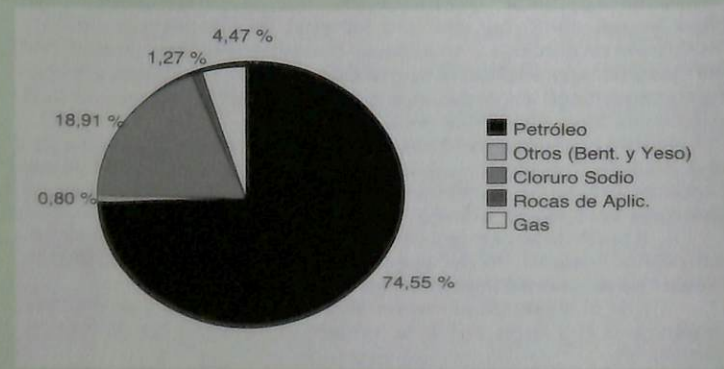
AÑO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	CONSUMO	VALOR AGREGADO
1980	56.755	15.548	41.207
1981	45.651	12.750	32.901
1982	37.759	10.411	27.348
1983	33.519	9.263	24.275
1984	37.300	10.248	27.058
1985	33.627	9.265	24.362
1986	34.489	9.480	25.029
1987	38.206	10.495	27.711
1988	44.205	12.183	32.022
1989	37.527	10.357	27.150
1990	39.600	11.021	28.779

FUENTE: Estadística y Censos

Según el gráfico siguiente los principales recursos explotados en la provincia son el petróleo, el cloruro de sodio y el gas. Esto, claro está, en cuanto al valor de la producción con escasa participación en el PBG, dominado como ya dijéramos por las actividades agropecuarias y en menor medida las terciarias.

No por ello debemos olvidar la importancia que tienen otros minerales y rocas que se explotan, como el yeso y la bentonita, minerales estos últimos que tienen gran demanda en el mercado nacional e internacional, y que son explotados en la provincia por empresas tradicionales y consolidadas.

GRAFICO 3.J : Explotación de Minas y Canteras
Valor de la Producción 1990, (en Porcentajes)



FUENTE: Dirección de Estadística y Censos.

PETROLEO

Las explotaciones de hidrocarburos están localizadas en el sudoeste de la provincia, y corresponden al borde de la Cuenca Neuquina, cuya extensión es aún mayor, abarcando provincias vecinas.

Estos campos petrolíferos responden a explotaciones de reducido GOR (relación gas-petróleo), lo que genera producción de gases que se encuentran disueltos en el petróleo en los niveles productivos.⁽¹⁾

El valor agregado por su explotación en la década de 1980-90, no fue significativo en términos reales y sus valores disminuyen hacia los últimos años.

El 30 de enero de 1992 se efectuó la licitación pública internacional mediante la cual se adjudicó el área Medanito, que tiene una superficie de 946 km² y, en ese momento, 36 pozos, de los cuales 18 están en producción, lo que alcanza a 30 m³/diarios.

La apertura de la licitación se realizó el 7 de abril de 1992, con expectativa de reservas de 500.000 a 600.000 m³ de petróleo y de 300 a 600 millones de m³ de gas. Las inversiones comprometidas por la empresa adjudicataria, Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., para los tres primeros años es de 6 millones de dólares.

CUADRO 3.8 : Minas y Canteras - Combustibles
Miles de \$ 1970 - Petróleo

AÑO	PRODUCCION FISICA M ³	VALOR DE LA PROD.	CONSUMO INTERMED.	VALOR AGREGADO
1980	804.719	44.323	12.277	32.046
1981	663.097	36.522	10.116	26.406
1982	544.207	29.974	8.302	21.672
1983	481.223	26.505	7.341	19.164
1984	517.843	28.522	7.900	20.622
1985	478.348	26.347	7.298	19.049
1986	465.118	25.618	7.096	18.522
1987	511.508	28.173	7.803	20.370
1988	600.553	33.078	9.162	23.916
1989	551.586	30.379	8.415	21.965
1990	531.816	29.292	8.113	21.178

FUENTE: Estadística y Censos

(1) Estos conceptos se desprenden de un informe elaborado por la Dirección de Minería (S.I.C. y M.) - Santa Rosa, Julio de 1992

El gobierno provincial prevé estimular la sanción de una ley de regulación del área y participa en una sociedad con la empresa beneficiada (Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.) con un 27% de la producción de petróleo y gas, que podrá cobrar en efectivo o en especies.

GAS NATURAL

La explotación del gas natural ofrece perspectivas interesantes, sobre todo si tenemos en cuenta la captación y uso del gas venteado. Aunque hasta 1990, el producto que su extracción ha originado, no alcanza valores relevantes dentro de la economía provincial. (Cuadro 3.9).

CUADRO 3.9 : Minas y Canteras - Combustibles
Miles de \$ 1970 - GAS

AÑO	PRODUCCION FISICA M ³	VALOR DE LA PROD.	CONSUMO INTERMED.	VALOR AGREGADO
1980	203.456.506	2.843	786	2.056
1981	186.625.239	2.607	721	1.886
1982	111.839.058	1.563	432	1.130
1983	72.055.275	1.007	279	728
1984	120.127.506	1.678	464	1.214
1985	62.219.455	869	240	629
1986	79.384.881	1.109	307	802
1987	137.207.197	1.917	530	1.387
1988	143.787.687	2.009	556	1.453
1989	130.559.202	1.824	505	1.319
1990	125.859.071	1.758	486	1.272

FUENTE: Estadística y Censos

Históricamente en los yacimientos petroleros provinciales los operadores venteaban un volumen de gas cercano a los 120 millones de m³ anuales es decir un 70% de la producción anual.

La provincia evaluó técnicamente tal situación y gestionó ante la Subsecretaría de Energía y Combustibles de la Nación la disponibilidad de gas venteado, conjuntamente con la Provincia de Río Negro,

con la que había firmado un convenio de cooperación en mayo de 1990.

Luego de numerosas gestiones, en YPF y Gas del Estado, y mediante resolución 195/90 de la Secretaría de Energía de la Nación, ésta cedió el gas ácido a las provincias.

Por resolución de la Subsecretaría de Energía y Combustibles de la Nación se acepta la propuesta de la empresa TECNA Estudios Proyectos de Ingeniería S.A. para llevar a cabo el emprendimiento de aprovechamiento integral del gas venteado en los yacimientos de 25 de Mayo, Medanito SE y Medanito asumiendo el riesgo minero e inversiones.

La empresa pone a disposición de la provincia los volúmenes procesados, se comprometió a efectuar un estudio de un proyecto de transformación del gas tratado en energía eléctrica, reducir los plazos originales para la captación, conducción y tratamiento del gas en la propuesta aceptada el 30 de septiembre de 1992 por la provincia, en cumplimiento de la ley N° 1389.

Se podrá así aprovechar un volumen de gas que antes se venteaba, percibiendo la provincia aportes en concepto de regalías.

PRINCIPALES MINERALES Y ROCAS DE APLICACION

A continuación expresamos las últimas estadísticas de producción con que se cuenta, años 1991-92.

CUADRO 3.10: Rocas, Minerales e Hidrocarburos
Volumen de Producción

Producción	1991	1992
Cloruro de Sodio	414.893 Ton.	290.747 Ton.
Sulfato de Sodio	4.044 Ton.	2.191 Ton.
Yeso	8.204 Ton.	17.394 Ton.
Bentonita	8.918 Ton.	11.959 Ton.
Petróleo	514.266 m ³	413.240 m ³
Gas	92.335 miles m ³	93.073 miles m ³

FUENTE: Dirección de Minería, 1993.

Como hemos señalado la elaboración de minerales en la provincia de La Pampa genera escaso valor en la conformación del Producto Bruto provincial, la historia nos dice y repite que cuantiosos recursos -no solamente mineros- abandonan la provincia con escaso valor agregado.

En este aspecto las posibilidades de desarrollar la minería son muy buenas, siendo política de la Subsecretaría de Industria la difusión constante de las posibilidades que ofrece La Pampa en este aspecto.

Con respecto al **Cloruro de Sodio**, sal común, existen establecimientos que procesan el mineral extraído de las depresiones del sureste provincial, aunque los niveles de industrialización son aún bajos, registrándose una mayor cantidad de sal que se exporta y es elaborada fuera de la provincia.

La explotación de **bentonita** en 25 de Mayo por parte de empresas locales tiene enormes posibilidades de ampliación, por las bondades del mineral y la creciente demanda del mercado nacional e internacional. En el cuadro siguiente se aprecian los niveles de industrialización del mineral explotado por una de estas empresas.

CUADRO 3.11 : Extracción e Industrialización de Bentonita

AÑO	GRANEL	INDUSTRIALIZADO
1991	4.863	1.823
1992	5.973	1.929

FUENTE: Dirección de Minería.

Una empresa dedicada a la elaboración de tableros de yeso, localizada en Gral. Acha procesa gran parte del yeso que se explota en la provincia, y actualmente con posibilidades de expansión ya que se encuentra apuntando a un acuerdo con empresarios de E.E.U.U. que le permitirá elevar el volumen de producción del mineral procesado en unas mil toneladas mensuales.

La arena de río y el ripio extraídos en la margen izquierda del Río Colorado son procesados por una empresa localizada en la localidad de Río Colorado, Río Negro. Esto indica que anualmente grandes volúmenes son extraídos en las canteras de la provincia con ninguna posibilidad de elaboración en nuestro suelo.

En la localidad de Guatraché una empresa se dedica al procesamiento del sulfato de sodio anhidro, extraído de la laguna homónima, aunque por ascenso en el nivel de las aguas se ha interrumpido la explotación, habiendo llegado en 1990 a industrializar unas 4.700 toneladas, experimentando un crecimiento importante en la producción con respecto a años anteriores. Entre 1986 y 1990 más de un 90% en este segmento.

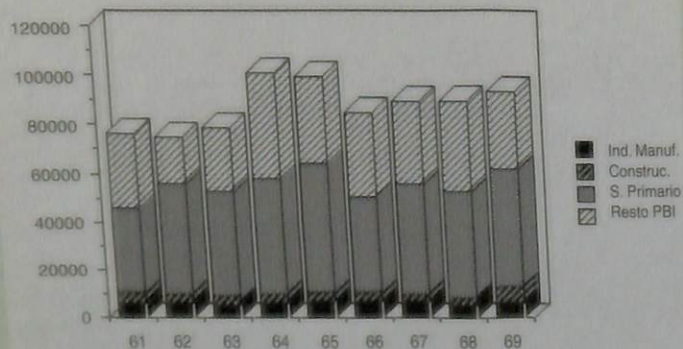
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y DE LA CONSTRUCCION

Uno de los primeros aspectos a tener en cuenta al pretender realizar un análisis del sector industrial provincial debe necesariamente pasar por la participación del mismo en el contexto económico global (esto es participación de la industria en el PBG, su evolución dentro del mismo, para luego entrar plenamente en el análisis preciso del comportamiento del sector secundario, generación de valor, mano de obra ocupada, distribución espacial y situación actual).

Desde 1960 hasta la actualidad no se han registrado importantes cambios en cuanto a la participación del sector secundario en el contexto general de la economía de la provincia, ya que nunca ha superado el 20% del PGB.

La estructura económica de la provincia está dominada por el sector agropecuario que aportó siempre alrededor del 50% (con algunas fluctuaciones) del PBG, donde el sector terciario ha cobrado importancia en los últimos años. Esto último se explica por al menos dos razones: por un lado el crecimiento del sector público de una provincia joven (1952) y por otro un proceso de urbanización que determina un crecimiento importante de las actividades terciarias.

GRAFICO 3.K: Origen del P.B.I. a precios de 1960



FUENTE: C.F.I.

Recordemos que el sector secundario está representado por la "industria manufacturera" y el rubro "construcciones". En el gráfico de barras precedente individualizamos ambos con el objeto de distinguir su papel en toda la actividad económica de la provincia.

La industria manufacturera tiene una leve supremacía sobre la construcción, aunque al final de la década los papeles se revierten.

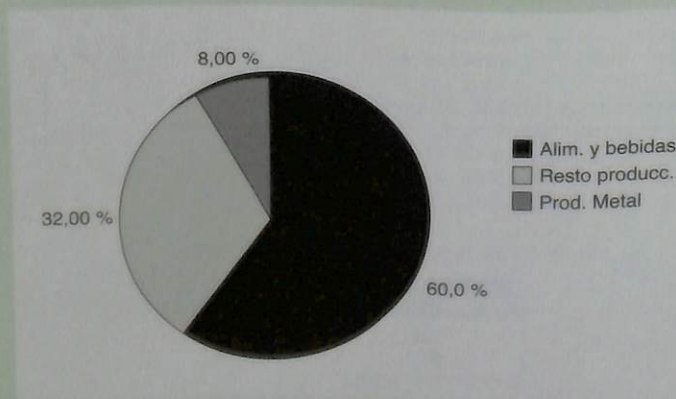
Un informe realizado por la Dirección de Industria en 1971, donde se hace un balance de los años analizados, muestra un alto predominio de sectores de consumo inmediato, para el período que estamos analizando (60-69).

En el gráfico siguiente se puede observar que los productos alimenticios representaban más del 60% del valor de la producción industrial (30% de la mano de obra ocupada), dentro de esta rama sólo tenían importancia los molinos harineros ya que la manufacturación de otros productos pecuarios era irrelevante y la industria láctea atravesaba a fines de la década una crisis de producción de escaso nivel de industrialización.

La industria metalúrgica tomada en su conjunto representa

ba el 26% y el 38% del nivel de ocupación (en el gráfico no aparece unificado). Es la segunda rama importante dentro de la industria manufacturera, donde se destaca la industria metalmecánica de General Pico con la construcción de maquinarias para el agro.

GRAFICO 3.L: Valor de la Producción Industrial 1963 Principales Ramas



FUENTE: Informe elaborado por la Dirección de Industria 1971.

Hemos considerado en el gráfico sólo dos de las ramas más importantes que conforman el sector industrial, porque de alguna manera, fueron las tradicionales metalúrgicas y los molinos harineros las más destacadas. En el informe mencionado se habla de la industria de la madera, pero no fue incorporada por estar ya en decadencia, habiendo sido significativa su participación al finalizar los años '30, superando el 20% en el valor de la producción.

UNA INDUSTRIA CONCENTRADA SECTORIAL Y ESPACIALMENTE

De acuerdo a la información vertida por la Dirección de Industria de los 1.746 establecimientos existentes en la provincia se concluye:

□ Los tres molinos harineros ubicados en la ciudad de Santa Rosa, General Pico y Realicó, a los que les sumamos una fábrica de implementos agrícolas de General Pico, representaban el 48,78% del valor de la producción industrial, ocupando unas 650 personas en total.

□ La pequeña y mediana empresa (40 establecimientos aproximadamente) radicada mayoritariamente en Santa Rosa y General Pico y en menor medida en los pueblos de Eduardo Castex, Realicó, Intendente Alvear y Jacinto Aráuz, representaban el 20% de la producción industrial con un promedio de 15 obreros por fábrica.

□ Unos 1.700 establecimientos restantes elaboraban el 30% de la producción industrial de la provincia, con una persona ocupada por establecimiento de promedio. Se trata de la pequeña industria familiar, de características artesanales. Este fue el sector incorporado a los beneficios de la ley provincial de promoción industrial 928/86, que sin tener un nivel técnico alto, mantiene en ocupación importantes grupos familiares.

También existe por los años sesenta una marcada concentración espacial, a saber:

CUADRO 3.12: Concentración espacial de la industria

	CANT. ESTAB.	M. DE O.	V. DE LA P. (%)
CAPITAL	348	1.215	26,89
MARACO	302	1.070	32,05
REALICO	130	410	20,35
RESTO PCIA.	966	2.054	20,71
TOTAL	1.746	4.749	100,00

FUENTE: Informe realizado por la Dirección de Industria. 1971.

Esta concentración se explicó anteriormente, por lo que no abundaremos en detalle, simplemente diremos que a la vanguardia del resto de los departamentos provinciales se encontraba Hucal, Conhelo y Chapaleufú, donde, recordemos, que la pequeña y mediana empresa encontraba mejor representación.

Debido al escaso papel jugado por la industria en la economía provincial se sanciona en 1961 la primera ley de promoción industrial N° 274, persiguiendo los objetivos de valorizar nuestra producción y generar fuentes de trabajo con el objeto de otorgarle a la economía un mayor dinamismo y diversificación.

Pero como observamos en el gráfico siguiente las inversiones no fueron importantes, y los beneficios fueron orientados a la construcción de hoteles, industria molinera y alguna fábrica de cerámica, créditos estos últimos que no redundaron en una mejor situación de las empresas.

La inversión industrial que muestran los gráficos fue desahogada en tres series, ya que a mediados de la década del setenta la inversión comienza a crecer y es a partir de este momento, en que se observa una mayor diversificación de la actividad industrial de La Pampa.

**GRAFICO 3.LL: Promoción Industrial
Inversión por Ramas de Actividad (Miles de U\$S)**

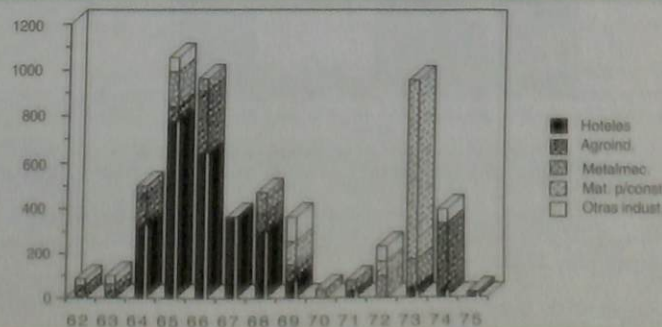


GRAFICO 3.M: Inversión por Rama de Actividad 1976/1982

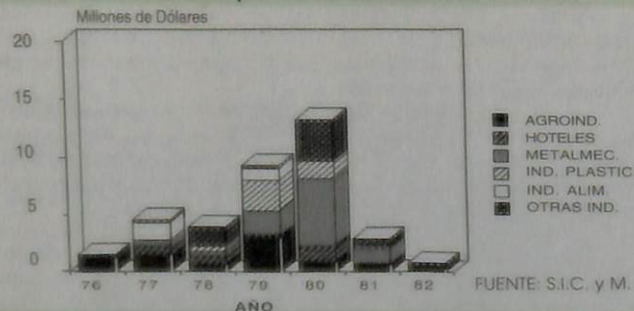
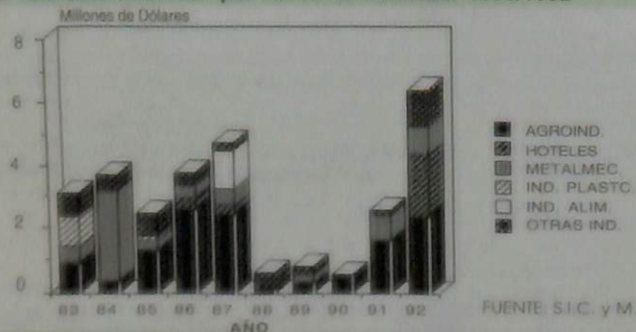


GRAFICO 3.N: Inversión por Rama de Actividad 1983/1992



A pesar de esto recordemos que nunca el sector secundario logró posiciones importantes ante los demás sectores de la economía.

Entre las razones que pueden explicar el crecimiento de la inversión, o al menos de la radicación de capitales en forma creciente figuran las siguientes:

- Creación del parque industrial de General Pico y la zona industrial de Santa Rosa.

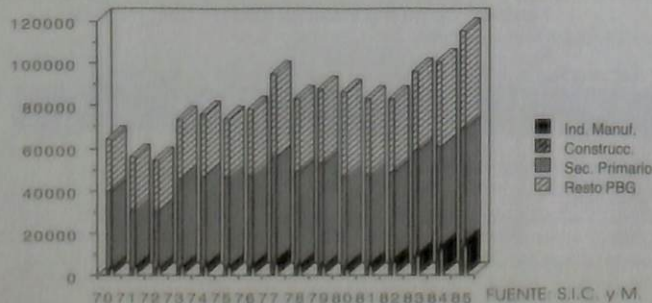
- Expansión de las comunicaciones.
- Construcción de la estación de rebaje de Puelches en 1978 que permitió tener mayor disponibilidad de energía eléctrica.
- Existencia de un marco legal nacional que les permitió a las empresas estar exentas en el pago de los impuestos por varios años.
- Promoción industrial provincial.

En la serie 70-85 que nos muestra el gráfico siguiente no se aprecian mayores cambios, solo oscilaciones generales con años de mínima (1972) y máxima (1985) y un crecimiento general del PBG al que acompaña el sector secundario.

Si bien no existieron modificaciones sustantivas en cuanto a los valores representados por cada uno de los rubros que componen el sector secundario, vemos que la industria manufacturera desplaza a la construcción en los últimos años de la serie llegando casi a duplicarla.

Dentro de la actividad de la construcción, la construcción pública (planes de vivienda, redes camineras, de energía, comunicaciones, etc) siempre estuvo por encima de la privada, nos referimos a la serie 70-85; sólo en 1975 la construcción privada fue superior. Pero hubo años, 1977 por ejemplo, en que la construcción pública cobra notable incremento, entre 1975-80 creció un 126%.

GRAFICO 3.Ñ: P.B.G. 1970-85 - A precios de 1970



CUADRO 3.13 : Comparación entre la mano de obra ocupada por la industria manufacturera y la construcción.

	Ocupación 1960		Ocupación 1970		Ocupación 1980	
	N	%	N	%	N	%
Industria Manuf.	7.800	12,4	5.475	7,6	6.604	8,2
Construc.	4.070	6,4	6.000	8,4	10.491	13
TOTAL	63.000	100,0	72.000	100,0	80.600	100,0

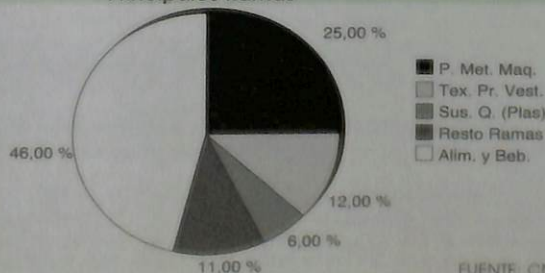
FUENTE: Cátedra de Geografía de La Pampa. Facultad de Ciencias Humanas.

Cuando recientemente mostrábamos en el gráfico 3.M, el incremento de la inversión industrial a partir de mediados de los años setenta, dimos al menos cinco razones que explicaron el surgimiento de grandes industrias en las zonas y parques industriales, pero conviene detenerse en este punto.

No solamente fueron estos factores, debe sumarse a ellos un proceso general de consolidación de los centros urbanos más importantes de la provincia, es decir un marcado proceso de urbanización que contribuyó a concentrar un mercado que antes estaba disperso y era de bajo consumo, y que generó una serie de demandas en bienes y servicios que antes no existía.

Para 1985 (Censo Nacional Económico), la distribución del valor de la producción era la siguiente:

GRAFICO 3.O: Valor de la Producción Industrial 1985 Principales Ramas



FUENTE: CNE 1985

En el marco recientemente mencionado se explica el surgimiento de pequeñas empresas (industrialización de la leche, elaboración de chacinados, confección de prendas de vestir, pequeñas metalúrgicas, fábricas de muebles, industria gráfica, etc).

Según datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991, la provincia de La Pampa cuenta con 260.000 habitantes, y a pesar de haber experimentado en las últimas décadas un crecimiento importante, esta población representa un mercado limitado para las grandes inversiones.

Estas grandes inversiones, que anteriormente decíamos se habían beneficiado con las leyes nacionales de promoción industrial, tuvieron otros incentivos: una red vial creciente, avance general de las comunicaciones, lo que les permitió proyectar su producción hacia el mercado nacional e internacional.

CONTINUA LA CONCENTRACION SECTORIAL Y ESPACIAL

Recordemos que en 1963 (gráfico 3.L) existía un predominio absoluto de pocas industrias, entre ellas los molinos harineros. Ahora sabemos que para 1985, estos establecimientos habían cedido posiciones, lugar que fue ocupado por otras agroindustrias: los frigoríficos.

La aplicación de la Ley Federal de Carnes a mediados de la década del setenta terminó con todos los mataderos municipales, y dio el primer impulso al surgimiento de los frigoríficos en la provincia de La Pampa.

Dentro del ramo surgieron los chacinados, algunos incorporados a los establecimientos, otros separados pero con ciertas perspectivas de crecimiento.

Otras industrias alimenticias merecen ser citadas con buenos niveles técnicos, y en expansión, entre ellas la industria láctea, actualmente responsable de un mayor dinamismo en las tres cuencas lácteas de la provincia.

Como recién observábamos, en los últimos años ha existido

una diversificación de la actividad industrial en la provincia. Vemos que con un 11,5% del valor de la producción aparece la rama 32, "Textiles y Prendas de Vestir" inexistente en el último censo realizado en 1974. Algo similar sucede con la rama 35 "Sustancias Químicas", dentro de ella la elaboración de productos plásticos.

Estas dos ramas aparecen representadas en la zona industrial de Santa Rosa (Industria del Vestido y el Calzado) y en el P.I.G.P. (Elaboración de Contenedores y Envases Plásticos).

La rama 38 "Productos Metálicos Maquinarias y Equipo" ha alcanzado un valor de 25%, donde una fábrica de bulones aparece como excluyente, aunque hoy se encuentra trabajando a menor ritmo. (Ver cuadro siguiente).

En el siguiente cuadro hemos tratado de reflejar la concentración de la actividad industrial, por lo que en la columna de la derecha y a 5 dígitos se han volcado las industrias que mayor peso tienen en cada rama. Para que se entienda mejor demos un ejemplo: la rama 32 "Textiles y Prendas de Vestir" aparece con un valor de producción total de 1.355.255 \$a (11,5%) y dentro de esa rama en la columna de la derecha aparece la actividad predominante, esto es "confección de camisas", que aporta más del 88% del valor con 1.194.015 \$a.

CUADRO 3.14: Clasificación de la actividad industrial por rama - 1985

RAMA	VAL. DE LA PROD.*	%	ACT. PREDOM. (A 5 dígitos)	VAL. DE LA PROD.
31 Alimentos y bebidas	5.498.758	46,3	31111 (mat. ganad.)	3.139.566
32 Textiles	1.355.255	11,5	32201 (Conf. camis.)	1.194.015
33 Mader. mob.	200.000	1,7	33112 (Carp. pivent.)	65.200
34 Imp. edit.	510.875	4,3	34202 (Im. y enc.)	432.607
35 Sust. Química	691.917	5,8	35600 (plásticos)	544.041
36 Miner. o met.	508.685	4,3	36999 (min. no met.)	271.300
37 Ind. met. bás.	115.343	1,0	37200 (ind. met. bás.)	115.343
38 P. met. maq.	2.895.662	25,0	38191 (dev. bulon.)	1.236.212
39 Ot. ind. man.	7.443	0,0	39000 (rep. equip.)	3.231

(*) en miles de \$ argentinos

FUENTE: Elaboración propia en base a datos extraídos del CNE de 1985.

La tendencia a la concentración en los principales departamentos es constante, habiéndose acentuado para el último censo. Esta diferencia es más marcada en el valor de la producción (75% para Maracó y Capital), pues en la cantidad de establecimientos los demás departamentos contienen más del 60% del total.

CUADRO 3.15: Concentración Espacial de la Industria

	CANT. ESTAB.	M. de O.	V. de la P. (%)
CAPITAL	189	1.904	38,95
MARACÓ	141	1.584	37,08
RESTO PCIA.	512	1.920	23,97
TOTAL	842	5.408	100,00

FUENTE: C.N.E. 1985.

Esta concentración espacial se ha puesto de manifiesto en las grandes inversiones que mostramos en páginas anteriores en las zonas industriales, a lo que deben sumarse otras industrias como los frigoríficos, uno en Gral. Pico, dos en Santa Rosa. Esto explica que departamentos como Caleu Caleu que antes no tenían presencia industrial destacable, en el último censo se ubica en el cuarto lugar (5,19% del valor de la producción) detrás de Realicó. Seguramente esto se debe a la instalación en La Adela de un frigorífico de bovinos

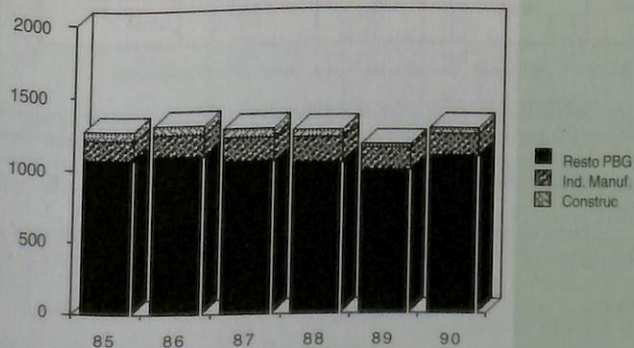
BALANCE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

En el siguiente gráfico se continúa la serie por gran división, en el que se destacan la participación de la industria manufacturera y la construcción.

Como se observa, la manufacturación tuvo en 1987 y 1988 sus mayores niveles, esto probablemente se deba a la estabilidad económica y política de los planes económicos, y se enmarcó en un nivel de actividad industrial general para el país superior al de años precedentes.

Por ejemplo entre el año de mínima y de máxima para la serie representada -1985 y 1988 respectivamente- el porcentaje de crecimiento fue superior al 25%.

GRAFICO 3.P: P.B.G. 86-90
En crecimiento 1970 (PESOS LEY)



FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

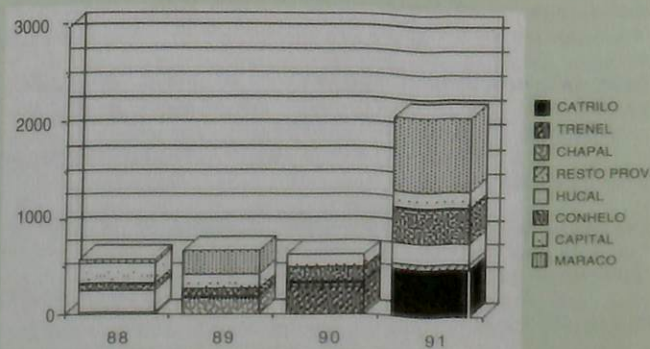
La industria de la construcción tuvo en 1985 y 1986 su mayor expansión, habiendo sido el crecimiento entre 1984-85 cercano al 45%. Seguramente las causas sean las mismas que las señaladas para la industria manufacturera.

En los años posteriores a la estabilidad mencionada se produce una fuerte caída en el nivel de producción, para ambos sectores, cayendo también el total del PBG. (Ver 1989)

En el año 1990 -último de la serie- la participación del sector secundario se encuentra en niveles muy bajos, y si bien no existen estadísticas oficiales que nos permitan conocer lo acontecido hasta la actualidad, de acuerdo a las permanentes consultas a las empresas realizadas por esta Subsecretaría y la Subsecretaría de Industria, el nivel de actividad ha descendido sensiblemente.

ASPECTO ESPACIAL

GRAFICO 3.Q : PROMOCION INDUSTRIAL -
DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA INVERSION
En miles de dólares



FUENTE: S.I.C. y M.

A mediados de los años ochenta existe un giro en la realidad industrial provincial que está directamente relacionado con la diversificación de la actividad económica y una mayor amplitud en cuanto a la distribución espacial de la inversión.

En el gráfico aún se observa el predominio de Maracó y Capital, sin embargo otros (Conhelo, Hucal) muestran que el interior de la provincia ha sido escenario de importantes inversiones, donde se destacan las pequeñas y medianas plantas lácteas del sur provincial (Atreycó, Guatraché), la industria frigorífica (Chacinados en Castex, Uriburu, A. Roca, etc.) la industria molinera, salinera y melífera en Atreucó y Hucal.

LUGAR OCUPADO POR LA INDUSTRIA EN EL ULTIMO CENSO NACIONAL ECONOMICO DE 1985

Sabemos que la participación de la industria pampeana a nivel nacional ha sido históricamente muy baja. A pesar de los esfuerzos realizados por los diferentes gobiernos desde la misma provincialización.

Valor de la producción: representando su producción un 0,27% del total nacional. (Según datos correspondientes al año '84 en australes) 11.514.006 de un total de 4.264.864.000.

La provincia sólo supera a las de Santiago del Estero, Santa Cruz, Formosa y Catamarca.

Promedio de personal remunerado: representando la ocupación de mano de obra un 0,33% del total nacional (según los mismos datos) 3.902 de un total de 1.175.601 empleados.

Supera en este ítem a las provincias de Santa Cruz, Catamarca y Formosa.

LA INDUSTRIA POR SECTORES PRINCIPALES ACTIVIDADES

LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

Los '80 fueron años de surgimiento y expansión de la industria frigorífica, las leyes de promoción industrial permitieron la radicación en la provincia de establecimientos en Santa Rosa, General Pico, La Adela, General Acha, Trenel, y últimamente en Uriburu.

CUADRO 3.16 : Faena Anual de los Establecimientos
Frigoríficos de la Provincia (cabezas)

AÑO	BOVINOS	OVINOS	PORCINOS	LIEBRES
1989	205.351	7.851	6.259	437.886
1990	192.455	7.433	4.220	742.979
1991	210.704	8.530	3.800	837.726
1992	150.879	3.150	4.400	867.572

FUENTE : S.I.C. y M., Dirección de Fauna, Dirección de Ganadería.

A comienzos de la década del '90 una crisis financiera muy fuerte comienza a sacudir al sector y se paraliza una de las plantas industriales más modernas y de mayor capacidad de faena. Esto explica que para 1992 la faena total de bovinos haya caído aproximadamente un 40% (ver cuadro).

Sin embargo y a pesar de que en la actualidad las condiciones económicas no parecen haber mejorado para la industria frigorífica, la mayoría de los establecimientos que hoy funcionan en la provincia trabajan a buen ritmo, y al menos tres de ellos se encuentran con proyectos de ampliación.

LA INDUSTRIA MOLINERA

Los dos establecimientos que hoy funcionan en la provincia de La Pampa representan una capacidad de molienda de 80 mil toneladas anuales, lejos de las 150 mil toneladas de otros años.

Con la instalación de un molino harinero en la localidad de Macachín y la reactivación -proyecto en estudio- del viejo molino Fénix de General Pico la industria molinera puede recuperar el lugar que ocupaba en la décadas anteriores, al menos en cuanto a la capacidad de molienda.

La radicación de molinos pequeños, con moderna tecnología, son proyectos que evalúa y apoya la Subsecretaría de Industria, buscando reemplazar de esta forma las grandes y ya obsoletas estructuras de la industria molinera de antigua concepción. Quizás de esta forma, en varios lugares de la provincia se puedan localizar pequeños

molinos harineros y devolverle el perfil que tuvo años anteriores, en los que esta actividad ocupó un lugar destacado en la industrialización de nuestra materias primas.

CUADRO 3.17 : Molienda de Trigo

AÑO	TONELADAS	AÑO	TONELADAS	AÑO	TONELADAS
1984	69.204	1987	23.775	1990	55.262
1985	68.271	1988	36.257	1991	63.671
1986	49.057	1989	61.284	1992	70.000*

* Estimado

FUENTE : FAIM

LA INDUSTRIA LACTEA

En los últimos cinco años se han promocionado a través de la ley 928 de Promoción Industrial diversos emprendimientos, cuyo promedio diario de producción oscila entre los 10.000 y 15.000 litros de leche, destinados a la producción de quesos, yogures, dulce de leche. Estos establecimientos han generado nuevos puestos de trabajo, un promedio de 7 a 10 personas cada uno.

En 1992 funcionaban en la provincia 23 plantas lácteas, totalizando un total de recibo de 52 millones de litros de leche. Debemos tener en cuenta que este valor incluye tambos localizados en la provincia de Buenos Aires. Con esta cantidad se obtenían unos 3,5 millones de kilogramos en los subproductos mencionados¹.

En la actualidad se produce en esta actividad un fuerte proceso competitivo, en el que las grandes empresas nacionales e internacionales marchan a la cabeza de la innovación y reconversión tecnológica, sin embargo nuestras empresas -pequeñas y medianas todas ellas- tienen serias posibilidades de mantenerse en el mercado, apostando a dos razones esenciales: calidad y tradición.

El serio desafío que representa para las pequeñas y medianas empresas locales este proceso competitivo, con escasas posibilidades

(1) Datos proporcionados por la Dirección de Ganadería y la Subsecretaría de Industria

de acceso al crédito, puede ser contrarrestado logrando un producto de alta calidad, conservando siempre las mismas condiciones de sabor que caractericen al producto y su mercado.

LA INDUSTRIA DE LA MIEL

Sector en expansión, es uno de los segmentos de mayor dinámica dentro de la industria alimenticia local.

Una de las razones que explican este fenómeno son las buenas condiciones que ofrece el medio para la producción de miel, producto que goza de reconocimiento no solo a nivel nacional, sino en los mercados mundiales, donde se ha impuesto al punto de ser Argentina el segundo productor mundial de miel.

En la actualidad existen numerosos productores de otras provincias que se sienten atraídos por las condiciones apropiadas en las que la actividad se puede desarrollar y traen sus colmenas a producir a suelo pampeano.

Cerca de 50 mil colmenas se encuentran inscriptas en la Dirección de Ganadería. Aunque de acuerdo a opiniones recogidas este número es seguramente muy superior pues hay muchos productores que no han actualizado los números de colmenas declaradas, siendo una actividad que año a año le permite al productor incrementar sensiblemente su capital.

Seguramente una de las mayores dificultades con que tropieza el apicultor es la imposibilidad de manejar la comercialización de su producción. Existe en todo el territorio provincial una oferta muy atomizada, que se dirige a los exportadores que se encuentran vinculados al comercio exterior¹.

Es necesario trabajar en este aspecto para que la comercialización se pueda agrupar en mayores volúmenes y de esta forma obtener mejores precios, inclusive sin depender de los intermediarios, tratando de que sean los propios productores o su organización la que realice la operación directa de venta.

(1) El 90% de la producción de miel de la provincia se exporta.

ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ETC.

Esta rama de actividad comienza a cobrar importancia a partir de la creación de la zona industrial de Santa Rosa y la instalación en ésta de importantes establecimientos en el ramo: elaboración de camisas, bolsas y rafia sintética, calzado deportivo.

Es éste uno de los sectores que más ha sufrido la competencia de la importación de productos desde la apertura de la economía en los últimos dos años.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el espectacular crecimiento de la importación de prendas y el descenso de las exportaciones. Muchas de las empresas nacionales disminuyeron sus ritmos de producción convirtiéndose en importadores directos.

CUADRO 3.18 : Importación y Exportación de Prendas de Vestir. Total País. (En toneladas)

AÑO	IMPORTACION	EXPORTACION
1987	301	2.242
1988	148	4.619
1989	377	7.144
1990	239	3.555
1991	3.276	1.155

FUENTE: Movimiento Industrial Argentino.

Señala un informe del MIA: "...la industria local de la indumentaria se considera y así lo demostró, absolutamente competitiva a precios salidos de fábrica respecto a los precios de partida de las mismas calidades en mercados de economía desarrollada. Lo que directamente es imposible considerar como competencia son las con dumping social (sureste asiático), precios de liquidación por contra temporada y prácticas desleales de sub-facturación, subsidios encubiertos que, en todos los casos generan mecanismos protectivos por parte de países desarrollados a los que nuestro país intenta incorporarse."

(2) Movimiento Industrial Argentino. COMUNICACIONES, Boletín 4, Pág. 4, Marzo 92

La expansión de esta actividad en nuestra provincia permitió la capacitación de cierto sector de la mano de obra, la que se volcó a la actividad por cuenta propia, surgiendo así pequeñas talleres de confección; aunque la situación de estas pequeñas empresas no es muy buena, por la fuerte competencia que existe con los productos importados y la imposibilidad de competir con los mismos.

LA INDUSTRIA DE LA MADERA

Industria promocionada en los últimos años, ha apuntado a la elaboración de parquet y muebles de caldén, localizada en el sector oriental y central de la provincia, asociada a la presencia del bosque.

Esta actividad no tiene el protagonismo de décadas anteriores, cuando surgieron y florecieron los aserraderos, cuya localización obedeció a la presencia del bosque, entre las isohietas de 550 y 400 mm. La explotación del bosque se realizó en forma indiscriminada e irracional con serios perjuicios para el único recurso forestal de magnitud con que contaba y aún cuenta la provincia.

El agotamiento del ciclo económico -leña para el ferrocarril-, la competencia de otras maderas, sumadas a otros factores como escaso nivel de tecnificación, son algunas de las razones que retrasan el despegue definitivo del sector.

Alternativas como búsqueda de nuevos mercados, renovación de la maquinaria, mejoramiento en la terminación de los productos ofrecidos pueden ser elementos a tener en cuenta en una futura evolución de la actividad.

LA INDUSTRIA METALURGICA

Es ésta una de las ramas de actividad más importantes en la conformación del producto bruto industrial provincial. Además de haberse destacado siempre como una importante fuente de trabajo en la casi totalidad de las localidades de la provincia. Hoy esta realidad es muy distinta.

Con la paralización de las actividades de las principales industrias metalúrgicas y metalmeccánicas de la provincia (General Pico, por

ejemplo), esta rama ha perdido el lugar que ocupaba.

Las empresas metalúrgicas de la provincia han estado asociadas a la actividad rural: construcción de máquinas para el agro, silos, galpones, molinos a viento, tinglados, etc. sector que como sabemos atraviesa una aguda crisis que lo desplaza del lugar de privilegio que ocupaba en el mercado de la actividad metalúrgica.

Otras actividades -fundición de metales, por ejemplo-, han descendido su nivel de producción aunque se mantienen en funcionamiento.

Es importante destacar que empresas dedicadas a otras manufacturas como la elaboración de autopartes -asociada a la industria automotriz-, han recuperado posiciones, ya que esta actividad ocupa un lugar de privilegio en la actual política económica nacional.

PERSPECTIVAS DEL SECTOR

La realidad industrial de la provincia se apoya sobre el sector de pequeñas y medianas empresas, las cuales atraviesan momentos de transición en los que han debido redefinir estrategias de producción, comercialización y fundamentalmente de crédito.

De acuerdo a información suministrada por la Subsecretaría de Industria, Comercio y Minería, el siguiente cuadro arroja mayores precisiones a la participación de cada una de las ramas de actividad en el sector industrial.

CUADRO 3.19 : Industria Manufacturera 1993

RAMA DE ACTIVIDAD	PERSONAL OCUPADO	VALOR PRODUCCION
Alimentos y Bebidas	1.500	47%
Industria Frigorífica	530	
Industria Molinera	100	
Industria Láctea	150	
Industria Aceitera	80	
Otras Industrias Alimenticias	640	
Elaboración de Indumentaria y Calzado	1.420	17%
Elab. de Calzado	900	
Elab. de Indumentaria	150	
Elab. de Bolsas y Rafia Sint.	250	
Otras Industrias	320	
Industria de la Madera y (*)		
Elaboración de Muebles	100	1%
Industria Gráfica, Imprenta y Diarios	300	3%
Diarios	240	
Resto (Imprentas)	60	
Elaboración de Productos Químicos	75	2%
Elab. de Minerales no Metálicos	350	3%
Elaboración de Productos Metálicos, Maquinarias y Equipo	800	27%
TOTAL	4.245	100%

(*) Esta Rama de Actividad sólo incluye la actividad manufacturera, ya que si se considera la extracción de madera, la cantidad de mano de obra es mayor.

FUENTE: Subsecretaría de Industria, Comercio y Minería

Una encuesta industrial realizada en Gral. Pico durante 1991 nos habla de los bajos niveles de inversión. La industria manufacturera en general registra caída de las ventas respecto de los promedios históricos que están alrededor del 50%. El endeudamiento de las pequeñas y medianas empresas se estimó en el orden de los 10 mil a 15 mil dólares en promedio, las grandes empresas no suministraron información.

Los empresarios encuestados demandaron créditos del orden de los 2.5 millones de dólares.

Con respecto a la ocupación de mano de obra señala la encuesta "que los industriales se encuentran a la espera de una reactivación que permita elevar el nivel ocupacional más óptimo alcanzado en 1976, ya que desde esta fecha a la actualidad unos 1.200 operarios fueron expulsados del circuito".

La Subsecretaría de Industria ha realizado en el ámbito provincial durante 1992 y 1993 la misma encuesta industrial que se llevara a cabo en Gra'l. Pico durante 1991. Si bien no existen aún resultados definitivos, en general se puede decir que no difiere demasiado de los obtenidos el año anterior en la ciudad norteña.

Existe un mayor interés en la obtención de créditos, aunque los encuestados sostienen que a las actuales tasas resulta imposible.

De consultas realizadas a los empresarios, y a los documentos elaborados por la Cámara de Industria de La Pampa (CILPA), se han extraído los puntos más salientes que reflejan el pensamiento del sector:

- Descenso generalizado de las ventas.
- Dificultad de acceder al crédito en las actuales condiciones, al menos para las pequeñas y medianas.
- Estas razones imposibilitan a las empresas poder renovar sus activos, o delinear nuevas estrategias de producción, comercialización, etc.
- Altos costos de producción.
- Incremento sustancial -por momentos innecesario- de productos importados plantean un nivel de competencia desigual. Por la relación de desequilibrio entre los costos de producción de los países de origen y los locales.
- Aumento sustantivo del cuentapropismo.

Para 1993 se registran en la Subsecretaría de Industria, demandas de créditos por valores varias veces superiores a los de otros años. Es probable que uno de los aspectos en los que insisten los empresarios al ser consultados sobre la situación económica actual sea la estabilidad económica que les permita proyectar y planificar sus actividades empresarias a largo plazo.

Esto puede redundar en una expansión de la actividad industrial

en otras áreas, históricamente retrasadas como acabamos de ver. Aunque a pesar de la cierta estabilidad económica existente, aparecen elementos que arrojan ciertas dudas al despegue del sector industrial en la provincia: marcado retraso tecnológico, elevados costos de producción, cierto endeudamiento de las empresas, no nos permite ser demasiado optimistas, sobre todo si pensamos que la apertura económica ha planteado un serio desafío en los mercados con niveles de exigencia realmente altos.

UN NUEVO PERFIL INDUSTRIAL

La Subsecretaría de Industria, Comercio y Minería, viene desarrollando una política de apoyo y fomento industrial, que se enmarca en un nuevo perfil industrial. A continuación describiremos sintéticamente los aspectos más importantes del mismo.

OBJETIVOS ¹

- Lograr un alto grado de industrialización en la provincia.
- Promover la industrialización de materias primas, tratando de incorporar a la producción el mayor valor agregado dentro de la provincia.
- Alcanzar niveles crecientes de ocupación de mano de obra.
- Estimular el desarrollo minero y la hotelería.
- Apoyo a la pequeña y mediana empresa y a las empresas artesanales.
- Apoyar las áreas económicamente más rezagadas de la provincia.
- Tender a la máxima integración vertical de los procesos productivos.

¹ Estos objetivos han sido reflejados en forma indistinta, salvo algunas excepciones, por los dos marcos legales anteriores, aquí aparecen reafirmados, otros son nuevos. Pertenecen a un nuevo Proyecto de Ley de Promoción Industrial.

- Asegurar condiciones de vida dignas al personal ocupado por las empresas y dar prioridad en los beneficios a aquellas empresas que adopten formas de participación de sus técnicos y obreros.
- Preservar el medio ambiente.
- Fomentar las exportaciones.
- Fomentar las actividades industriales a través de entidades cooperativas.
- Incentivar la reinversión en las empresas promocionadas.
- Promover la creación de parques industriales.

AMPLIACION DEL FOMENTO INDUSTRIAL SECTORIAL Y ESPACIALMENTE

Actualmente existe un nuevo proyecto de Ley de Promoción Industrial, cuyo espíritu básico consiste en ampliar el segmento de los potenciales beneficiarios, ya que en este nuevo marco se incorporan los servicios, la industria extractiva, además de la industria manufacturera.

El espíritu de esta idea consiste en apuntar no solamente a la industria manufacturera sino los servicios que directamente se vinculan a ella, como son los talleres de reparación, rectificación, etc., con esto se busca una mayor integración de los procesos productivos.

No debemos olvidar que nuestra provincia cuenta con valiosos recursos minerales, algunos de ellos de muy antigua explotación, como el cloruro de sodio. Sin embargo consideramos de importancia pretender agregarle el mayor valor agregado posible a nuestras materias primas, por lo que se apunta a una mayor complejidad en la explotación de los mismos.

APOYO AL INVERSOR

El nuevo marco legal contempla beneficios a los inversores, estableciendo regímenes de exención y/o diferimiento de impuestos, en actividades promovidas y declaradas de interés provincial.

La Subsecretaría de Industria mantiene un constante asesora-

miento de los inversores, sobre todo de pequeñas empresas que no se encuentran en condiciones de responder a los requerimientos técnicos en la solicitud de beneficios promocionales.

De esta forma, si bien los proyectos son elaborados por los aspirantes al beneficio, desde esta Subsecretaría se les brinda apoyo y orientación en la conformación de las solicitudes.

APOYO AL EMPRESARIO

Sabemos que hoy existe un gran desafío para la industria nacional, en esta nueva apertura económica, ante una competencia cada vez más fuerte. En el área de industria se está conformando una base de datos con información de potenciales mercados y de las posibilidades que tienen nuestras empresas de colocar sus productos en el exterior, sus competidores, costos, regímenes aduaneros, contactos, importadores, etc.

En otro orden se están desarrollando seminarios de Control de Calidad, pretendiendo sentar de esta forma un importante antecedente en la materia, ya que sabemos que las consecuencias de haber mantenido durante años este aspecto descuidado no nos ha favorecido en el exterior, perdiendo muchos mercados que hoy día son muy difíciles de reconquistar.

Dentro del marco de apoyo al empresario existe el compromiso de realizar seminarios sobre capacitación empresarial.

El objetivo en este aspecto consiste en brindar mayor capacitación en el manejo de sus empresas ante eventuales crisis coyunturales de cada sector.

BUSQUEDA DE LA INTEGRACION REGIONAL

La provincia de La Pampa ha buscado, con escaso resultado, una mayor integración a las regiones vecinas.

Se encuentra legalmente integrada a la región Patagónica, aunque los gobiernos de algunas provincias del sur se resisten a ver a La Pampa como parte del sur del país.

Recientemente se han firmado convenios importantes con la provincia de Neuquén, y es en este marco en el que la industria de la provincia de La Pampa está trabajando en forma conjunta con sus vecinos del sur.

Esto no sólo se busca en cuanto a la industria manufacturera en sí, sino en lo referente a la comercialización y fiscalización de las mercancías que circulan por los territorios de la región.

Una nueva zonificación en el alcance espacial de la promoción industrial. (Ver mapa XXVII)

Mediante la promulgación del decreto N° 2437/92, el Poder Ejecutivo Provincial ha introducido importantes modificaciones al régimen de promoción industrial vigente.

Ha existido una reformulación en el alcance sectorial y espacial de la ley 928/86 de Promoción Industrial y Minera, y de esta forma un avance muy claro sobre la consolidación del **Nuevo Perfil Industrial Provincial**.

ACTIVIDADES A PROMOVER POR REGIONES

Zona 1:

- Matanza de ganado y preparación y conservación de carnes.
- Fabricación de productos lácteos.
- Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales.
- Productos de molinería.
- Elaboración de alimentos preparados para animales.
- Curtiduría y talleres de acabado del cuero.
- Industrialización de la miel.
- Fabricación de sustancias químicas industriales.

Zona 2:

- Extracción e industrialización de la madera de caldén.
- Extracción e industrialización de minerales.
- Matanza de ganado y preparación y conservación de carnes.
- Fabricación de textiles.

Zona 3:

- Matanza de ganado ovino, caprino y vizcacha, y preparación y conservación de carnes.
- Extracción e industrialización de minerales.
- Fabricación de textiles.

Zona 4:

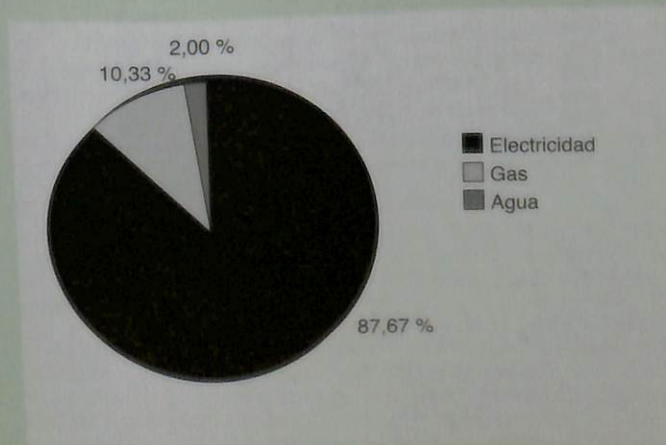
- Matanza de ganado y preparación y conservación de carnes.
- Extracción e industrialización de minerales.
- Fabricación de productos lácteos.
- Elaboración de bienes alimenticios derivados de la producción básica.
- Extracción e industrialización de la madera.
- Fabricación de sustancias químicas industriales.

ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

La creciente inversión realizada por el Estado provincial, cooperativas y otras empresas, para lograr la mayor cobertura posible de estos servicios básicos para la población, ha provocado un correlativo incremento en el valor agregado originado por su producción y distribución.

En 1990 este sector estaba compuesto por el 87,68 % de electricidad, el 10,32% de gas y el 2% de agua por redes (gráfico 3.R)

GRAFICO 3.R : Composición del Sector Electricidad, Gas y Agua
Año 1990



CUADRO 3.20: Electricidad, Gas y Agua
(en miles de pesos 1970)

AÑO	ELECTRICIDAD	GAS	AGUA	TOTAL
1980	14.601	315	333	15.249
1981	13.988	2.467	363	16.818
1982	18.630	0 000	384	19.014
1983	21.935	5	412	22.352
1984	23.008	114	447	23.569
1985	24.386	123	462	24.971
1986	31.762	477	486	32.725
1987	35.143	1.036	525	36.704
1988	34.166	2.636	614	37.416
1989	31.992	3.335	670	35.997
1990	32.400	3.813	738	36.951

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

Su participación en el P.B.G., es en 1980 de 1,87%, con un aumento importante en los años siguientes, equivalente al 9% anual promedio, alcanzando a participar con el 3,37% en 1990.

Esta tendencia está fuertemente influenciada por el rubro electricidad que en este caso, casi en su totalidad, es comprada a productores radicados fuera de nuestro territorio provincial.

CUADRO 3.21: Generación y compra de energía eléctrica en kwh.

AÑO	COMPRADA	GENERADA	TOTAL
1980	107.395	21.333	128.728
1981	97.683	26.645	124.328
1982	117.789	46.461	164.250
1983	188.366	5.025	193.393
1984	172.216	30.637	202.853
1985	192.030	32.481	224.511
1986	265.970	13.760	279.730
1987	283.700	28.140	311.840
1988	266.050	34.680	300.730
1989	254.180	27.880	282.060
1990	284.440	1.220	285.660

FUENTE: Dirección General de Estadísticas y Censos

CUADRO 3.22 : Sector Secundario Electricidad (en miles de pesos de 1970)

PERIODO	MILES DE KWH	VALOR DE LA PRODUCCION	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO
1980	128.728	22.116	7.515	14.601
1981	123.328	21.188	7.200	13.988
1982	164.250	28.216	9.588	18.630
1983	193.393	33.225	11.290	21.935
1984	202.853	34.850	11.842	23.008
1985	215.000	36.937	12.551	24.386
1986	280.090	48.109	16.347	31.762
1987	309.840	53.231	18.088	35.143
1988	301.230	51.751	17.585	34.166
1989	282.060	48.458	16.466	31.992
1990	285.660	49.076	16.075	32.400

FUENTE: Dirección General de Estadísticas y Censos

El producto bruto generado por el rubro gas, corresponde en los primeros años de la década de 1980 a la distribución de gas licuado, pero con la construcción de redes para la distribución de gas natural se produce el mayor incremento previéndose que será aún mayor en los próximos años.

La distribución de agua por redes también ha mantenido un constante crecimiento como se puede observar en el cuadro siguiente

CUADRO 3.23: Agua Potable Cantidad de Conexiones y Consumo Anual

AÑO	CONEXIONES	CONSUMO ANUAL (m ³)
1980	25.869	3.649,73
1981	28.177	3.979,06
1982	29.884	4.215,41
1983	32.022	4.514,66
1984	34.767	4.898,38
1985	35.577	5.060,28
1986	36.650	5.322,60
1987	38.699	5.756,83
1988	44.396	6.731,90
1989	47.713	7.338,72
1990	51.664	8.088,38

FUENTE: Dirección General de Estadísticas y Censos

LA PROVINCIA DE LA PAMPA Y SUS EXPORTACIONES

Como hemos visto, el sector industrial no ha podido, a pesar de los esfuerzos de nuestros gobiernos en promover las actividades secundarias, tener una participación superior al 10 o 12 %.

Tradicionalmente agroexportadora, la provincia de La Pampa ha reafirmado esa condición en 1992, habiendo exportado por valores que superan los 165 millones de dólares.

Esta cifra, que es un 30 % superior a la del año anterior y un 60 % a la de 1990, se compone, en un alto porcentaje de productos primarios, (más del 90%), dentro de los cuales predominan los "Cereales" con 132 millones, luego las "Carnes y Despojos Comestibles" con 17 millones y "Combustibles Minerales" (petróleo), con 6 millones de dólares.

Resulta conveniente precisar aún más algunos de estos valores. Por ejemplo, dentro del grupo rubro "Carnes" se han incluido los 42.000 animales bovinos que fueron comercializados desde la provincia hacia frigoríficos de Buenos Aires, todos con certificados de exportación, y que las estadísticas oficiales (INDEC), no registran.

La exportación de bovinos representó un valor de 14 millones de dólares, cifra que se calculó teniendo en cuenta el valor que ingresa a

la provincia por la venta de los mismos. Se aclara de esta forma que la cifra que resta corresponde a las liebres que anualmente son exportadas por los dos frigoríficos de la provincia con destino a la Comunidad Económica Europea.

Más del 90 % de la miel que se produce en la provincia tiene como destino la exportación, de aquí resulta el relativamente alto valor del rubro "Ceras de Origen Vegetal y Animal", que aporta más de 2 millones de dólares.

Aproximadamente un 15 % del petróleo extraído en el territorio provincial, tiene como destino la exportación, valores que tampoco registran las estadísticas oficiales y que significaron divisas por 6 millones de dólares.

PRODUCTOS ELABORADOS

Los productos elaborados son encabezados por el rubro liebre, que representaron en 1992 más de 3,5 millones de dólares. Siguen luego "Calzados" y "Artículos Textiles, Prendería y Trapos", con más de un millón de dólares cada uno.

Las empresas manufactureras que hasta hace al menos tres años, venían comercializando su producción o parte de ella en el mercado externo, se encuentran en una etapa de estudio y de redefinición de estrategias, ya que las actuales condiciones -por ejemplo el tipo de cambio o los altos costos internos-, no les permite llegar a estos mercados con buenos precios.

Como se ha señalado en páginas anteriores (ver industria de la indumentaria), en algunas ramas la competencia de los productos es tan feroz, o en condiciones desiguales, que los industriales han debido recomponer las estrategias de venta sobre la marcha, volcando al mercado interno esta producción, lo que redundó en aumentos considerables del stock, debiendo reducir los ritmos normales de producción.

El destino de los productos manufacturados pampeanos es el siguiente: CEE 70 %, ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) 13,3 % y MERCOSUR 13 %.

CUADRO 3.24: Exportaciones - Valor en U\$S

PRODUCTO	CODIGO	VALOR
Carnes y despojos comestibles	02	17.741.217 U\$S
Cereales	10	132.919.616 "
Semillas y frutos oleaginosos; Plantas industriales y medicinales	12	2.324.753 "
Grasas y aceites animales y vegetales; ceras de origen vegetal y animal	15	3.472.375 "
Preparados de carne	16	10.506 "
Sal, azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos	25	175.788 "
Combustibles minerales; aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	27	5.946.720 "
Lana; hilados	51	608.833 "
Filamentos sintéticos o artificiales	54	649.029 "
Los demás art. textiles confeccionados; prendería y trapos	63	1.026.768 "
Calzados	64	1.090.362 "
Sin especificar		564.755 "
Total		166.530.722 U\$S

PRODUCCION DE BOVINOS PARA CARNE

En los últimos años los productores pampeanos han venido desarrollando importantes esfuerzos desde el punto de vista genético para poder adecuar sus productos a las exigencias de los mejores mercados del mundo. Las principales razas son la Shorthorn, Aberdeen Angus y Santa Gertrudis. Los mercados más exigentes, Europa por ejemplo, requieren estas razas, con poco crecimiento, mientras que las razas indias, importantes por su rusticidad se colocan muy bien en los mercados de menor poder adquisitivo.

El éxito de la campaña de vacunación realizada por SENASA, con el apoyo del gobierno pampeano y nuestros productores, ha llevado a las autoridades a reclamar que la provincia sea declarada zona libre de aftosa.

Anualmente unas 850 mil cabezas de ganado vacuno salen de nuestra provincia hacia los principales mercados del país, de las 850 mil cabezas que se producen.

Dentro de estos valores solo 40 mil cabezas salen con certificado de exportación, pero las estadísticas no registran los animales vivos que son faenados en los frigoríficos de Buenos Aires y posteriormente exportados, por lo que este número sin dudas es bastante mayor.

PRODUCCION LACTEA

La cuenca láctea pampeana se desarrolla en el sector oriental de la provincia, donde las aptitudes ecológicas son mejores, suelos ricos, precipitaciones suficientes, buenas pasturas.

Unas 12 mil vacas en ordeño, producen 40 millones de litros anuales. Alrededor de 250 tambos en toda la provincia, distribuidos en 37.500 ha., abastecen a 23 plantas elaboradoras de productos lácteos. Del total de recibo, un 30% es sometido a acondicionamiento en plantas enfriadoras realizando posteriormente su industrialización fuera de la provincia.

PRODUCCION OVINA, PORCINA, CAPRINA

Nuestra producción ocupa el cuarto lugar a nivel nacional, aunque esta actividad ha retrocedido en los últimos años. Las razas predominantes son Corriedale y en menor escala Lincoln-Merino.

La producción porcina se mantiene estable, actualmente varias cabañas se dedican al mejoramiento de las razas, dentro de las cuales la que predomina es la Duroc-Jersey, siguiendo la Hampshire.

Tradicionalmente asociada al productor marginal del oeste pampeano la cabra ha servido como base de la economía familiar de subsistencia. Los diferentes gobiernos han realizado esfuerzos para poder mejorar genéticamente las existencias, con introducción de nuevas razas y servicios de extensión.

PRODUCCION GRANJERA

La producción avícola, tanto la producción de huevos para consumo, como de pollos para carne sólo tiene importancia local.

La apicultura es una actividad en expansión en nuestra provincia, que cuenta con excelentes condiciones ecológicas para el desarrollo de la misma. Se ha logrado alcanzar rendimientos de hasta 100 kg por colmena.

En el presente año se han podido colocar las primeras partidas para exportación. La empresa Tanuche Hnos., de Jacinto Aráuz, acaba de realizar una venta importante a Chile, pretendiendo colocar en el próximo año unas 500 toneladas.

AREAS BAJO RIEGO

El Ente Provincial del Río Colorado ha aportado la siguiente información.

En el marco del "Programa de Aprovechamiento del Río Colorado", la provincia de La Pampa ha encarado un plan de habilitación al riego de 85.000 ha., distribuidas a lo largo de sus 500 km. de ribera, superficie ésta asignada a diferentes áreas de aprovechamiento, en función de estudios básicos integrales que determinaron la factibilidad de su desarrollo en condiciones de regadío.

CUADRO 3.25 : Volumen y Valor de la Producción

PRODUCTO	VOLUMEN (En Kg)		VALOR TOTAL (US\$)	
	1989	1990	1989	1990
Manzana	5.350.000	4.700.000	374.500	470.000
Pera	1.430.000	1.300.000	143.000	195.000
Ciruella	200.000	80.000	12.000	20.000
Membrillo	180.000	40.000	4.500	4.800
Tomate	4.800.000	3.850.000	192.000	231.000
Uva	300.000	250.000	12.000	32.500
Sem. Alfalfa	39.500	81.000	118.500	243.000
Forestales	6.000.000	4.100.000	66.000	53.300
Cereal, Ver	350.000	291.000	28.000	26.190
Gan. Vacuno	105.000	28.160	27.250	19.150
Gan. Ovino	-	11.000	-	11.000
Fardo Alfalfa	40.000 u	13.100 u	40.000	19.650

FUENTE: Ente Provincial Río Colorado

No existen estadísticas más recientes debido a que el área bajo riego ha sufrido fuertes heladas que diezmaron la producción.

La actividad frutihortícola, la más destacada hasta el momento, cuenta con dos complejos de frigoempaque ubicados en el área industrial de 25 de Mayo. Ellos destinan la producción a bocas de expendio localizadas en todo el país y hacia la exportación, contándose con mercados en Brasil y Europa.

La producción no apta para consumo en fresco es derivada hacia las plantas procesadoras del Alto Valle para la producción de jugos.

PRODUCCION DE GRANOS Y OLEAGINOSAS SU INDUSTRIALIZACION

La producción de trigo en nuestra provincia oscila en las 700 mil toneladas, siendo los principales mercados, los países latinoamericanos: Brasil, Perú, Chile y Bolivia.

Los únicos establecimientos molineros existentes en la provincia llegaron a procesar unas 70 mil toneladas de trigo en el año 1992. Uno de ellos, del grupo Molinos de La Plata, coloca su producción hacia el norte: Córdoba, y en menor medida Mendoza. El restante, Molisud S.A., localizado en la localidad sureña de Jacinto Arauz, tiene en la Patagonia su principal mercado: Alto Valle, Viedma, Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, etc. Estos empresarios estimaron que una futura integración con nuestras provincias vecinas del sur puede mejorar su actual nivel de comercialización.

Nuestros potenciales compradores de granos forrajeros (sorgo, maíz) para 1993 son los siguientes: Japón, Brasil y Perú, los cuales seguirán en los niveles de demanda de maíz. No se presenta la ex-URSS como alternativa ya que se visualiza una recuperación de su producción y finalmente Sudáfrica seguirá demandando maíz, al menos en la próxima campaña.

INDUSTRIA FRIGORIFICA

Como hemos visto, la industria frigorífica pampeana atraviesa una crisis que no es ajena al sector a nivel nacional. No obstante existen establecimientos que están trabajando con buenas perspectivas, con

niveles de producción altos. Algunos de ellos venden carne al sur del Río Colorado. También la elaboración de chacinados ha cobrado importancia en los últimos años, siendo su principal mercado las provincias del sur. Estimamos, de acuerdo a consultas realizadas, que una futura integración regional, buscando convenios de cooperación entre las provincias son vistos con agrado por nuestros empresarios.

Como puede observarse en el cuadro IV la faena de liebre europea tiene gran importancia, generando importante caudal de divisas para el sector.

COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA, RESTAURANTES Y HOTELES (1)

En el siguiente cuadro podemos observar la evolución de las ramas de actividad que componen esta gran división, expresadas en valores constantes de 1970.

CUADRO 3.26: Comercio Mayorista, Minorista, Restaurantes y Hoteles. Valor Agregado a precios de 1970 (en miles de pesos)

G. DIVISION	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
Com. Mayorista	34.114	39.930	31.300	38.042	34.690	37.184	36.720	35.460	36.596	31.776	31.274
Com. Minorista	55.021	55.940	46.407	54.057	57.887	55.190	53.040	50.984	53.310	39.410	34.600
Rest. H. y Serv.	5.015	5.649	5.976	6.515	6.054	6.054	6.176	6.237	5.933	6.984	6.994
TOTAL	94.150	101.519	83.683	98.614	98.631	102.417	105.947	102.674	105.839	78.179	72.868

(1) En los cuadros de este ítem, algunos totales difieren en una unidad, debido a redondeos en los parciales.

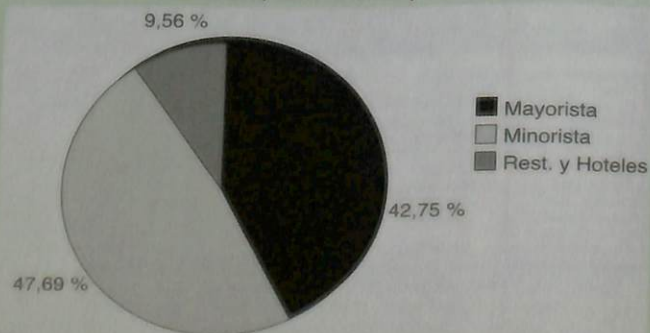
En el período comprendido entre 1980 a 1990, se puede apreciar un ligero descenso del valor agregado, influenciado sobre todo por la caída del comercio minorista.

Mientras que hasta 1985 la participación porcentual de cada actividad dentro de esta gran División, se mantiene constante en términos generales, es decir comercio mayorista con el 35%, minorista con el 60% y restaurantes y hoteles con el 5%, a partir de 1986 se hace más evidente la declinación del comercio al por menor, llegando a 1990, último valor disponible, a la siguiente composición: mayorista 42,75 %, minorista 47,69 % y Restaurantes y Hoteles 9,56 %.

La participación relativa de esta gran división en el P.B.G., también decae hacia los últimos años de la serie estudiada. En el año 1990, alcanza el 6,67% del total provincial, habiendo llegado al 12% en años anteriores. Dentro del sector terciario, incluidos los servicios sociales y la administración pública, ocupa una posición equivalente al 21,43%, en el año 1990.

El crecimiento constante de restaurantes y hoteles, durante la década 1980-1990, ha permitido que su participación dentro de esta gran división, pase del 5,16 % en 1980 a 9,56 % en 1990.

GRAFICO 3.5 : Composición del Sector Comercio Mayorista y Minorista, Restaurantes y Hoteles - Año 1990



COMERCIO AL POR MAYOR

Se destacan por su preponderancia las siguientes agrupaciones: comercialización de productos agropecuarios, forestales, pesca y minería por un lado, productos químicos, farmacéuticos, derivados del petróleo y artículos de caucho y plástico y el tercero que comprende vehículos, maquinarias y aparatos.

Estas agrupaciones participan aproximadamente con el 80% del volumen del comercio mayorista, compuesto por el 55% la primera agrupación, el 10% la segunda y el 15% la tercera.

Para el cálculo del valor agregado de estas agrupaciones se utilizaron estadísticas de volúmenes físicos de comercialización, lo cual permitió efectuar la desagregación que se expone en los cuadros siguientes.

CUADRO 3.27: Comercio Mayorista
Valor Agregado a Precios de Mercado 1970
(miles de pesos)

Agrup.	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Prod. Agrop. Forestal Pesca y Minería; Aliment. Beb. y prod. Tabaco	14.431 4.703	13.926 4.413	15.107 3.834	19.521 4.273	18.097 4.594	20.556 4.833	19.416 5.255	16.875 4.457	17.200 4.124	15.331 2.641	18.926 2.440
Textiles; Confecc. Cueros y Pieles Artes Gráficas, Madera Papel y Cartón	147 222	138 209	119 181	133 202	143 217	151 229	164 249	139 211	129 195	82 125	76 115
Prod. Químicos, Farmac. deriv. Petról y Artíc. de Caucho y Plástico	2.712	2.666	3.521	3.406	3.224	3.554	3.705	3.972	3.928	3.516	2.504
Art. del Hogar y Materiales para la const. Metales exc.	87 156	81 147	71 128	79 142	85 153	89 161	87 175	82 148	76 137	40 88	45 81
Maquinarias, Vehículos máq. y aparatos	8.551	5.433	5.828	7.461	5.040	4.398	4.189	6.624	8.020	8.199	5.473
Varios	3.109	2.917	2.534	2.824	3.037	3.195	3.473	2.946	2.726	1.745	1.613
TOTAL 61	34.118	29.930	31.323	38.042	34.990	37.164	36.732	35.453	36.535	31.775	31.274

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO 3.28 : Comercio Mayorista - Productos agropecuarios
 Valor agregado a precios de mercado, 1970 (en miles de pesos)

RAMA	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
Cereales, Oleagin.,	4.190	4.480	5.531	8.956	7.179	9.593	8.402	6.580	7.047	5.297	8.692
Aliment., aves y ganado											
Ganado en pie	9.067	8.313	8.346	8.977	9.445	9.290	9.433	8.921	8.753	8.786	8.693
Otros	1.175	1.134	1.230	1.589	1.473	1.673	1.580	1.373	1.400	1.248	1.540
TOTAL	14.431	13.926	15.107	19.521	18.097	20.556	19.416	16.875	17.200	15.331	18.926

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO 3.29 : Comercio Mayorista - Gas y Combustible
 Valor agregado a precios de mercado, 1970 (en miles de pesos)

RAMA	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
Nafta, Fueloil, etc.	51	51	52	54	57	55	57	59	61	64	53
Encargo gas											
Gas emvasado	1.650	1.621	2.157	2.083	1.985	2.175	2.268	2.433	2.403	2.142	1.518
Otros	1.011	994	1.312	1.269	1.202	1.324	1.381	1.480	1.464	1.310	933
TOTAL	2.712	2.666	3.521	3.406	3.224	3.554	3.705	3.972	3.928	3.516	2.504

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO 3.30 : Comercio Mayorista - Automotores y Maquinarias
 Valor agregado a precios de Mercado, 1970 (en miles de pesos)

RAMA	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
Automotores											
rep. y acc.	4.542	2.169	2.536	4.108	1.520	3.522	1.679	2.025	3.639	4.638	2.561
Maq. p/indus. construcción											
agríc. comercio / servicio	3.676	3.662	3.066	3.066	3.393	705	2.347	4.341	4.070	3.242	2.699
Otros	339	211	227	290	198	171	163	258	312	319	213
TOTAL	8.551	5.433	5.829	7.461	5.040	4.398	4.189	6.624	8.020	8.199	5.473

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos

COMERCIO AL POR MENOR

CUADRO 3.31: COMERCIO MINORISTA:
Valor agregado a precio de mercado, 1970 (en miles de pesos)

RAMA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Alimentos y bebidas,	12.798	12.001	10.426	11.626	12.501	13.151	14.289	12.126	11.213	7.184	6.538
Indumentaria	6.017	5.642	4.901	5.466	5.877	6.183	6.717	5.701	5.272	3.378	3.074
Art. p/ el hogar	1.372	1.174	1.164	1.529	1.634	1.253	1.449	2.522	1.123	1.123	1.123
Papelaría, librería											
Varios, art. ofc. y escol.	650	610	530	591	635	668	726	616	570	365	332
Farm., perf., art. tocador	2.385	2.237	1.943	2.167	2.330	2.451	2.663	2.260	2.090	1.339	1.219
Ferreterías	6.758	6.337	5.505	6.139	6.601	6.944	7.545	6.403	5.921	3.794	3.452
Vehículos y maquinarias	6.437	4.662	3.448	6.250	6.871	6.004	5.101	5.452	6.611	7.416	6.191
Ramos Generales	10.981	10.297	8.945	9.975	10.726	11.284	12.260	10.404	9.621	6.164	5.610
Combustibles y lubricantes	10.623	9.965	9.594	10.355	10.713	11.260	12.300	11.500	11.498	8.647	7.351
TOTAL	58.021	52.945	46.457	54.097	57.887	59.199	63.049	56.984	53.918	39.410	34.889

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO 3.32 Agrupación Automóviles
Valor agregado a precios de mercado, 1970 (en miles de pesos)

RAMA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Automotores	2.768	1.322	1.545	2.502	2.843	2.146	1.023	1.234	2.218	2.627	1.581
Cámaras	1.009	676	609	785	877	615	813	867	867	867	867
Repuestos	2.400	2.477	1.155	2.711	2.876	3.000	3.060	3.131	3.260	3.424	3.514
Otros	259	186	139	252	274	242	206	220	266	299	250
TOTAL	6.437	4.662	3.448	6.250	6.871	6.004	5.101	5.452	6.611	7.416	6.191

FUENTE: Dirección General de Estadísticas y Censos

CUADRO 3.33 Combustibles y Lubricantes
Valor agregado a precios de mercado, 1970 (en miles de pesos)

RAMA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Combustibles y lubricantes,	5.164	5.238	5.302	5.459	5.777	5.580	5.777	5.977	6.213	6.511	5.383
Venta de gas en garras	434	426	567	516	586	639	563	399	5.701	5.273	3.378
Otros	5.025	4.331	3.726	4.349	4.420	5.108	5.927	4.884	4.854	1.873	1.560
TOTAL	10.623	9.965	9.594	10.355	10.713	11.260	12.300	11.500	11.498	8.647	7.351

FUENTE: Dirección General de Estadísticas y Censos

Se puede observar en el cuadro siguiente la composición del valor agregado generado por el comercio minorista clasificado por agrupación.

En él se destaca la participación de los rubros alimentos y bebidas, combustibles, ferreterías, venta de vehículos y maquinarias y ramos generales, que en conjunto representan en 1990 el 83,52% del producto bruto del sector.

El fuerte descenso de alimentos y bebidas y ramos generales y la caída aunque no tan pronunciada en los demás, originó una disminución en la participación de esta rama de actividad dentro de la división y en consecuencia en el P.B.G. provincial.

El rubro correspondiente a la comercialización de vehículos y maquinarias, ha sido tal vez, el que ha mantenido mayor estabilidad en el período analizado.

También el valor agregado por la venta de combustibles y lubricantes, ha permanecido con cierta estabilidad aunque se puede observar en el cuadro 3.33 que al crecimiento de los primeros años de la serie, le corresponde un descenso en la segunda mitad del período, lo cual marca una tendencia decreciente.

RESTAURANTES Y HOTELES

Estas dos agrupaciones han tenido un crecimiento similar, según se puede observar en el cuadro 3.34.

En la primera mitad de la década la tasa de crecimiento anual es aproximadamente el 4 %, mientras que desde 1985 en adelante la tasa es el 3 % acumulativo anual.

Cada una de las agrupaciones ha mantenido una participación constante dentro de este grupo.

El 72,6% le corresponde a restaurantes y otros y el 27,4% a hoteles y alojamientos.

El crecimiento constante de restaurantes y hoteles, durante la década 1980-1990, ha permitido que su participación dentro de esta gran división, pase de 5,16% en 1980 a 9,56% en 1990, con respecto al comercio mayorista y minorista que también la integran.

CUADRO 3.34 : Restaurantes y Hoteles:
Valor agregado a precios de mercado, 1970

RAMA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Restaurantes y otros	3.647	4.101	4.366	4.370	4.395	4.395	4.483	4.528	5.093	5.077	5.077
Hoteles y Alojamientos	1.375	1.548	1.610	1.649	1.650	1.692	1.709	1.900	1.900	1.917	1.917
TOTAL	5.018	5.649	5.976	6.019	6.054	6.054	6.176	6.297	6.993	6.994	6.994

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

El desplazamiento de la producción desde su origen, es un proceso naturalmente dinámico, de tal forma que el almacenaje, acondicionamiento, transporte e industrialización y embarque, representan actividades que se necesitan recíprocamente requiriendo un alto grado de coordinación.

El destino común de los granos de nuestra provincia, es en su gran mayoría el puerto de Bahía Blanca, y finalmente una parte pequeña destinada a mollienda en los molinos harineros de Realicó y Jacinto Arauz.

No obstante haberse incrementado el transporte automotor, sigue representando el ferrocarril el medio ideal del traslado de cereales.

La capacidad de las instalaciones de almacenaje es:

Instalaciones oficiales y privadas.....	1.110.160 tn (1987/88)
Silos en establecimientos	232.702 tn (1987/88)
TOTAL PROVINCIA	1.342.862 tn

FUENTE: Agro Pampeano N° 15

En tanto que la producción pecuaria es transportada en su totalidad por automotor, constituyendo con el transporte de granos, los rubros con más peso relativo en esta gran división.

Debemos considerar también como componentes de este sector, al transporte de cargas en general, y el transporte de pasajeros tanto terrestre como aéreo.

Conjuntamente con almacenamiento y comunicaciones, representa en 1980, el 2,68% del P.B.G. Su participación relativa fue creciendo hasta 1982 representando el 3,04% del producto provincial y a partir de este año comenzó a descender hasta ubicarse en el 2,16% en 1990.

ARTESANIAS PAMPEANAS

La cultura mapuche, que dominó en nuestro territorio a lo largo de casi dos siglos, caracterizada por una fuerte influencia andina, se fusionó con la tehuelche precedente. Esta influencia marca una decidida presencia, que particularmente se observa en las artesanías.

A los efectos de preservar este patrimonio cultural se creó en el año 1977 el Mercado Artesanal Pampeano, por el decreto N° 661/78. Este organismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social es la vía de promoción orgánica, efectiva y sistemática para desarrollar las artesanías. Considera a los artesanos como verdaderos portadores de técnicas tradicionales, creadores y sostenedores de esa cultura; una verdadera mano de obra calificada.

El Mercado Artesanal permitió mejorar los métodos de producción y comercialización que superaron las 7.000 piezas anuales, mayoritariamente tejidos y trabajos en cuero, dando una importante fuente de ingresos de alternativa a más de trescientos artesanos.

Sin lugar a dudas la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida de muchas de estas minorías étnicas será el camino más eficaz para lograr los derechos de preservar su cultura, mediante la implementación de programas de mejoramiento habitacional y de la producción como el realizado en la Col. Emilio Mitre.

TURISMO

(Ver mapa N° XXVIII)

Al turismo pampeano se lo reconoce internacionalmente, estrechamente vinculado al deporte cinegético. Las temporadas de caza mayor y menor son reguladas mediante ley provincial por el organismo oficial de competencia. En la actualidad cerca de 30 colos de caza privados brindan servicios a la demanda de esta actividad.

Los amantes de la naturaleza hallarán en la provincia la posibilidad de acceder a la investigación científica de la botánica, geología, antropología, ornitología, safaris fotográficos, excursiones naturales y

rescatar las manifestaciones culturales de raíces mapuches, de gauchos y de gringos que jalonaron la historia argentina.

La provincia de La Pampa cuenta con siete reservas naturales, entre ellas el Parque Nacional Lihuel Calel (sierras de formación muy antigua) de gran interés por sus pinturas rupestres y por su particular biología y microclima en medio del desierto; cuenta también con dos reservas naturales y la reserva faunística de Parque Luro que se funde con la historia del antiguo predio de "San Huberto", resabio de los sueños de su creador, Pedro Luro.

La actividad turística pampeana rescata hoy del medio ambiente rural una nueva vertiente. Flujos turísticos son huéspedes en establecimientos privados especialmente logrados para el disfrute de la naturaleza y el contacto con la actividad propia del campo y sus manifestaciones tradicionales, ofreciendo calidad de ofertas e infraestructura y servicios personalizados.

La inversión por parte de la actividad privada en centros turísticos como el complejo de Bernardo Larroudé y el de Guatraché, contemplan en corto plazo la incorporación de la infraestructura hotelera para cubrir la demanda del turismo de salud.

Quienes visiten La Pampa, encontrarán en ella múltiples oportunidades para el deporte, la cultura y la recreación, paddle, tenis, golf, polo, equitación, náutica, natación, automovilismo, motocross, bicicross, volocross, Fiestas provinciales y la Nacional de la Doma y el Folclore forman parte de una dinámica acción que se manifiesta en todo el ámbito provincial en encuentros, ferias artesanales, exposiciones. Estas movilizan flujos de visitantes que encuentran además en la región, la cordialidad y la hospitalidad del pampeano.

La ubicación estratégica de la provincia, la red caminera que la conecta con el país en sus cuatro puntos cardinales, las diversas empresas de ómnibus de corta y larga distancia, el transporte aéreo y de cabotaje que vincula la ciudad de Santa Rosa y de General Pico con Buenos Aires con frecuencias diarias, las diez pistas de aterrizaje pavimentadas y catorce de tierra; los servicios de gas natural, agua, electricidad, la tecnología alcanzada en los medios de comunicación, son algunos de los elementos claves para el desarrollo turístico de la provincia.

Todo presupuesto se compone de dos grandes rubros: "Recursos" y "Erogaciones". Asimismo el "Financiamiento", desde el punto de vista presupuestario se considera como un recurso.

En una simplificación del presupuesto, es dable presentarlo bajo el siguiente esquema:

I) RECURSOS

Origen provincial
Origen Nacional
Financiamiento

II) EROGACIONES

Funcionamiento
Inversión

Tratando de hacer un análisis simplificado de la evolución y proyección del presupuesto público de la provincia de La Pampa, se transcriben a continuación algunas consideraciones al respecto.

SECTOR PUBLICO Y PRESUPUESTO

Es responsabilidad indelegable del Estado promover el bienestar general de la comunidad, asumiendo para ello un rol activo, como medio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, e impulsar el crecimiento consecuente y equilibrado en todas sus áreas.

Para ello, el presupuesto anual constituye una de las principales herramientas y un medio adecuado para encarar transformaciones profundas y lograr alcanzar los objetivos propuestos.

El conjunto de políticas, como por ejemplo la de salud integral de la población, de acción comunitaria, de vivienda, de seguridad y justicia, de educación y cultura en el orden social, y las políticas de impulso de la producción y la generación de empleo que aporten al crecimiento efectivo de la Provincia, constituyen el marco en el cual se determinan sus prioridades, objetivos y políticas, con las necesidades financieras para su atención.

I) RECURSOS

RECURSOS SEGUN SU ORIGEN

En este sentido, uno de los principales cometidos de la gestión pública, es la obtención de los fondos financieros suficientes para mantener una administración eficiente y además, canalizarlos hacia aquellas obras y acciones consideradas prioritarias y esenciales para el logro de los objetivos políticos.

La estructura de los recursos provinciales, muestra históricamente una mayor participación de recursos de origen nacional y financiamiento, razón por la cual la Provincia, está atenta permanentemente al logro de un nivel de coparticipación adecuado a sus necesidades.

Esta dependencia considerable de los recursos de jurisdicción nacional, condiciona el crecimiento autónomo y constante, ya que la concreción de determinados proyectos no coincide a veces, con la mejor oportunidad, sino que depende del momento en que se obtiene la financiación.

Asimismo, la provincia realiza encomiables esfuerzos para mantener y aumentar la participación de los recursos para su propia jurisdicción.

CUADRO 3.35: Recursos según su origen. En porcentajes

EJECUCION PRESUPUESTO												
	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Ing. de Cap.	1,20	0,40	0,30	0,3	0,20	0,40	0,30	0,80	0,90	0,63	0,97	0,77
Finac. Neto	42,30	52,10	67,90	63,30	57,70	13,90	10,70	10,30	11,30	12,32	4,90	2,67
Jurisd. Nac.	32,20	24,50	10,60	9,40	9,70	51,60	53,30	48,10	54,40	56,37	69,29	58,50
Jurisd. Prov.	24,30	23,00	21,20	27,00	32,40	34,10	35,70	40,80	33,40	30,68	24,84	38,06

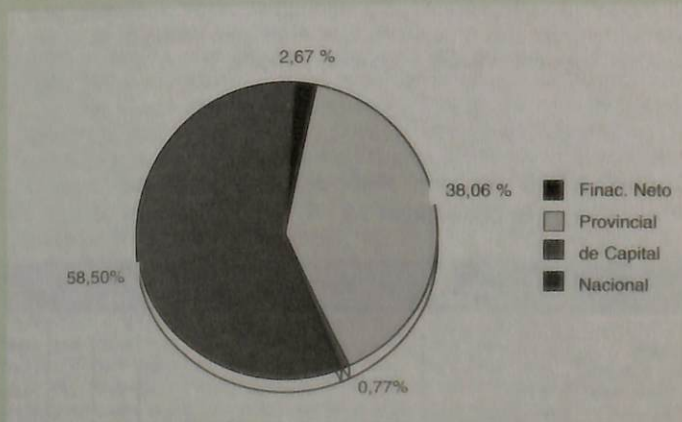
FUENTE: Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas

A los efectos de la interpretación y análisis de los datos del cuadro anterior, debemos señalar que cabrían considerarse como recursos de origen externo, aquellos comprendidos en la cuenta denominada: "de Jurisdicción nacional" y los designados como "financiamiento neto". Estos últimos por corresponder a partidas de fondos no genuinos ni continuos, provenientes la mayoría de ellos, de créditos y subsidios nacionales, netos de amortizaciones, y en general afectados específicamente a la realización de obras públicas.

Lo expresado precedentemente se fundamenta en que los dos rubros mencionados, varían en su composición según acuerdo o cambios legales, que cambian su presentación; así por ejemplo, los recursos provenientes del Plan FONAVI que a partir del año 1993, dejaron de ser "Financiamiento" para pasar a ser recursos de jurisdicción nacional, regidos por el Régimen de Coparticipación Federal.

A efectos de visualizar la composición de los recursos, se presenta en el gráfico siguiente, la distribución de lo presupuestado para el año 1994.

GRAFICO 3.T: Presupuesto 1994 - Recursos según su Origen En porcentajes.



II) EROGACIONES

a) EROGACIONES. CLASIFICACION ECONOMICA

Las erogaciones de los presupuestos públicos se presentan habitualmente con dos enfoques tendientes a distintos análisis. Si se presenta distribuido **económicamente**, se puede visualizar cuanto se gasta y cuanto se invierte. Si se expresan los mismos importes según el destino de la erogación, se está presentando según la **finalidad** presupuestaria.

El Cuadro 3.37 denota cronológicamente un crecimiento de las erogaciones corrientes respecto de las erogaciones de capital. Este comportamiento se ajusta a la concreción de realidades, motivadas por

recursos generalmente escasos, para atender necesidades crecientes de la población.

En el período que se presenta cabe señalar que ante una población creciente, no sólo se generaron servicios crecientes, sino que se han absorbido servicios que eran atendidos por el orden nacional, tales como salud, educación y seguridad.

CUADRO 3.36: Erogaciones según el objeto del gasto.
En porcentajes

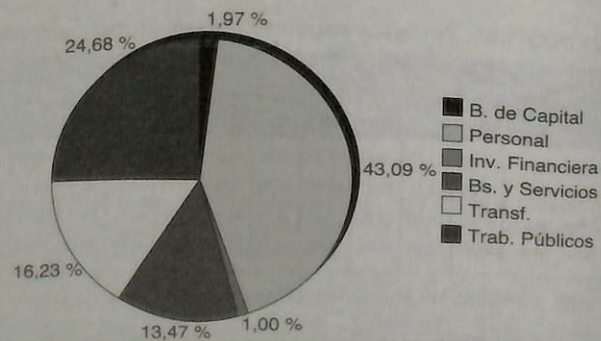
EJECUCION PRESUPUESTO													
	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	
EROG. CTES.	54,70	65,20	55,70	55,00	65,10	66,97	74,23	74,41	74,78	80,14	77,72	73,05	
personal	30,50	40,20	31,70	30,20	38,60	38,19	38,10	42,29	40,50	44,55	46,16	43,09	
Bs. y S. No pers.	5,00	6,00	7,40	9,20	11,80	13,42	15,56	16,31	17,52	17,42	14,34	13,47	
Int. de la deuda	0,10				0,04	0,10	0,07	0,09	0,05	0,22	0,26		
Transferenc.	19,10	17,00	14,60	15,60	14,70	15,32	20,47	15,74	16,87	18,12	17,00	16,23	
EROG. CAPITAL	45,30	34,80	46,30	45,00	34,90	33,03	35,77	25,99	25,22	19,86	22,28	27,65	
B. de Capital	0,30	1,50	1,10	2,10	0,70	1,36	1,84	0,99	0,65	0,91	0,63	1,27	
Trab. Públicos	41,90	30,80	45,70	41,00	31,50	30,76	21,44	24,64	21,96	18,66	20,56	24,68	
Bs. Preexistentes	0,10	1,60		0,10	0,20	0,24	0,8	0,01	0,01	0,09	0,03	0,00	
Inv. Financieras	3,50	1,40	1,50	1,90	2,50	0,67	1,90	0,95	2,80	2,21	1,06	1,00	

Fuente: Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas

Si bien se observa disminución porcentual en los años 1993 y 1994 de las erogaciones corrientes sobre las erogaciones de capital, ello responde a un crecimiento importante en el rubro trabajos públicos, debido al amplio financiamiento obtenido para la ejecución de obras públicas, en especial caminos, viviendas, redes de gas, agua, electricidad y edificios públicos.

A continuación se representa la composición porcentual proyectada para el ejercicio 1994.

GRAFICO 3.U: Presupuesto 1994 Erogaciones
Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
b) EROGACIONES. CLASIFICACION POR FINALIDAD



Esta clasificación nos permite ver con claridad, los grandes lineamientos generales de la acción de gobierno.

CUADRO 3.37: Ejecución Presupuestaria Años 1983/92 y
Presupuestos 1993/94
Clasificación por finalidades, en porcentajes

EJECUCION PRESUPUESTO													
	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	
Adm. Gral.	18,60	21,00	20,90	19,50	21,00	21,10	23,00	22,67	24,86	24,58	22,16	19,54	
Segur.	10,10	5,90	4,40	3,70	4,60	4,50	6,40	6,64	5,87	6,82	6,65	8,78	
Salud	10,50	11,20	10,20	12,50	12,60	18,60	16,70	20,25	17,03	15,60	15,04	13,87	
Bien. Soc.	16,90	20,60	19,00	18,60	18,40	15,20	19,00	11,02	12,24	10,62	10,61	9,25	
Cult./ Educ.	14,40	17,00	14,40	13,70	16,10	17,80	17,20	20,11	19,23	21,96	24,42	24,55	
C. y Tec.								0,01	0,06	0,00	0,00	0,00	
Des. Ec.	29,40	24,30	31,10	32,00	25,30	23,00	17,60	19,25	20,71	20,32	21,01	26,53	
Deu. Pub.	0,10						0,10	0,06	0,05	0,05	0,11	0,00	

FUENTE: Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EROGACIONES

En la evolución de los porcentajes se puede visualizar el destino del conjunto de gastos, destacando un crecimiento importante en la finalidad Cultura y Educación, demostrando un crecimiento en los años 1993 y 1994 producto de la transferencia educativa y asimismo de recursos destinados por el gobierno provincial para el mejoramiento de la educación y el nuevo proyecto educativo.

Otra finalidad con tendencia creciente para el ejercicio 1994, es "Desarrollo de la Economía", producto de la planificación de obras ya comentadas.

Como consecuencia del aumento de estas dos finalidades aparecen disminuídas, en su participación porcentual, otras finalidades que en términos reales, se mantienen o tienen un ligero incremento.

Es destacable que el verdadero desafío del gobierno provincial consiste no sólo en gastar poco sino en gastar bien, optimizando la productividad de recursos aportados por los contribuyentes.

Esta signa se ve reflejada en la proyección del presupuesto 1994, con una disminución real en el rubro personal. Por otra parte esta disminución va acompañada por una reforma del Estado, tendiente a crear una administración capaz de concebir las políticas provinciales apropiadas y de ejecutarlas con el máximo de eficiencia.

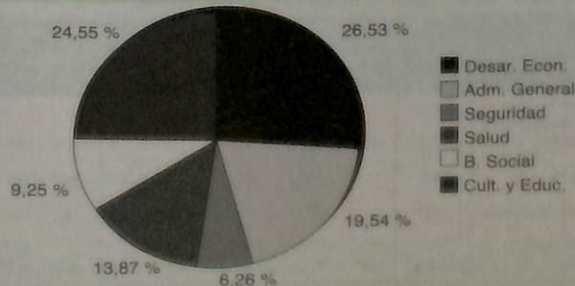
El gobierno provincial y en concordancia con las políticas nacionales en este sentido, se encuentra realizando importantes esfuerzos, con el fin de provocar la reactivación económica de nuestra provincia.

A través de la inversión pública y el apoyo financiero a las empresas, ha orientado su acción a promocionar las actividades económicas que generen puestos de trabajo y aporten al crecimiento efectivo y armónico en todo su territorio.

La promoción agropecuaria e industrial con créditos orientados y con tasas diferenciales según las regiones, con apoyo a las pequeñas y medianas empresas, financiación de microemprendimientos, exenciones impositivas para empresas promovidas, apoyo y capacitación a los empresarios, son algunos de los beneficios acordados.

En el área de obras públicas se proyectan y orientan inversiones de infraestructura básica para el desarrollo, que contribuyen a reducir el déficit temporal de empleo en lo inmediato, procurando asimismo con tales obras mayor bienestar para los ciudadanos pampeanos y un crecimiento en la actividad económica en general.

GRAFICO 3.V : Presupuesto 1994
Erogaciones - Clasificación por Finalidad



POBLACION Y OCUPACION

La dedicación funcional económica de la población, es decir, su vinculación con la fase del proceso productivo que denominamos producción, ha experimentado cambios profundos en un período relativamente corto de tiempo.

El desarrollo de las actividades agropecuarias en primer lugar, estimuló la radicación de la población rural en la región NE de nuestro territorio, delimitada al Oeste por la isohieta de 500 mm, con incipiente crecimiento de las poblaciones urbanas. Según el censo nacional de la población de 1947, la población rural dispersa y agrupada en localidades de menos de mil habitantes, representaba el 61,9% del total y la población urbana el 38,1%, situación que se mantiene hasta el censo de 1980, por ligero incremento de la población urbana.

A partir de este año comienza un proceso de urbanización que no se ha detenido aún, hasta nuestros días. En el censo de 1991 la población rural dispersa y agrupada disminuía al 17,9% y la población urbana llegaba al 82,1%.

(1) "Población económicamente activa", es una definición más económica de la población y comprende a todos aquellos que en momento censal, estaban ocupados o buscaban trabajo.

Este proceso se debió especialmente al crecimiento del sector servicios, con fuerte incidencia de aquellos a cargo del gobierno, provocando el consecuente impulso de la construcción pública y privada.

El predominio del sector primario y la concentración espacial de la población y de las actividades económicas, con el desarrollo acelerado del sector terciario, es una característica saliente de las economías en vías de crecimiento, situación a la cual se puede asimilar nuestra provincia.

Falta, sin embargo, el impulso necesario del sector secundario, especialmente la industria manufacturera que, en nuestro caso, aunque ha tenido un rápido crecimiento en la participación del P.B.G., ello no es suficiente para poder afirmar que nos encontramos ante una estructura razonablemente buena en términos económicos.

Se ha intentado determinar en base a información obtenida a través de los censos nacionales de población de 1980 y 1991, Censo Nacional Económico de 1985 y Encuesta Permanente de Hogares de Santa Rosa y Toay de 1992, la cantidad de población económicamente activa (1) por rama de actividad para el año 1991.

En función de ello hemos obtenido los cuadros que se exponen a continuación. En el cuadro 3.38, se muestra la cantidad de población económicamente activa que reside en las explotaciones agropecuarias, clasificada por edad y sexo, según relación con el productor.

CUADRO 3.38: Cantidad de personas que trabajan en las Explotaciones Agropecuarias (EAPs) en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor.

Relación c/el productor	TOTAL	Personas que trabajan en las EAPS en forma permanente								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M
Total de personas que trabajan en forma permanente	18.794	203	129	75	16.414	15.261	1.153	2.177	2.004	173
Productor	6.006				6.388	6.101	287	1.617	1.495	122
Familiar del productor	3.531	154	101	53	3.231	2.641	590	146	108	38
No familiar del productor	7.256	49	27	22	6.795	6.519	276	414	401	13

FUENTE: CINA '88

El cuadro 3.39, nos brinda datos de población económicamente activa según rama de actividad de la ocupación principal, en octubre de 1992 para las localidades de Santa Rosa y Toay. Su composición

porcentual con los ajustes en base a las fuentes ya citadas fue tomada para la proyección de la ocupación a nivel provincial.

CUADRO 3.39 : Encuesta Permanente de Hogares - Santa Rosa - Toay Octubre 1992

	TOTAL	AGRICULT. SILVICULT. CAZA/PESCA	EXPLOR. MINAS CANTERA	INDUST. MANUFAC.	ELECT. GAS AGUA	CONSTRUC.	COMERC. HOTELER. RESTAUR.	TRANSP. ALMAC. COMUNIC.	FINANC. SERV. EMP. B. INMUEB.	SERV. COMUN. SOCIAL PERSON.
TOTAL	29.660	1.660	0	2.740	740	3.280	5.040	1.100	1.140	13.960
OCUPADOS	29.140	1.600	0	2.680	720	3.220	4.880	1.100	1.120	13.820
PATRON	600	200	0	60	0	0	240	20	20	60
CUENTA PROPIA	7.260	780	0	620	0	1.740	1.980	280	320	1.540
ASALARIADO	20.880	580	0	1.960	720	1.460	2.520	800	780	12.060
TRABAJADOR S/SALARIO	400	40	0	40	0	20	140	0	0	160
DESOCUPADOS	520	60	0	60	20	60	160	0	20	140
CON TRABAJO ANTERIOR	520	60	0	60	20	60	160	0	20	140
NUEVO TRABAJADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARONES	18.920	1.640	0	1.880	600	3.240	3.220	1.060	960	6.320
OCUPADOS	18.540	1.580	0	1.820	580	3.180	3.080	1.060	960	6.280
PATRON	540	200	0	60	0	0	260	20	20	40
CUENTA PROPIA	5.800	760	0	440	0	1.740	1.300	260	240	1.060
ASALARIADO	11.980	580	0	1.320	580	1.420	1.560	780	700	5.040
TRABAJADOR S/SALARIO	220	40	0	0	0	20	20	0	0	140
DESOCUPADOS	380	60	0	60	20	60	140	0	0	40
CON TRABAJO ANTERIOR	380	60	0	60	20	60	140	0	0	40
NUEVO TRABAJADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUJERES	10.740	20	0	860	140	40	1.820	40	180	7.640
OCUPADOS	10.600	20	0	860	140	40	1.800	40	160	7.540
PATRON	60	0	0	0	0	0	40	0	0	20
CUENTA PROPIA	1.460	20	0	180	0	0	680	20	60	480
ASALARIADO	8.900	0	0	640	140	40	960	20	60	7.020
TRABAJADOR S/SALARIO	180	0	0	40	0	0	120	0	0	20
DESOCUPADOS	140	0	0	0	0	0	20	0	20	100
CON TRABAJO ANTERIOR	140	0	0	0	0	0	20	0	20	100
NUEVO TRABAJADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

Por último, se ha realizado la distribución de la población económicamente activa, para toda la Provincia, por rama de actividad, en el año 1991, que es el último período del cual se dispone de información más completa. También se muestra la población total representada y se la compara con el P.B.G. para determinar el valor agregado per cápita y por cada sector económico.

CUADRO 3.40: Población y P.B.G por Sectores - Año 1991

SECTORES	Pobla. econom. activa		Poblacion total representada	PBG en miles de \$		PBG per Cápita
	cantidad	%		Valores de 1.970	%	
TOTAL	69.712	100%	260.034	1.097.469	100	4.221
PRIMARIO	24.391	27,16	70.677	526.731	47,99	7.453
Agricultura, Silvicultura						
Caza y pesca	24.275	27,06	70.365	497.952	45,37	7.077
Explotación minas y cant.	116	0,12	312	28.779	2,62	9.224
SECUNDARIO	16.324	16,20	47.326	229.427	20,91	4.848
Industria						
Manufact.	5.406	6,03	15.680	153.546	13,99	9.793
Elec. gas y agua	280	0,31	806	36.951	3,37	4.585
Construcción pública y privada	10.636	11,86	30.840	38.930	3,55	1.262
TERCIARIO	48.997	54,62	142.031	341.311	31,10	2.403
Comercio, Restaurant y Hoteles	17.864	19,93	51.825	79.157	6,67	1.412
Transporte, Alim y comunicaciones	3.918	4,37	11.364	23.758	2,16	2.091
Est. financ. servicio a emp. y bienes inmuebles	5.876	6,55	17.032	55.996	5,10	3.286
Serv. comunales sociales y personales	21.317	23,77	61.910	186.400	17,17	3.048

FUENTE: Elaboración propia

La relación de la estructura productiva provincial con la población nos indica un alto valor agregado por habitante en el sector primario, superior al promedio; levemente mayor en el sector secundario y bajo en el sector terciario.

Las actividades que componen el sector primario: la agricultura, la ganadería y la minería, y en particular dentro de ésta la explotación de petróleo y gas natural, no ocupan mano de obra intensiva, por lo que el valor agregado por trabajador de estas ramas es sensiblemente superior a otras actividades, excepto industria manufacturera.

Además, se caracterizan por exportar materias primas y productos primarios con escasa industrialización dentro de los límites provinciales. Es conveniente aquí, lograr la integración de estas actividades con la industria para elevar el P.B.G., no solo de estas en especial, sino también del resto de actividades conexas o indirectas.

Por otra parte también será conveniente, analizar la posibilidad de sustituir importaciones, fabricar en la provincia productos cuyo origen es fuera de la provincia, evitando la dependencia de otros centros de producción y de consumo y el

flujo de ingresos hacia esos lugares.

Pero también, en cuanto a la población se deberá asignar especial importancia a la capacitación y formación de los recursos humanos para el desarrollo previsto, creando las condiciones para que el trabajador pueda estar empleado en actividades que se correspondan con su entrenamiento y destreza.

Considerando el crecimiento vegetativo actual y sin tener en cuenta las posibles corrientes migratorias externas, originadas por la ampliación de las actividades existentes o de otras nuevas, la economía pampeana debe generar anualmente más de 2.400 puestos nuevos de trabajo, para que los jóvenes que se van incorporando a la fuerza del mismo, puedan encontrarlo en nuestra provincia.

Para lograr este objetivo, hay que encarar en forma conjunta políticas de reactivación económica con políticas de crecimiento, para atemperar la situación y sentar bases sólidas de absorción de empleo para el futuro.

La obra pública y la construcción en general, son sectores que pueden incentivarse y demandar en el corto plazo, una cantidad importante de mano de obra. Para ello la Provincia ya ha iniciado algunos trabajos públicos importantes y tiene en proyecto un substancial plan de obras, para satisfacer en gran parte los requerimientos de empleo en concordancia con planes nacionales en este sentido.

Se deberá también accionar rápidamente sobre los sectores económicos, sobre todo en aquellos que tienen capacidad ociosa, por ejemplo la industria y adoptar una política comercial agresiva, para conquistar nuevos mercados, tanto en el país como en el extranjero.

POBLACION Y PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO

El producto per cápita, como se puede deducir fácilmente, es la relación entre el total del P.B.G. y la población total de la provincia en

un período determinado. Se obtiene de esta manera, un indicador muy utilizado para establecer comparaciones a nivel provincial, nacional e internacional si tenemos en cuenta que la metodología uniforme utilizada para su elaboración y sus componentes responden a pautas internacionales generalmente aceptadas. Es necesario diferenciarlo del ingreso per cápita, otro indicador importante, pero cuyo significado y método de cálculo es diferente.

El P.B.G. per cápita se trata del valor agregado que cada habitante (todas las edades) produce en un año, dentro de los límites provinciales.

En nuestra provincia caracterizada por ser exportadora de productos primarios, con poco valor agregado, el producto per cápita, siempre será superior al ingreso mientras se mantenga esta estructura.

Comparando los valores del P.B.G. expresado en miles de pesos del año 1970 con los resultados de los censos de población del mismo período, observamos que siempre el crecimiento del producto ha sido superior al de la población.

Ello nos indica que el P.B.G. per cápita ha aumentado, desde 1970 a 1980, el 4,84 %, mientras que desde 1980 a 1990 el 7,73 %, o sea a razón del 0,76 % acumulativo anual en la última década.

CUADRO 3.41 : Distribución del P.B.G. por Habitante

AÑO	P.B.G.		POBLACION		PBG per Cápita	
	en miles de \$ de 1970	Crecim. %	TOTAL	Crecim. %	en miles de \$ de 1970	Crecim. %
1970	642.652	---	172.029	---	3.763	---
1980	815.779	26,9	208.260	21,1	3.917	4,84
1990	1.097.460	34,5	260.324	24,9	4.200	7,73

FUENTE: Elaboración propia

Pero este acrecentamiento, aunque pequeño, sobre todo en los últimos años de la serie analizada, se debe más bien a la exigua tasa de crecimiento intercensal que a un acelerado ascenso de la tasa de crecimiento económico.

Este somero análisis nos muestra claramente, la situación actual de nuestra realidad en cuanto a estos dos importantes factores del desarrollo, el humano como componente esencial de la actividad productiva y el económico, cuya dinámica influye sobre las características de la población.

Tanto interesa el crecimiento económico y las vías para lograrlo como el crecimiento de la población con pleno empleo y en las mejores condiciones de vida.

La política demográfica deberá tener en cuenta los planes de desarrollo económicos sectoriales y regionales para poder determinar la cantidad absoluta de la población y la cantidad relativa al uso de los factores naturales y al desarrollo de las fuentes productivas.

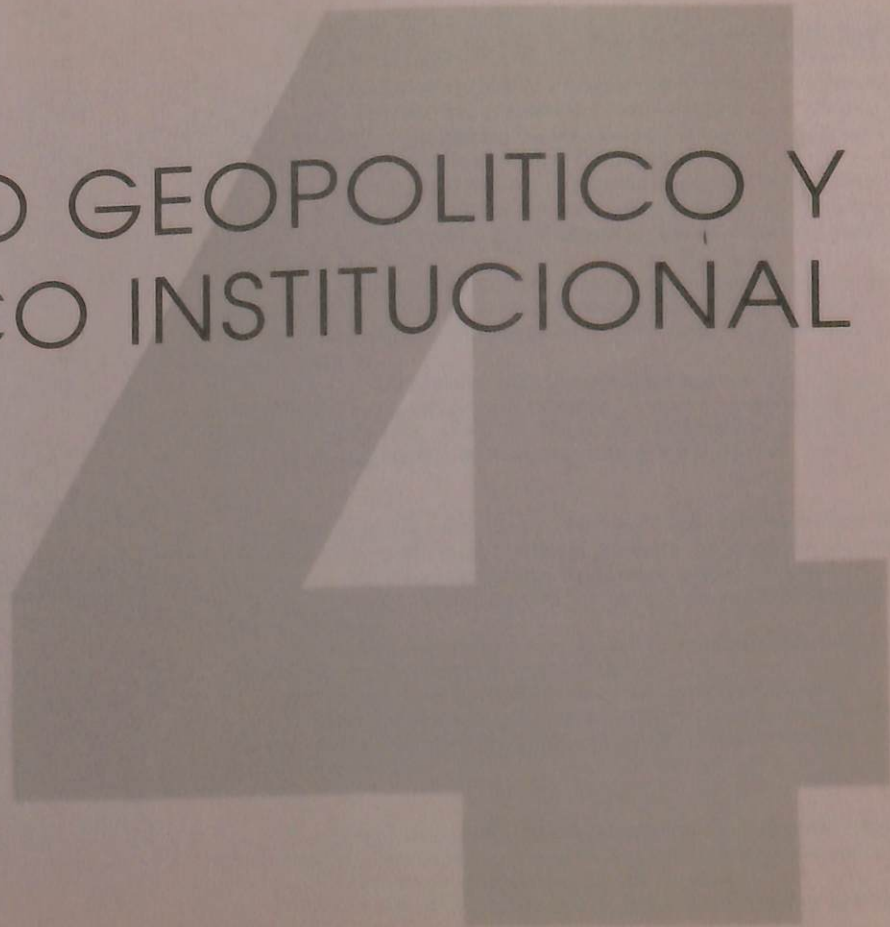
También deberá tener en cuenta su calidad, es decir, grado de especialización, hábitos, composición por edades y sexo, niveles sanitarios, educativos, etc., cuyas características actuales ya han sido explicitadas en este trabajo.

Pero como hemos visto, la relación entre población y actividad económica es biunívoca, en el sentido que también las características dinámicas de la actividad económica influyen sobre las características dinámicas de la población, y sobre todo por la incidencia que el nivel de desarrollo económico tiene sobre la evolución de los distintos componentes de la tasa de crecimiento demográfico.

La tarea permanente del Estado consistirá en establecer políticas e implementar acciones tendientes a diversificar las actuales actividades económicas y lograr la consolidación de un desarrollo armónico, teniendo como objetivo el equilibrio funcional en todo el territorio provincial.

En este sentido será necesario impulsar el avance de los actuales planes sectoriales y poner en marcha nuevos proyectos, definiendo su localización, coordinando y priorizando acciones conjuntas, optimizando el uso de los recursos escasos y orientando la inversión para obtener la mejor respuesta a las demandas de la comunidad.

CAMPO GEOPOLITICO Y POLITICO INSTITUCIONAL



A los efectos de evaluar la situación geopolítica de la Provincia es necesario coincidir en el carácter "transicional" que posee: su territorio limitado por paralelos y meridianos que no son coincidentes con accidentes geográficos (salvo el Río Colorado al sur).

Así definida, nos encontramos con una provincia que comparte el borde oriental con la pampa húmeda, el gran semidesierto central, integrado paisajísticamente a la Patagonia, también por los relieves amesetados del oeste.

A esta situación se sumaría que la mejor oferta ambiental para los asentamientos humanos es el noreste, y efectivamente allí vive el 75% de la población, disponiéndose el 25% restante en el área con mayor superficie.

Este esquema, por demás simplificado, implica una relación de desequilibrio territorial, lo que dificulta "a priori", y conforme a los métodos tradicionales, inferir los criterios de integración y regionalización. Las disfuncionalidades que presenta el territorio son:

a) Dos únicos polos de atracción provincial (Santa Rosa y General Pico). Esto supone un potencial aumento de población de estos núcleos, con acelerados procesos de desarticulación urbana.

b) Desequilibrio poblacional. El 15% de la población ocupa el 75% del territorio.

Densidad media prov.: 1,8 hab/km². Densidad del Este: 5,5 hab/km². Densidad del Oeste: 0,41 hab/km².

c) Proceso de despoblamiento de las áreas desérticas.

d) Debilitamiento paulatino de la estructura productiva del Oeste ya que estas grandes áreas son básicamente improductivas y deben ser subsidiadas.

Se consideran también disfuncionalidades la marcada influencia que ejercen todas las provincias vecinas. Esta influencia se verifica en todos los campos: económico, social y cultural.

Casi sin excepción, existe mayor densidad habitacional en los

CAMPO GEOPOLITICO

CONTEXTO GLOBAL

El abordaje de este campo implica, necesariamente aunque parezca audaz, relacionar el modelo de desarrollo de nuestra provincia con la acelerada transformación que se está operando en todo el planeta. En efecto; la mundialización de la economía, los avances tecnológicos; la crisis ecológico-ambiental, la urbanización explosiva, los grandes bolsones de marginalidad y los procesos de integración económica son los síntomas de transformación en el contexto mundial.

En el nivel nacional, la reforma del Estado, la apertura económica, la desregulación, las privatizaciones, la descentralización, las bases comerciales establecidas con el Mercosur y con Chile, son hechos que proyectan el marco referencial para elaborar las estrategias en el ámbito provincial.

departamentos extraprovinciales colindantes que en los propios. La falta de una industria manufacturera propia, promueve la dependencia de comercios, industrias y servicios en general. Lo que agrava esta circunstancia aún más, es que escasas comunicaciones radiales y televisivas provinciales generen espacios aptos, los cuales son ocupados por emisoras extraprovinciales y chilenas (situación característica del oeste).

Los principales polos de atracción extraprovincial son: Capital Federal, Córdoba, Río Cuarto, Bahía Blanca, General Alvear (Mendoza), Gral. Roca, Río Colorado (Río Negro) y Neuquén.

Este panorama plantea asimetrías cuyas cualidades son coincidentes con las provincias patagónicas; también existen rasgos culturales, históricos y vocacionales que determinan la pertenencia de La Pampa a la Región Patagónica. Desde el punto de vista institucional, esta pertenencia está legitimada por Ley Nacional.

A pesar de ello, e internacionalizando la dinámica de cambios descripta al comienzo, se hace necesario replantear el grado de significación que tiene el concepto de **región**.

REGIONALIZACION

El Stanford Research Institute (1990), sostiene que la "racionalidad tradicional de las regiones económicas y de muchas jurisdicciones políticas está siendo rápidamente desplazada por una nueva lógica económica. El concepto de aglomeración regional describe en forma más precisa los patrones económicos contemporáneos que los tradicionales límites políticos."

La economía global ha llegado a ser un mosaico de regiones económicas desplegándose a través de múltiples jurisdicciones politizadas, naciones, provincias y ciudades.

"Casi todos los cambios contextuales y estructurales en torno al concepto de región, se debe al doble impacto de la revolución científica y tecnológica y de la globalización. Esto obliga a 'pensar' de nuevo la idea de región, volver a lo fundamental, no perder la identidad, pero sin la absurda pretensión de establecer categorías absolutas".

A partir de esta nueva lógica, se hace imprescindible acceder a los estadios de crecimiento mediante una organización territorial adecuada. Esta debe ser efectiva para la integración provincial y para hallar regiones contiguas o asociativas, siempre flexibles con otras provincias, departamentos o municipios o aún países para complementar la producción propia, cuyo destino, aquí y ahora, inexorablemente debe apuntar a la exportación, de esta manera, se integran volúmenes que, de por sí no alcanzarían a satisfacer ningún mercado sólido. La aplicación de este tipo de estrategia supone cambios culturales en toda la sociedad.

"...Las resistencias son grandes y los entramamientos pueden hacer perder oportunidades de inversión, de mercados y de asociación, y aprovechar oportunidades representa la única fórmula de triunfo en un mundo competitivo.

La competencia no es el sistema que permite triunfar siempre a los más fuertes; la competencia permite el triunfo sistemático de quienes saben aprovechar las oportunidades, es decir, de los más hábiles..." Sergio Boisier, 1992.

La provincia de La Pampa ha comprendido la significación de los conceptos mencionados, y muestras de ello son los diferentes emprendimientos que, tanto el Poder Ejecutivo Provincial, como del Poder Legislativo Provincial viene realizando a los fines de la integración regional y sectorial.

En este marco, se ha realizado un encuentro entre los gobernadores de Neuquén y La Pampa cuyo objetivo fue acordar estrategias de integración entre las dos provincias.

A través de esta acción se incrementaría el intercambio comercial, generando a la vez la oferta de un mercado más amplio para comerciar con Chile y los países del Sudeste Asiático.

Estas medidas apuntan a definir un paso seco entre el Atlántico y el Pacífico denominado **Corredor Bioceánico**.

La propuesta neuquina consiste en determinar como corredor a la franja que abarca los 36° y 41° de Latitud Sur, que comprende las provincias argentinas de Neuquén, Río Negro, Sur de Buenos Aires y La Pampa y las regiones chilenas de la VII, VIII, IX y X (las cuatro regiones son dieciséis provincias). Los pasos cordilleranos serían (según recientes acuerdos) los de Puyehue y Pino Hachado. Las vías terrestres desembocarían en los puertos chilenos de Valdivia/Concepción y los argen-

tinios de Viedma y San Antonio Oeste. Este recorrido desconcentraría los puertos tradicionales de Valparaíso y Buenos Aires-Bahía Blanca (ver mapa XXIX).

Actualmente, la idea de insertarse en mercados mundiales, supera el mero enfoque mercantilista, sino que es condición necesaria para alcanzar una especialización productiva, lograr una economía de escala y poder disciplinar a cualquier organización monopólica interna formadora de precios.

Esta apertura, permitirá generar un espacio económico común para negociar con los NIC'S (New Industrial Countries), abriendo perspectivas más amplias para el crecimiento conjunto. Además, en el "Acuerdo de Complementación Económica" firmado por Argentina y Chile se reglamenta el tránsito de productos a través de ambos países, es decir el paso de productos que estén destinados a terceros mercados.

Por ello, es inminente construir una unidad geográfico-económica, de suficiente magnitud como para desarrollar nuestras economías en pos de penetrar en estos nuevos mercados.

Otra propuesta a desarrollar para lograr una salida a Chile es la futura concreción del Paso Pehuenche a través de Mendoza. Si bien no existen en la provincia estudios analizados al respecto, sería prioritaria la prolongación de la ruta provincial N° 10 hasta el límite provincial. A través del Paso Pehuenche se accedería a regiones chilenas densamente pobladas, que constituirían un enorme mercado potencial para la colocación de nuestros productos.

Además de la promoción de los corredores transversales, es importante mencionar la necesidad de concretar una trama de corredores norte-sur, que unirían la Patagonia con el resto del país NOA y NEA.

Es menester el aprovechamiento integral de esta trama no sólo como viaducto, sino a través de sus posibilidades paisajísticas, fomentando los recorridos culturales y turísticos de la región.

Otras muestras del accionar gubernamental hacia la integración, se verifican en la presencia provincial en: el Consejo Patagónico de Cultura, el Consejo Patagónico de Educación; el Consejo Federal de la Administración Pública, en el que se incluye a La Pampa en la Región Patagónica; el Consejo Federal Cooperativo, en el cual La Pampa representa a la Región Patagónica.

En el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados las estrategias de integración se plasman en hechos concretos, como por ejemplo: la participación en el Parlamento Patagónico, en el Parlamento Ecológico Nacional, en el Consejo Federal de Medio Ambiente y en diversos foros regionales y nacionales donde los parlamentarios locales valorizan continuamente la identidad y cultura de esta provincia, enfatizando la vocación de pertenencia del pueblo pampeano a la Patagonia.

LINEAS DIRECTRICES

- Continuar con estrategias de integración provincial y regional.
- Definir un ordenamiento territorial a partir de regiones flexibles, según el objetivo a cumplimentar.
- Difundir y concientizar la necesidad de insertar la provincia en la dinámica de cambios que se está operando en el país y en el mundo.
- Concertar con la comunidad las estrategias de desarrollo, bajo la óptica que éste no concierne sólo al Gobierno sino a la voluntad de "progresar" de la sociedad organizada.

CAMPO POLITICO-INSTITUCIONAL

INTRODUCCION

El Gobernador de La Pampa, Dr. Rubén Marín expresó reiteradamente que en esta gestión la provincia tiene que afrontar el desafío del crecimiento económico y el desarrollo socio-cultural de todos sus habitantes.

La inserción provincial en un mundo cambiante y competitivo, debe darse introduciendo las modificaciones correspondientes en todos los ámbitos de la sociedad, y especialmente en el campo de las instituciones. Por ello, los dos temas a consolidar son: la Reforma del Estado y la Organización de la Sociedad Pampeana.

LA REFORMA DEL ESTADO

Esta gestión se ha comprometido mediante un convenio de Asistencia Técnica con el INAP (Instituto Nacional de la Administración Pública) a realizar la reestructuración de la Administración Central. Las metas a considerar serán las siguientes:

- Dotar de racionalidad a los circuitos de tramitación, con el fin de optimizar la utilización de los recursos humanos y físicos y satisfacer las demandas de la sociedad.
- Producir la efectiva jerarquización de la carrera administrativa del Empleado Público Provincial y su capacitación.

Para alcanzar estas metas, será necesaria la articulación de las siguientes acciones:

1) Elaboración de un nuevo escalafón

Se propone diseñar una nueva carrera administrativa para el personal de la Administración Pública Provincial, sobre la base de la adaptación del Sistema Nacional de Profesión Administrativa (SINAPA) a las necesidades de la provincia.

2) Creación de un área de capacitación

El programa contempla la organización de un área de desarrollo de recursos humanos que contará con personal especializado y con metodologías operativas adecuadas para realizar las tareas de capacitación y elección del personal, preparación de concursos, evaluación de desempeño, etc.

3) Revisión de los circuitos administrativos

Consiste en el relevamiento de los circuitos de tramitación de expedientes y elaboración de propuestas para su agilización.

Para que las instituciones del Estado funcionen plenamente, deben, necesariamente, encontrar su contraparte en la sociedad, a través de los canales de los distintos sectores, que posean la suficiente

fuerza y organización para que se constituyan interlocutores válidos en busca de fortalecer el proyecto común.

El proceso de organización social es complejo, por la múltiple cantidad de factores que intervienen, entre ellos el **tiempo**.

Nuestra provincia tiene una joven sociedad. La variable "tiempo", es la que va cohesionando a sus actores, generando la identidad de cada comunidad y la necesidad de poseer proyectos compartidos. Este proceso se va dando naturalmente, no obstante es criterio de este gobierno promover ciertas iniciativas o acciones indicativas de la voluntad de aliento para la organización comunitaria. En tal sentido, la ley 1394 (14 de Julio de 1992), determina la inclusión, en la Dirección de Superintendencia de Personas Jurídicas, a las Asociaciones de Jubilados; incentivando así el rol protagónico de este grupo social. Con el mismo criterio el Municipio de Santa Rosa, en 1992 crea la Dirección de Asuntos Vecinales.

Estas acciones constituyen respectivamente una estrategia jurídica la primera, y una estrategia política la segunda, demostrativas de lo vasto que puede ser el abanico de acciones a desarrollar para lograr el objetivo primario: organizar la sociedad pampeana.

Además de estos dos grandes objetivos políticos, la actual gestión se ha comprometido, a través de su plataforma, a concretar otros, que se articulan a los primeros y conjuntamente promoverán un verdadero cambio cultural en la provincia.

□ *"Necesitamos que las entidades intermedias asuman, junto al municipio, la responsabilidad de decidir, no sólo de participar..."*

□ *"...Abordar muchos temas, entre los cuales se encuentran: la descentralización, la regionalización, el mejoramiento de la relación municipio-provincia; el de integrar la representación política departamental..."*

□ *"...tendremos que darle rango constitucional a una mayor autonomía municipal..." "...a la justicia de Paz Letrada..." (Dr. Marín, 11-12-91)*

Para cumplimentar estos objetivos no será suficiente cambiar sólo las estrategias; aquí se impone un enfoque nuevo de la realidad, sustentado en un cambio de actitud de pueblo y gobierno pampeanos. Será necesario compartir esta "nueva inteligencia" que viene

gestándose, solidaria y participativa, bajo el supuesto de que la única forma de modificar la "situación actual" en "situación deseable" es integrando los esfuerzos y respetando la voluntad propositiva de las comunidades.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

A los fines de este trabajo se ha analizado la estructura político-institucional provincial en el exclusivo aspecto de su distribución espacial. Bajo ésta óptica se observa, como en los demás campos de investigación, un profundo desequilibrio. Es evidente el centralismo que ejerce Santa Rosa como asiento de las autoridades, seguida por General Pico y en orden decreciente (demográficamente), las demás ciudades que conforman el sistema urbano en la zona noreste.

Por ello, se ha planteado aquí una primera gran división:

- 1) Zona Noreste
- 2) Zona Oeste

Región Noreste

Se caracteriza por la existencia de municipios activos, motorizados por comunidades dinámicas, organizadas mediante asociaciones intermedias fuertes (Ley N° 971 de Municipios y Ley 1934 de Personas Jurídicas).

La seguridad de los bienes y las personas están resguardadas por el cuerpo de la Policía Provincial, que posee unidades regionales con un sólido abastecimiento de efectivos.

Ley 1064: organigrama institucional de la Policía Provincial. La Policía Federal interviene exclusivamente en áreas de su incumbencia.

Las garantías laborales, se aseguran a través de las dependencias de la Subsecretaría de Trabajo, creada en el ámbito del Ministerio de Gobierno y Justicia, con jurisdicción en todo el territorio (decreto n° 395/92). La Dirección General se halla en Santa Rosa, existiendo dos direcciones: una en Santa Rosa y otra en General Pico. El sistema se descentraliza claramente, ya que las delegaciones de General Acha, Rancul y San Martín abastecen a la región sobradamente.

La Justicia posee su órgano máximo en el Superior Tribunal de Justicia, existiendo tribunales de Primera Instancia en Santa Rosa, General Pico y General Acha.

Todas las comunidades hallan su representación política en los Concejos Deliberantes; pero sólo las que tienen más de 5.000 habitantes, acceden a su representación en la Cámara de Diputados Provincial.

Región Oeste

Este sector carece de una estructura político-institucional organizada.

Los Municipios o Comisiones de Fomento, constituyen la única instancia de participación comunitaria. El bajo perfil demográfico y la escasez de recursos productivos inciden negativamente para consolidar entidades intermedias, que son pocas y frágiles.

Si bien la Policía Provincial posee efectivos en cada localidad, existe gran parte de la población rural aislada que no puede contar con tal beneficio debido a las distancias al "poblado" y por carecer de medios de locomoción adecuados.

Los temas referidos a los derechos laborales se resuelven en 25 de Mayo o General Acha, que a través de sus respectivas delegaciones representan a la Subsecretaría de Trabajo.

Respecto a la Administración de Justicia, los Tribunales de Primera Instancia que corresponden a la región se hallan en los bordes: General Acha y está en gestión Victorica.

Esta amplia zona, que constituye aproximadamente el 70% del territorio, no posee representación en la Legislatura Provincial.

La lectura de los enunciados anteriores llevan a afirmar que también en el campo institucional-administrativo existe un gran desequilibrio, y es objetivo de este gobierno afirmar las estrategias para corregirlo.

Por ello, la Subsecretaría de Planeamiento ha asumido como requisito indispensable implementar la "Teoría del Desarrollo Regional", entendiendo que ésta es la forma más eficaz de actuar políticamente sobre el territorio.

REGIONALIZACION

Este concepto ha sido definido en páginas anteriores, al replantear el grado de significación del término.

Descentralización

Es un recurso político que nos acerca al ideal democrático de convivencia y una manera de hacer realidad el "federalismo" en el ámbito provincial.

Para el Justicialismo es tan importante la participación del individuo como tal, como los mismos grupos en que desarrolla su actividad cotidiana.

Por ello descentralizar el poder implica reconocer la entidad política del individuo, pero también la existencia y el peso de las unidades espaciales y entidades sectoriales menores.

"... que lo que pueda hacer una sociedad menor, no lo haga una sociedad mayor..." (Marín 26/8/91)

La necesidad de descentralizar tiene fundamental importancia en el rol de estructuración del Estado, ya que a través de este mecanismo se mejora el control de gestión, conociendo la fuente directa de donde parten los programas que van a originar los presupuestos y también la responsabilidad que les cabe a sus ejecutores.

A partir de la descentralización debe recuperarse el municipio, como célula político-institucional, como receptora del poder real de la comunidad. Y debiera ser el municipio (acompañado por la Administración Central) quien otorgue la participación sistematizada a las asociaciones intermedias que actúan en ese medio (cooperativas, gremios, comisiones vecinales, etc.)

Concentración

El proceso de descentralización exige indefectiblemente formular mecanismos de coordinación e integración de las decisiones políticas de los diferentes niveles de gobierno y comunidad, a través de la **concertación**.

Así planteada, la concertación exige la formación de unidades y

entidades con capacidad para decidir.

Es un modo de plantear la consulta política que exige el aislamiento y la soledad del gobernante en la toma de decisiones trascendentes. Acerca y compromete a cada individuo y a cada entidad con el gobernante y confirman su protagonismo a través de la formulación y discusión de las propuestas que le competen.

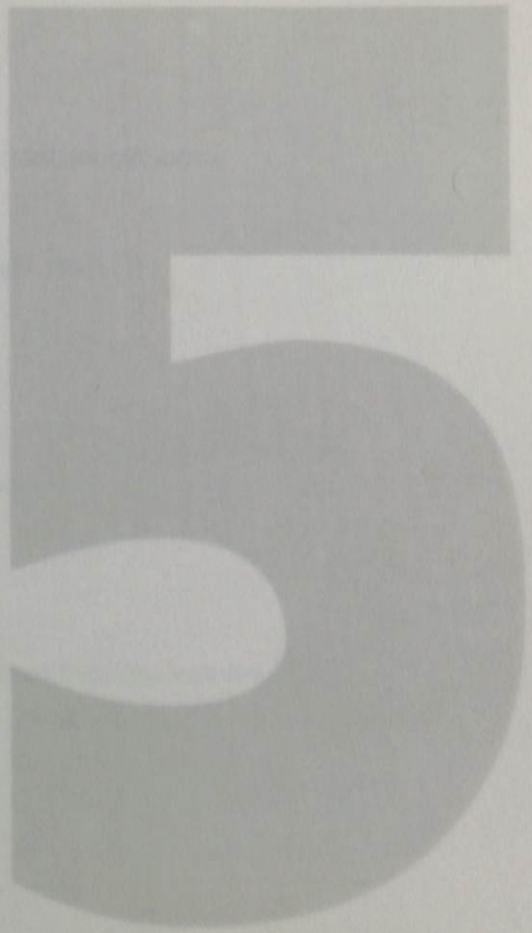
Lineamientos directrices

- Promover el equilibrio político-institucional:
 - ▼ regionalización
 - ▼ participación/concertación
 - ▼ descentralización
- Ordenar la estructura Administrativa Provincial
- Ordenar la estructura social. Estrategias jurídicas y políticas para alentar la formación de asociaciones de la comunidad
- Revisión de la actual Constitución en los aspectos referidos a:
 - ▼ mayor autonomía e igual categorización de la Administración Municipal
 - ▼ descentralización de la Justicia
 - ▼ apoyatura de los derechos a los sectores más sensibles de la sociedad
 - ▼ apoyatura de los derechos ecológicos.
 - ▼ representación legislativa provincial de todo el territorio pampeano.

Bibliografía

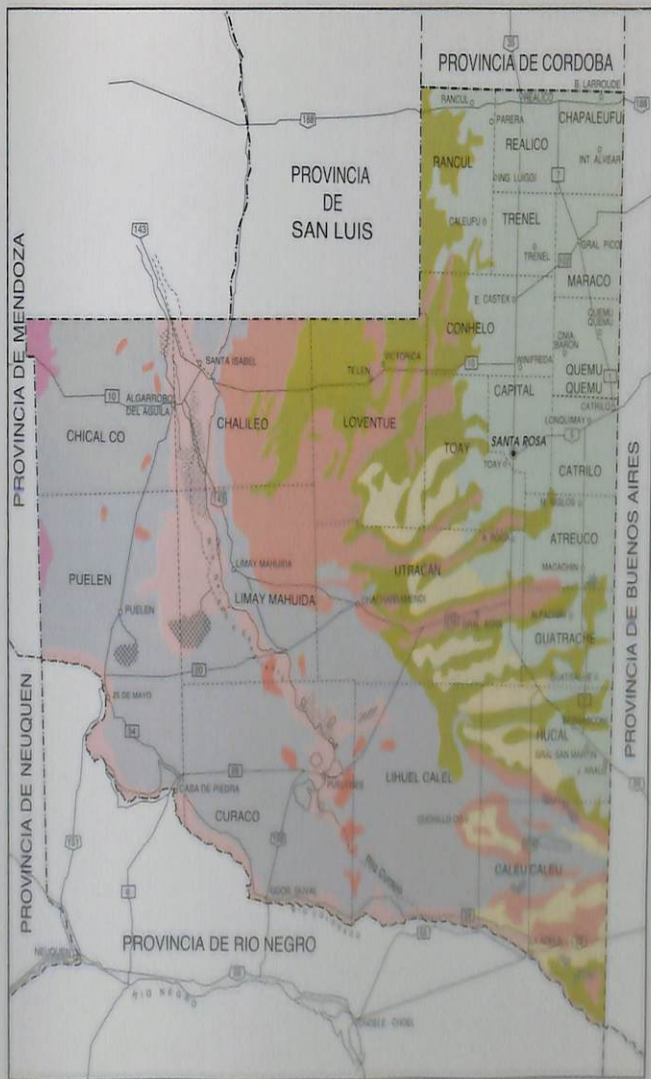
- ARAOZ, FERNANDO "LA PAMPA TOTAL".
Reunión de Gobernadores de Neuquén y La Pampa. 1/10/92
- BONHIER, SERGIO "Postmodernismo Territorial y Globalización", 1992
- S.R.I. Internacional. "Economic Success in 1990's". California
- MAIDANA, RUBEN "Hacia un Desarrollo Patagónico Gestionado", Agosto 1993
- Reflexiones para la formulación de una política de ordenación territorial (Secretaría General de la Presidencia de la Nación - Diciembre 1992)

ANEXO MAPAS



INDICE

- I - Vegetación de la provincia de La Pampa
- II - Distribución de los suelos por PEÑA ZUBIETA y MALDONADO PINEDO (1980 modificado)
- III - Zonificación en base a la piezometría de la napa freática
- IV - Principales recursos mineros
- V - Densidad de población en 1991 por Departamento
- VI - Comparación del volumen de la población por Departamento (1980 - 1991)
- VII - Evolución de la población (1980 - 1991)
- VIII - Distribución de la población urbano-rural por Departamento
- IX - Clasificación de las localidades según volumen de población
- X - Índice de masculinidad
- XI - Sistema espacial urbano
- XII - Red energética provincial
- XIII - Trazado de gasoductos provinciales
- XIV - Principales localidades con servicio de agua potable (según calidad)
- XV - Red caminera provincial
- XVI - Red de emergencia provincial
- XVII - Viviendas en la provincia de La Pampa
- XVIII - Zonas sanitarias y niveles de complejidad
- XIX - Capacitación educativa en la provincia desde los 3 años
- XX - Unidades económicas según leyes N° 468 y 982
- XXI - Zonas económicas por productividad de las actividades agropecuarias más importantes
- XXII - Zonas de producción de trigo
- XXIII - Zonas de producción de maíz
- XXIV - Zonas de producción del sorgo granífero
- XXV - Zonas de producción de girasol
- XXVI - Uso ganadero actual de la tierra
- XXVII - Zonas de promoción industrial
- XXVIII - Atractivos turísticos
- XXIX - Contexto geopolítico

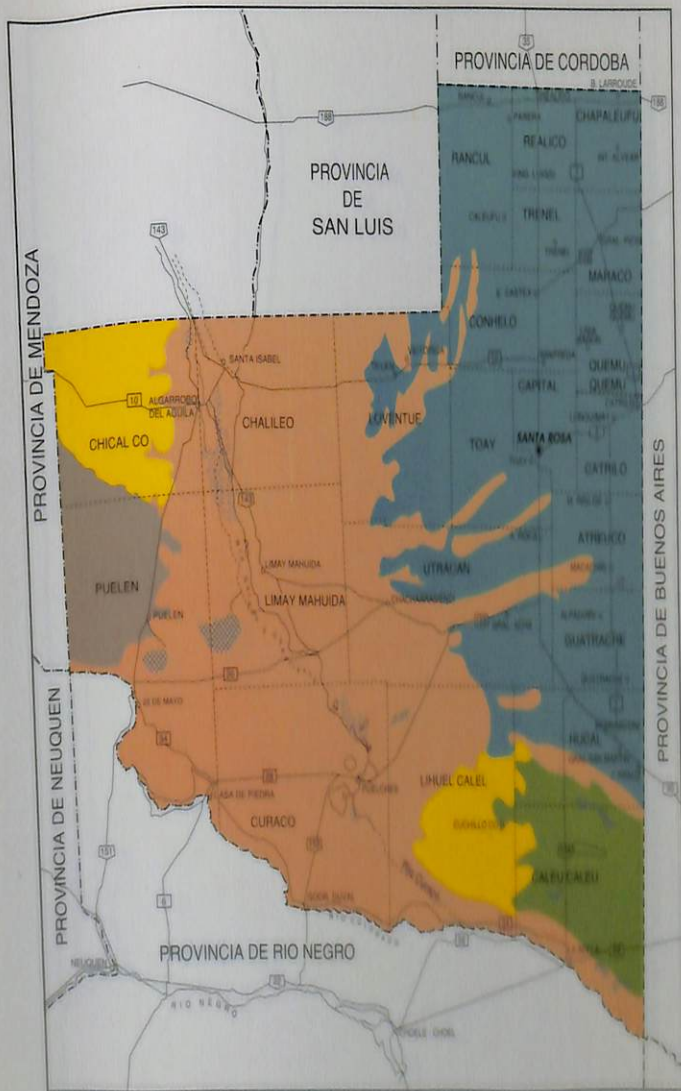


VEGETACION DE LA
PROVINCIA DE LA PAMPA

- CULTIVOS
- BOSQUE DE CALDEN
- PASTIZAL BAJO
- PASTIZAL PSAMOFILO
- MATORRAL SUBDESERTICO
- ARBUSTAL Y MATORRAL HALOFILO SEMIHALOFILO
- ARBUSTAL Y PASTIZAL SERRANO Y PERISERRANO
- JARILLAL (Arbustal de Larrea ss. pp.)

ESCALA GRAFICA

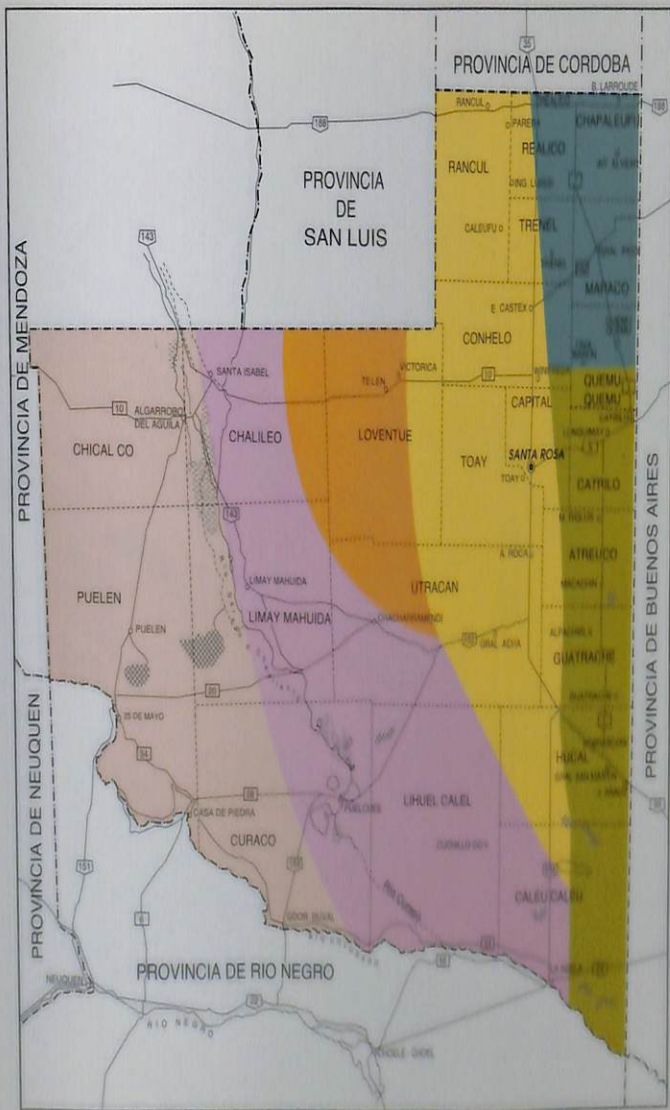




DISTRIBUCION DE LOS SUELOS
 Por PEÑA ZUBIETA Y MALDONADO PINEDO
 (1980 Modificado)

- MOLISOLES EN LLANURA MEDANOSA
- MOLISOLES SUBORDINADOS A ENTISOLES EN LOMAS RELICTOS
- ENTISOLES
- BASALTOS QUE INCLUYEN ENTISOLES SOMEROS
- PREDOMINANTEMENTE ARISOLES

ESCALA GRAFICA
 0 10 20 30 40 km
 0 10 20 30 40 mill

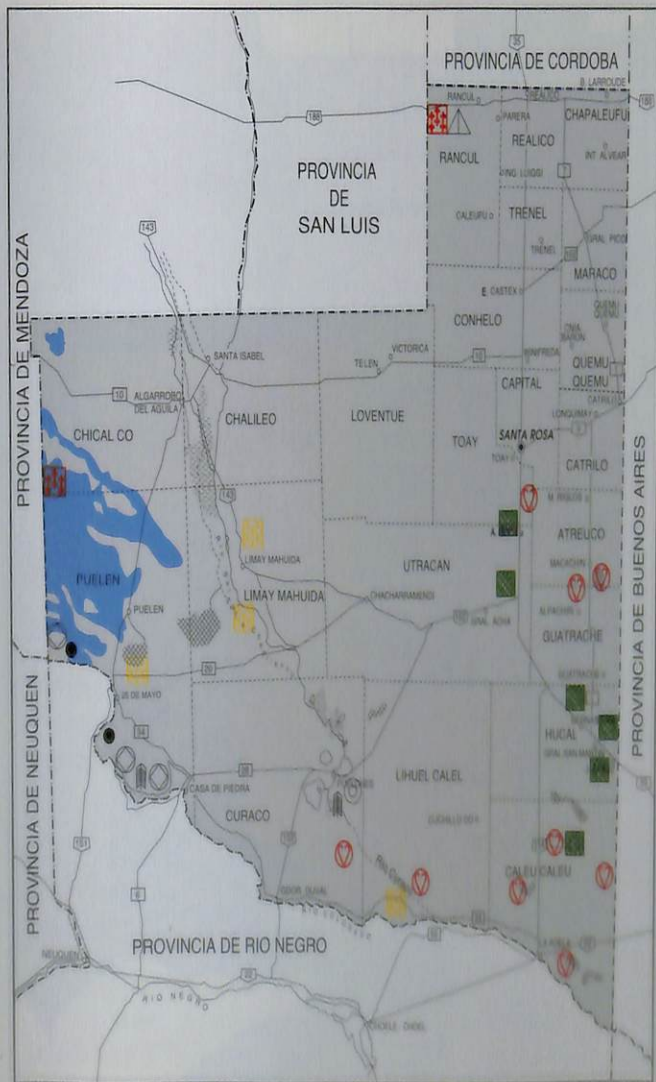


ZONIFICACION EN BASE A LA
PIEZOMETRIA DE LA NAPA FREATICA









- ZONA NORORIENTAL
- ZONA SURORIENTAL
- ZONA CENTRO - ORIENTAL
- ZONA CENTRAL
- ZONA CENTRO - MERIDIONAL
- ZONA OCCIDENTAL

ESCALA GRAFICA

0 10 20 30 40 50 60 km

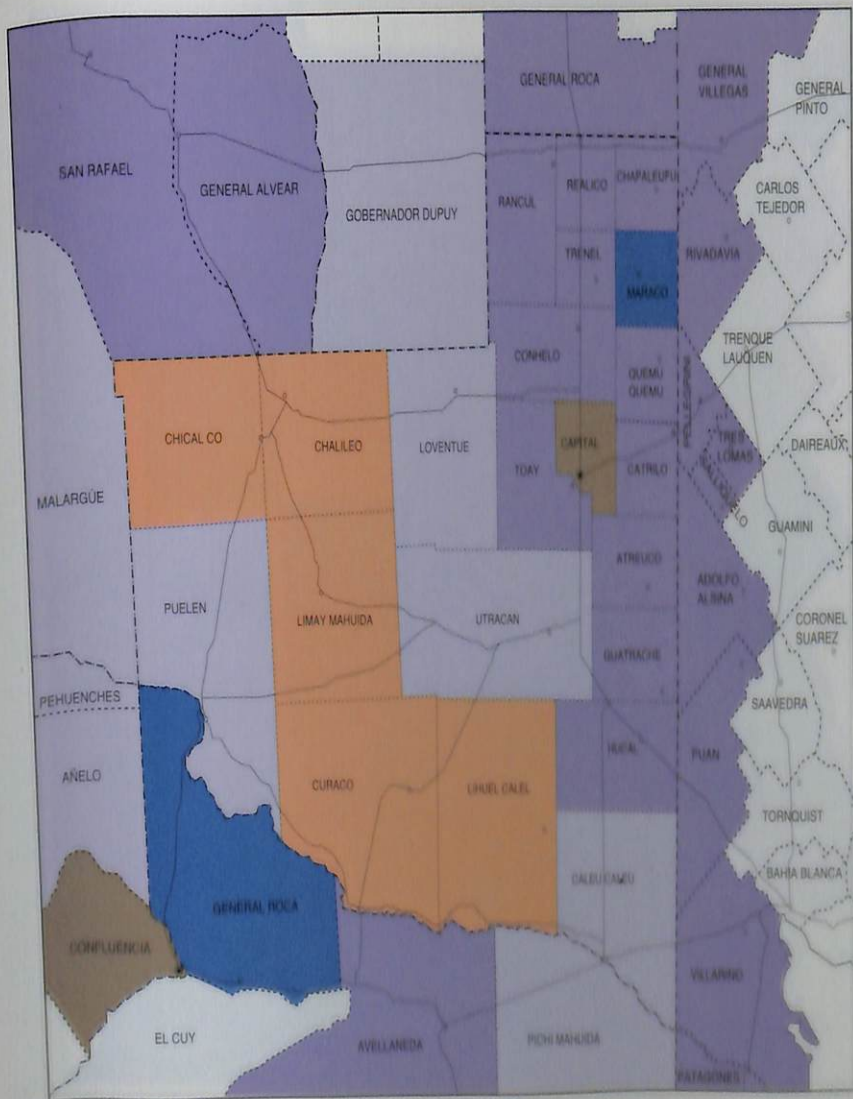


PRINCIPALES RECURSOS MINEROS

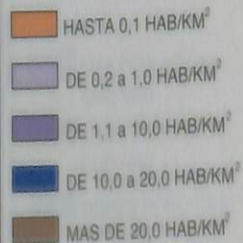
-  CUARZO
-  BENTONITA
-  YESO
-  CALIZAS
-  GRANITO
-  SULFATO DE SODIO
-  BASALTO
-  CLORURO DE SODIO
-  COBRE
-  PETROLEO Y GAS

ESCALA GRAFICA

0 100 200 300 Kilómetros

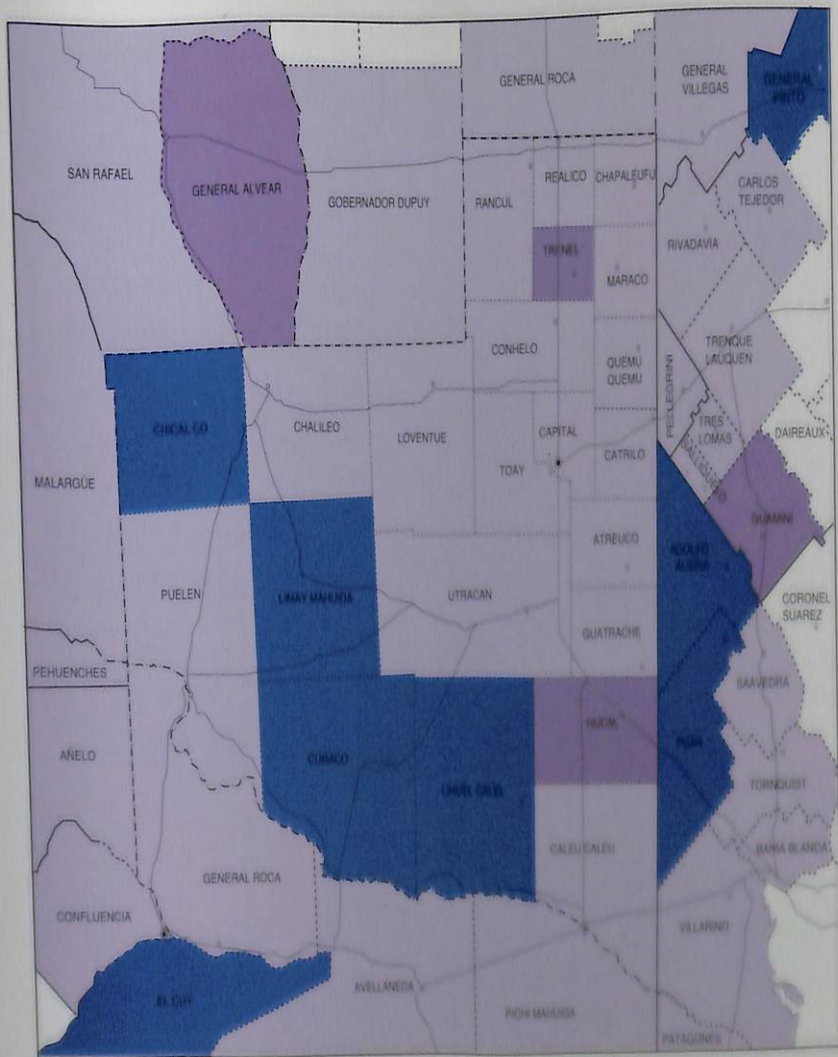


DENSIDAD DE POBLACION
EN 1991 POR
DEPARTAMENTO



ESCALA GRAFICA

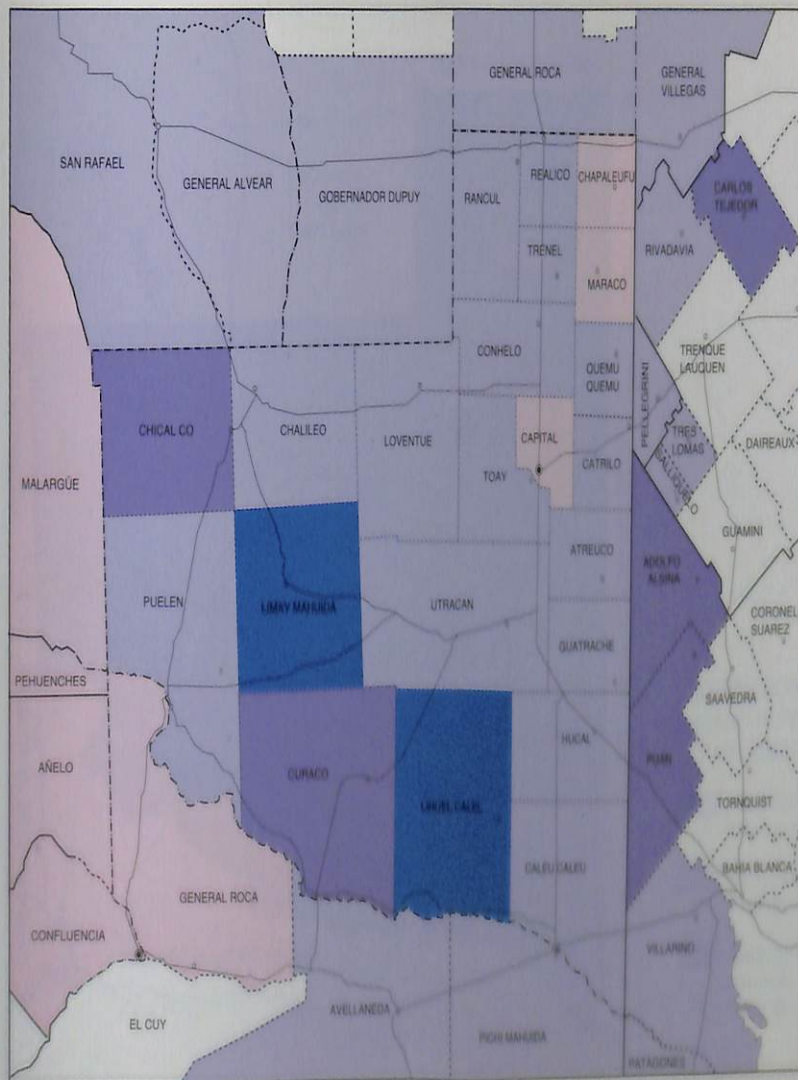




COMPARACION DEL
VOLUMEN DE LA
POBLACION POR
DEPARTAMENTO
(1980 - 1991)

- MAS POBLACION
QUE 1980
- IGUAL POBLACION
QUE 1980
- MENOS POBLACION
QUE 1980

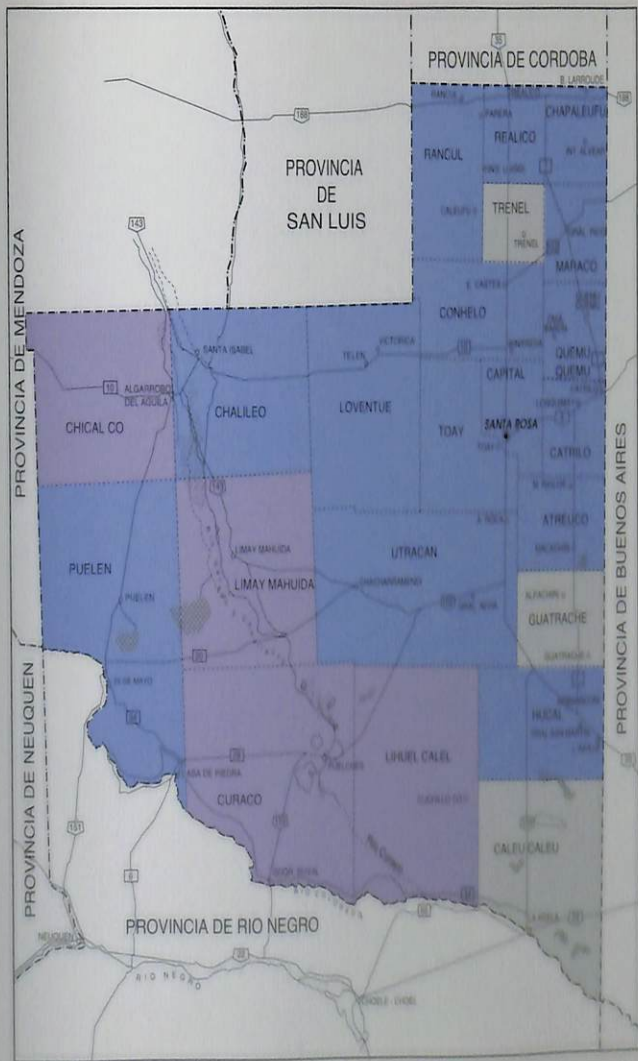
ESCALA GRAFICA
0 10 20 30 km
1:100,000



EVOLUCION DE LA POBLACION (1980 - 1991)

- CRECIMIENTO ALTO (más de 21,3%)
- CRECIMIENTO MODERADO (0,1-21,3%)
- MODERADA EXPULSION (-16,3 - 0)
- ALTA EXPULSION DE -16,4%

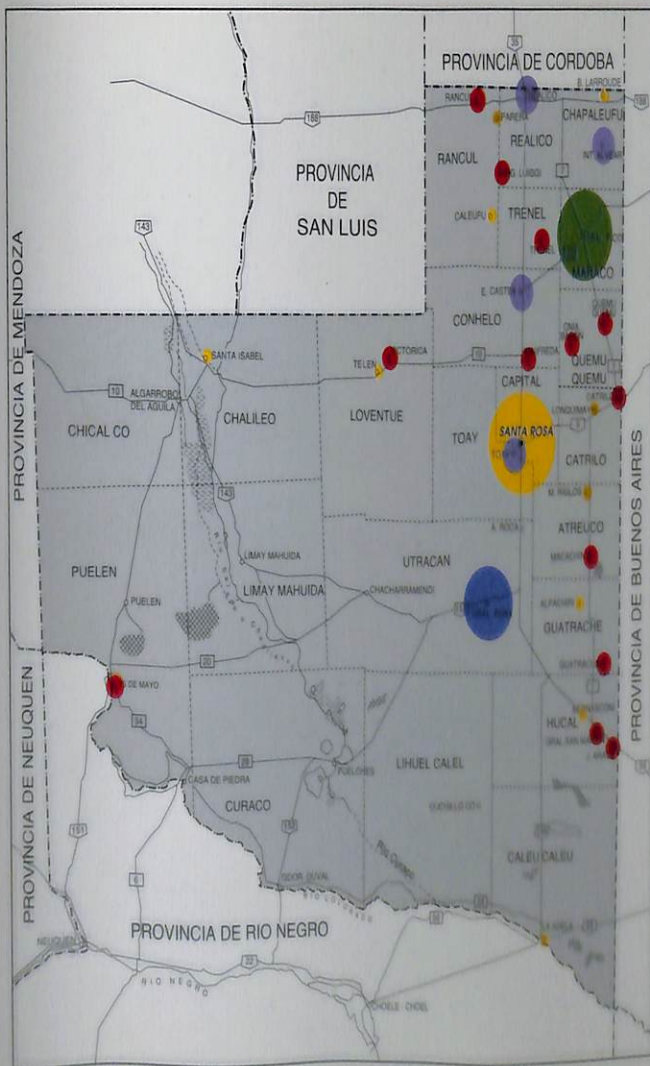
ESCALA GRAFICA
 0 10 20 30 40 km
 1:100,000



DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANO-RURAL POR DEPARTAMENTO

- PREDOMINIO URBANO
(Más del 60% de población urbana)
- EQUILIBRIO URBANO RURAL
(Entre 40 y 60% de pob. urbana)
- PREDOMINIO RURAL
(Menos de 40% de pob. urbana)
Población urbana: + de 1.000 hab.

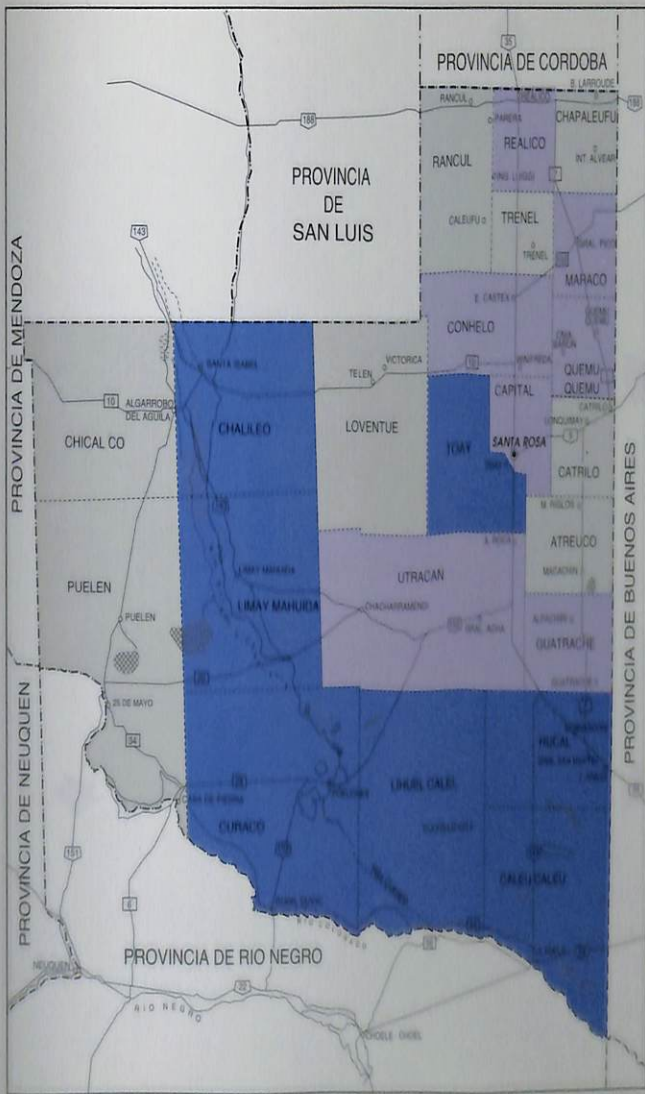
ESCALA GRAFICA
 0 10 20 30 40 KM
 0 10 20 30 40 Miles



CLASIFICACION DE LAS LOCALIDADES SEGUN VOLUMEN DE POBLACION



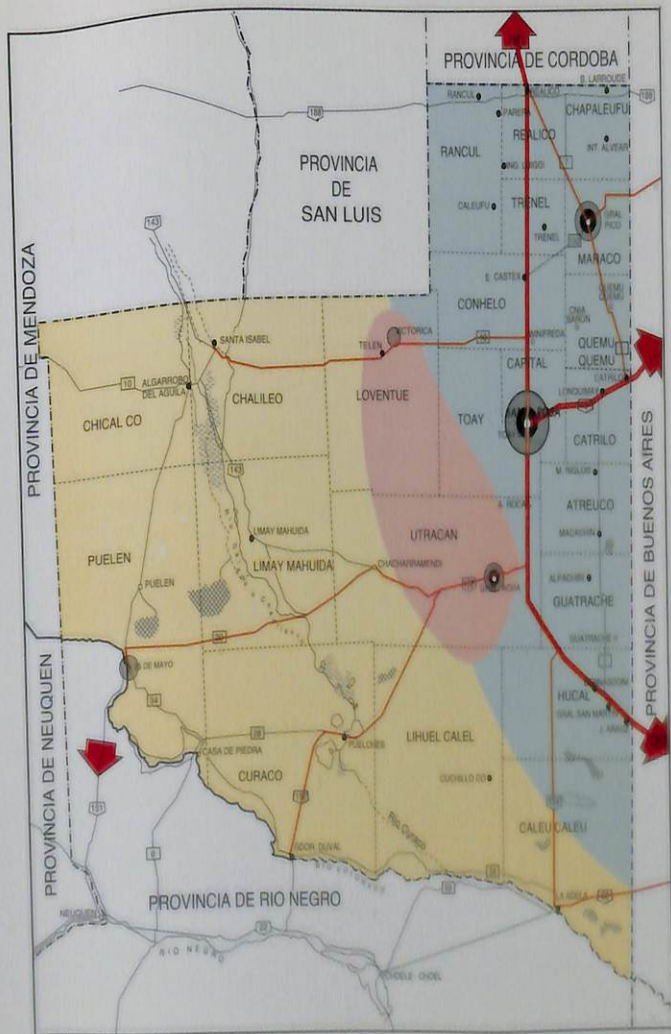
ESCALA GRAFICA
 0 10 20 30 40 KM



INDICE DE MASCULINIDAD

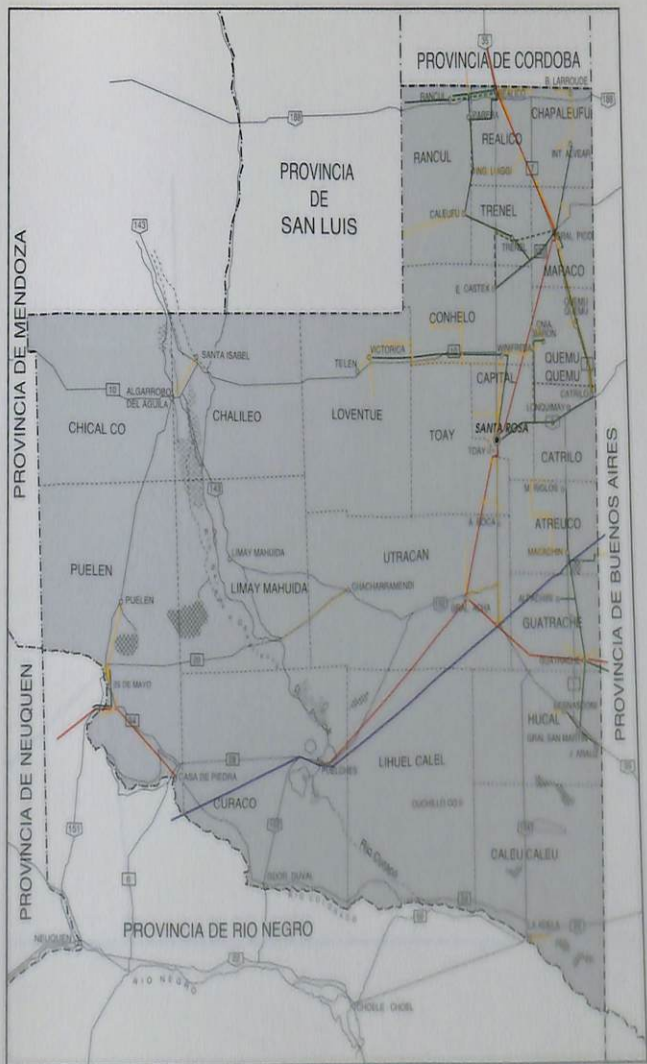
- ALTO INDICE DE MASCULINIDAD
- INDICE DE MASCULINIDAD INTERMEDIA
- BAJO INDICE DE MASCULINIDAD

ESCALA GRAFICA
1:100.000 KM



SISTEMA ESPACIAL URBANO

- SUBSISTEMA URBANO DEL ESTE
- SUBSISTEMA URBANO DE TRANSICION
- SUBSISTEMA URBANO DEL OESTE

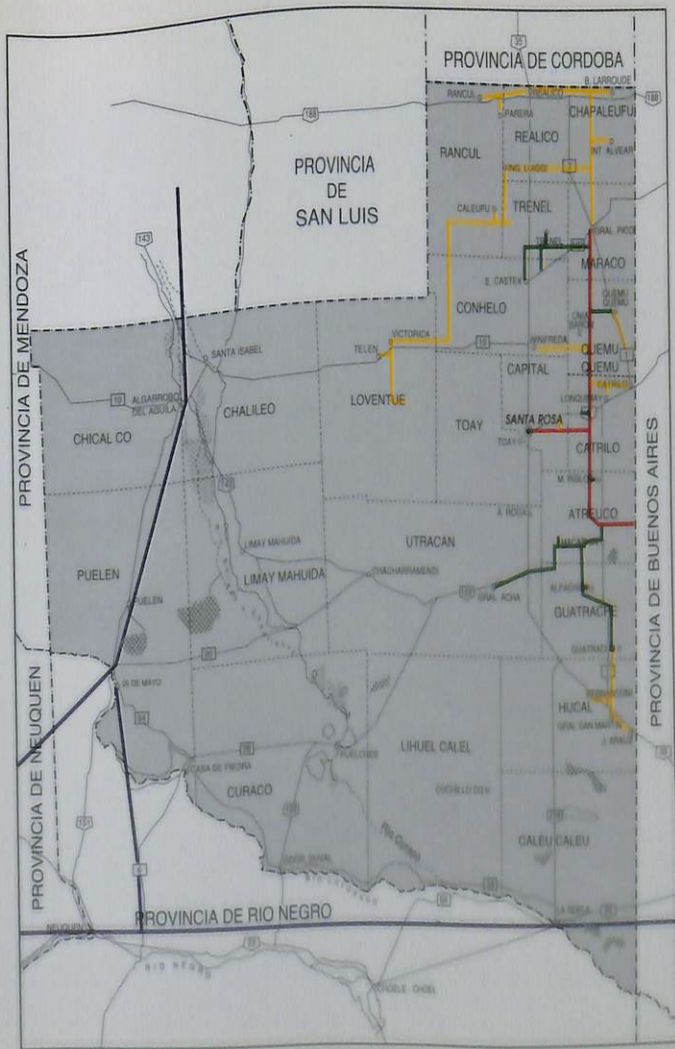


RED ENERGETICA PROVINCIAL





- L.A.T. 132 KV. EXISTENTE
 - L.A.T. 33 KV. EXISTENTE
 - L.A.T. 13,2 KV. EXISTENTE
 - - - - - L.A.T. 33 KV. EN CONSTRUCCION
 - - - - - L.A.T. 13,2 KV. EN CONSTRUCCION
 - L.A.T. 500 KV. EN CHOCON-EZEIZA
- L.A.T. = LINEA DE ALTA TENSION

Fuente: A.P.E.

ESCALA GRAFICA
 0 10 20 30 40 KM

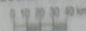


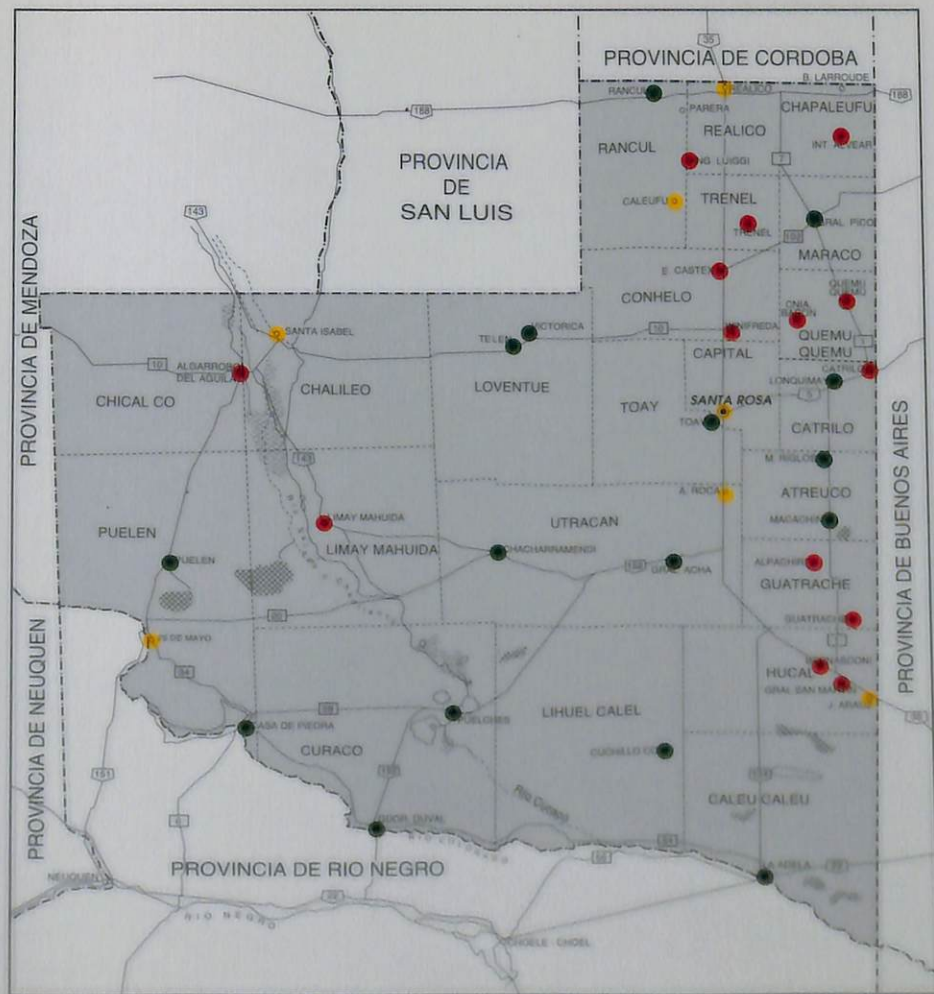
**TRAZADO DE GASODUCTOS
PROVINCIALES**

-  GASODUCTOS NACIONALES
-  GASODUCTO DE ϕ 8 (existente)
-  GASODUCTO DE ϕ 6 ó ϕ 4 (exist.)
-  GASODUCTO FUTURO

Fuente: A.P.E.

ESCALA GRAFICA
0 10 20 30 40 km

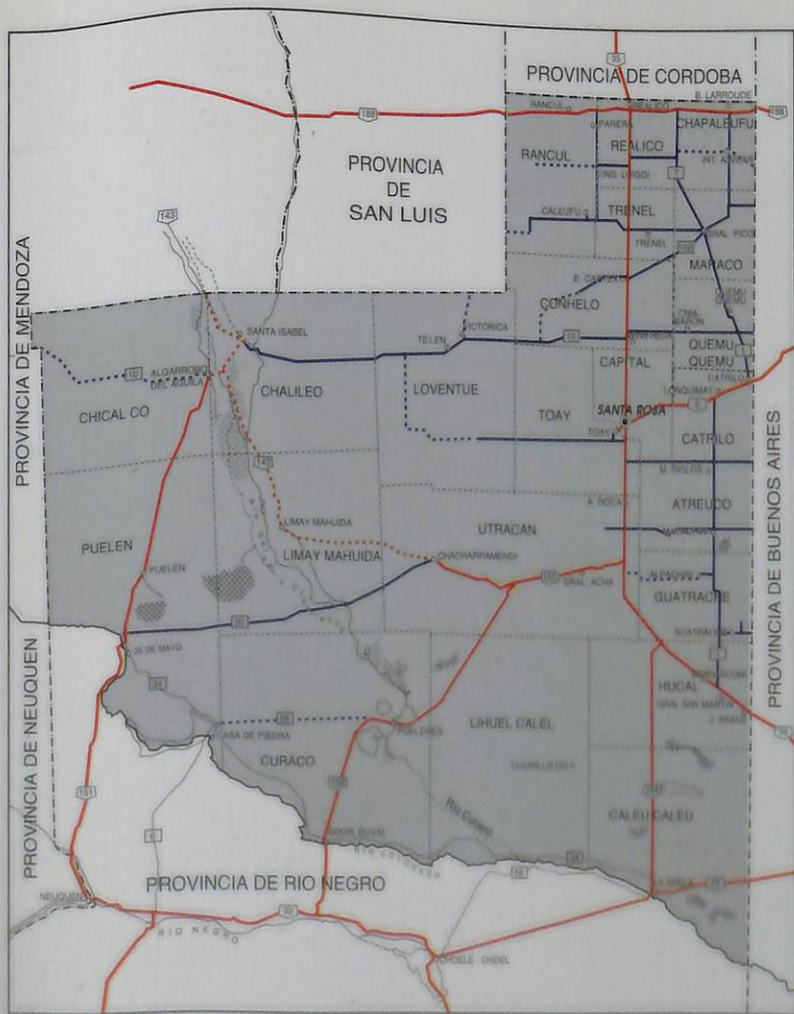




PRINCIPALES LOCALIDADES CON
SERVICIO DE AGUA POTABLE
(según calidad)

- BUENA
- REGULAR
- MALA

ESCALA GRAFICA
0 10 20 30 40 km



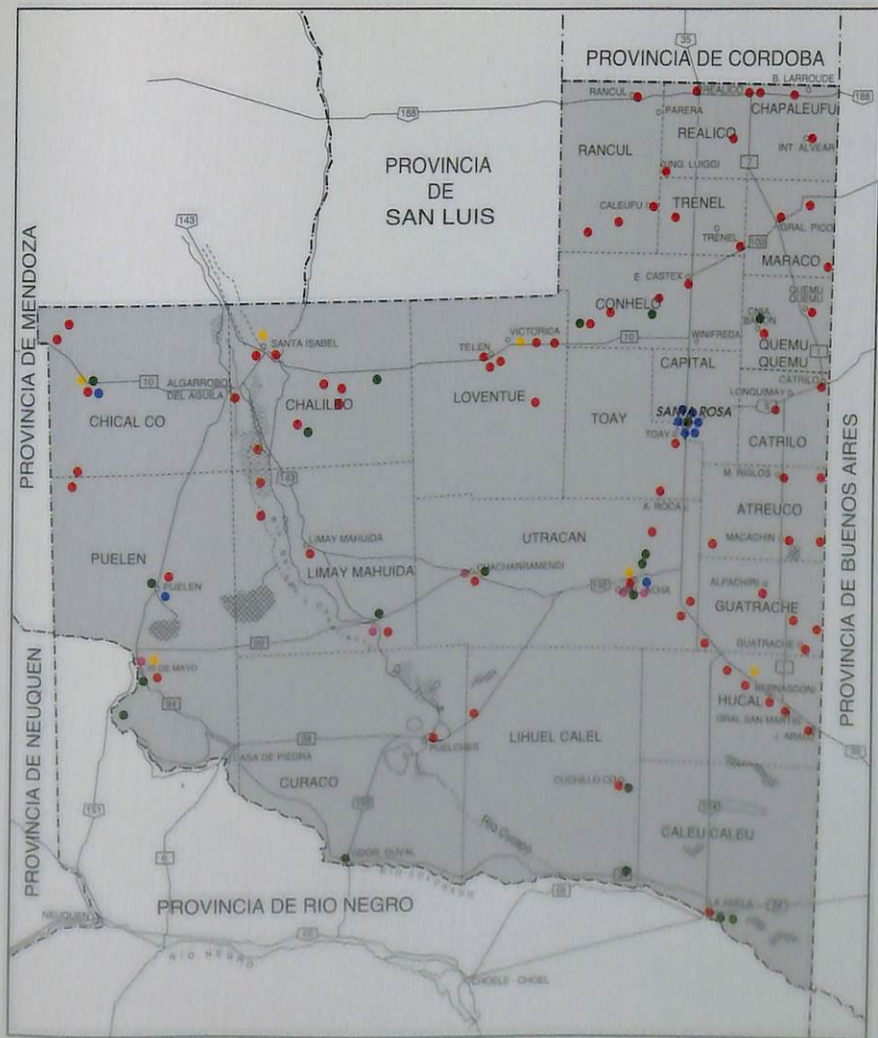
RED CAMINERA PROVINCIAL

- RUTA NACIONAL PAVIMENTADA
- - - RUTA NACIONAL A PAVIMENTAR
- RUTA PROVINCIAL PAVIMENTADA
- - - RUTA PROVINCIAL A PAVIMENTAR

Fuente: Dirección Provincial de Vialidad

ESCALA GRAFICA

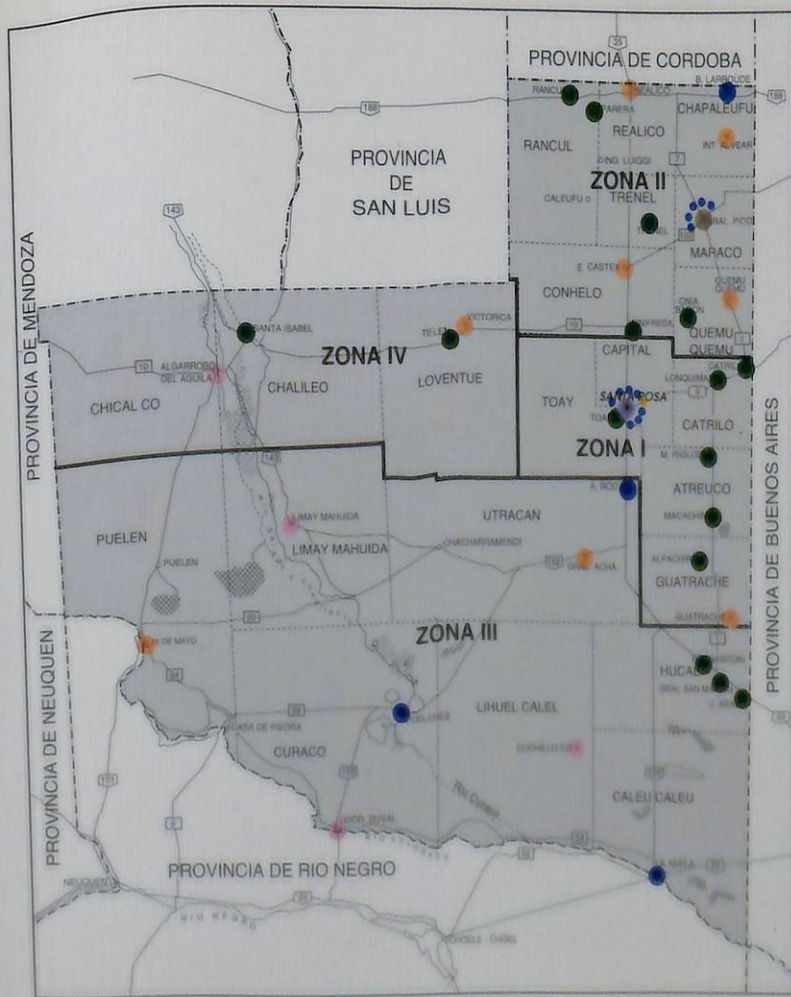
0 10 20 30 40 KM



RED DE EMERGENCIA PROVINCIAL

- ESCUELAS
- HOSPITALES
- LOCALIDADES
- PUESTOS MOVILES
- AMBULANCIAS

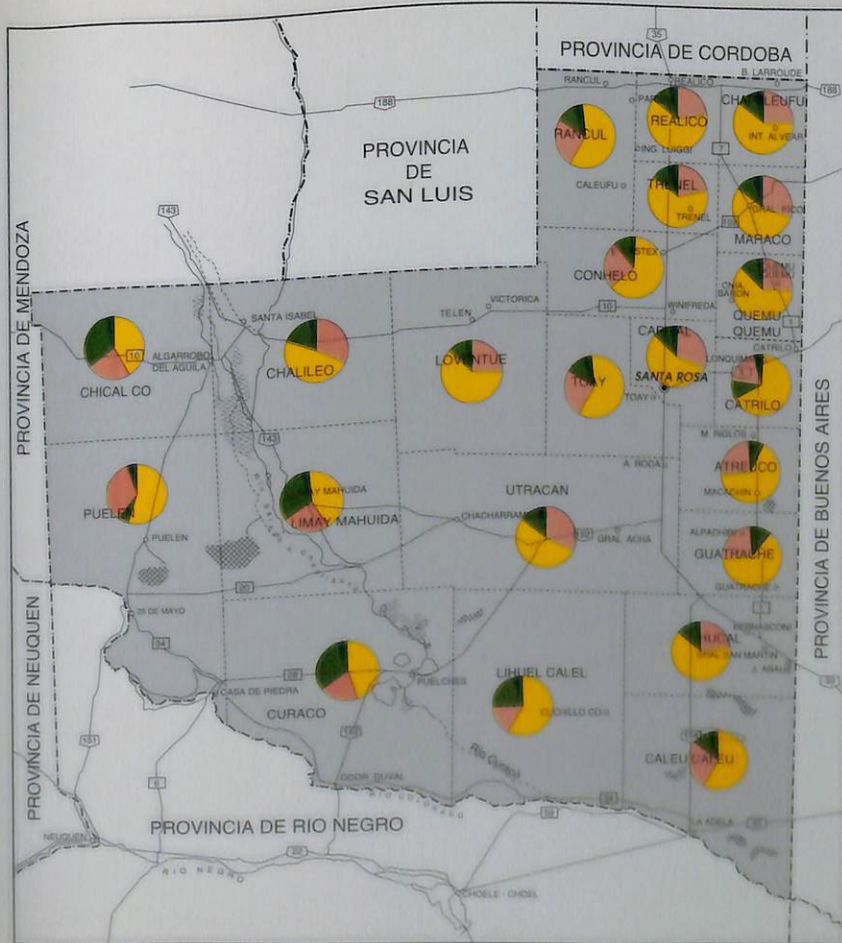
ESCALA GRAFICA
 0 10 20 30 40 km



ZONAS SANITARIAS Y NIVELES DE COMPLEJIDAD

- NIVEL I
- NIVEL II
- NIVEL III
- NIVEL IV
- NIVEL V
- NIVEL VI
- NIVEL VIII

ESCALA GRAFICA
0 10 20 30 40 50 60 km

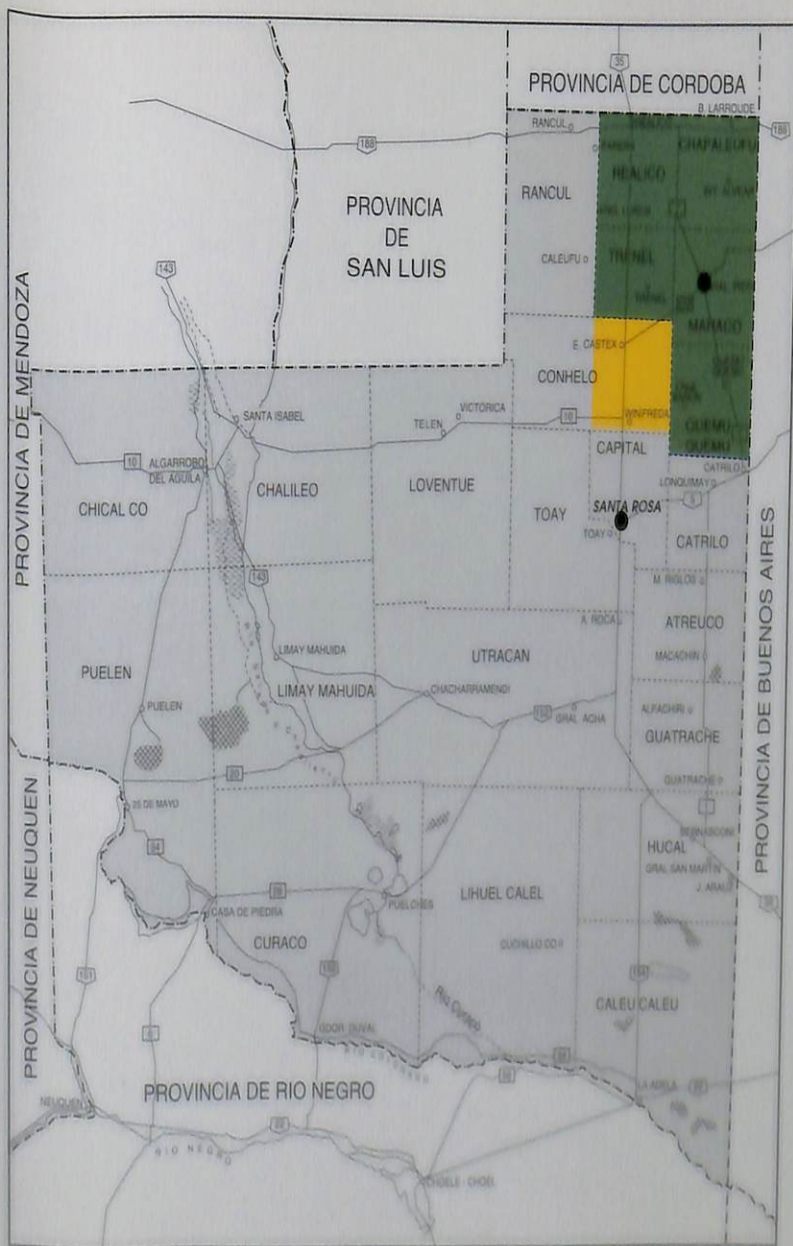


CAPACITACION EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DESDE LOS 3 AÑOS

- NO ASISTE ACTUALMENTE
- ASISTE A ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES
- NUNCA ASISTIO
- IGNORADO

Datos obtenidos del censo provisorio de 1991

ESCALA GRAFICA
0 10 20 30 40 Km



ZONA DE PRODUCCION DE
MAIZ

ZONA DE ALTA PRODUCCION

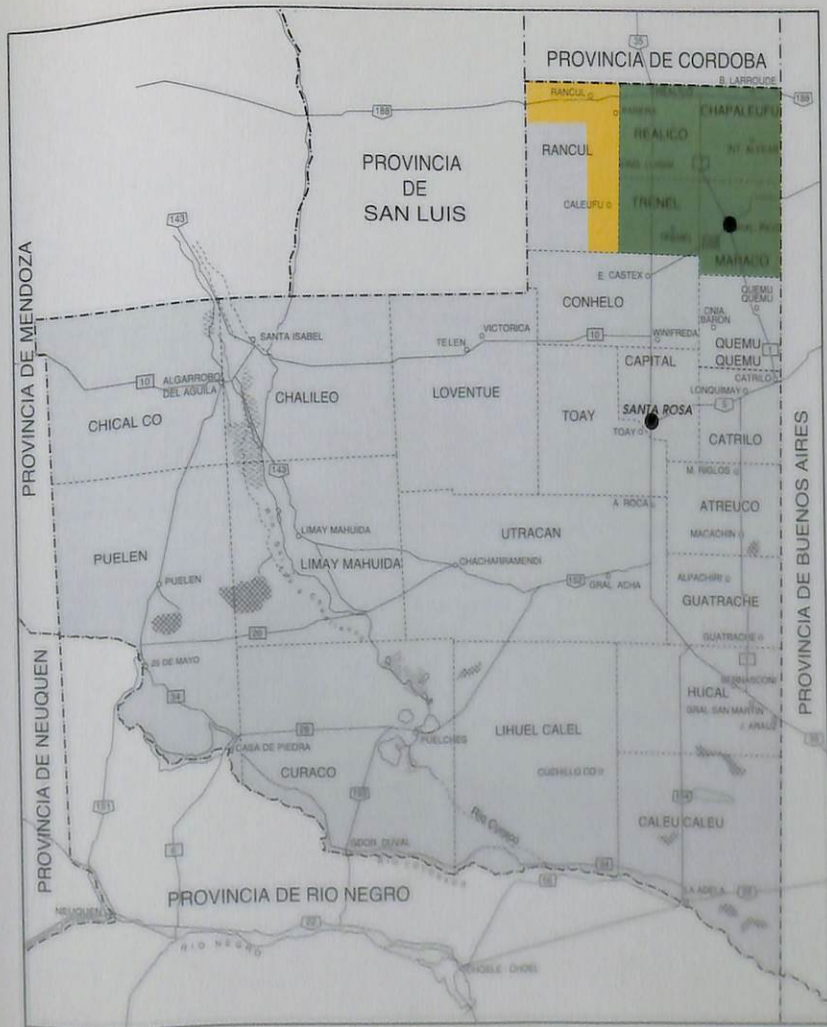
ZONA DE MEDIANA PRODUCCION

ZONA DE BAJA PRODUCCION

CENTRO DE PROD. DE TECNOLOGIA

ESCALA GRAFICA

0 10 20 30 40 km



ZONA DE PRODUCCION DEL
SORGO GRANIFERO

■ ZONA DE ALTA PRODUCCION

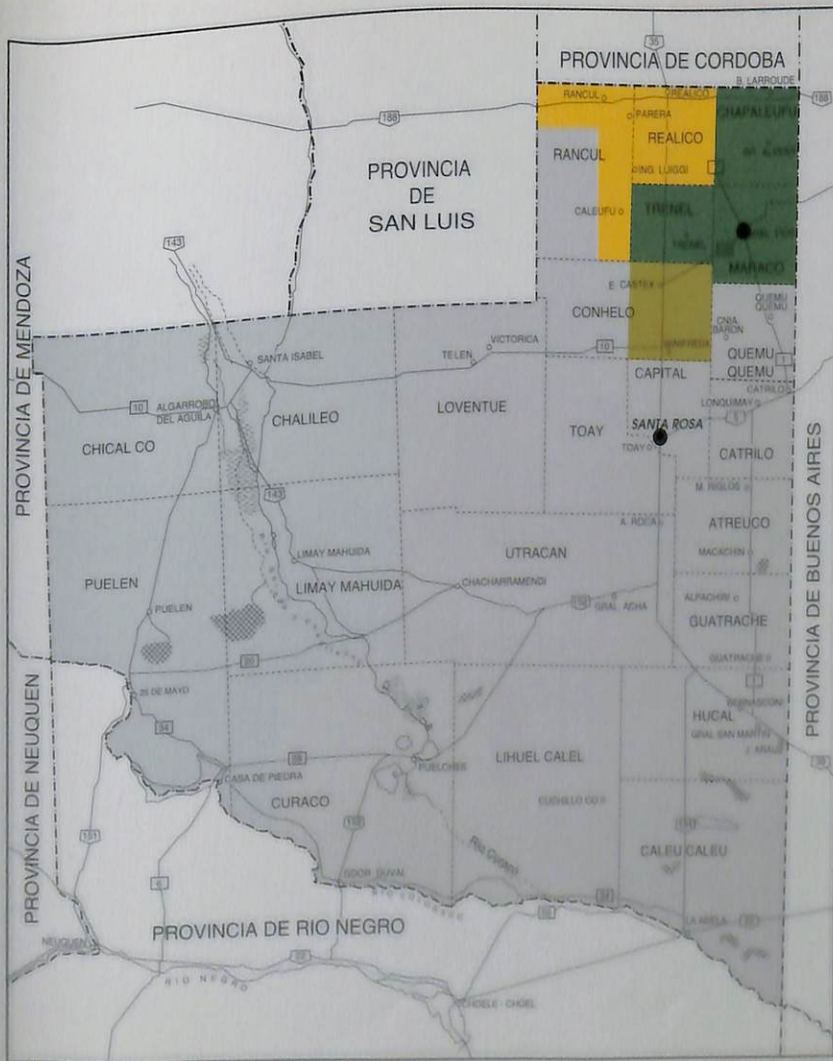
■ ZONA DE MEDIANA PRODUCCION

□ ZONA DE BAJA PRODUCCION

● CENTRO DE PROD. DE TECNOLOGIA

ESCALA GRAFICA

0 10 20 30 40 50 km

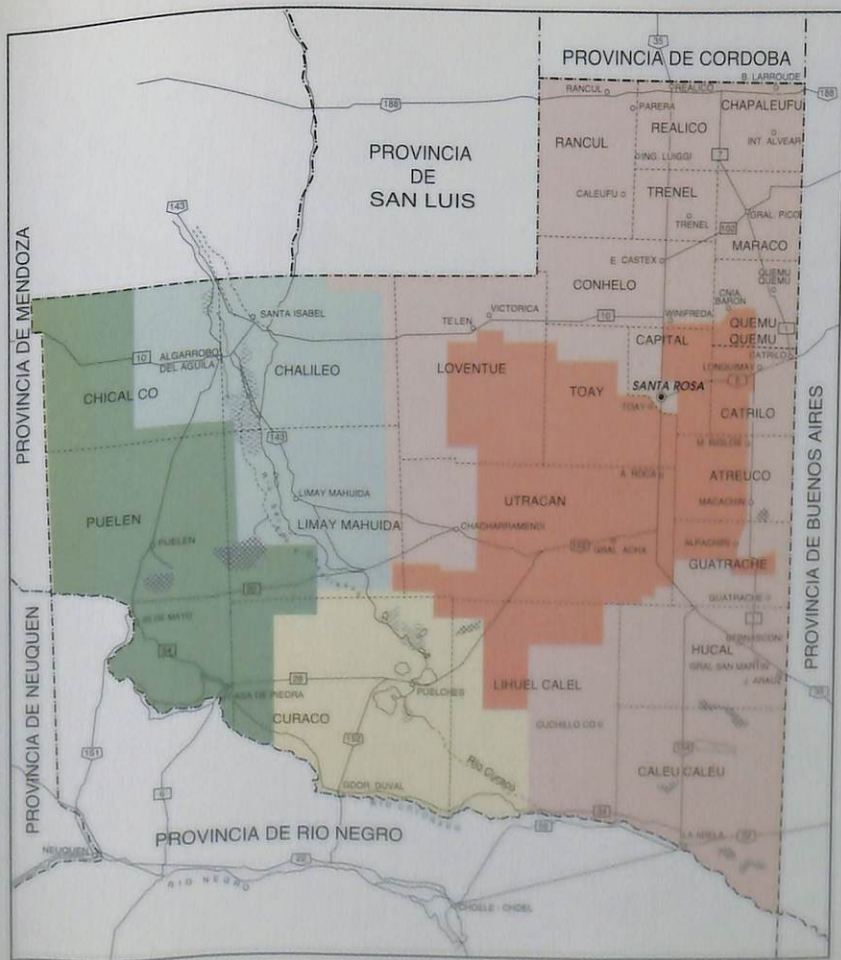


ZONA DE PRODUCCION DE GIRASOL

- ZONA DE ALTA PRODUCCION
- ZONA DE BUENA PRODUCCION
- ZONA DE MEDIANA PRODUCCION
- ZONA DE BAJA PRODUCCION
- CENTRO DE PROD. DE TECNOLOGIA

ESCALA GRAFICA

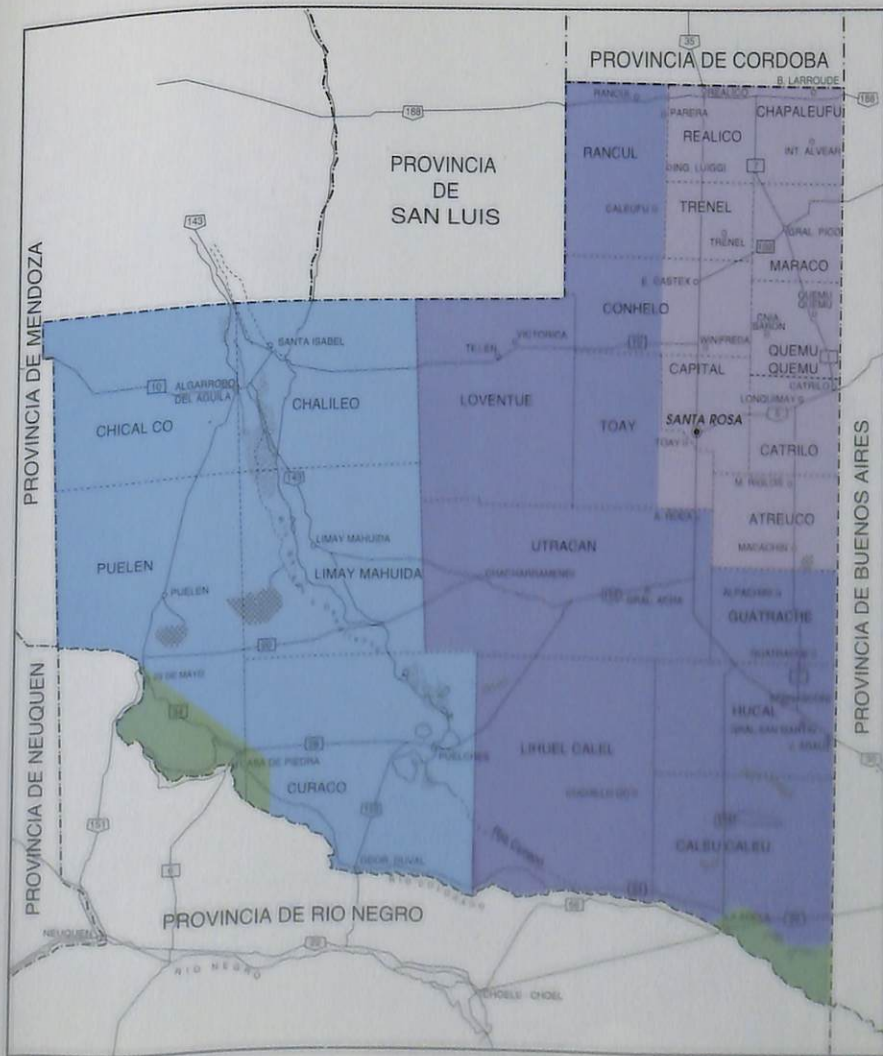
0 10 20 30 40 km



USO GANADERO ACTUAL DE LA TIERRA

- GANADO BOVINO SOBRE OVINO 5:1
- GANADO BOVINO SOBRE OVINO 30-10:1
- GANADO BOVINO SOBRE CAPRINO 4:1
- GANADO BOVINO SOBRE CAPRINO 10:1
- PREVALECE GANADO CAPRINO

ESCALA GRAFICA
0 10 20 30 40 KM

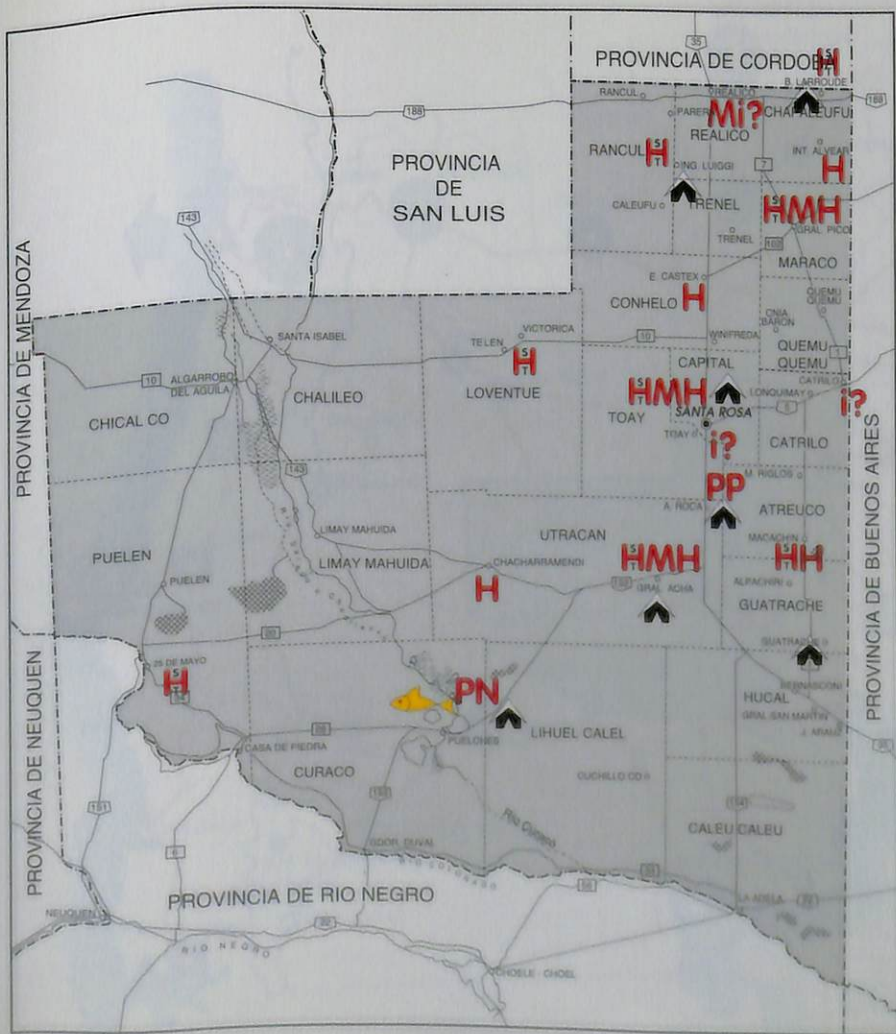


ZONAS DE PROMOCION INDUSTRIAL

- ZONA 1
- ZONA 2
- ZONA 3
- ZONA 4

ESCALA GRAFICA





ATRATIVOS TURISTICOS

- H** HOTEL
- HH** HOSTERIA
- M** MOTEL
-  CAMPING
- i?** INFORME
- PP** PARQUE PROVINCIAL
- PN** PARQUE NACIONAL
-  PESCA

ESCALA GRAFICA

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100



35: 33 : 65 : 314 : 339 (083.9) "1947/1994" (823.1) (Ej. 1)

Administración pública : economía : gestión y organización de la industria : demografía :
comercio (-proyecto) "1947/1994" (La Pampa) (Ejemplar 1)

Composición Gráfica y diseño:

NEXO - Roca 24 - S. Rosa

Corrección:

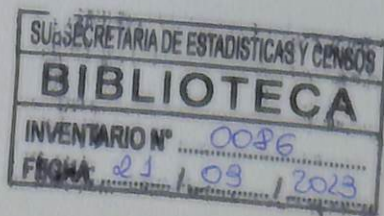
Prof. Marta Alcalá

Impresión:

Editora L&M SRL - M. de Hoz 454 - Gral. Acha

2.000 ejemplares

Marzo 1994



BORRADOR DE DISCURSO

El motivo que hoy nos reúne es presentarles formalmente un libro "La Pampa hacia un Proyecto de Crecimiento" que realizó la Subsecretaría de Planeamiento, y que constituye el primer paso hacia un Plan de Desarrollo .

La Subsecretaria de Planeamiento, toma como necesidad las palabras del Dr. Marín cuando expresa que el "Justicialismo le debe un proyecto político-social de largo plazo a la Provincia" y comienza a trabajar en el relevamiento profundo de la provincia, en el conocimiento de sus potencialidades y también en los desequilibrios o dificultades que demoran su crecimiento. Así se concreta esta publicación, que como se dijo, es el primer escalón hacia el Plan de Desarrollo Productivo.

La continuación de este trabajo, es un documento de discusión, que contiene los objetivos, estrategias y acciones para transformar la provincia. Ese trabajo deberá ser debatido y consensuado por todas las fuerzas políticas y sociales, para ver como, entre todos armamos una propuesta de crecimiento que tenga identidad pampeana, pluralista y participativa, que represente el anhelo de todos y cada uno de sus habitantes.

CONTINUACION

①

NO DEBEMOS SUPONER
QUE LA SOLA APLICACION DEL
PLAN SOLUCIONARA LOS PRO-
BLEMAS PROVINCIALES: AQUI
EL ELEMENTO A TRANSFORMAR
ES EL MAS SENSIBLE: EL
HOMBRE MISMO.
A LAS PUERTAS
DEL SIGLO XXI, EL "HOMBRE
PAMPEANO", ~~DEBE SER~~

2

CUALQUIERA SEA EL ROL
QUE DESEMPEÑE, DEBE SER
AUDAZ Y CREATIVO. DEBE TE-
-NER HABILIDAD PARA INCOR-
-PORAR TECNOLOGÍAS DE
AVANZADA Y LOGRAR EL MEJOR
PRODUCTO; DEBE ^{VER} VISUALIZAR
LA GLOBALIDAD DE LA ECONOMÍA
Y ENTENDER QUE SU MERCADO
ES EL MUNDO. DEBE APOSTAR
AL CRECIMIENTO EN LA

3

CONVICCIÓN DE QUE ÉL
MISMO ES SU PRINCIPAL
PROTAGONISTA.

A ESTE HOMBRE (Y A
SUS SECTORES REPRESENTA
TIVOS) SE IMPONE ESTE
DESARROLLO.



SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
GOBIERNO DE LA PAMPA

Centro Cívico - 2º Piso - Tel. Fax: 33508 - Santa Rosa - La Pampa